

# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI

2



**Revista de la  
Biblioteca Nacional José Martí**

Director: JULIO LE RIVEREND BRUSONE

Jefa de Redacción: SIOMARA SÁNCHEZ

*Canje:* Biblioteca Nacional José Martí  
Plaza de la Revolución  
Habana, Cuba

ISSN 0006-1727

Primera Epoca: 1909-1912

Segunda Epoca: 1949-1958

Tercera Epoca: 1959-

La Revista no se considera obligada a devolver originales no solicitados.

CUBIERTA: BOUTATTS [FRED] sculp. *Sancho Pança Don Quixote de la Mancha*. Grabado en metal. 14.5 × 8.5 cm. En: CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE. *Vida y Hechos del Ingeniofo Cavallero Don Qvixote de la Mancha*. En Amberes, en cafa de Geronymo y Juanbautista Berduffen. Año 1673. 2 vols. 8°. 10 h. incluso frontis, 611 p. 2 h. = 8 h. incluso frontis, 649 p. 3 h. 16 lams.

La Biblioteca posee la primera parte.  
Palau 51998.

# Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Año 69      3ra. época-vol. XX

Mayo-Agosto, 1978  
Número 2  
Habana, Cuba

Cada autor se responsabiliza  
con sus opiniones



## TABLA DE CONTENIDO

Luis F. LeRoy y Gálvez

*La Universidad de La Habana en el 250º aniversario  
de su fundación* ..... 5

Rafael López Valdés

*El lenguaje de los signos Ifá y sus antecedentes  
transculturales en Cuba* ..... 43

Olivia Miranda

*Política, moral y religión en la obra de Félix Varela* 71

Manuel Rivero de la Calle

*Estudio de la calvaria taína hallada por Rodríguez  
Ferrer en 1847* ..... 89

Israel Echevarría

*José Antonio Ramos y la Biblioteca Nacional* ..... 117

César García del Pino

*La Habana en los días de Yara* ..... 149

Salvador Bueno

*Evocación de Ilya Ehrenburg, escritor y periodista  
militante* ..... 173

## CRÓNICA

Jorge Rigol

*Federico Martínez a los ciento cincuenta años de su  
nacimiento* ..... 183

MISCELÁNEA

*Reestructuración de la Biblioteca Nacional. - Exposición Félix Varela y Morales-Domingo del Monte y Aponte. - Exposición Centenario de la Protesta de Baraguá. - Música. - Actividades del Departamento Juvenil. ....*

## *La Universidad de La Habana en el 250º aniversario de su fundación\**

*Luis F. LeRoy y Gálvez*

La Universidad de La Habana cumple este año de 1978 el aniversario doscientos cincuenta de su fundación.

En este dilatado espacio de dos siglos y medio, la Universidad ha pasado por distintos períodos en su historia que fijan modalidades diferentes en su estructura, organización administrativa y docente, y dependencia con el medio político-social característico de cada etapa de su historia que le dan fisonomía y perfiles propios en cada uno de ellos.

El presente trabajo va encaminado a señalar los orígenes y desenvolvimiento de esta Casa de Estudios durante su primera etapa, aquella que corresponde a la primitiva Universidad, fundada y regida durante ciento catorce años (1728-1842) por los dominicos habaneros en su antiguo y primitivo convento de San Juan de Letrán.

### *Antecedentes*

Ya en veintiocho de octubre de 1538, los dominicos tenían universidad en su convento de Santo Domingo —la Universidad Primada del Nuevo Mundo, autorizada por bula del papa

---

\* Este trabajo se ha redactado con datos del tomo I, en dos volúmenes de su *Historia documentada de la Universidad de La Habana*, aún inédita, y de la síntesis histórica que de su contenido se publicó en la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*.

Paulo III.<sup>1</sup> Y si hacemos caso omiso de la Universidad de Santiago de la Paz, establecida por real cédula de 1583, llegamos a la Universidad de San Gerónimo, creada por el pontífice Inocencio XIII el doce de septiembre de 1721, para ser fundada en el antiguo convento de San Juan de Letrán de los dominicos de La Habana. Fue la tercera universidad establecida en el área del Caribe y la segunda de ellas de origen pontificio, creada expresamente para los religiosos de la Orden de Predicadores del prócer español Santo Domingo de Guzmán.

Existe constancia documental que ya desde los alrededores de 1578 los dominicos, en corto número, estaban establecidos en La Habana, y que hacia 1587 estaban comenzando a edificar el convento llamado de San Juan de Letrán.<sup>2</sup> Y como una digresión incidental debe destacarse que desde esa fecha de 1587 los dominicos no tuvieron otra casa en esta ciudad, y que, por consiguiente, siempre permaneció el primitivo convento de San Juan de Letrán en el mismo sitio de la urbe. Allí fue donde más de un siglo después habría de fundarse la primitiva Universidad de La Habana, raíz y origen de la que hoy conocemos, la cual, aun después de secularizada en 1842 permaneció en el mismo lugar y edificio en La Habana Vieja, en la manzana delimitada por las calles O'Reilly, San Ignacio, Obispo y Mercaderes, donde hoy radica el ministerio de Educación, hasta su traslado a principio de este siglo, entre el primero y siete de mayo de 1902, al lugar que ocupa actualmente en San Lázaro y L, sede entonces de la antigua y hoy desaparecida Pirotecnia Militar de la época colonial.

No pecaríamos de aventurados si afirmásemos que hacia 1650 ya existía noviciado en el convento de San Juan de Letrán. Y siendo la Orden de los dominicos una orden mendicante y no monacal, siempre tuvo que hallarse en estrecha relación con el pueblo a través de su labor de predicación. Por este motivo, las enseñanzas que se impartían en sus conventos, principalmente Latinidad, Filosofía y Teología, no sólo

---

<sup>1</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Cédulas, bulas pontificias y otros documentos para la historia de la Universidad de La Habana*. Folios B/34-B/36. Texto en español de la bula *In Apostolatus Culmina* del papa Paulo III, dado en Roma el 28 de octubre de 1538.

<sup>2</sup> ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Gobierno General*. Leg. 510/26376. Año 1578. (Publicado en el *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*. Habana, 1909. t. 8, p. 15-24 y 57-64.)

habrían de ser para alumnos del noviciado, sino, también, para estudiantes laicos.

No es, pues, de extrañar, que la primera iniciativa de fundar en La Habana una universidad en su casa de estudios conventuales se debiera a un religioso dominico, de nombre fray Diego Romero, prior provincial de la provincia eclesiástica de Santa Cruz de las Indias, con motivo de un capítulo de la Orden celebrado en La Habana en 1670. En las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana, conservadas en el Museo de la Ciudad, puede leerse en el cabildo de doce de septiembre de 1670 la petición de fray Diego Romero, que desdichadamente no encontró apoyo efectivo alguno.<sup>3</sup>

Una segunda tentativa fue hecha dieciocho años más tarde, en 1688. En el cabildo del nueve de junio, el procurador general, teniente don Luis de Soto, volvía sobre la misma gestión sin éxito alguno. No estaban creadas aún las condiciones para que los pueblerinos habaneros se interesaran por las cosas propias de la cultura y la educación superior.<sup>4</sup>

Por fin, en 1717, otro dominico, fray Bernardino de Membrive, procurador general de la Orden en Filipinas, México y La Habana, reviviendo una gestión hecha en 1700 por otro dominico, de un memorial de esta última fecha elevado al Rey por fray Diego de la Maza, prior del convento de Santo Domingo en la isla Española y caído en el olvido, logró por los conductos protocolares que Su Santidad Inocencio XIII expidiera el Breve de creación de la Universidad por el que se le concedía a los dominicos de La Habana la autorización para conferir grados en las ciencias y facultades que se enseñasen en su convento de San Juan de Letrán, al igual que los que se impartían en el convento de Santo Domingo de la Orden en la

---

<sup>3</sup> MUSEO DE LA CIUDAD. *Actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Originales, (1661-1672)*. v. 12, fo. 651 v. Cabildo de 12 de septiembre de 1670. Reproducido pasado a la ortografía actual, desarrolladas las abreviaturas y precedido de una nota explicativa por este autor en la revista *Universidad de La Habana*, no. 195 (1972). p. 155-157.

<sup>4</sup> MUSEO DE LA CIUDAD. *Actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas, (1683-1691)*. fo. 332. Cabildo de 9 de julio de 1688. Se citan las actas trasuntadas en vez de las originales porque estas últimas llegan en ese período sólo hasta el 11 de junio de 1688, faltando todas las demás, al igual que las correspondientes a los años 1689 y 1690.

isla Española, y con los mismos privilegios, honores y gracias de que éste gozaba y disfrutaba.<sup>5</sup>

### *El obispo Valdés*

Gobernaba entonces la dilatada diócesis de Cuba, Jamaica y la Florida desde 1706 el obispo fray Gerónimo de Nosti y de Valdés, más conocido en la historia de Cuba simplemente como el obispo Gerónimo Valdés. Nacido en el poblado de Aramil, Concejo del Siero, en el antiguo principado de Asturias, el ocho de octubre de 1649, tenía cincuenta y siete años cuando vino a ocupar la sede episcopal de Cuba. Era religioso de la Orden de San Basilio y en el seno de ella, Maestro en Sagrada Teología. Vio con buenos ojos la aspiración de los dominicos de fundar en La Habana una universidad, y en sus inicios calorizó sus justos deseos.<sup>6</sup>

No sabemos si a impulsos de vanidad personal, de genuino deseo de servir a su grey, o para subsanar serios defectos de que adolecieron las enseñanzas de los dominicos en su convento de San Juan de Letrán —según les imputó años más tarde el obispo a los religiosos— lo cierto es que el prelado diocesano hizo donación al referido convento y comunidad, de una iglesia, huerta y casas altas y bajas que poseía en un arrabal de La Habana de entonces conocido como paraje de San Isidro, lugar que hoy corresponde a la calle San Isidro entre las de Picota y Compostela, acera de los nones. Esta donación se la hacía el obispo a los dominicos para que allí fundaran un colegio donde hubiesen cátedras de Gramática, Filosofía y Sagrada Teología para utilidad pública de la ciudad. Y esa donación intervivos la hizo ante el escribano público Bartolomé Núñez, el veinte de enero de 1720, y se halla en el protocolo de Ortega en el Archivo Nacional de Cuba.

---

<sup>5</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. SEVILLA. *Audiencia de Santo Domingo*. Leg. 490, documentos números 4 y 5. Copias mecanográficas y fotografías correspondientes, que se conservan desde enero de 1952 en la Biblioteca Central de la Universidad Rubén Martínez Villena. Información gráfica en la revista *Vida Universitaria*. (Habana) 3(18):1; enero, 1952.

<sup>6</sup> LEROY Y GÁLVEZ, LUIS FELIPE. Intervención del obispo Valdés en la fundación de la Universidad de La Habana. *Universidad de La Habana*. (Habana) (148-150):93-118; enero-junio 1961. Partida bautismal del obispo fray Gerónimo Valdés. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. (Habana) 57(3):17-22; julio-septiembre 1966.

La citada donación, compuesta de diez cláusulas, le imponía a los dominicos condiciones leoninas, y dos años más tarde, sin saber el obispo, ni tampoco los dominicos, que ya desde el doce de septiembre de 1721 estaba concedido el breve de creación de la universidad para fundarla y establecerla *en el convento de San Juan de Letrán*, el obispo suscribió otra escritura a favor de los religiosos, esta vez para dotar las cátedras que habrían de establecerse en el dicho paraje de San Isidro, e impuso a favor de ellos doce mil cuatrocientos pesos en fincas para que los réditos de ese capital sirviesen de dote a los religiosos lectores. Esta escritura, de fecha catorce de enero de 1722, puede verse en la misma fuente citada anteriormente. Y para que no quede duda alguna de las intenciones interesadas del obispo, se encuentra entre los documentos originales de la Universidad, conservados en su Archivo Histórico, que manifestaba sin ambages “de que en el caso de haberse alcanzado la Bula de Universidad, se entendiese para el citado Colegio”.<sup>7</sup>

El colegio a que nos hemos venido refiriendo no quedó en simple proyecto, sino que positivamente existió y funcionó. Por documentos que se conservan en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana, conservadas en el Museo de la Ciudad, y otros en el Archivo General de Indias de Sevilla, se sabe que en dicho centro de estudios, que se denominó *Colegio de San Basilio y San Isidro*, residían religiosos del convento de San Juan de Letrán, y que allí se impartían lecciones de Filosofía y Teología, y tenía, además, un rector, que al menos en 1727 era el Padre Maestro fray Francisco de Sotolongo y González de la Torre.<sup>8</sup> Estas clases se dieron probablemente durante varios años seguidos, hasta que habiendo hecho crisis la discordia entre los dominicos y el obispo Valdés, provocada por la tozudez de este último de que la universidad se estableciese de todas maneras en las casuchas del arrabal de San Isidro, se cancelaron los compromisos entre el prelado y los

---

<sup>7</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Cédulas, bulas pontificias y otros documentos para la historia de la Universidad de La Habana*. fo. B/40 de la paginación a lápiz.

<sup>8</sup> Natural de La Habana. Hermano gemelo de fray Melchor de los mismos apellidos, que fue rector de la Universidad por simple nombramiento entre 1730 y 1733 y después de estar vigentes los estatutos en 1740 y 1743. Nació en esta capital el 21 de agosto de 1671. V. CATEDRAL DE LA HABANA. *Bautismos de españoles*. Libro 5. fo. 208v.

dominicos a fines de 1727, y estos últimos tuvieron al fin las manos libres para fundar por sí y ante sí la Universidad de La Habana en su convento de San Juan de Letrán, que era el lugar para donde el Papa había concedido el breve que la creaba.

### *El Pase a través del Real Consejo de las Indias*

Para explicar con claridad en qué consistía el llamado *Pase Real* a través del Consejo de las Indias que radicaba en Madrid, es primero necesario retrotraernos al llamado código de *Las Siete Partidas* formado por Alfonso X de Castilla, comunmente conocido como Alfonso el Sabio, y puesto en vigor por Alfonso XI en la primera mitad del siglo XIV. En él se determinaba que un *Studium Generale*, como se denominaban esos centros de estudios superiores, sólo podían ser creados por el Papa, el Emperador o el Rey. Si el *Studium Generale* estaba además autorizado para expedir grados académicos, recibía entonces el nombre genérico de *Universidad*. Cuando ésta era de origen imperial o real, creada por una simple real cédula, no se necesitaba cumplir requisito ulterior alguno para las posesiones de España en ultramar. Pero si su creación era de origen pontificio, la bula o el breve papal que las autorizaba tenía que ser pasado antes por el llamado Real Consejo de las Indias, para que la disposición pontificia tuviese fuerza legal y ejecutiva en esas dependencias de España en América. El *Pase* a través del Consejo de las Indias no era, pues, otra cosa que un *placet*, o *vidimus* para que resultase de cumplimiento obligatorio un *Studium Generale* o *Universidad* de origen pontificio que fuese a establecerse en el Nuevo Mundo.

El *Breve Apostólico* de doce de septiembre de 1721, dado en Roma, después de traducido al castellano por un escribano real, obtuvo el *Pase* a través del Consejo de las Indias en Madrid el veintisiete de abril de 1722,<sup>9</sup> y entonces el documento

---

<sup>9</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. SEVILLA. *Audiencia de Santo Domingo*. Leg. 490/3. Copias mecanográficas y fotogramas correspondientes que se conservan desde enero de 1952 en la Biblioteca Central de la Universidad Rubén Martínez Villena. Reproducido pasado a la ortografía actual, desarrolladas las abreviaturas y precedida de una nota explicativa mía. *Universidad de La Habana*. (Habana) (196-197):300-306; 1972. V. información gráfica en la revista *Vida Universitaria*. (Habana) 3(18):1; enero 1952, bajo el título "Entrega de los históricos documentos de la fundación de la Universidad de La Habana". El intervalo que abarca está comprendido entre 1717 y 1748 en un conjunto de 1494 fotogramas.

pontificio en latín, y su trasunto al castellano, fueron remitidos a La Habana, donde llegaron en fecha que no nos ha sido posible determinar. Esto explica por qué, todavía en catorce de enero de 1722, fecha de la segunda donación del obispo a los dominicos, ni éstos ni aquél estaban enterados del curso favorable de las actuaciones. Y basados en el hecho, documentalmente establecido, de que los *Estatutos y Constituciones* de la primitiva Universidad firmados en San Idelfonso el veintiséis de julio de 1734 no llegaron a La Habana hasta los primeros días de agosto de 1735, según consta de la toma de razón en la Secretaría Mayor de Gobierno y Capitanía General y en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana, no creemos aventurado conjeturar que el original del *Breve Apostólico* y su trasunto al español, todo ya pasado por el Consejo de las Indias se haya recibido en esta capital hacia fines de 1722, o lo que es más probable, durante el año 1723.

El breve original en latín nunca se ha encontrado, a pesar de una búsqueda laboriosa, sistemática y exhaustiva dentro y fuera de la Universidad. Hay constancia de que existió por el pasaje de la diligencia efectuada horas después de la fundación de la Universidad por la que el gobernador y capitán general aprueba el Auto de Fundación, donde se consigna que:

...el Reverendo Padre Fray Martín del Rosario Oquendo, Lector de Artes y Notario en él, leyó una Bula [*sic* por *Breve*] en idioma latino y consecutivamente en el nuestro castellano, con certificación de su Pase en el Supremo Consejo de Indias...

Pero en 1951, el autor de estas líneas logró obtener de la Cancillería de Breves del Archivo Secreto del Vaticano una copia auténtica en pergamino del referido breve en latín, obtenido de la minuta del referido documento conservado en el Vaticano. Se pudo así conocer por primera vez, después de más de un siglo, el texto del breve en su forma original, y entonces, correctamente traducido al castellano por un competente latinista, se publicó en forma bilingüe en la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* en su número de noviembre-diciembre de 1951, y en la revista *Universidad de la Habana* en el de julio-diciembre del propio año; y en su versión al español en la

revista *Vida Universitaria* números 119-120 (julio-agosto 1960, p. 23).<sup>10</sup>

### *Grados conventuales y grados universitarios*

Consideramos pertinente distinguir claramente qué eran grados o dignidades conventuales, y qué grados académicos o universitarios.

Los estudios conventuales de los dominicos de La Habana, como los de toda la Orden en general, donde quiera que estuviesen establecidos, iban encaminados a la capacitación para la enseñanza y la predicación, y no con el solo objeto de la erudición y obtención de grados académicos dentro de la comunidad. Por lo demás, los grados internos de la Orden de Predicadores no se ganaban simplemente cursando años de estudios en las aulas conventuales y realizando pruebas de capacidad o exámenes, sino enseñando, nada más que enseñando, y alguna que otra vez por méritos de predicación. Quien no se sentara pacientemente a enseñar —señala el autor de quien tomamos estos datos—<sup>11</sup> imposible que recibiera entre los dominicos la borla de graduación. Fray Pedro de Córdoba, fray Antón de Montesino, fray Pedro de Miranda y cuántos otros más no llegaron nunca a ser Padres Maestros, ni siquiera Padres Presentados por inquietos para la enseñanza. El grado de Padre Maestro en Sagrada Teología era el grado, distinción, dignidad u honor más alto que se otorgaba dentro de la Orden. El grado de Padre Presentado en Sagrada Teología se le confería a aquellos religiosos que habiendo terminado sus estudios teológicos y cumplidos sus años de enseñanza como Padres Lectores, es decir, como encargados de enseñar Filosofía y

---

<sup>10</sup> El original de la copia auténtica del *Breve* lo doné a la Universidad, con todas las formalidades debidas en 1951 poniéndola en manos del rector, doctor Clemente Inclán y Costa. V. información gráfica en la revista *Vida Universitaria*. (Habana) 2(16-17):3-4, 16; noviembre-diciembre 1951, en el artículo titulado "Hallado en el Vaticano el original del documento por el que se crea la Universidad de La Habana". Actualmente se encuentra colocado en un cuadro entre dos cristales en el Archivo Central de la Universidad de La Habana en su sección de Archivo Histórico, y en el marco de madera, en una pequeña placa de bronce consta la donación hecha en 1951.

<sup>11</sup> CUESTA MENDOZA, A. Anotaciones a —Universidades— del P. Utrera. *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, v. IV, fasc. I, enero-marzo 1940. p. 14-18. Extractado por mí en la *Historia documentada de la Universidad de La Habana* (inédita). t. I, cap. 1, p. 3 del manuscrito.

Teología o Moral en las aulas conventuales, se hallaban a la espera de que ocurriese una vacante que les permitiese ascender al grado de Padre Maestro en Sagrada Teología. Y dábese el caso de que enseñando, a plena satisfacción de alumnos y superiores, muchos Padres Lectores quedaron de simples Padres por muchos años, y a veces toda su vida, por no ocurrir vacantes, o por ser muchos los aspirantes a ocuparlas. Cítase el caso, entre otros, de fray Diego Romero —aquél que en 1670 hubo de gestionar la fundación de la Universidad de La Habana— el cual, después de ser Padre Presentado, tardó doce años en ascender a Padre Maestro. Y cuantos —prosigue el autor citado— tras largos y laboriosos años de enseñanza, no alcanzaron los honores de Presentados y menos el de Maestros.

Y debemos señalar que, a su vez, algunos de los Padres Maestros en Sagrada Teología —grado conventual— eran también doctores en Sagrada Teología —grado académico— obtenido en la pontificia Universidad de Santo Domingo de la vecina Isla Española.

#### *Fundación de la Universidad de La Habana*

Disuelto ya el vínculo que ataba a los dominicos con el obispo Valdés en relación al Colegio de San Basilio y San Isidro, no por ello consideran los religiosos que habían puesto punto final a la agria discordia con el autoritario prelado. Y en observancia a las constituciones de su Orden, celebraron los días veinticuatro y veinticinco de diciembre de 1727 tres tratados, con el fin de dar, como dieron, por nula, rota y cancelada, la escritura de donación que hizo el obispo al convento de San Juan de Letrán de las casas y sitio del arrabal de San Isidro. Todo esto se incluyó en otra escritura de cancelación, otorgada también ante el escribano público don Bartolomé Núñez el veintiséis de diciembre de 1727, cuyo original se conserva igualmente en el Archivo Nacional de Cuba, en el citado *Protocolo de Ortega*, año 1727, folios 1322 a 1330.

Seguros ya los dominicos habaneros de sus derechos, contando con el apoyo y respaldo de las autoridades laicas y la simpatía de la población, el prior del convento de San Juan de Letrán, Padre Presentado fray José Ignacio Fernández Poveda y Carrillo, más conocido simplemente como José Poveda, extendió el *Auto de Fundación* de la Universidad en el local del propio convento, el cinco de enero de 1728, ante el Padre Lector de Artes y Notario de la Comunidad, fray Martín del

Rosario Oquendo y Hazés, más conocido sencillamente como fray Martín de Oquendo. En el dicho *Auto de Fundación* quedaron nombrados por el prior, a tenor de las facultades que le confería el *Breve* de Inocencio XIII, como Rector Cancelario al Padre Maestro Regente de Estudios fray Tomás de Linares y del Castillo, y asimismo los cuatro padres Consiliarios, es decir, consejeros o asesores del rector, cuyos nombramientos recayeron en los Padres Maestros fray Juan de Salcedo (s.o.a.) y fray Juan de Sotolongo y Aréchaga; y en los Padres Presentados Juan Bautista del Rosario, y fray Diego de Escobar y Sánchez. El documento original de esta piedra angular en la historia de la Universidad de La Habana se encuentra laminado en el Archivo Histórico de esta Universidad.<sup>12</sup>

Horas más tarde de ese mismo día cinco de enero de 1728, al gobernador de La Habana y capitán general de la isla de Cuba, brigadier de los reales ejércitos Dionisio Martínez de la Vega, procedió a aprobar en nombre del Rey la fundación ya efectuada de la Pontificia Universidad de La Habana. Esta diligencia se llevó a cabo con toda solemnidad en la iglesia anexa al convento, con asistencia de un selecto grupo de regidores perpetuos del Ayuntamiento habanero y su procurador general, así como la comunidad de los dominicos en pleno. En la referida diligencia, quedó asimismo aprobada la designación hecha por el prior del convento del rector cancelario y sus cuatro consiliarios, y se dispuso por el gobernador y capitán general que la diligencia o acta levantada se colocase original en los libros de cabildo, es decir, en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Originales que actualmente se conservan en el Museo de la Ciudad. El documento lo suscribió el escribano público don Sebastián Fernández de Velasco.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Cédulas, buías pontificias...* B/18 a B/19 de la paginación a lápiz. Reproducido pasado a la ortografía actual, desarrolladas las abreviaturas y precedido de un nota explicativa mía. V. *Universidad de La Habana*. (Habana) (198-199):217-220; 1973.

<sup>13</sup> MUSEO DE LA CIUDAD. *Actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana*. Originales. v. 19 (1723-1728), fo. 586-587v. Reproducido pasado a la ortografía actual, desarrolladas las abreviaturas y precedido de una nota explicativa mía. *Universidad de La Habana*. (Habana) (200):158-164; 1973. En el libro citado *Cédulas, bulas pontificias...* se encuentra entre sus folios B/24-B/26 un testimonio debidamente legalizado de la dicha diligencia.

En el documento original se advierte la ausencia de la firma de la primera autoridad eclesiástica de la Isla, la del obispo Gerónimo Valdés, resultando a todas luces evidente que lo que el diocesano quiso demostrar con su ausencia fue su repudio a dicho acto, haciéndoles a los dominicos y a las autoridades seculares que asistieron el desaire que su carácter soberbio hubo de dictarle.

Nueve meses más tarde, el rey Felipe V de Borbón, por real cédula expedida en Madrid a veintitrés de septiembre de 1728, confirmaba en todo y por todo la erección, fundación y establecimiento de la Universidad en el convento de San Juan de Letrán de los dominicos de La Habana. Esta real cédula con la firma (en cuño) de "Yo el Rey" y la autenticación del guardián del sello real llegó a esta capital a mediados de diciembre del año siguiente y se transcribió y tomó nota de ella en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana, en el cabildo de dieciséis de diciembre de 1729. Esta real cédula se conserva laminada en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.<sup>14</sup>

Los cuatro documentos básicos en que descansa toda la estructura de la primitiva Universidad y que constituyen las piedras angulares que la sustentan son, por lo tanto: 1ro. el Breve Apostólico *Aeternae Sapientia* del pontífice Inocencio XIII, de fecha doce de septiembre de 1721, concediéndole a los dominicos del convento de San Juan de Letrán de La Habana autorización para fundar en ese lugar una universidad, con su correspondiente *Pase* a través del Real Consejo de las Indias el veintisiete de abril de 1722. Este rescripto pontificio es el que *crea* la Universidad de La Habana. 2do. El *Auto de Fundación* de la Universidad, suscrito por el prior del convento, en el propio convento, el cinco de enero de 1728. Este documento es el que *funda* la Universidad. 3ro. La aprobación o ratificación hecha ese mismo día, con toda solemnidad, en la iglesia anexa al convento, por el gobernador y capitán general en nombre del Rey, de la fundación ya llevada a cabo. Esta diligencia es la que *aprueba* la referida fundación. 4to. La real cédula del rey Felipe V de Borbón de veintitrés de septiembre de 1728 por la que se confirma la erección, fundación y establecimiento de la Universidad en el convento de San Juan de

---

<sup>14</sup> Archivo Central de la Universidad de La Habana. *Cédulas, bulas pontificias...* fo. B/38-B/45.

Letrán de los dominicos de La Habana. Este último documento, como su texto claramente lo consigna, es el que *confirma* la fundación realizada, y a la vez le confiere carácter real a la Pontificia Universidad de La Habana.

Años más tarde, un quinto documento, los *Estatutos de 1734*, expedidos también por el rey Felipe V, el veintiséis de julio de dicho año, vendría a consolidar de modo definitivo el edificio jurídico de la Universidad, en cuyo articulado se consignaba que tendría "por su Titular, y Patrono al Máximo Doctor de la Iglesia el Señor San Gerónimo, que le salió por feliz suerte" (*Estatutos*, Tit. I, 1). Débese señalar, sin embargo, que desde mucho antes de la redacción de los citados estatutos apenas quedó fundada la Universidad, ya se la denominaba Universidad de San Gerónimo, como consta en el *Libro de estudios conventuales (1705-1751)*,<sup>15</sup> en el *Libro primero de Doctores y Maestros (1728-1823)*,<sup>16</sup> entre los documentos traídos del Archivo de Indias de Sevilla<sup>17</sup> y en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Libro de estudios de la escuela de este convento de San Juan de Letrán orden de Predicadores de La Habana, que corre desde el año de 1705 hasta el de 1751*. Tras el brevísimo párrafo que se encuentra en su folio 17v. en que se consigna la fundación de la Universidad, sigue este otro en que se dice textualmente, pasado a la ortografía moderna y desarrolladas las abreviaturas: "Abriéronse los Estudios Generales en este Convento de Predicadores y Real Universidad del Señor San Gerónimo de la Habana el día 17 de Septiembre de este año de 1728..." En el folio 18 se lee asimismo: "Abriéronse los Estudios en este Convento de Predicadores Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de la Ciudad de La Habana en el mismo año de 1728, en el día 17 de Septiembre..." Y en el folio 19 se vuelve a la misma denominación en el pasaje: "Abriéronse los Estudios Generales en este Convento de Predicadores Real y Pontificia Universidad del Señor San Gerónimo de la Ciudad de La Habana, 1909. t. 8, p. 15-24 y 57-64.)

<sup>16</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Libro Primero de Doctores y Maestros (1728-1823)*. fo. 3v. de la paginación a lápiz, en el asiento de la incorporación de todos los grados de Derecho Civil obtenidos en la Universidad de México por don Juan Bautista de Zayas Bazán se expresa textualmente, con fecha 12 de enero de 1728 que: "...fue incorporado en esta Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo".

<sup>17</sup> BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Audiencia de Santo Domingo*. Leg. 490/11, p. 6 y 490/34, p. 1, de la copia mecanográfica.

<sup>18</sup> MUSEO DE LA CIUDAD. *Actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana*. (Trasuntadas. 1o. enero 1729 a 24 de diciembre 1733), fo. 173v. Cabildo de 25 de agosto de 1730.

## *Funcionamiento de la Universidad*

La Pontificia Universidad de La Habana comenzó a funcionar desde el mismo día siguiente al de su fundación, según consta documentalmente en el *Libro primero de Doctores y Maestros* ya citado.

El día seis de enero de 1728, fue incorporado como Maestro en Artes y Doctor en Teología el Padre Maestro en Sagrada Teología fray Tomás de Linares y del Castillo, quien, a su vez, haciendo uso de su condición de rector en su función de cancelario, incorporó a los Padres Maestros en Sagrada Teología fray Juan de Salcedo (s.o.a.) y fray Francisco de Sotolongo y González de la Torre sus grados de doctor en Sagrada Teología y Maestro en Artes que ambos poseían de la Pontificia Universidad de Santo Domingo. Y ya contando la Universidad con cuatro examinadores (el prior, el rector y los dos recién incorporados), ese propio día seis de enero de 1728, hizo su examen para los grados de licenciado y doctor en Sagrada Teología fray Melchor de Sotolongo y González de la Torre, hermano gemelo de fray Francisco, quien vino a ser el primer graduado por examen de capacidad en la recién fundada Universidad de La Habana.

Hasta la llegada de los *Estatutos de 1734* que arribaron a La Habana en agosto de 1735, la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo desplegó una actividad académica y docente extraordinaria. Aun sin estatutos por los cuales regirse, la Universidad confirió en total treinta y siete grados mayores y se realizaron cuatro oposiciones a cátedras entre 1728 y 1732; es decir, en el primer lustro de su existencia. Esta laboriosa actividad universitaria la presentamos en forma tabular detallada en la cita correspondiente, para quienes deseen una más amplia información al respecto.<sup>19</sup> Limitándonos sólo a los dos pri-

---

<sup>19</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Libro Primero de Doctores y Maestros (1728-1823)*. p. 1 a 11v. de la paginación a lápiz.

Licenciados y Maestros en Artes —16 (3 incorporados; 13 graduados)  
Licenciados y Doctores en Teología —14 (3 incorporados; 11 graduados)  
Licenciados y Doctores en Cánones —2 (los dos graduados)  
Licenciados y Doctores en Leyes —3 (1 incorporado; 2 graduados)  
Licenciados y Doctores en Medicina —2 (1 incorporado; 1 graduado)

### *Oposiciones a Cátedras*

A la de Vísperas de Medicina (Patología)

meros años y medio, es decir, hasta mediados de 1730, entre incorporados y graduados se expidieron dieciséis grados de doctor o de maestro en Artes. Y en junio de dicho año se inició uno de los pleitos más ruidosos en el ámbito universitario y en la propia ciudad durante el primer tercio del siglo XVIII, promovido por dos figuras de elevada representación e influencia en la población habanera, reputados como los más grandes fomentadores de discordias y litis en todos los órdenes. Estas dos personas eran el protomédico de la ciudad, el médico-abogado Francisco Teneza y García de Cáceres y el doctor Diego Rubí de Zelis y Romero, cura beneficiado de las dos iglesias parroquiales con que en esa fecha contaba esta capital, que eran la Parroquial Mayor, hoy catedral de La Habana y la iglesia del Espíritu Santo.

### *Origen de la litis*

A mediados de junio de 1730, el entonces rector, fray Tomás de Linares, mandó fijar edictos convocando a oposición las cátedras de Prima y Vísperas de Cánones y la de Prima de Leyes. Los citados Rubí de Zelis y Teneza, "sujetos de bastante po-

---

Opositor: José Arango-Barrios y Siscara, único opositor  
Fecha: 1o. de diciembre de 1730 (toma de posesión)  
(Asiento No. 17 del *Libro Primero de Doctores y Maestros*)

#### *A la de Filosofía*

Opositor: Fray Francisco Fleytas (único opositor)  
Fecha: 18 de septiembre de 1730 (toma de posesión)  
(Asiento No. 18 de *idem*)

#### *A otra de Filosofía (no especificada)*

Opositor: Fray Mateo Arango-Barrios (único opositor)  
Fecha: estaba ya en posesión de ella en 25 de abril de 1731  
(Asiento No. 20 de *idem*)

#### *A las de Prima y Vísperas de Teología*

Opositores: Fray José Lucas de Arencibia, fray Martín de Oquendo, fray Mateo de Barrios, y fray Francisco Fleytas.

Fechas de los grados a título de cátedra: 6, 4 y 2 de septiembre y 30 de agosto de 1731. No se consigna cuál de los cuatro las obtuvo. (Asientos Nos. 24 a 27 de *idem*)

Resumen: 37 grados conferidos: 8 por simple incorporación, 22 mediante ejercicios de capacidad y 7 a título de cátedra.

der, uno por Cura y otro por Médico y de sobrada sagacidad", según palabras textuales del prior provincial del convento de San Juan de Letrán, lograron reunir en la morada del proto-médico Teneza a distintos eclasiásticos y seglares, doctores y catedráticos de la Universidad.

Los cargos que se hacían contra los dominicos eran diversos y difusos, pero el fundamental y más grave de todos era que la Universidad, no obstante los dos años y medio que llevaba de fundada, no tenía aún estatutos por donde regirse, a pesar de habersele requerido muchísimas veces a los religiosos para que los formasen, añadiéndose, además, que éstos gobernaban la Universidad a su arbitrio y despóticamente. Y con argumentos rebuscados y sofísticos concluían que los cargos de rector, conciliarios y escribano de la Universidad jamás debían ser desempeñados por los religiosos, sino por eclasiásticos seculares o personas seglares. En una palabra, pretendían despojar a los dominicos de la gobernación de la Universidad.

Aunque el contenido del escrito presentado era en muchos puntos vulnerable y en gran parte desprovisto de razón, había, no obstante, un hecho concreto respecto al cual los dominicos tienen que haber comprendido en su fuero interno la solidez y el fundamento con que se denunciaba. Este no era otro que la ausencia de estatutos por los cuales debía regirse la Universidad, con todas sus implicaciones. Consecuentemente, los religiosos del convento y de la Universidad se apresuraron a acabar de redactarlos, con el fin de hacerlos públicos cuanto antes y no ser cogidos en falso, sobre todo, teniendo en cuenta que había arreciado la campaña desatada contra ellos por los citados Rubí de Zelis y Teneza. Los confeccionaron sólo entre el prior del convento, el rector y sus cuatro conciliarios. Remitidos a España, el Consejo de Indias dictaminó que había que hacerlos de nuevo, alegándose que habiendo catedráticos y graduados universitarios, todos formaban el claustro de la Universidad y que así constituidos se publicasen con asistencia del gobernador y capitán general como vicepatrono para su confirmación, y que una vez cumplido todo se volviesen a enviar al Consejo de Indias para su aprobación.

De nuevo hubo que redactarse los estatutos, y quedaron concluidos el doce de enero de 1733 con los requisitos exigidos. Finalmente, el rey Felipe V de Borbón los aprobó en San Ildefonso el veintiséis de julio de 1734, y llegaron a La Habana en agosto de 1735, según consta en la toma de razón en la Secre-

taría del Gobierno y en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana.<sup>20</sup>

La llegada a La Habana de los estatutos de la Universidad aprobados y sancionados por el Rey, fue recibida por los doctores y maestros del claustro universitario con grandes muestras de alborozo y regocijo y se solemnizó la gracia del monarca "con festivo aparato y pomposas demostraciones de júbilo y reconocimiento", al decir de nuestro primer historiador José Martín Félix de Arrate. Por él se sabe que todo ello se recogió en una obra que compuso el maestro de ceremonias de la Universidad en 1735, presbítero José Manuel Mayorga, graduado de maestro en Artes de la Universidad de La Habana en 1731 y a la que puso por título *La Habana exaltada y la sabiduría aplaudida*, que nunca se ha sabido a ciencia cierta si se llegó o no a publicar.<sup>21</sup> En los dichos estatutos se respetó y mantuvo el privilegio de que los cargos de rector, vicerrector, secretario y consiliarios fuesen siempre desempeñados por los dominicos del convento de San Juan de Letrán. La elección del rector había siempre que hacerla el siete de septiembre, antes del comienzo del curso y el cargo sólo se desempeñaba durante el año académico, no estando permitida la reelección en dos años consecutivos (*Estatutos*, Tit. II, 1), aunque no había limitación al número de veces que un mismo religioso pudiese ocupar el rectorado. Esto explica por qué, aunque la primitiva Universidad estuvo regida por los dominicos durante ciento catorce años, sólo hubo cuarenta y ocho rectores en ese extenso intervalo de más de un siglo. Dos de ellos, fray José González Alfonseca y Palomino y Juan Francisco Chacón y Rodríguez de Páez, lo fueron cinco veces en años diversos; y fray Miguel Morejón y Biedma, y Remigio Cernadas y de Hita Salazar desempeñaron el rectorado en seis ocasiones diferentes.

En los años que siguieron, se registraron muchos casos de fricciones entre las autoridades universitarias y los poderes civiles y eclesiásticos por razones de esferas de jurisdicción. Pero el más sonado de éstos tuvo lugar a principio de 1742, cuando el gobernador y capitán general don Francisco de Güe-

---

<sup>20</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Real cédula y Estatutos de 1734*. (Documento original.)

<sup>21</sup> ARRATE, JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE. *Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales...* (1761). En COWLEY, RAFAEL ANGEL. *Los tres primeros historiadores*. Habana, 1876-1877. t. 1, p. 309.

mes y Horcasitas se inmiscuyó en las atribuciones propias del rector de la Universidad, con motivo de la provisión de una cátedra sacada a oposición en la Facultad de Cánones. La controversia que se suscitó por esta causa se elevó a la Audiencia de Santo Domingo, al Real Consejo de las Indias, y dio origen a diversas reales cédulas, y duró todo el asunto cinco años en resolverse. En ese intervalo desfilaron por sus cargos cuatro rectores de la Universidad<sup>22</sup> toda vez que la elección de rector tenía que ser cada año en septiembre, estando prohibida la reelección; dos gobernadores y capitanes generales,<sup>23</sup> y fallecieron los dos iniciadores y primeros promotores de problemas en la Universidad: el protomédico-abogado natural de Cartagena de Levante en Murcia, doctor Francisco Teneza y García de Cáceres (marzo quince, 1742) y el cura de la Parroquial Mayor y habanero doctor Diego Rubí de Zelis y Romero (julio tres, 1745).

De las citadas reales cédulas que durante los cinco años que duró el problema surgido en la provisión de la citada cátedra de la Facultad de Cánones, fueron las dos últimas, las más importantes, ambas de fecha veintisiete de septiembre de 1746, las dos con el mismo contenido, diferenciándose tan sólo en que una iba dirigida al rector de la Universidad, concediéndole la misma jurisdicción en las causas civiles y criminales, y atribuciones de la provisión de cátedras y calificación de oposiciones, de que gozaba el rector de la Universidad de Salamanca y el maestrescuela de la de Alcalá de Henares. En dicho real despacho de veintisiete de septiembre de 1746, se creaba también el cargo de secretario segundo de la Universidad.<sup>24</sup>

Por el contenido de un auto del rector Juan Francisco Chacón y Rodríguez de Páez, de fecha veintinueve de abril de 1751,<sup>25</sup> es posible conocer el estado de progreso de la Universidad en esa época, a los veintitrés años de haber sido fundada. Entre otras cosas, se sabe que existían en ella veinte cátedras

---

<sup>22</sup> Fray Francisco Martínez, fray Tomás de Linares y del Castillo, fray Melchor de Sotolongo y González de la Torre y fray José González Alfonseca y Palomino.

<sup>23</sup> Juan Antonio Tineo y Diego Piñalosa.

<sup>24</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Cédulas, bulas pontificias...* fo. B/107-B/113 de la paginación a lápiz.

<sup>25</sup> *Ibidem.* fo. B/140-B/142.

distribuidas de la siguiente manera: cuatro cátedras en la Facultad de Teología (Prima, Vísperas, Sagrada Escritura y la de El Maestro de las Sentencias); dos en la de Cánones (Prima y Vísperas); tres en la de Leyes (Prima, Vísperas, e Instituta); y cuatro en la de Medicina, que eran Prima (Fisiología), Vísperas (Patología), Anatomía, y Methodo Medendi (Terapéutica). Estas cátedras correspondían todas a las llamadas Facultades Mayores en que se expedía el grado mayor de doctor. En la Facultad de Artes, o Filosofía, en que el grado más alto a que se podía aspirar era el de maestro, existían tres cátedras; dos de ellas donde se explicaban cursos de Artes continuos y la cátedra general de Texto Aristotélico, fundada en 1746 al mismo tiempo que la de El Maestro de las Sentencias. Además de estas cátedras de Facultad, existían las cátedras independientes de Matemáticas, existentes desde 1729 y que eran en número de dos, y dos también de Gramática, la una de mayores que incluía la enseñanza de la Retórica, y la otra denominada de menores. Este conjunto de veinte cátedras, con sólo variaciones en su distribución, modo de denominarlas y contenido de sus enseñanzas, persistió hasta la secularización de la Universidad en 1842. De todas estas cátedras, aquéllas que funcionaban por la mañana, se las llamaba genéricamente de Prima (a prima hora) y las que lo hacían después del medio día, de Vísperas, es decir, por la tarde, en las horas vespertinas. Las cátedras de Prima eran siempre las más importantes en cada Facultad; eran en las que se explicaban las materias básicas de cada disciplina y los temas más fundamentales de las enseñanzas de cada una de ellas. Las cátedras después de establecidos los estatutos se proveían por rigurosa oposición, y sólo se ocupaban durante un sexenio, transcurrido el cual se volvían a sacar a oposición a las que, naturalmente, podía presentarse como aspirante, el catedrático que la hubiese estado desempeñando hasta ese momento. (*Estatutos*, Tit. IV, 1 a 4.)

En todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, que eran en total cinco —Teología, Cánones, Leyes, Medicina, y Artes o Filosofía— se conferían el grado menor de bachiller y los grados mayores de licenciado y doctor, excepto en la de Filosofía en la que el grado superior al de licenciado era el de maestro en Artes, equivalente al de doctor en las otras facultades. Y, curiosamente, el grado de licenciado en Artes era considerado como grado menor, inferior, por lo tanto, a los de las otras cuatro facultades.

El grado de mayor dificultad en los ejercicios era el de licenciado, en los que tenían lugar los ejercicios llamados de cuodlibetos y el de “abrir puntos” para la lección oral, cuya descripción se puede leer pormenorizadamente en el articulado de los *Estatutos de 1734*. Los ejercicios para la licenciatura se efectuaban en el Aula Magna, o en un aula espaciosa llamada General, y se anunciaban anticipadamente con diversos toques de la campana mayor del convento, quince para los grados de Teología, catorce para los de Cánones, trece para los de Leyes, doce para los de Medicina y once para los de Artes. (*Estatutos*, Tit. VIII, 4). Una vez obtenido el grado de licenciado, se podía aspirar al de doctor o al de maestro en Artes si se trataba de la Facultad de Filosofía. Dicho grado consistía en un ejercicio que más tenía de formalismo que de ejercicio de capacidad propiamente dicha. La imposición de la borla, es decir, el momento en que se otorgaba el grado de doctor o maestro en Artes era un acto revestido de gran pompa y aparato. Se efectuaba con toda solemnidad en la iglesia del convento, con un ceremonial perfectamente establecido, y de un gran efectismo dentro del marco de las curiosas costumbres que constituían la gala y esplendor de las universidades pontificias.

Los grados mayores podían también obtenerse “a título de cátedra”, esto es, a virtud de haberse llevado un candidato una cátedra por oposición. Como el grado de bachiller bastaba para concurrir a oposiciones, muchos grados de licenciado y doctor fueron otorgados de esta manera. Y como al cabo de cada seis años de estar servidas había que sacar nuevamente las cátedras a oposición, resultaba que cada vez que una misma persona ganaba una oposición tenía derecho a una borla. Si ya era graduado en esa disciplina, entonces podía obtenerla en otra Facultad sin pagar derechos, aunque tenía, naturalmente, que realizar los ejercicios de grado correspondientes para acreditar su idoneidad. Y estos derechos a borla —como era costumbre llamar a estas exenciones monetarias— gozaban de la propiedad establecida por la costumbre, ya que nada había prescrito sobre ello en los estatutos de ser transferibles a otra persona. En tal virtud, podrían cederse o regalarse (entiéndase negociarse las más de las veces) para que el agraciado se pudiera graduar sin pagar derechos ni dar propinas en el grado.

Respecto a los grados de bachiller, se usó mucho en la Universidad de San Gerónimo poder hacerlos en algunas facultades a claustro pleno, es decir, con un número muy grande de exami-

nadores, todos los cuales presentaban preguntas al graduado. Esta modalidad en la forma de efectuar dichos grados se aplicaba cuando el aspirante quería terminar en menos tiempo que el normal y estatutario, es decir, ahorrándose tener que hacer el bachillerato por cursos completos. Esos grados a claustro pleno se efectuaban sobre todo en los de bachiller en Leyes, y en los últimos tiempos de la Universidad pontificia se prestaron a abusos por el número exorbitante de doctores que concurrían a ellos como jueces examinadores, atraídos por el interés de "tirar las propinas", según pintoresca expresión de la época con lo que se aludía al hecho de devengar honorarios por la asistencia al acto. Estos grados a claustro pleno llegaron a ser tan costosos, en virtud del abuso introducido, que un aspirante a bachiller en Leyes elevó una instancia al rector protestando de aquella desorbitación, y las complicaciones que trajo el asunto por razón de los intereses que se lesionaban dio lugar a un nutrido expediente que tuvo una secuela de dos años de duración.<sup>26</sup>

### *Tentativas de progreso y mejoras para la Universidad*

En 1751, en su primer período rectoral, el ilustrado y progresista dominico habanero fray Juan Francisco Chacón y Rodríguez de Páez propuso y gestionó la reforma de los estatutos para atemperarlos al mejor funcionamiento de la Universidad. Fue esta la primera tentativa de reforma universitaria de que se tiene noticia en la historia de esta casa de estudios. Por desgracia, no se pudo llevar a cabo por la desidia, apatía, e inercia con que tropezó el rector Chacón de parte de sus compañeros en la gobernación de la Universidad, o, para ser más concretos, de los decanos de las cinco facultades y los cuatro consiliarios, quienes todos juntos integraban el llamado claustro menor. No es menos imputable también el fracaso de esta loable iniciativa a la rivalidad larvada que siempre existió en ese claustro mixto de religiosos, eclesiásticos, seculares y seculares, ya que unos y otros tenían participación en el gobierno y administración de la Universidad: los religiosos dominicos

---

<sup>26</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Expedientes de estudios 1924 antiguo perteneciente a José Rafael Cabrera y Fuentes, aspirante al grado de bachiller en Leyes a claustro pleno*. Iniciada la instancia en marzo de 1840, vino a resolverse favorablemente al interesado en abril de 1842, seis meses antes de la secularización efectiva de la Universidad (15 de octubre de 1842).

—con carácter exclusivo por los estatutos— a los cargos de rector, vicerrector, secretario y consiliarios; y los eclesiásticos seculares y seglares a los de fiscal académico, tesorero, maestro de ceremonias y comisarios del año.

Años más tarde, los cargos de secretario primero y secretario segundo de la Universidad fueron declarados perpetuos por real cédula de veinticuatro de marzo de 1759.<sup>27</sup> Dicha real disposición fue consecuencia de iniciativas y claustros previos celebrados en 1756, 1757 y 1758, en los que se había tratado y pedido dicha gracia, que era a todas luces ventajosa al mejor orden administrativo de la Universidad. Fray Ignacio Fernández de Velasco y de Castro, que había desempeñado el cargo de secretario en tres ocasiones anteriores, durante los cursos académicos 1753-54, 1755-56 y 1758-59, después que fue declarado secretario primero perpetuo sirvió fiel y competentemente su oficio hasta el siete de septiembre de 1807 en que lo renunció debido a su avanzada edad casi octogenaria.<sup>28</sup> Durante ese extenso período de tiempo de casi medio siglo de duración, alcanzó las dos dignidades o grados dentro de la Orden que podían recibir los religiosos de Santo Domingo de Guzmán por méritos de enseñanza, predicación, o fiel desempeño de cargos de sumo trabajo y responsabilidad. En abril de 1787 ya era Padre Presentado en Sagrada Teología y, en marzo de 1807 aparece firmando como Padre Maestro, ya afectada su firma de un fuerte temblor senil.<sup>29</sup> En lo académico, no obtuvo ningún grado mayor en la Universidad, ignorándose si logró alguno de bachiller, por haberse perdido desde tiempos inmemoriales los seis libros de grados menores, y no tener expediente de estudios en el Archivo Histórico Universitario. En las elecciones de oficios que se celebraron el nueve de septiembre de dicho año de 1807, recayó el cargo de secretario primero perpetuo en el predicador general fray José María Berdier y Tamayo.

---

<sup>27</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Cédulas, bulas pontificias...* fo. B/200-B/202.

<sup>28</sup> Nació en La Habana el 16 de agosto de 1728. CATEDRAL DE LA HABANA. *Bautismos de Españoles*. Libro 9 (original). fo. 180, no. 77.

<sup>29</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Libro Primero de Doctores y Maestros (1728-1823)*. fo. 102v. y 129 de la paginación a lápiz, respectivamente.

En años posteriores a la dominación inglesa en La Habana (ocho de junio 1762-seis de julio 1763) en la que la vida universitaria quedó suspendida,<sup>30</sup> pero anteriores a la expulsión de los jesuitas de esta capital e Isla (1767), cuando por tercera vez ocupaba el rectorado fray Juan Francisco Chacón, pese a no haber podido lograr la reforma de los estatutos que promovió en 1751, emprendió otra nueva iniciativa, encaminada esta vez a la adecuada dotación de las cátedras y la creación de una nueva de Filosofía Experimental, es decir, de Física, tal como se entendía entonces esta ciencia de la naturaleza. Su proyecto de reforma está contenido en una exposición al Rey de fecha veinte de mayo de 1765 y muy poco fue otorgado por una real cédula de quince de noviembre de 1767.<sup>31</sup> Respecto a lo pedido por el rector Chacón, la cátedra de Filosofía Experimental no fue concedida; de las dos existentes de Matemática, se suprimió una y, en definitiva, lo único positivo que se logró fue una mejor retribución económica de las demás cátedras, lo que se realizó sobre la base de los fondos provenientes de la incautación de los bienes de los jesuitas expulsados de la Isla.

El mismo año en que falleció el benemérito y progresista fray Juan Francisco Chacón (cuatro de enero de 1789) ocupaba el rectorado por primera vez el malogrado fray José Ignacio Calderón y Barchi, a quien habría de deberse durante su segundo y último período rectoral (1792) otra iniciativa de reforma universitaria que, desdichadamente, quedó frustrada en su fase inicial de proyecto por la muerte prematura de este distinguido religioso ocurrida a la temprana edad de treinta y siete años. De su proyecto de reforma universitaria se tiene noticia por dos fuentes fidedignas que son: el *Elogio* que de dicho dominico escribió por encargo de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, el también dominico y miembro de la

---

<sup>30</sup> En el *Libro I de Acuerdos (1728-1765)* que se conserva en el Archivo Central universitario, sólo aparece la celebración en 1o. de septiembre de 1762 de un claustro para nombrar los jueces de cuentas, el día 7 para la elección del rector y el día 9 para la elección de oficios, fo. 144-145. En el *Libro Primero de Doctores y...* no aparece expedido ningún grado mayor en ese intervalo de trece meses, fo. 72v.-73. La no existencia de libros de consultas de los dominicos de San Juan de Letrán anteriores a 1792, que es el *Libro I* que conserva la dicha comunidad, no permite saber cómo afectó a esta última la toma de la plaza y la dominación inglesa durante todo un año entero.

<sup>31</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Cédulas, bulas pontificias...* fo. B/251-B/254 y B/267-B/271 respectivamente.

referida sociedad, fray Juan González de Ozeguera y Guzmán de Santoyo, en 1794 y que se publicó en las *Memorias* de la mencionada institución muchos años más tarde;<sup>32</sup> y, en segundo lugar, por el célebre discurso pronunciado en la clase de Artes y Ciencias de la Real Sociedad Patriótica sobre la necesidad de reformas en la enseñanza que expuso en 1795 el padre José Agustín Caballero y González de la Barrera.<sup>33</sup> El padre Caballero escribió dos *Memorias* sobre dicho tema, en la segunda de las cuales, sobre todo, señaló el estado de atraso, anacronismo y estancamiento en que se hallaba la Universidad de La Habana en relación con las universidades europeas de aquel entonces.

### *Repercusión de los dos períodos constitucionales de España en la Universidad habanera*

El suceso que más hondamente afectó a la Pontificia Universidad de San Gerónimo en el primer cuarto del siglo pasado fue la abolición del privilegio de los dominicos al rectorado durante el segundo período constitucional de España, de 1820 a 1823. La supresión del derecho exclusivo de que gozaban los religiosos, por disposición estatutaria, de ser los únicos que pudieran ocupar el rectorado o desempeñar los oficios de vicerrector, secretario y consiliarios, tras una pugna feroz, logró ser establecido por el breve período de escasamente dos años, no sin que la consecuencia de ello fuese precedida por un pleito ruidoso que conmovió hasta sus mismos cimientos toda la estructura universitaria y repercutió inusitadamente en todas las esferas, tanto laicas como eclesiásticas de la población habanera.

La primera tentativa de quitarle a los dominicos el derecho exclusivo al rectorado de la Universidad tuvo lugar durante el primer breve período constitucional de 1812 a 1814. En esa ocasión, al celebrarse las elecciones anuales de rector, el siete de septiembre de 1813, salió electo fray Manuel de Quesada, y los inconformes la protestaron alegando que, de acuerdo con la *Constitución Política* de la monarquía española implantada

---

<sup>32</sup> *Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. La Habana, abril, 1880. t. 1, p. 24-34.

<sup>33</sup> *Ibidem*. 1842. t. 14, p. 418. El Padre Caballero era tío abuelo por la rama materna de nuestro educador por antonomasia, don José de la Luz y Caballero.

el año anterior, el rectorado debía ser ocupado por un seglar o un eclesiástico secular, pero nunca por un fraile. Elevado el desacuerdo a la Diputación provincial, ésta opinó en favor de los dominicos, determinando al mismo tiempo que se diese cuenta a las Cortes para que fueran ellas quienes resolviesen y fallasen la cuestión de un modo decisivo. En definitiva, las cosas quedaron como antes, y con la reimplantación del régimen monárquico absoluto en 1814, conocido oficialmente en la Universidad en claustro mayor de veintitrés de julio de dicho año<sup>34</sup> y, en consecuencia, vuelto a entrar en vigor los estatutos en toda su aplicación literal quedó cortado de raíz cualquier nuevo intento de despojo a los religiosos de su privilegio de ser ellos los únicos que pudiesen ocupar el rectorado. El candidato que opusieron los desafectos a los dominicos en estas elecciones de 1813 fue el eclesiástico secular presbítero José María Reyna y Venerio, canónigo de merced de la catedral de La Habana, doctor en Teología graduado en la Universidad habanera,<sup>35</sup> hombre de ideas políticas liberales y filiación constitucional.

Pero otra cosa muy distinta a lo ocurrido en 1813 fue lo que tuvo lugar en 1820, durante la segunda época constitucional. Esta vez la fracción del claustro universitario que era opuesto al privilegio de los dominicos estaba dispuesto a todo trance a que el rectorado lo desempeñase un secular y no un religioso. Tiempo habían tenido para preparar las elecciones, pues la *Constitución* se había jurado en La Habana en abril de dicho año y la elección del rector era el siete de septiembre. Llegada esa fecha que fijaba los estatutos y realizada la votación, salió electo con veintidós votos el dominico fray Antonio Pérez de Guzmán, contra diez que obtuvo el canónigo José María Reyna, el mismo candidato que habían llevado los constitucionales en las elecciones de 1813. Publicado el escrutinio por quien presidía el claustro, el rector saliente, fray Remigio Cernadas, y confirmado ya el padre Pérez de Guzmán en el cargo de rector y cancelario, el doctor don Prudencio Hechavarría y O'Gavan, catedrático de Prima de Derecho Concordado y joven fogoso

---

<sup>34</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Libro III de Acuerdos*. fo. A/31 de la paginación a lápiz.

<sup>35</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Libro Primero de Doctores y Maestros (1728-1823)*. fo. 106v. (asiento en el margen). Fecha: 10 de julio de 1791.

de veintitrés años, protestó la elección y confirmación de fray Pérez de Guzmán, alegando que no estaba capacitado para ocupar el cargo, ya que por su condición de fraile carecía, según él, de derechos ciudadanos, llegando a manifestar en el curso de su exaltación "que para todo acto público y profano, cual el Rectorado, no eran los frailes más hábiles que los esclavos".<sup>36</sup>

Lo sucedido en aquel claustro borrascoso de siete de septiembre de 1820 en que a pesar de haber salido electo y confirmado como rector fray Antonio Pérez de Guzmán, no pudo tomar posesión del cargo, todo consta pormenorizadamente en el acta oficial del mismo, y sobre todo en el *Informe* al gobernador de uno de los dos escrutadores, el doctor Pedro Antonio de Ayala, documentos que se hallan en un interesante legajo existente en el Archivo Nacional.<sup>37</sup> En él se describe también cómo elevado todo a la Diputación provincial, ésta lo pasó a informe del doctor Juan Ignacio Rendón, quien lo rindió en la sesión de la citada Diputación provincial del veintisiete de septiembre, presidida por Juan María Echeverri, jefe superior político interino, y lo redujo nada más que a la inconstitucionalidad de los privilegios de cualquier clase, pero sin decir en ningún momento que los frailes no eran ciudadanos. Y al proponer que se procediese a nuevas elecciones en que pudieran aspirar todos los miembros del claustro, no se dijo que se debía excluir a los religiosos que perteneciesen a él como doctores de la Universidad. Sin embargo, el acuerdo tomado por la Diputación después de oído su *Informe*, pero influida, a no dudarlo, por el criterio hábilmente expuesto en un escrito que se leyó al doctor José Indalecio Santos-Suárez y Pérez de Alejos —más conocido simplemente como Indalecio Santos Suárez— escrito sectario y agresivo en su exposición, en que todo giraba alrededor del artículo treinta y cinco de la *Constitución Polí-*

---

<sup>36</sup> ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Gobierno Superior Civil*. Leg. 864/29228. "Diputación Provincial de la Habana." Expediente sobre elecciones de rector de la Universidad de La Habana. Años 1813 y 1820-1822.

<sup>37</sup> *Ibidem*. fo. 1-12vto. y fo. 48-53v.

<sup>38</sup> *Ibidem*. fo. 61-67.

tica de la monarquía española<sup>38</sup> fue que se procediese a nuevas elecciones, pero con exclusión de los regulares.<sup>39-40</sup>

Los dominicos, sin embargo, no se dejaron despojar tan fácilmente de su derecho exclusivo al rectorado. Durante más de un año, sostuvieron tenazmente sus reclamaciones, haciendo intervenir primero a un alcalde de segunda elección —don Domingo Matienzo— cuyo recurso fue desestimado por la Diputación provincial; tomando parte después el maestrescuela de la catedral, don Pedro Gordillo, quien reclamaba para sí el cancelariato de la Universidad, entorpeciendo con ello lo resuelto por la Diputación; interviniendo después un juez de Letras —don Francisco Filomeno— logrando, en una palabra, dificultar de tal modo las resoluciones de la Diputación provincial, que ésta tenía que ir ganando el terreno palmo a palmo. En la lectura de estos interesantes documentos, se destaca vigorosamente la figura noble del dominico habanero y célebre predicador fray Remigio Cernadas, quien en una comunicación dirigida al jefe superior político, don Nicolás de Mahy y Martín en veintitrés de enero de 1822 le decía entre otras cosas:

...lo único que reclamamos hoy es el modo violento e indecoroso con que se nos quiere echar de un Establecimiento cuya fundación se debe exclusivamente al Convento de Santo Domingo. Siento molestar tan repetidas veces a Vuestra Excelencia, pero me es imposible abandonar unos derechos que tanto ha respetado la representación nacional y que tan impunemente se quieren hollar en La Habana.<sup>41</sup>

Y conocedor del corazón humano y las sinuosidades de las posturas políticas de los hombres, le decía al citado gober-

---

<sup>39</sup> *Ibidem.* fo. 75v.-76v. El acta de la diputación aparece suscrita por el ilustre médico habanero doctor Tomás Romay y Chacón que era el secretario de ella.

<sup>40</sup> Esta acta y un resumen bastante extenso de los informes de Santos-Suárez y de Rendón pueden leerse en el *Diario del Gobierno Constitucional de La Habana* del 6 de octubre de 1820, p. 1-3. (Sesión de la Diputación Provincial del 27 de septiembre de 1820.)

<sup>41</sup> *Loc. cit.* (36 folio 214v.)

nador Mahy en una comunicación que le dirigía cinco días más tarde con certera penetración psicológica:

Examine Vuestra Excelencia el expediente, y advertirá además el prevaricato que ha cometido la Excelentísima Diputación Provincial consultando unas veces a favor y otras en contra de los derechos de mi Convento, de cuyo examen se deduce que siendo diversas las personas que componían la Excelentísima Diputación Provincial en los años 1813 y 1820 en que se decidió a favor de los que la componen hoy en que se decidió en contra, la consulta es obra de las pasiones que dominan hoy a los unos y a la indiferencia con que los otros miran un negocio que no es de su profesión.<sup>42</sup>

Mientras tanto, a mediados de 1820, el secretario de la Universidad, fray José María Berdier, para no perder el cargo se secularizaba, pasando de religioso dominico a simple eclesiástico secular, quedando con ello amparado por el ya citado artículo treinta y cinco de la *Constitución* de la monarquía española en sus derechos de ciudadano. Finalmente, el siete de febrero de 1822, se celebraron las debatidas elecciones para cubrir el rectorado y los demás oficios, a cuya elección pudieron asistir los religiosos gozando de voz activa, es decir, en calidad de votantes, pero sin que pudieran ser elegidos para ningún cargo. En estas elecciones —de la que no hemos hallado el acta, aunque sí datos concretos sobre ella— salió electo por un muy corto margen el canónigo Reyna, quien obtuvo veintisiete votos contra veinticinco que correspondieron al notable jurisconsulto doctor Rafael González Ozeguera, y un cuadro de gobierno mixto de seculares y eclesiásticos seculares, entre los que aparecen como uno de los consiliarios el por más de un concepto ilustre habanero, presbítero José Agustín Caballero y Rodríguez de la Barrera. Durante todo el tiempo de más de un año que duró la litis entre los dominicos y la Diputación provincial por el derecho al rectorado, siguió ocupándolo interinamente fray Remigio Cernadas.

Siete meses después, tenía lugar la siguiente elección de rector. En ellas, naturalmente, no eran elegibles los dominicos por ser seculares, es decir, eclesiásticos no seculares. Y, sin em-

---

<sup>42</sup> *Ibidem.* fo. 225-225v.

bargo, dicho claustro, aún más borrascoso que el del año 1820, lo que prueba que la oposición al antiguo privilegio de los dominicos no obedecía a razones de partidatismo político, ni tampoco porque se tratase de que eran religiosos en vez de seculares, sino que la raíz de todo era simplemente ambición por ocupar el rectorado. En ese claustro de siete de septiembre de 1822, se vio el caso curioso de que enemigos académicos de ayer —los doctores Hechavarría y Elcid— se confabularan contra un tercero para defender al candidato común que ambos llevaban. El primero de ellos, el doctor Prudencio Hechavarría y O'Gavan, aficionado en todas estas pugnas a destacar el carácter escandaloso de los hechos, regalaba al público habanero en el periódico *El Indicador Constitucional* con un relato de las elecciones efectuadas, describiéndolas en uno de sus pasajes con estas palabras:

Como la explotación de una mina fue la cólera encarnizada con que el doctor don Luis Portela y los parientes Huerta y Sandoval saltaron al medio de la sala sofocando con sus desacompasados gritos y maneras descompuestas las reflexiones de los doctores Hechavarría y don Francisco Abreu [...] El aula ardía en una gresca la más escandalosa, cuando el doctor don Nicolás Manuel de Escobedo propuso que se fijasen dos cuestiones [...] los secuaces de Portela renovaron la algazara para frustrar el conteo prolijo de los votos [...] El Rector [Reyna] amedrentado por las violencias que se le infirieron por más de tres veces, en que se había bajado de la silla para marcharse se angustiaba en tan terrible situación, y vio como el iris consolador en la tormenta la resolución superior del señor Gobernador Político suspensiva de la posesión, y recaída en la instancia memorada del doctor Elcid.<sup>43</sup>

Sin embargo, ya el dos de octubre estaba formado totalmente el cuadro de gobierno con el médico doctor Antonio Viera e Infante como rector, y todo el curso académico de 1822 a 1823 se desenvolvió sin ningún suceso notable o digno de

---

<sup>43</sup> ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Instrucción Pública*. Leg. 1046/69029, fo. 49-50. Ejemplar del periódico *El Indicador Constitucional de La Habana*, del 14 de septiembre de 1822. El relato, que aparece firmado con el seudónimo "Un Académico", tiene junto a éste la rúbrica autógrafa de su autor don Prudencio Hechavarría.

mención, sobre todo después del período tormentoso de septiembre de 1820 a febrero de 1822.

Restablecida la normalidad docente en la Universidad, regida ahora por seculares y eclasiásticos seculares, llegó el mes de septiembre de 1823 en que tenían que celebrarse las elecciones de rector y demás oficios. Estas tuvieron lugar sin novedad alguna los días siete y nueve de dicho mes. En ellas salió electo rector por unanimidad de votos el abogado doctor Francisco Bembenuto Guitar y Hernández. ¡Bien ajenos estaban, sin embargo, todos los que salieron electos que su mando iba a ser bien efímero, ya que sólo alcanzaría tres meses de duración! El nueve de diciembre de ese mismo año 1823, recibió el jefe superior político y capitán general de la Isla, Francisco Dionisio Vives, los reales decretos de tres y veinte de octubre de 1823 por los que se abolía el gobierno constitucional y se restablecía en España y sus colonias de ultramar la monarquía absoluta de Fernando VII. La noticia fue dada a conocer en el periódico oficial del gobierno del diez de diciembre de 1823 que desde ese mismo momento dejó de llamarse *Diario del Gobierno Constitucional de La Habana* para volver a denominarse simplemente como antes *Diario del Gobierno de La Habana*.

Los resultados del colapso constitucional repercutieron de inmediato en la gobernación de la Universidad. Al anularse todo lo hecho durante la segunda época constitucional y recobrar los dominicos sus privilegios al rectorado, vicerrectorado, consiliaturas y secretaría de su casa de estudios, se convocó a nuevas elecciones, ya que las efectuadas anteriormente quedaban desprovistas de validez. Esas nuevas elecciones de 1823 se efectuaron en diciembre, y en ellas salió electo fray Manuel Casaverde como rector, el secretario primero perpetuo Berdier perdió su cargo por haber dejado de ser fraile, y pasó a desempeñar su puesto fray Ambrosio Herrera y de Castro Palomino, que fue el tercero y último secretario primero perpetuo que tuvo la Universidad.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Las elecciones se celebraron el 19 (para rector) y 22 (para los oficios) de diciembre de 1823. El cuadro de gobierno electo puede verse en el expediente administrativo 3609 del Archivo Central de la Universidad de La Habana, fo. 7 y 7v. (rector) y 7v.-9v. (oficios). Se encuentra, además, publicado en el *Diario del Gobierno de la Habana* del 24 de diciembre de 1823, p. 3, col. 2, ejemplar existente en la Biblioteca Nacional José Martí.

Durante los tres años que duró en la Isla la segunda época constitucional, no mejoró en nada ni la calidad de la enseñanza ni el gobierno interno de la Universidad. Todo se redujo a atacar a los dominicos, a denostar sus llamados privilegios y a meros proyectos y palabras altisonantes de libertad, *Constitución*, progreso y mucho chauvinismo de Prudencio Hechavarría y otros como él. En el fondo, nada constructivo ni útil se logró para la Universidad, ni en la Facultad de Medicina, ni en la de Leyes, ni en la de Cánones, ni en la de Filosofía, para no mencionar la de Teología que permaneció igual a sí misma. Este período constitucional, pese a sus discursos inflamados de patriotismo y abolición de privilegios, no fue otra cosa para la Universidad que un intervalo de momentánea detención en su decadencia, que ya venía arrastrándose desde finales del siglo XVIII y que tan admonitoriamente había señalado el presbítero José Agustín Caballero en el seno de la Real Sociedad Patriótica de la Habana en 1795.

*Tentativa encaminada a detener la decadencia a la que marchaba la Universidad*

Con el regreso al régimen absoluto, se agudizó aun más el estado de estancamiento de la Universidad frente al progreso de los tiempos, y cada vez se fue haciendo más patente la necesidad de introducir reformas en todo: en la enseñanza en sí, en el plan de estudios, en los textos que se empleaban, y en los anacrónicos estatutos. El fiscal académico, doctor Antonio Pío de Carrión e Hidalgo Gato le señalaba al rector —que por quinta vez lo era fray Remigio Cernadas— en un *Informe* que le rendía en 1837, que era punto primordial la absoluta reforma de los estatutos, y que si esto se llegase a llevar a cabo, ello sólo bastaría para contener cuanto la Universidad necesitase para su brillo y adelantamiento.<sup>45</sup> Su informe, que se pasó a los decanos de las cinco facultades de la Universidad, sólo fue tomado en cuenta por el doctor Tomás Romay, que era a la vez decano de la Facultad de Filosofía y de la de Medicina, como graduado más antiguo de las dos.<sup>46</sup> Pero lo que importa destacar es que nada se hizo sobre las modificaciones propuestas por el fiscal y la proyectada reforma de los estatutos. En esto

---

<sup>45</sup> ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Instrucción Pública*. Leg. 12/617. fo. 3-7v. (totalidad del *Informe*).

<sup>46</sup> *Guía de Forasteros de la Isla de Cuba*. Habana, 1838 y 1839.

pesó, indudablemente, el argumento poderoso expuesto por Romay, de que la Dirección de Estudios, radicada en Madrid, veníase ocupando de un proyecto de plan de enseñanza y de gobierno para todas las universidades, colegios y escuelas del reino.

Con fecha dieciséis de agosto de 1837, el secretario de la citada Dirección de Estudios pasó comunicación al gobernador de La Habana y capitán general de la Isla, don Miguel Tacón y Rosique, incluyéndole una circular dirigida a todas las universidades del reino, en que se pedía información sobre el estado de sus rentas, enseñanzas y otras noticias que se necesitaban para la reforma que tenía encargada por el Gobierno.<sup>47</sup> El rector de la Universidad, que entonces lo era fray Pedro Infante, rindió un extenso y detallado informe sobre lo pedido, presentando un examen analítico de las veinte cátedras entonces existentes en la Universidad, métodos y textos de enseñanza, nombre de los catedráticos que las servía, datos estadísticos del número de escolares —que ascendía a doscientos cuarenta y seis alumnos en esos momentos— estado del caudal o rentas de la Universidad y su inversión anual, y una serie de sugerencias para el mejoramiento de la casa de estudios,<sup>48</sup> que hacen honor, tanto al rector Infante, como al tesorero de la Universidad en esa fecha, el médico y catedrático fundador de la de Cirugía (1824) y años después de secularizada rector de ella, doctor Fernando González del Valle y del Cañizo.

### *Fase final de la Universidad de San Gerónimo*

En veintiocho de agosto de 1840, el entonces gobernador y capitán general, don Pedro Téllez-Girón y Pimentel, príncipe de Anglona, posiblemente siguiendo una sugerencia del ex fiscal académico, y en esos momentos síndico del Ayuntamiento habanero, doctor Carrión, nombró una comisión formada por el oidor de la Audiencia Pretorial de La Habana, don Jaime de Salas y Azara, el fiscal de la Real Hacienda, don José Vicente Vázquez Queipo y el doctor en Medicina, don José de Llétor Castroverde, para que fueran confeccionando un proyecto de arreglo de estudios mayores o plan general de estudios y de enseñanza pública entre los que habría de ocupar el lugar

---

<sup>47</sup> ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Instrucción Pública*. Leg. 14/658. fo. 3.

<sup>48</sup> *Ibidem*. Leg. 13/646. fo. 16-26.

más importante los estudios de facultad.<sup>49</sup> Y en seis de marzo de 1841 sustituía en el mando insular al príncipe de Anglona el nuevo gobernador y capitán general don Gerónimo Valdés-Noriega y Sierra, a quien cupo en suerte inaugurar el nuevo plan de estudios que muy pronto habría de aprobar el gobierno de la metrópoli. En esos momentos ocupaba por sexta y última vez el rectorado fray Remigio Cernadas, penúltimo rector de la Universidad de San Gerónimo, quien procuró eludir la celebración de las elecciones estatutarias de septiembre de 1841, al parecer con la finalidad de llevarse la gloria de ser él el último rector de la Pontificia Universidad que ya tocaba a su fin. Pero su intento fracasó frente a la firme postura del prior del convento, entonces fray Pedro Infante, quien recabó del gobernador Valdés, en su carácter de vicerreal protector de estudios, ordenase la celebración anual de las elecciones. Estas, por disposición de Valdés, tuvieron lugar el veintinueve y treinta de octubre de 1841, según se consigna en el *Diario de la Habana* del tres de noviembre de ese año. En ellas salió electo rector el dominico guanabacoense fray José María Miranda y Jiménez; fray Remigio Cernadas quedó de vicerrector y el prior fray Pedro Infante como uno de los cuatro consilia-rios. Los nombres de los que ocuparon este último cuadro de gobierno de la primitiva Universidad de San Gerónimo pueden verse en el referido *Diario de la Habana* existente en la Biblioteca Nacional. Todos ellos, sin embargo, y el rector a su cabeza, no tuvieron que pasar por el trance doloroso de hacer entrega de la Universidad a las nuevas autoridades laicas que hubieran de regirla, porque cuando llegó ese momento —que fue en octubre de 1842— ya se había vencido estatutariamente desde el mes de septiembre su año de gobierno y, por lo tanto, continuaban en el ejercicio de sus cargos de un modo puramente virtual.

La comisión o *Junta de Arreglo de los Estudios Mayores de esta Isla*, que es como se denominó a sí misma, rindió las bases generales para plantear el plan general de enseñanza para la isla de Cuba el veinte de junio de 1841, y por real orden de veintinueve de diciembre del propio año fueron aprobados por el gobierno de Madrid,<sup>50</sup> que los tomó como bases generales para establecer el plan de enseñanza para la isla de Cuba.

---

<sup>49</sup> *Ibidem*. Leg. 18/868. fo. 5 y síntesis al fo. 28-28v.

<sup>50</sup> *Ibidem*. Leg. 20/982.

Esta real orden la publicó el general Valdés en el *Diario de la Habana* del quince de febrero de 1842, seguido de un decreto suyo contentivo de disposiciones complementarias. En el referido *Diario de la Habana*, en su número del seis de marzo de 1842, publicaba el general Valdés los estatutos y reglamento formados para la Universidad,<sup>51</sup> señalando que no obstante estar sujetos aún a su plasmación definitiva, se daban a la luz para que los interesados pudieran conocerlos con suficiente anticipación para sus arreglos y conveniencia, y con fecha tres de mayo del propio año remitía al regente del reino, don Baldomero Espartero, el plan de estudios y reglamento de la Universidad.

### *Secularización de la Universidad*

El referido plan de estudios y reglamento anexo, con muy ligeras modificaciones, fueron aprobados por real orden de veinticuatro de agosto de 1842, para las islas de Cuba y Puerto Rico,<sup>52</sup> las dos únicas posesiones que aún le quedaban a España de lo que había sido sus vastos dominios de ultramar. Por esta real orden desaparecía jurídicamente la antigua Universidad de San Gerónimo como institución pontificia, para convertirse sin solución de continuidad, ese mismo año, en la Real Universidad de La Habana.

La referida real orden de veinticuatro de agosto de 1842 por la que se secularizaba la Universidad, no debe haber llegado materialmente a La Habana sino pasado el mes de septiembre, cuando ya, según los antiguos estatutos, había caducado el cuadro de gobierno universitario para el curso académico 1841 a 1842. Este había llegado a su fin y los grados académicos estaban verificándose con la venia gubernamental. En éstos llama la atención la cifra a que ascendió el número de licenciados en Derecho Civil, que según la primera *Memoria-Anuario*

---

<sup>51</sup> Se encuentra en el fondo de Colección Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí.

<sup>52</sup> ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Instrucción Pública*. Leg. 710/44874 (laminado). "Reforma de la Universidad. Sobre aprobación de Real Orden del nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Universidad de La Habana y personal y catedráticos de la misma. Año 1842." fo. 2-6v. Entre los fo. 146 y 147 de este voluminoso legajo, se encuentra un folleto de 19 páginas tamaño folio titulado *Estatutos y Reglamento de la Universidad de La Habana publicados en el Diario de 6 de marzo de 1842, corregidas las erratas que se cometieron en su inserción*.

que se publicó en la Universidad (1865),<sup>53</sup> llegó a setenta y tres entre los meses de junio y octubre. No resulta difícil imaginar cómo serían esos grados de última hora, y la escasa preparación que tendrían los graduados en esos momentos de disolución de la antigua Universidad. Durante sus ciento catorce años de existencia como institución pontificia, había dado al país, en grado mayor: ciento ochenta y cinco en Filosofía, ciento noventa y seis en Teología, ciento veintiuno en Cánones, doscientos sesenta y tres en Leyes y noventa y uno en Medicina. En total, ochocientos cincuenta y seis graduados.

Apenas recibió el gobernador Valdés la real orden de veinticuatro de agosto de 1842, designó por decreto a las personas que habían de regir la nueva Universidad, así como el cuadro de catedráticos. Nombró rector al oidor decano de la Audiencia de La Habana, don José María Sierra, y como secretario al auditor don Pedro Sanjurjo y Pérez de Mosquera, ambos peninsulares, y al presbítero Manuel Echevarría y Peñalver, habanero, para el cargo de vicerrector.<sup>54</sup>

El quince de octubre de 1842, cumpliendo instrucciones del gobernador Valdés, pasaron Sierra y Sanjurjo al local de la Universidad para hacerse cargo del rectorado y secretaría respectivamente, de la extinguida Pontificia Universidad de San Gerónimo,<sup>55-56</sup> y el día veintiuno de dicho mes y año, el gobernador Valdés le comunicaba al padre provincial del convento de Santo Domingo que dejara desocupado el local para el día cuatro de noviembre, y pasase con la comunidad al convento que había sido de su orden en Guanabacoa.<sup>57</sup>

El traslado de la comunidad tuvo efecto el treinta y uno de octubre de 1842, y el dos de noviembre se hizo entrega del edificio del ex convento de San Juan de Letrán o de Santo

---

<sup>53</sup> Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad de La Habana desde su fundación hasta octubre de 1865. *Anuario de 1864-1865*. La Habana, enero, 1865. p. 140-141.

<sup>54</sup> *Loc. cit.* (52). fo. 8 y 9, 20.

<sup>55</sup> *Ibidem.* fo. 21.

<sup>56</sup> ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Expediente administrativo 3606*. fo. 1-1v. (Acta original de la toma de posesión, con las firmas autógrafas de los rectores y secretarios entrantes y salientes.)

<sup>57</sup> *Loc. cit.* (52). fo. 42.

Domingo, bajo inventario, a la Universidad de La Habana, levantándose la correspondiente acta.<sup>58</sup> La iglesia de Santo Domingo, contigua al ex convento, quedó abierta al culto, pero como pertenencia del Estado y a disposición de la nueva Universidad. La cesión del local del convento y Universidad, se realizó jurídicamente a tenor de la incautación hecha en 1841 de las temporalidades de las órdenes religiosas en la Isla por la Real Hacienda. Los conventos y todas sus pertenencias pasaron por esa disposición a ser propiedad del Estado, quien pudo de ese modo disponer a su arbitrio de esos bienes embargados a los regulares, es decir, a las comunidades u órdenes religiosas. Fue de ese modo como en 1842 quedó secularizada la Universidad, desapareciendo para siempre como institución pontificia y como centenaria casa de estudios de los dominicos de La Habana.

### *Colofón*

De aquella primitiva Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, que sin solución de continuidad pasó a ser en 1842 la Real Universidad de La Habana (oficiosamente conocida también como Real y Literaria Universidad de La Habana), para transformarse en 1899, al cesar la soberanía española en la Isla, en la actual Universidad de La Habana, no queda ni siquiera el vetusto caserón donde estuvo emplazada durante más de un siglo.<sup>59</sup> En su lugar, ocupando toda la manzana, se alza un moderno edificio donde radica el ministerio de Educación. Tampoco se conservan retratos de ninguno de los domi-

---

<sup>58</sup> La reproduce Manuel Valdés Rodríguez en su libro *Consideraciones histórico-críticas sobre la enseñanza superior en Cuba*. La Habana, 1906, Apéndice No. 6, p. 129-130, y años más tarde Juan Miguel Dihigo y Mestre en su libro *La Universidad de La Habana. Bosquejo histórico*. La Habana, 1916. p. 180-181.

<sup>59</sup> La antigua iglesia de Santo Domingo situada en O'Reilly y Mercaderes en esta capital fue demolida entre junio y noviembre de 1916. Ya en esa fecha los dominicos tenían su casa conventual y capilla en calle 19 e I, en el Vedado. El viejo caserón del ex convento convertido en habitaciones de inquilinato o casa de vecindad fue demolido en diversos tiempos, con intermitencias en sus diversas etapas entre 1946 y 1956. Algo después las pocas ruinas que quedaban fueron arrasadas para limpiar el terreno y levantar allí el moderno edificio hoy ocupado por el ministerio de Educación.

nicos que durante ciento catorce años regentearon la Universidad,<sup>60</sup> y ocuparon en ella las cátedras de Filosofía y Teología, como tampoco se conservan sino excepcionalmente, de los distinguidos doctores y miembros del claustro universitario que vivieron en el siglo XVIII. Sólo por excepción se posee un retrato fotográfico del tercero y último secretario perpetuo, fray Ambrosio Herrera y de Castro Palomino, tomado hacia 1860 cuando contaba setenta años de edad y era presidente de la congregación de sacerdotes exclaustrados de Santo Domingo en la villa de Guanabacoa en esta provincia de La Habana.

Hoy en día ya no existen los claustros silenciosos ni las aulas de la primitiva Universidad. No podemos evocar en el propio escenario de los acontecimientos pretéritos los hechos destacados de nuestro pasado académico y docente. Tampoco nos es dable ver en retratos cómo eran los rostros y las figuras de aquellos dominicos y doctores del claustro universitario cuyas encendidas polémicas y discordias han pasado a la posteridad. De aquellos tiempos que fueron y hoy no son más que historia, apenas queda su recuerdo en viejos legajos dispersos en los diversos archivos del país y del extranjero. Del mundo aquel al mundo que hoy vivimos media también un abismo en las usanzas y las costumbres.

A pesar de todo lo consignado, cualquier investigador idóneo, laborioso, y amante de la reconstrucción mediante los documentos existentes, puede ir ensamblando las diversas partes que forman el todo de nuestra tradición universitaria en sus orígenes y etapas evolutivas, que hacen de esta Universidad —que este año de 1978 cumple dos siglos y medio de fundada— una de las más antiguas de Hispanoamérica, y la primera de las creadas durante el primer tercio del siglo XVIII en América. Si se desea una formulación más rigurosa en cuanto al lugar que le corresponde en el concierto de universidades establecidas en el Nuevo Mundo, se puede precisar que la Universidad de La Habana es la décimosexta de Hispanoamé-

---

<sup>60</sup> Abstracción hecha del breve período constitucional de 1820 a 1823 en que a partir de febrero de 1822 hasta diciembre de 1823 estuvo sujeta a gobierno de seculares y seglares.

rica en antigüedad, ateniéndonos al orden en que fueron creadas,<sup>61</sup> y la tercera que se estableció en el área del Caribe.

En cuanto a las universidades de Norteamérica, las dos más antiguas son las de Harvard y la de Yale.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> En el siglo XVI fueron creadas las siguientes universidades: 1. Universidad de Santo Domingo, Isla Española. Bula de 28 de octubre de 1530. 2. Universidad de Lima, Perú. Real cédula de Carlos V de 12 de mayo de 1551, expedida en Valladolid, firmada por la reina conocida en la historia de España como Juana la Loca. 3. Universidad de México, por real cédula de Carlos V, de 21 de septiembre de 1551, dada en la ciudad de Toro, firmada por el príncipe Felipe, después Felipe II de España. 4. Universidad de Santiago de la Paz, Isla Española. Real cédula de 23 de febrero de 1558. 5. Universidad de Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia. Real cédula, 1580. 6. Universidad de San Fulgencio, Quito, Ecuador. Breve apostólico de 20 de agosto de 1586.

En el siglo XVII se crearon simultáneamente cinco universidades por sendos breves apostólicos de 8 de agosto de 1621. Fueron estas las de San Gregorio Magno, Quito, Ecuador; Xaveriana, Bogotá, Colombia; San Ignacio de Loyola, Cuzco, Perú; San Francisco Xavier de Chuquisaca, hoy Sucre, Bolivia; y, finalmente, la de Córdoba, en la Argentina. Después se creó la Universidad de San Carlos de Borromeo, en Guatemala, por real cédula de 31 de enero de 1676. La de San Cristóbal de Huamanga, hoy Ayacucho, Perú, por cédula de 31 de diciembre de 1680; la de Santo Tomás de Aquino, Quito, Ecuador, por un breve apostólico de 1682. Finalmente, la de San Antonio Abad en el Cuzco, Perú, por breve apostólico de 10 de marzo de 1692.

Y en el primer tercio del siglo XVIII se crearon dos universidades: la de San Gerónimo, por el ya mencionado breve apostólico del papa Inocencio XIII, de 12 de septiembre de 1721, en el convento de San Juan de Letrán de los dominicos de La Habana; y la Universidad de Santiago de León, en Caracas, Venezuela, por real cédula de 22 de diciembre de 1721.

<sup>62</sup> La de Harvard fue fundada en 1636, en Cambridge, Massachusetts, y la de Yale, en 1701, en New Haven, Connecticut.



## *El lenguaje de los signos de Ifá y sus antecedentes transculturales en Cuba*

*Rafael López Valdés*

### *Antecedentes*

En el pensar, decir y hacer del cubano se ponen de manifiesto huellas de diversas procedencias que estuvieron presentes en la etnogénesis de nuestro pueblo y en el proceso de emergencia y consolidación de nuestra cultura nacional.

Desde antes del descubrimiento, se inició el contacto cultural y biológico entre los moradores aborígenes del ámbito antillano, que se continuaría posteriormente con los conquistadores y colonizadores provenientes de una España recién arribada a la unidad nacional. Como bien ha señalado Le Riverend, es necesario buscar en aquellos mestizos de español e india, que ya empezaban a sentir esta tierra como la suya propia, los antecedentes de una cubanía que tardaría aún varios siglos en cristalizar.

En los primeros años, sólo a los castellanos estaba permitido el pase a las Indias, restricción que en 1526 fue suprimida, lo que permitió la azarosa travesía trasatlántica a naturales de regiones meridionales de España como Extremadura y Andalucía, portadores de formas de cultura y modos de vida peculiares. En estas regiones del Mediodía español y por varios siglos, se había ejercido una considerable influencia mora o árabe que tuvo como expresión mozárabe o mudéjar la mezcla, tanto cultural como biológica. Costumbres, hábitos, creencias y modos de vida provenientes de distintas regiones de España fueron a converger en el mundo indiano, formando parte de

un mismo proceso transcultural, de interacción y cambio, que envolvió también a las culturas aborígenes como contrapartida americana.

Se afirma que Pietro Alonso, piloto de la *Niña* en la empresa descubridora de Colón, era negro. De cualquier modo, aunque así no fuera, muy tempranamente tuvo lugar la llegada de negros a la América que radicaban de antiguo en ciertas regiones de España, venidos como sirvientes de funcionarios, frailes emprendedores, de truhanes, o de simples buscadores de fortuna.

El portugués Pacheco Pereira menciona que hacia fines del siglo xv se transportaban anualmente unos tres mil quinientos esclavos a Europa y, en ocasiones, hasta más, procedentes de regiones del litoral africano desde Senegal hasta Sierra Leona, de los cuales muchos quedaron en Portugal y España y pasaron posteriormente a las Indias.

La ciudad de Sevilla, durante mucho tiempo centro del comercio de Indias, en la segunda mitad del siglo xv, según Arthur Ramos, se había convertido en gran emporio del comercio de esclavos en la península y muchas de las costumbres observadas más tarde entre negros esclavos y libres de Cuba, como la agrupación en cabildos, ya existían en Sevilla antes de que se desarrollara el tráfico a las Indias de esclavos procedentes de Africa.

Cabe suponer, por cierto, en lo que respecta a los cabildos, que la tendencia natural a la agrupación, atendiendo a un origen común, fue favorablemente acogida por las esferas oficiales, lo cual fraccionaba de hecho a hombres y mujeres sometidos a un mismo régimen de explotación, en distintas entidades según la "nación" de pertenencia. En cuanto a su forma, los cabildos mostraban algunas similitudes con los gremios de la época, colocándose bajo la advocación de un santo patrono y enfatizando la faceta de ayuda mutua.

No pocos deben haber sido los aportes africanos, particularmente en regiones meridionales de España y Portugal, como elementos de un proceso transcultural afro-luso-hispano, que continuaría intensificándose en el Nuevo Mundo. Ortiz menciona vocablos de apariencia tan castiza como *chulo* y *sato*, sobre los que apunta un posible origen respectivo mandinga y bantú. Es de suponer que la presencia de importantes grupos de negros de *nación* y sus descendientes ladinos, debe haber

ejercido notables influencias en ciudades como Sevilla, que en 1565 contaba todavía con más de seis mil negros esclavos, sin contar los libres; o en Lisboa, donde señala Aguirre Beltrán, que se hacía notar su presencia en calles y mercados.

A poco de la conquista insular, se enviaron de España a las Indias algunas partidas de esclavos negros, esclavitud de la que muchos se libraron fomentando palenques cimarrones en unión frecuente con indios rebeldes.

Algunos participaron en las expediciones que, teniendo por base a Cuba o a la Española, partieron con distinto rumbo, como aquel Estebanico el negro, que acompañara la malograda empresa de Narváez en la Florida y salvara la vida entre indios hostiles al igual que otros supervivientes, gracias a prácticas curativas de "brujería blanca", mediante santiguaciones y soplos. Otros prosiguieron en las campañas de conquista en la tierra firme, y algunos afortunados se convirtieron en verdaderos personajes de comunidades indígenas, a juzgar por las prohibiciones que más tarde se les impuso en las *Leyes de Indias*.

Durante los dos primeros siglos de colonización, la introducción de esclavos en Cuba fue bastante reducida, respondiendo a las limitadas necesidades de una economía de subsistencia, según se refleja en actas capitulares y otros documentos de la época, debiéndose en ocasiones reunirse entre los vecinos los esclavos necesarios para emprender obras de fortificación o de general beneficio colectivo.

A partir del XVIII, la introducción de esclavos comienza a experimentar sensibles incrementos dando paso, a fines del propio siglo, y sobre todo desde los comienzos del siguiente, al comercio más desenfrenado, en consonancia con el desarrollo de una franca economía plantacional esclavista.

A lo largo de cuatro siglos, la trata de esclavos desde las costas africanas mantuvo en aquel continente una ola de violencia sin límites, de razzias, muertes, guerras y destrucciones, propiciadas y patrocinadas por los europeos en estrecha unión con las élites locales, con el objeto de mantener abastecidos los mercados de esclavos en el Nuevo Mundo. Se calcula por algunos autores en cien millones las pérdidas de vidas humanas en Africa durante el período de la esclavitud colonial.

Falta mucho por hacer en materia de estudios que permitan definir con mayor rigor la composición étnica de los esclavos

transportados a los mercados de Cuba, así como las variaciones que experimentara esta composición por períodos. Entre otros factores que incidieron en esta composición, pueden señalarse las guerras intestinas y las relaciones interétnicas en Africa, particularmente, en las zonas de contacto con los europeos, las factorías donde eran embarcadas las *piezas de Indias*, la nacionalidad de los buques dedicados al tráfico, las guerras que estallando entre potencias europeas abrían o cerraban puertos de América a buques de unas u otras banderas y las fluctuaciones del contrabando.

A nosotros han llegado diversos términos, matizados por el afán de lucro de los traficantes que proclamaban las virtudes de tal o cual "raza" y el empirismo explotador de los esclavistas criollos, designando los esclavos introducidos en Cuba, términos que en muchos casos no constituyen etnónimos, sino denominaciones geográficas genéricas, poco precisas, como *Congo*; nombres de *nación* como *mina*, formado a partir del nombre del lugar de embarque, la factoría de San Jorge de Mina, situada en Costa de Oro. En ciertos casos, el término usado para designar un grupo étnico era el conferido por otros pueblos vecinos. Los *nupé* en Cuba fueron conocidos con el nombre de *tácuá* o *tápkua*, nombre que les dieran los yoruba, sus vecinos meridionales. Con frecuencia, los etnónimos africanos experimentaron modificaciones como producto de la interpretación fonética liberal en lenguas de los traficantes o viajeros, o en calidad de etnónimos fueron utilizados términos topónimos caídos luego en desuso debido a las continuas y devastadoras guerras que borraban del paisaje africano aldeas y senderos.

En Cuba, al igual que en otros territorios de la América donde estuvo extendido el régimen de la esclavitud colonial, las dotaciones de los ingenios azucareros y cafetales constituían verdaderas Babels africanas donde podía encontrarse esclavos de muy diversas procedencias étnicas. Probablemente, el español, hablado a la manera de los esclavos de nación, el llamado *bozalón* en la jerga negrera, era la *lingua geral* de las dotaciones para comunicarse entre sí, puesto que en Brasil fueron negros esclavos fugitivos los primeros en llevar el conocimiento del portugués a los indígenas. Esta coexistencia étnica contribuyó al acondicionamiento de los procesos transculturales en el seno de los grupos de esclavos.

En lo que respecta a Cuba, se hicieron particularmente notables cuatro grandes grupos de influencias de origen africano, debido a la cuantía de su representación en el tráfico de esclavos con destino a la Isla, al nivel de desarrollo que alcanzaran las culturas matrices africanas, resistiendo más eficazmente la asimilación o a la singular funcionalidad y poder de adaptación que tuvieron algunas instituciones africanas en la sociedad colonial y esclavista. Fueron estas influencias las de origen yoruba, las genéricamente *bantu* (desde zonas en el sur de Angola hasta territorios situados sobre el golfo de Biafra); las influencias *ewe-fon* procedentes del antiguo Dahomey, conocidas en Cuba con el nombre de *arará* y las que tuvieron su origen en la región del Calabar, llamadas en Cuba *carabalí*.

Esto no niega, claro está, que a lo largo de cuatro siglos de esclavitud fueron transportados a Cuba esclavos procedentes de muy diversas regiones de Africa Occidental, desde Senegal hasta Angola, e, incluso, desde la costa oriental, como los makwa (*macuá*), de territorios que forman parte del Mozambique actual.

Con relación a los yoruba, que ejercieran una notable influencia cultural en Cuba, a la que se asocia el presente trabajo, fueron conocidos en Cuba con el nombre de *lucumí* o *ucumí*. Según Ortiz, este término alude al antiguo reino de Ulcumí, Ulcuma o Ulcami, situado por varios autores, como Snelgrave, al norte o nordeste de Benín, término que alterándose habría dado lugar al gentilicio *lucumí*. Por su parte, William Bascom apunta hacia un posible origen del término *lucumí* a partir de la frase yoruba *olukumí* "mi amigo".

No siendo un término aplicado con criterio científico, sino habiendo surgido como producto de la propia trata, el término *lucumí* no sólo servía para designar esclavos yoruba, sino que, según distintos autores, comprendía en forma más genérica a otros procedentes de las llamadas Costa de Oro y Costa de los Esclavos. Para Pichardo, el *área lucumí* incluía a los "achantis, dahomeyanos, fantis, arará y demás pueblos hasta el Calabar". Dumont, el médico y antropólogo francés, los consideraba comprendiendo los "achantis, fantis, popós y ararás", mientras que don Fernando Ortiz estimaba *lucumís* a los "tácua, yechas, aguaddo, ararás, epá, eyó y engüei".

Es cierto que el uso consagró la aplicación frecuente del calificativo *lucumí* a esclavos no sólo yorubas, sino de otras pertenencias étnicas. Ello puede explicarse por el peso numé-

rico que alcanzaron los yoruba en las dotaciones de esclavos, sobre todo durante el siglo XIX y por el propio desarrollo de la cultura yoruba, que posibilitó la emisión de influencias culturales sobre otros grupos étnicos menos desarrollados, y condicionó la pervivencia ulterior de componentes de origen yoruba en la cultura cubana.

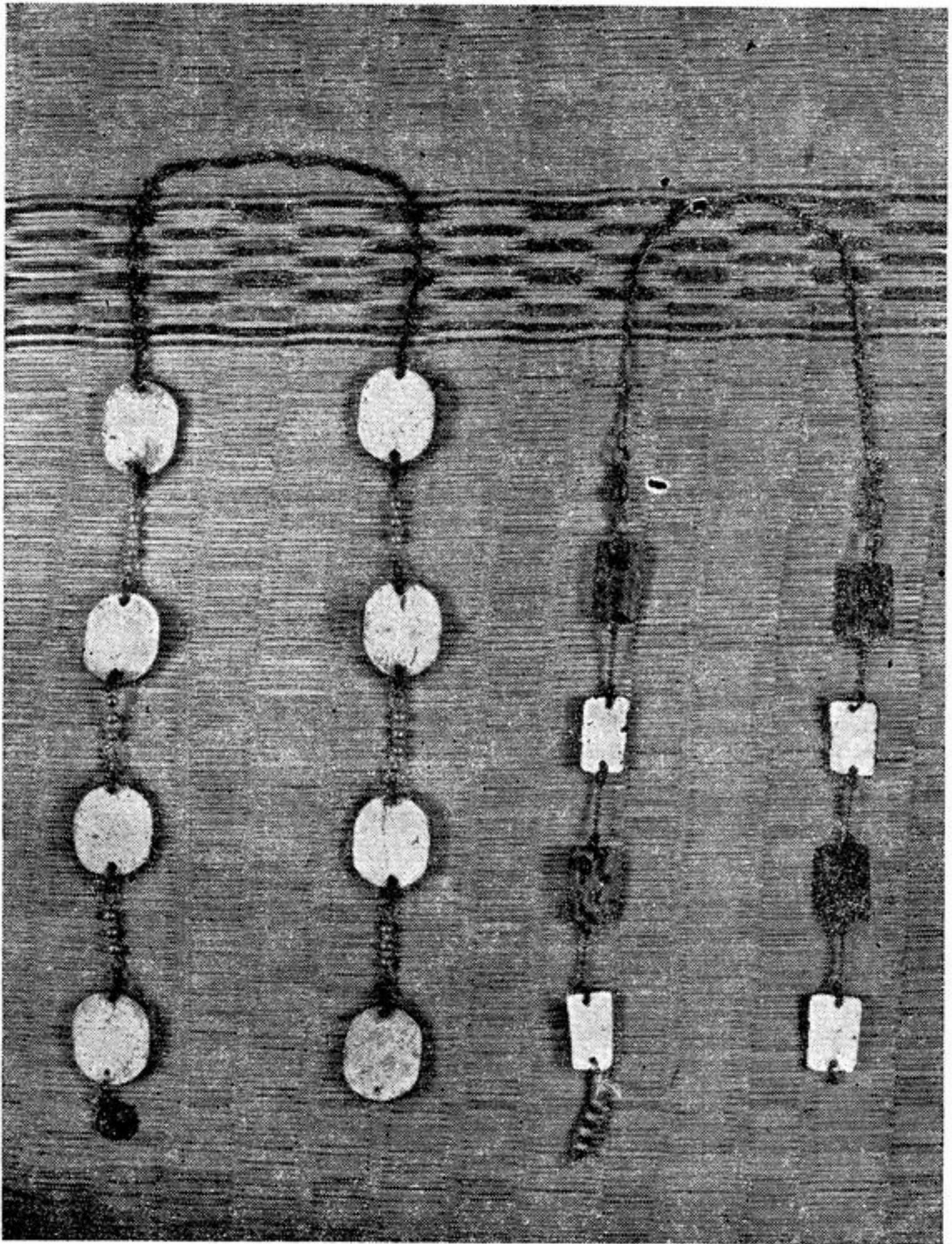
El único requisito exigido por los mercaderes a los esclavos era la aptitud física; de aquí que la trata arrancara de las costas de Africa a guerreros, agricultores o artesanos, miembros de familias reales vencidas o capturados en hábiles escaramuzas por grupos hostiles, iniciados en sociedades secretas o temidos hechiceros, trayendo estos últimos consigo el recuerdo de sus prácticas ancestrales, propiciatorias y sacromágicas.

La llegada de iniciados en calidad de esclavos explica que pudiera revivirse en Cuba una de las tantas sociedades secretas del Africa Occidental, la Sociedad Secreta Abakuá, trasplantada por africanos del Calabar, la única cuya existencia se conozca en América. También explica que pudiera reproducirse el culto y las prácticas adivinatorias de los *padres del secreto de Ifá*, de los *babalawos*, o los más transculturados ritos *paleros* de los *tata nganga*, de ascendiente bantú.

### *El complejo religioso de Ocha-Ifá*

La cultura dominante hispánica impuesta a los esclavos implicaba la obligatoriedad formal de la religión oficial católica. Los esclavistas, dueños de ingenios y cafetales, pagaban los servicios de sacerdotes o derechos a las parroquias más cercanas, que debían visitar periódicamente las dotaciones y velar por la difusión de la doctrina cristiana y la administración de los sacramentos. Sin embargo, como dijera Arango y Parreño, "vienen negros infieles e infieles se mueren muchos". Poco importaba la catequesis a sacerdotes en su mayoría venales, preocupados "por buscar un modesto acomodo", como aspiraba aquel autor de la *Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*.

A los esclavistas, por su parte, el apostolado representaba la sustracción de los potenciales catecúmenos de las tareas productivas, a más de otras costas de curas y sacramentos, de diezmos a la Iglesia y dietas alimentarias durante las fiestas de guardar, por lo cual, gradualmente, fueron sustrayéndose a tan pías y sacramentales obligaciones, haciendo uso de argu-



mentos como el alegado para obtener la dispensa de cuaresma: “quitar a los ingleses la ganancia del bacalao que consumíamos en ella”.

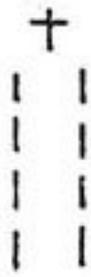
De lo expuesto, se deduce que la penetración católica asumiera formas sincréticas, al ponerse en contacto elementos de un catolicismo a menudo apartado de la ortodoxia de la Iglesia con las creencias propias de los esclavos. Para éstos, que percibían el catolicismo impuesto a través del prisma de sus religiones ancestrales, tuvo lugar un proceso de identificación sincrética, adoptando aquello que le era más próximo y familiar.

Como resultado de este largo proceso de transculturación, emergieron cuerpos de creencias sincréticas que han pervivido hasta nuestros días. Sincréticas, en primer término, por la interacción de creencias y cultos africanos de raíces étnicas distintas, y luego por el sincretismo afro-católico. Debe destacarse en el mantenimiento de estos cuerpos de creencias que la religión constituye una de las esferas de la cultura espiritual que ofrece una mayor resistencia al cambio, a lo cual se sumó el papel jugado, particularmente por algunas manifestaciones de la cultura espiritual —creencias religiosas, música, canto y baile— como factores de cohesión primaria entre individuos de una misma procedencia étnica. Ante la brutalidad del régimen esclavista, con su despersonificación manifiesta, sometido el hombre a la condición de mercancía, el íntimo disfrute de los valores culturales dados en una identidad étnica debió representar para los esclavos de nación un poderoso mecanismo de renovado aliento.

A partir de formas culturales de marcado acento yoruba, fue tomando cuerpo una religión conocida popularmente con el nombre de *Regla de Ocha* o *Santería*, nombre asumido tomando en cuenta el culto a los santos, orishas o deidades africanas identificados a otros tantos santos del panteón católico. Los descendientes criollos de africanos, luego de abolida la esclavitud y a partir de la república neocolonial las capas más humildes del pueblo, independientemente de su origen étnico y racial, que compartían una misma vida de explotación, inseguridad y miseria, se aferraron alienantemente a la protección y amparo de los orishas o santos, pretendiendo con ello obtener un mínimo de estabilidad vital en el seno de una sociedad que les era francamente hostil.

Representación de los signos (odu) "mayores" (16)

1. Baba Elliogbe



7. Obara melli



13. Otura melli



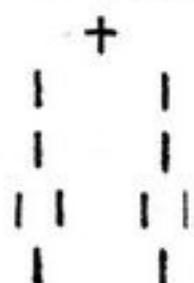
2. Oyekun melli



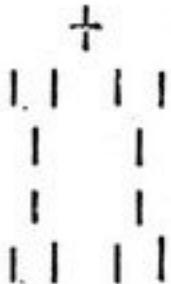
8. Okana melli



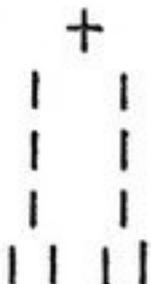
14. Irete melli



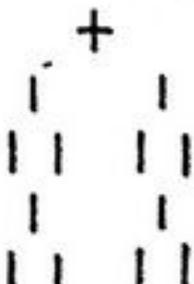
3. Iguori melli



9. Ogunda melli



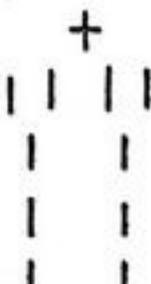
15. Ochē melli



4. Odī melli



10. Osā melli



16. Ofun melli



5. Iroso melli



11. Ikā melli



6. Ojuani melli



12. Otrupo melli



EL I REPRESENTA PARTE CONCAVA DE LA CONCHA DEL OKPELE O CADENA DE IFA O 2 IKINES; EL II REPRESENTA LA PARTE CONVEXA O 1 IKIN.

Hasta españoles de boina y alpargatas fueron iniciados en estos cultos. En alguna medida, estas creencias penetraron también en capas sociales más acomodadas. Burgueses hubo en Cuba que acudían a santeros y babalawos en busca de "amarres", "despojos" y "bilongos" con los propósitos más diversos, o en busca de respuesta ante riesgosas coyunturas económicas que podían acarrearles la ruina. Se conoce de acaudalados hacendados que al comienzo de la zafra celebraban ceremonias propiciatorias, entre toques solemnes de tambor *batá*, que culminaban con el sacrificio de animales triturados entre las mazas de acero de los molinos; y presidentes hubo en la república neocolonial que fueron también iniciados en estos cultos.

En su ritual, se mantienen formas de una lengua yoruba que tiene como punto de partida o arquetipo original modalidades arcaicas de dicha lengua, a la manera hablada por los esclavos de nación hace un siglo, que han experimentado modificaciones, a veces notables, en la tradición fonética, oral o escrita, en virtud de vicios de dicción o deficientes transcripciones fonéticas literales.

La Santería presupone la existencia de distintos niveles de iniciación y, por consiguiente, de categorías sacerdotales. La más común es la de *babaloshas* e *iyaloshas*, conocidos con el nombre de santeros y santeras, mientras que la categoría hierática superior es la de *awoses* o *babalawos*, palabra yoruba que se usa del mismo modo en Africa para designar los sacerdotes de Ifá y que proviene etimológicamente de *babá* (padre) y *awó* (secreto).

Existen otras categorías intermedias de iniciados que ejecutan determinadas funciones dentro del culto, requiriendo a veces de una destreza singular y talento artístico, como los *olubatá* o tamboreros, encargados de ejecutar la música ritual de los orishas o deidades en los tres tambores consagrados de mayor solemnidad llamados *batá*, o el *akpuón*, encargado de dirigir y levantar los cantos del ritual; o puede requerir aptitudes especiales como el *oriaté*, que es el *iworo* o iniciado que actúa como maestro de ceremonias en los distintos rituales de importancia, dirigiendo su ejecución de acuerdo a los cánones tradicionales. Son todas estas dentro del culto funciones especiales que a veces comportan ceremonias de iniciación, como las seguidas por los tamboreros en los misterios de *Aña*.

Los sacerdotes de Ifá o babalawos son, por su parte, objeto de ceremonias iniciáticas particulares en los secretos de su culto. Entre los yoruba de Africa constituyen la culminación de un largo proceso que dura varios años, tiempo en que el neófito debe aprender todas las cuestiones referentes al ritual y, sobre todo, memorizar oraciones, cantos e historias asociadas a los signos adivinatorios. El culto de Ifá se encuentra asociado a Orula, Orúmila o Ifá, orisha o deidad de la adivinación, culto y prácticas que se hallan extendidos en Africa fuera del área propiamente yoruba, al menos entre los fon de Benin y los ewe de Togo. Como requisito indispensable, los iniciados en Ifá deben pertenecer al sexo masculino y reunir condiciones de hombría sin tacha, según los patrones habituales vigentes en Cuba.

Entre los babalawos de Cuba existen tres grandes categorías de iniciación. La primera de ellas es la consagración primaria, la iniciación en Ifá. A su conclusión, el iniciado se convierte en *awó* o babalawo. La segunda gran categoría es la correspondiente a "recibir cuchillo" —*guanaddó*—, es decir, que en virtud de ceremonias iniciáticas el *awó* queda capacitado ritualmente para realizar sacrificios de animales de cuatro patas: chivos, carneros, cerdos y hasta jicoteas. La denominación que se aplica al *awó* que ha recibido cuchillo es la de *olúo*. Por último, la tercera gran categoría de babalawos está integrada por aquellos que han recibido a Olofin en virtud de ceremonias especiales.

Entre los yoruba de Africa, según Olumide, por su parte, existen tres categorías de sacerdotes de Ifá: el *Olori*, el *Orisha* y el *Awon ti a te ni Ifá*. Los primeros rinden culto a Ifá, sin ejercer la adivinación; los segundos, además del culto, están capacitados para la realización de prácticas geománticas, mientras que los terceros, de consuno a las prerrogativas de las dos categorías precedentes, tienen el privilegio de comer de cualquier sacrificio, aun de los más sagrados y solemnes.

A medida que se avanza en los niveles iniciáticos, los secretos son más rigurosamente conservados por sus integrantes, siendo también su número más reducido. La posesión de Olofin es de suma importancia en el culto en Cuba, pues sin Olofin no se puede efectuar ninguna iniciación de babalawos, debiendo encontrarse el cofre conteniendo los atributos sacros que representan en conjunto esta deidad en el recinto donde

tienen lugar los ritos de paso, todo el tiempo que duren éstos, que es habitualmente siete días.

Todo parece indicar que la representación de Olofin y su papel en el culto lucumí de Cuba es fruto del sincretismo afro-católico, por cuanto esta deidad carece de representación y de función alguna entre los yoruba de Africa. Siendo Olofin el equivalente al Dios de los católicos, en las creencias de origen yoruba de Cuba disfrutó de una relevancia en ciertos cultos de mayor solemnidad que nunca tuvo entre los yoruba de Africa. Aunque en el catolicismo no se rinde culto especial a Dios, ciertos elementos de la parafernalia ritual, como el crucifijo, que sirve de representación del hijo de Dios, el cual, según la teología católica, es Dios mismo, se encuentra siempre presente en el ceremonial, con frecuencia en lugar destacado, lo cual puede haber contribuido a inducir esta forma de sincretismo.

Entre los babalawos de Nigeria, según afirma Wándé Abím-bólá, es posible aún coleccionar más de seiscientas historias por cada uno de los doscientos cincuenta y seis *odu* o signos adivinatorios, lo cual arroja una cifra total de historias realmente asombrosa. Este es el llamado corpus literario-adivinatorio de Ifá, que se conserva en forma poética entre los yoruba de Nigeria y se transmite oralmente de unas a otras generaciones de sacerdotes de Ifá.

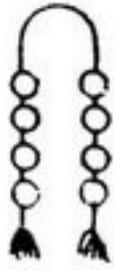
El corpus literario de Ifá constituye una fuente de inestimable valor para el estudio de la historia y la etnografía del pueblo yoruba además de su significado propiamente literario. En él se ofrece información de muy variada naturaleza. Se habla de reyes trasmutados en dioses y de su sucesión histórica, de batallas y campañas bélicas, de la fundación de ciudades, se refleja la época de la penetración islámica, las tradiciones y costumbres del pueblo yoruba.

Las historias de los *odu* se han conservado en Cuba pasando de una generación a otra de iniciados en cuya tradición no han dejado de experimentar notables modificaciones. Un factor que probablemente haya contribuido a acelerar este proceso de recreación es el representado por su transmisión en español, lo que implica la pérdida de la forma poética original.

Esta tradición ha sido conservada parcialmente en forma oral, de padrinos de iniciación a los ahijados o neófitos pero, con frecuencia, las historias se conservan escritas en las lla-

Posiciones de los signos (odu) "mayores" en el okpele ó cadena de Ifá.

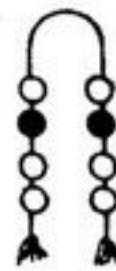
1. Baba E:liogbe



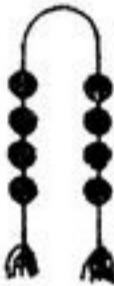
7. Obara melli



13. Ofura melli



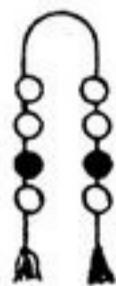
2. Oyekun melli



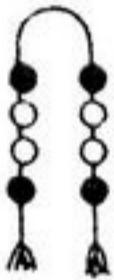
8. Okana melli



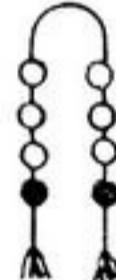
14. Irete melli



3. Iguori melli



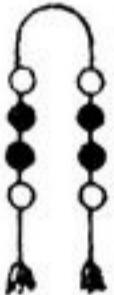
9. Ogunda melli



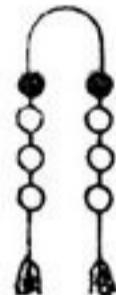
15. Ochē melli



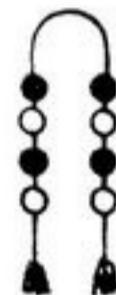
4. Odī melli



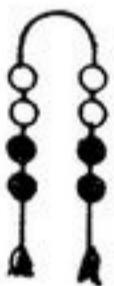
10. Osā melli



16. Ofun melli



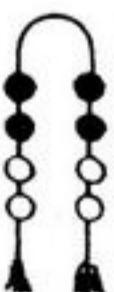
5. Iroso melli



11. Ikā melli



6. Ojuani melli



12. Otrupo melli



EL CIRCULO BLANCO (O) REPRESENTA LA PARTE CONCAVA DE LA CONCHA DEL OKPELE MIENTRAS QUE EL NEGRO (●) REPRESENTA LA CONVEXA.

madras libretas o libros de Ifá, libretas comunes o gruesos libros antiguos de contabilidad, en los que pacientemente los babalawos van anotando cada nueva historia que aprenden de un signo dado, enriqueciendo con ello su acervo de conocimiento ritual. Algunas de estas recopilaciones de historias han sido reproducidas por ciertos babalawos, bien a máquina o a mimeógrafo, para luego ser vendidas con exclusividad a iniciados.

Pero no solamente ha tenido lugar una modificación inconsciente, producto de la tradición y del natural proceso de recreación que ella implica. También se han creado y continúan creándose nuevas historias de los odu, al menos por algunos sabichosos babalawos de Cuba. Es probable que un trabajo más sistemático de recolección y estudio de estas historias, celosamente guardadas por los iniciados en estos secretos, nos revele sorprendentes analogías hasta con episodios del romanero hispánico, o acaso exponentes de la literatura universal hayan encontrado versiones lucumíes en los odu de Ifá en Cuba. Al propio tiempo, se manifiesta en ciertos babalawos una tendencia opuesta, de vuelta a las raíces, por buscar en fuentes originales yoruba un enriquecimiento y un mayor grado de fidelidad desde el punto de vista religioso. De aquí que hayan tenido circulación publicaciones a mimeógrafo de vocabularios yoruba, traducidos del inglés, e incluso de diccionarios de esta lengua. También son buscados con especial interés trabajos de investigadores sobre la adivinación y las ceremonias de Ifá, que a menudo recogen transcripciones de historias de los odu colectadas en Ifé, Oyó o Ilebu, no importa donde, en tierra yoruba de Africa. Por lo general, estas historias son adaptadas a la manera lucumí de Cuba, quizá añadiendo algún orisha que se haya quedado olvidado en la versión original o haciendo ciertas adaptaciones zoológicas compatibles con nuestra fauna como el cambio de la rata del bosque africano por la criolla jutía.

Muchas de las historias de los signos son a modo de consejas, que ilustran normativamente, abundando en el presunto éxito que aguarda a los que sigan fielmente las orientaciones emanadas del registro adivinatorio o las terribles consecuencias que acarrea el incumplimiento de los consejos de Ifá.

Existen dos formas de adivinación entre los babalawos que les son propias, mientras que los santeros disponen a su vez de otras, una de las cuales, incidentalmente, puede ser usada

por los babalawos, como es la adivinación mediante el coco u *obi* pero no así el uso del diloggún o caracol, que es rechazado por los babalawos estando conferido sólo a los santeros. El medio más frecuente usado por los *awoses* o babalawos para realizar sus registros adivinatorios es el *okpele* o cadena de Ifá, consistente en una cadena en la que se han insertado ocho pedazos de corteza de nuez de coco, que ofrece una cara cóncava y otra convexa. Estos pedazos de nuez de coco están fijados a la cadena de modo tal que giran libremente, permitiendo que al sostenerla, dejando a cada lado cuatro pedazos y moviéndola sobre una estera, puedan ofrecer en forma aleatoria distintas combinaciones, figuras o signos. El total de combinaciones posibles es de doscientos cincuenta y seis, de las cuales existen dieciséis principales llamadas *mellis* o mayores, que constituyen signos puros, es decir, que repiten la misma figura o combinación en ambos lados o grupos de cuatro.

Otra forma de adivinación más solemne es el uso del *opón Ifá* o tablero de Ifá, que requiere la presencia de tres babalawos como mínimo para poderse ejecutar. Consiste en tomar rápidamente con la mano derecha catorce o quince *íkines* o nueces de Ifá, frutos de la palma aceitera (*Elaeis guineensis*) de un total de dieciséis que sostienen con la izquierda. Según sean respectivamente una o dos las nueces que queden en la izquierda, se va marcando sobre polvo de cascarilla los signos II o I respectivamente, de derecha a izquierda y de arriba hacia abajo, formando signos, *odu* o combinaciones análogas a las que se obtienen con el *okpele* o cadena de Ifá.

### *El lenguaje de los signos de Ifá*

A cada uno de los signos —*odu*— a los que se distingue por su propio nombre, se asocia uno o varios orishas o deidades, alguna prohibición o tabú (*éwe*), alimentario o de otra naturaleza, una o varias yerbas u otras sustancias generalmente usadas como elemento purificador, pudiendo ser considerados signos benéficos o maléficos, encontrándose entre estos últimos aquellos vinculados a *ikú*, la muerte.

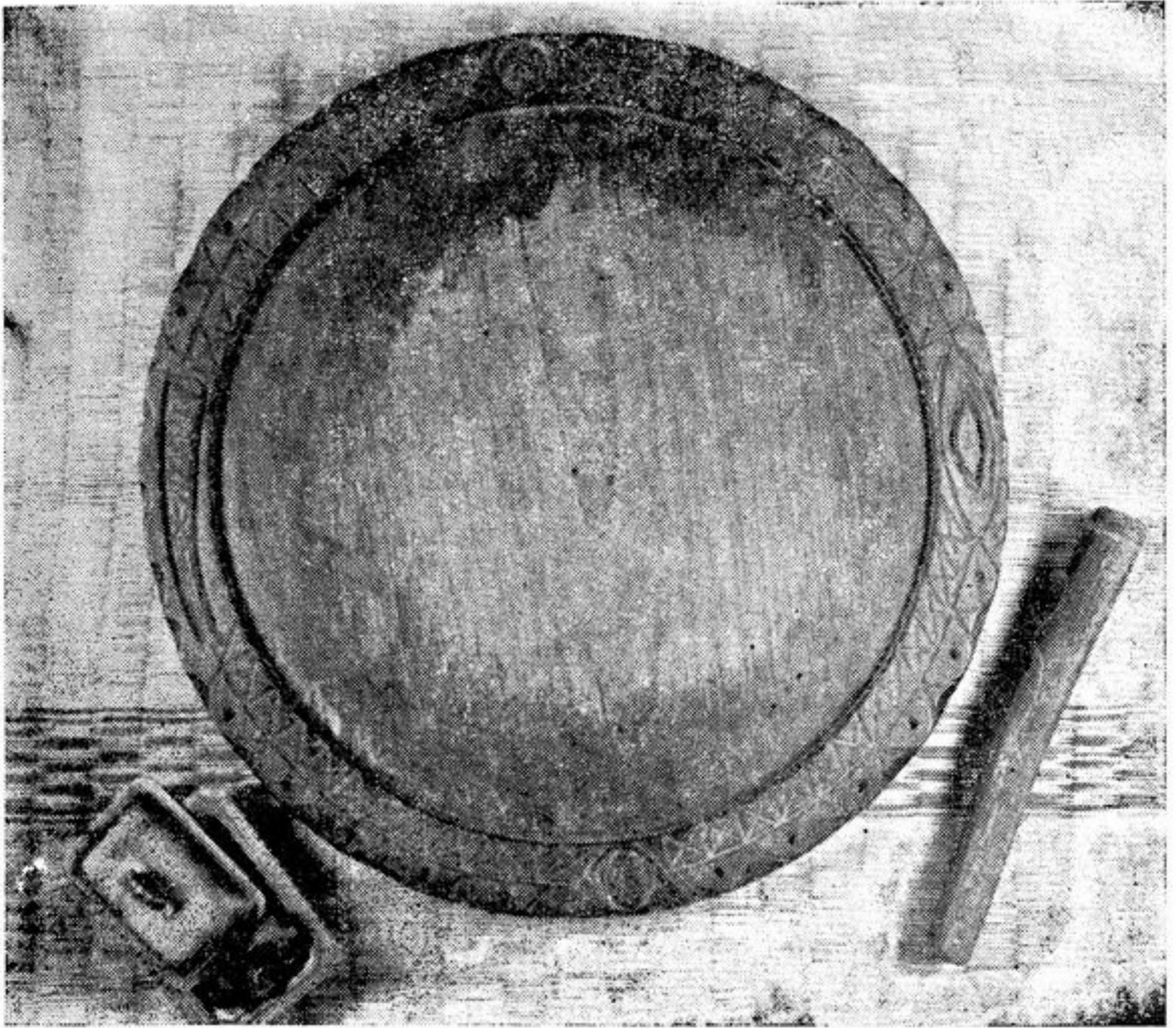
También a cada signo se asocian numerosas historias cuyo número es mayor o menor en el repertorio de cada babalawo, las cuales expresan los mitológicos avatares de orishas, figurando en ellos frecuentemente animales o plantas, siendo los *odu* una importante fuente teológica que sirve para explicar el propio ritual y de base al cuerpo de creencias.

A continuación reproducimos una pequeña selección de historias de los *odu* de Ifá recogidas en Cuba. Ellas constituyen el *lenguaje* del oráculo, debiendo ser interiorizadas por el consultante y aplicadas a su situación específica. En cuanto a los propios babalawos, estos prestan atención especial a la recopilación de historias de su propio signo de iniciación, el cual, a través de ellas, "les habla", y les sirve como guía de conducta en la vida. Los *awoses* suelen decir que cada uno "debe vivir su signo". Además, cada mañana, el babalawo debe "abrir el día", precisando cuál es su signo con ayuda del *okpele* o cadena de Ifá, tratando de desentrañar con ayuda de las historias qué le deparará el destino en el decursar del día. Antiguamente este signo era escrito con tiza en una tablilla que se colocaba a su puerta dando a conocer a sus ahijados, a quienes de cierto modo se hacía extensiva la suerte del padrino de iniciación, las potenciales eventualidades que podían sucederle.

Entre las historias que se incluyen en nuestra relación, algunas pueden representar formas francamente transculturadas de recreación afrocubana, mientras que otras reflejan un mayor grado de fidelidad potencial a la tradición original. Común a todas son las variaciones en mayor o menor medida, debidas al sincretismo y a la transculturación.

Por supuesto, cada signo u *odu* tiene una gran variedad de historias, según hemos expresado antes, complementándose, además, en su formulación original, por los distintos tipos de *ebó* (también se dice *erbó*) o limpieza ritual, asociados a cada signo y los *ewé* o tabú que deben ser observados por el que busca la respuesta del oráculo.

Orumila llegó a la tierra de los ratones y les preguntó que cómo era que ellos vivían sin hacer nada, saliendo de noche a robar comida y haciendo estragos, indicándole que debían hacer *erbó* con gallo y queso, para poder mantener su estilo de vida fácil. Los ratones no le hicieron caso, porque creían que podían esconderse en sus cuevas y nada les pasaría. Entonces Orumila hizo *erbó* y fue a la orilla del mar y emprendió el camino hacia la tierra de los gatos. Allí encontró que los gatos estaban hambrientos, indicándoles que podían encontrar comida abundante en la tierra de los ratones. Los gatos fueron a la tierra de los ratones y desde entonces éstos le sirven de comida.



Quizá, como remembranza de una época en que la mujer ocupaba una posición social más relevante, se conservan en los *odu* distintas historias en las que, con frecuencia, —lo cual ya no es extraño en nuestros días— los hombres llevan la peor parte.

Había un rey que tenía tres guerras y no sabía cuál iba a emprender primero, decidiendo que la más fácil era la que le aguardaba con las mujeres. En busca de consejo fue a casa de Orumila. Este le ordenó que hiciera *erbó* y que tenía que cubrir su cabeza con un gorro blanco por varios días antes del combate y durante el mismo, además todos los soldados debían cubrir sus cabezas del mismo modo que el rey. En el pueblo de las mujeres todas eran devotas de Obatalá y se vestían de blanco, y el rey tenía el propósito de atacar cuando se encontraran en la iglesia. Uno de los hijos del rey, que eran tres, convenció a su padre que desatendiera los consejos de Orumila, haciéndole creer que de ponerse gorros blancos podían ser confundidos con los albos vestidos de sus enemigas. El padre creyó a su hijo y no hizo el *erbó*, resultando que antes de ir a la guerra ya lo habían cercado haciéndole prisionero, obligándole que fuera a primera fila de sus propias tropas y les diera órdenes contrarias. Así perdió el rey la guerra. Y no sólo lo mataron a él, sino también a sus hijos y a todos aquellos que tenían su mismo apellido.

En *Odi Bara* (nombre de un *odu* de Ifá) se narra otra historia que explica el origen del matrimonio como resultado de la victoria de las mujeres sobre los hombres, lo cual puede ser lejano reflejo de una explicación de tipo popular sobre la matrilocalidad.

Hubo un tiempo que las mujeres vivían separadas de los hombres y cada cual en su tierra. Pero en eso los hombres pensaron hacerle la guerra a las mujeres. Antes de declarar la guerra fueron a casa de Orula y éste les dijo que si querían ganar la guerra tenían que hacer *erbó*. Al oír estas indicaciones de Orula, los hombres se negaron diciendo: ¿tener que hacer *erbó* por tan poca cosa? En eso las mujeres se enteraron de la guerra que preparaban los hombres en su contra, y se diri-

gieron a casa de Orula. Este les indicó que hicieran *erbó* lo que ellas cumplieron al pie de la letra. Cuando los hombres llegaron fuera de la muralla que rodeaba el pueblo de las mujeres, era de noche y empezó a llover de tal manera que todos los atributos de guerra que llevaban los hombres se mojaron y no podían hacer uso de ellos. Al propio tiempo los hombres empezaron a sentir un frío tan intenso que tuvieron que pedirle a gritos auxilio a las mujeres. Al oír sus llamados, las mujeres se compadecieron de ellos saliendo a socorrerlos y en cada casa de una mujer se quedó un hombre. Al otro día Olofin dijo: cada hombre que quedó en casa de una mujer será su esposo.

En muchas historias de los signos, advertiremos similitudes, a veces notables, con otras conocidas del patrimonio literario universal. Puede tratarse de préstamos temáticos o de paralelismo; en cualquier caso, siempre habrá en ellas algo nuevo que es en definitiva, fruto de la creación popular.

En el signo de *Obe Trupo* aparece una historia en que cobra nuevas luces —o constituye tal vez un paralelismo temático— la narración bíblica de la matanza de los inocentes por Herodes.

Durante el gobierno de un rey llegaron unos mensajeros informándole que nacería un niño que iba a sucederle y que no tenía remedio porque era una cosa de la naturaleza. El rey creyó que podría impedirlo y dispuso fueran degollados todos los varones recién nacidos. Pero había una señora que a punto de dar a luz fue a ver a Orula y le salió este signo. Orula le mandó que hiciera *erbó* con flechas y se las colocara al recién nacido. Cuando dio a luz un varón así lo hizo, pero quedó muy triste porque creyó que su hijo sería muerto. Toda la familia estaba triste, pero con gran sorpresa para todos el recién nacido hablaba perfectamente y les dijo: no se asusten por mí, lo que quiero es que pongan la cuna delante de la puerta y le avisen al Rey. La familia se resistía a hacerlo porque querían tenerlo algún tiempo vivo. Pero el niño insistió imperativamente. Cuando se lo comunicaron al Rey, éste mandó los guerreros necesarios para que lo degollaran. Eran siete. El primero

que entró fue muerto en el acto por una flecha que arrojara el niño, y así ocurrió con los restantes, con excepción del último. El recién nacido le habló al último diciéndole: "a ti te perdono la vida para que vayas donde está el Rey y le des la noticia". Cuando el guerrero llegó ante el Rey, éste no le creyó, enviando de nuevo siete guerreros, a quienes siguió la misma suerte que a los anteriores. Al saberlo el Rey partió personalmente con su escolta para el lugar y comprobó la derrota de su ejército. Y pactó con el niño para entregarle el gobierno.

Ofreciendo similitudes notables con el fabulario clásico, recogemos una historia del signo *Ollekun Ogundá*:

Cierto perro fue una vez al matadero y se robó una gandinga. Cuando la llevaba, al cruzar un río, como es natural, se reflejó en el agua, viéndola mucho mayor que la que llevaba en la boca. El perro, al verla tan grande, soltó la presa de su boca para coger la que él vio más voluminosa, cayendo la que llevaba en la boca dentro del agua. Por avaricioso se quedó sin una y sin la otra.

El complejo mitológico universal de los gemelos divinos se encuentra también representado en las historias de los signos adivinatorios. En una de ellas se hace también referencia al hermano que nace luego del nacimiento de gemelos, que recibe el nombre de *Idouí* o *Ideú* en las creencias lucumís de Cuba. A este hermano de gemelos se le atribuyen poderes aún mayores que a los gemelos o *jimaguas*, poderes que se simbolizan por el *aché* o gracia de que disponen.

Ochún había tenido un disgusto con su hermana Yemayá y decidió formar su reinado aparte. Por donde quiera que pasaba se formaba un río, hasta llegar al lugar en que decidió quedarse. Allí formó su reinado con Inle naciendo de esta unión un hijo. Pero Inle no se ocupaba de su esposa y Ochún comenzó a padecer verdadera miseria y abandono, no haciendo otra cosa sino llorar y lamentarse de la mala situación que confrontaba. Un día apareció Changó y Ochún le contó sus padecimientos. Changó le aconsejó que fuera a ver a

Orúmila, y le daba tristeza ver cómo el vestido blanco de Ochún se había puesto amarillo a fuerza de lavarlo tanto. Changó la instó a que fuera a registrarse. Una vez en presencia de Orúmila éste realizó el registro adivinatorio, saliendo el signo *Baba Eyiogbe* aconsejándole Orula que le dijera a Inle que viniera a verlo. Inle no hizo caso a la petición de Orula enviando en su busca a Eleguá. Tampoco esta vez obedeció Inle. En vista de este desprecio por parte de Inle, Orúmila le indicó a Ochún que debía hacer tres *erbó* en el mismo día. Orula le mandó que el primer *erbó* lo llevara a cierto lugar que le indicara, debiendo emprender la marcha por un camino y advirtiéndole que no debía asustarse de lo que ocurriera. Ochún hizo lo que le había indicado Orula y en una curva del camino encontró un gran palacio, en el que vivían tres hermanos, dos jimaguas y un *idoú*. Al ver ellos a Ochún se impresionaron por su belleza y comenzaron una discusión a consecuencia de la cual sacaron sus espadas batiéndose, viendo Ochún caer muerto a uno de ellos. Esta, muy asustada, soltó el *erbó* y salió corriendo de regreso a casa de Orula, contándole todo lo que había visto. Orula la mandó a saludar a Eleguá, que tomara agua y descansara. Así lo hizo Ochún, y al poco rato, Orula la envió de nuevo al mismo lugar con el segundo *erbó*. Ochún del miedo no quería llevarlo pero Orula la convenció. Cuando llegó al mismo lugar, los hermanos que quedaban con vida volvieron a batirse, viendo Ochún como *idoú* daba muerte al jimagua que quedaba. Ochún soltó el *erbó* regresando horrorizada a casa de Orula. Esta la mandó que saludara a Eleguá, tomara agua y descansara un rato. Ya reposada, Orula la envió al mismo lugar con el tercer *erbó*. Cuando llegó al sitio salió a su encuentro *idoú* que le dijo: "no tengas miedo, aquí está tu felicidad, en este gran palacio hay mucha riqueza y podrás encontrar todo lo que quieras; yo sé que voy a morir y tú podrás ser dueña de todo". Así se cumplió la profecía de Orula.

Un motivo presente en la literatura universal, la lucha de un hombre contra un animal temible y estrafalario, culminando con la derrota del monstruo y la recompensa del vencedor, también lo encontramos en las historias de los signos adivinatorios. Esta forma alegórica en que se presenta la lucha entre

el bien y el mal acaso sea un préstamo cultural bien recibido y recreado por los lucumís de Cuba.

En el *Odu Ogunda Melli* se habla de una época en que había un monstruo que no dejaba dormir ni al mismo Olofin, llegando hasta el extremo que Olofin decidió incitar a todos los cazadores a que terminaran con él, otorgándole un premio a quien resultara victorioso, consistente en la mano de su propia hija. Todos se presentaron e hicieron lo que fue posible, pero no lograron darle muerte. En virtud de ello Olofin los encerró a todos, para que pagaran con sus cabezas el fracaso. Mientras esto ocurría, se presentó un carbonero que prometió matar al monstruo, llevando consigo tres flechas. En cuanto sintió ruido lanzó dos de sus flechas después de realizar cierta ceremonia. El monstruo cayó muerto. Al día siguiente se presentaron infinidad de personas, diciendo cada uno que él era el verdadero matador del monstruo. Entre ellos se presentó el carbonero, el cual insistió en que en su interior encontrarían dos flechas iguales a la que él traía. Abrieron el animal y desde ese momento comprobaron que era verdad. El carbonero fue consagrado por Olofin y lo casó con su hija. Aquí fue donde nació la autopsia.

Muchas de las historias de los *odu* contienen elementos éticos positivos, tales como el rechazo a la envidia, al egoísmo y al orgullo o, por el contrario, la exaltación de la modestia y la humildad; en ocasiones reflejan aspiraciones de justicia social, sin dejar de estar siempre revestidas de una envoltura religiosa.

En una historia de *Ocana Melli* se relata lo siguiente:

Había seis pobres que fueron a casa de Orula. Este les dijo que cogieran yaguas y por la parte del lomo fueran dando golpes por toda la ciudad. Resultó que había unos enemigos emboscados que intentaban atacar de improviso, los cuales al escuchar el ruido se asustaron y echaron a correr. El rey al sentir el ruido mandó preguntar qué era lo que estaba pasando. Luego de informarse, los emisarios del rey le dijeron que se trataba de seis pobres y que si no hubiera sido por ellos el enemigo toma la ciudad. Y desde entonces gobiernan pobres y no ricos.

Algunas de las historias de los signos han conservado hasta nuestros días huellas claras de su africano origen. Recogen el uso de las conchas cowries (*Cypraea moneta*) como dinero ("hubo un tiempo en que el dinero eran caracoles...") o hacen mención de guerras en las que el tiempo con frecuencia ha borrado la identidad de los contendientes.

En el repertorio de algunos viejos babalawos existe una historia en que se menciona un caso de esclavitud por deudas, figura jurídica que tuvo vigencia en el derecho consuetudinario de muchos pueblos de Africa, siendo además conocida entre los pueblos de la Antigüedad clásica.

En Africa cuando uno está escaso [de dinero] en vez de ir a la casa de empeño se empeña a uno de la familia por la cantidad que sea hasta que ésta se devuelve. La familia de Ogue estaba muy pobre y fueron a la casa de Olodiguono y empeñaron a Ogue. Ogue llevaba mucho tiempo trabajando con Olodiguono y su familia no lo iba a rescatar. Cansado ya de tanto trabajar se fue a mirar con Orumila que le vio este Ifá [signo *Ogunda Melli*] y le dijo que tenía que hacer *erbó* [puede usarse alternativamente *erbó* o *ebó*] Después del *ebó*, Orumila le dio los *ere* y le dijo a Ogue que fuera para su *ilé* [casa en yoruba] y sembrara estos frijoles en un pedazo de terreno de Olodiguono. Ogue creyó al principio que no iba a salir bien de su empeño pero Orumila le dijo que recogiera el producto de esos frijoles y que lo guardara sembrándolo sucesivamente. Ogue llegó donde estaba Olodiguono y le pidió un pedazo de terreno y éste le respondió que cogiera el que quisiese. Como los frijoles eran muy pocos Ogue cogió un cantero chiquito y los sembró allí, naciendo éstos muy viciosos. Olodiguono, al ver la siembra de Ogue tan viciosa abrió los ojos llenos de envidia y fue a robarse la siembra al día siguiente. Cuando se hallaba en pleno robo lo sorprendió Ogue. Al verse perdido Olodiguono le dijo a Ogue: "Cállate que yo te voy a dar todo este terreno y quedarás libre, avísale a tu familia." Esto se lo decía Olodiguono a Ogue porque en Africa el robo es un delito muy grave. Al avisarle a sus familiares éstos le recomendaron a Ogue que no aceptara la proposición de Olodiguono. Ogue regresó dando esta respuesta a Olodiguono, el cual

le ofreció unos sacos de *oguo* [dinero] [se supone que se trata de cowries] diciéndole Ogue que no estaba conforme. Olodiguono tenía una hija, existiendo una corriente recíproca de simpatía entre ella y Ogue, pidiéndole éste casarse con su *omo* [hijo o hija] a lo cual accedió Olodiguono. A pesar de esto Ogue seguía inconforme. Entonces Olodiguono le ofreció su título y su gobierno y le dijo: "tú gobernarás todo esto". Desde entonces vino la felicidad y el bien de Ogue y su familia.

Hay una historia de *Irete Melli* que pudiera servir de base a la hipótesis de una identidad esotérica entre Ifá (u Orula) y el venado (sustituyendo al antílope), hipótesis reforzada por otros elementos de tipo ritual. En ella, por el intento de violar un tabú o prohibición alimentaria, Orula se coloca en peligro de muerte.

Cierto día salió Orula al campo a cazar venado. Cuando llegó al monte hubo de poner los pies en un pozo, que él no vio, teniendo la fatalidad de caerse dentro. Viendo que le era imposible salir se puso a cantar, en el mismo instante que pasaban por el lugar tres hombres. Ellos oyeron el canto y se acercaron viendo a Orula y haciendo burla y escarnio de él en tal situación. El no tenía comida, ni gallos ni gallinas, ni chivas. Y así lo dejaron abandonado sin prestarle ayuda. Al poco rato llegaron tres mujeres y al oír el canto de Orula se acercaron. Al reconocerlo decidieron sacarlo. Se quitaron sus mantas y las empataron, pero no dando el largo se quitaron sus sayas agregándolas a las mantas. Las tiraron al pozo y Orula se agarró de ellas y así pudo salir. Luego de agradecerles la ayuda Orula viendo que las mujeres lloraban les preguntó la causa. Una le contestó que lloraba porque todos los hijos se le morían. Orula le dijo que en lo sucesivo todos sus hijos vivirían. La otra le dijo que lloraba porque no paría nunca. Orula le dijo: "Bueno tú vas a parir." Y la tercera le dijo que ella lloraba porque nunca salía embarazada, contestándole Orula que ella saldría embarazada...

También en esta historia se pone de manifiesto el carácter de dios de la fertilidad que se atribuye a Orula en Africa, carácter que al parecer ha perdido en Cuba.

En el signo *Osa guori* se relata la historia de un chivo y un tigre encarnando la lucha entre la fuerza y la inteligencia. Es significativo que en ella el chivo represente la astucia y el tigre —adaptación lucumí a todas luces, pues este animal no es conocido en Africa— encarna la fuerza ciega y violenta.

El tigre fue a donde estaba el chivo para que lo dejara dormir en su casa. Chivo le dijo al tigre que se podía quedar en el portal a dormir, pero al otro día el tigre se instaló en la sala y por último quiso adueñarse de toda la casa, y se pasaba el día mirando con malos ojos al chivo. El chivo empezó a desconfiar del tigre pensando que le pudiera hacer algún daño, decidiendo ir a casa de Orula en busca de consejo. Saliéndole este signo Orula le recomendó que hiciera *ebó* con delantal que tuviera dos bolsillos, se echara en uno piedrecitas y en el otro granos de maíz tostados. En ningún caso debería quitarse el delantal y de vez en cuando comiera del maíz. Si alguien le preguntaba qué comía, el chivo debía responder que comía piedra debiendo brindar de éstas.

Sucede que un día al tigre le entró la mala intención de convidar al chivo a pasear con la idea de comérselo. El chivo aceptó la invitación y cuando ya iban por el camino el chivo se puso a comer el maíz. Al verlo el tigre le preguntó qué mascaba y el chivo le respondió que comía piedras ofreciéndole acto seguido de éstas. Al oír esto el tigre pensó que si el chivo comía piedras muy bien podría comérselo a él también, cogiéndole miedo al chivo. Entonces el tigre le dijo al chivo: “compadre, espérese aquí un momento que yo vuelvo enseguida”, dejándolo abandonado y huyendo hacia el monte. De tal modo el tigre no pudo comerse al chivo como había pensado.

Hemos incluido en el presente trabajo una muestra de la literatura popular tradicional extraída del lenguaje de los signos adivinatorios, conservados en las prácticas religiosas *lucumís* del complejo Ocha-Ifá de Cuba.

La recopilación y el estudio de las historias de Ifá, de los rezos y cantos religiosos pudiera ofrecernos posibilidades insospechadas en lo que respecta al estudio de aportes culturales africanos a la cultura nacional cubana y en la precisión de los

componentes étnicos y las regiones de procedencia de los antiguos esclavos, cuya historia de luchas y sufrimientos forma parte integral de la historia de nuestro pueblo, reivindicada definitivamente por la Revolución.

Por otra parte, no está excluida la posibilidad de que el estudio de estos aportes culturales africanos en nuestra cultura, así como el estudio de la etnogénesis del pueblo cubano, pueda ofrecer contribuciones a la etnografía y a la historia de los propios pueblos de Africa.

La historia de la esclavitud en las colonias del Nuevo Mundo, esa historia de horror y de violencia, es un eslabón indestructible que une a nuestro pueblo, que es latino-africano, como acertadamente definió nuestro Comandante en Jefe, con los pueblos de Africa. Esos pueblos contribuyeron a la formación del pueblo cubano, a la formación de nuestra cultura nacional, al igual que decididamente hicieron una valiosa contribución a la lucha nacional liberadora emprendida por nuestro pueblo en el pasado siglo.

La literatura popular tradicional, conservada y recreada por el pueblo, particularmente la rica veta de sabiduría y creación populares de origen africano —como la representada por la *lucumí* de Cuba— ofrece además amplias posibilidades como fuente de renovada creación para nuestros escritores, si saben tomar de ella lo que tiene de valioso y perdurable, ajustándola a las necesidades derivadas de una cultura socialista, surgida como sensible resultado del triunfo revolucionario. El rescate en ascenso de los valores presentes en la cultura popular servirá de motivación para que nuevos juglares del pueblo continúen creando y recreando, inspirados en la nueva vida que surge cotidianamente con el esfuerzo también creador del pueblo.

#### BIBLIOGRAFIA

- ABRÁMOVA, S. YU. *Historia del comercio de esclavos en la Costa Alta de Guinea*. Moscú, Ed. Ciencia, 1966.  
Texto en ruso.
- AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO. *La población negra de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

- ARANGO Y PARREÑO, FRANCISCO. *Obras*. La Habana, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952.
- BASCOM, WILLIAM. *Ifa divination. Communication between gods and men in West Africa*. Indiana University Press, 1969.
- . *The Yoruba of Southwestern Nigeria*. Stanford University, Case Studies in Cultural Anthropology, 1969.
- BEIER, ULLI. La poesía de los Yoruba. *Unión*. (Habana) 9(3):16; julio-septiembre 1970.
- DU BOIS, WILLIAM EDWARD B. *Africa*. Moscú, 1961.
- DUMONT, HENRI. *Antropología y patología comparada de los negros esclavos, 1876*. La Habana, 1922. (Colección Cubana de Libros y documentos inéditos o raros)
- FREYRE, GILBERTO DE MELLO. *Casa grande y senzala*. Buenos Aires, Emecé [1943] 2 t.
- HABANA. AYUNTAMIENTO. *Actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana*. Con un prefacio y un estudio preliminar por Emilio Roig de Leuchsenring. Habana, Municipio de la Habana, 1937-46. 3 t. (Colección de documentos para la historia de Cuba, 1-3)
- IEZUITOV, A. N., GUSIEV, V. E. y otros. *La herencia leninista y el estudio del folklore*. Leningrado, Ed. Ciencia, 1970.  
Texto en ruso.
- LAOYÉ I, TIMI DE EDE. Los tambores yoruba. *Actas del Folklore*. (Habana) (6):15; 1961.
- MORENO FRAGINALS, MANUEL. *El Ingenio*. La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1964.
- OLUMIDE, LUCAS. *The religion of the Yorubas*. Lagos, 1948.
- ORTIZ, FERNANDO. *Los negros esclavos*. Habana, Revista Bimestre Cubana, 1916.
- . *Los instrumentos de la música afrocubana*. Habana, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952. t. 1.
- . *El engaño de las razas* [2da. ed.] La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975. (Pensamiento cubano)
- PACHECO PEREYRA, DUARTE. Esmeraldo de situ orbis. En: LAW, R. C. C. *Sources of Yoruba history*. Oxford, Clarendon Press, 1973.
- PICHARDO, ESTEBAN. *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976.

RAMOS ARTHUR. *Las culturas negras en el Nuevo Mundo*. México, Fondo de Cultura Económica [1943]

RODRÍGUEZ, BENITO. *Ifá Boladé*. Trabajo inédito sobre el complejo de Ocha-Ifá.

SNELGRAVE, WILLIAM. *A new account of some parts of Guinea, and the slave trade*. London, James, John and Paul Knapton, 1734.

NOTA. Debo expresar mi reconocimiento a los *babalawos* que brindaron su valiosa contribución para el presente trabajo.



## *Política, moral y religión en la obra de Félix Varela\**

*Olivia Miranda Francisco*

Como se sabe, cuando en 1811 el presbítero Félix Varela se hizo cargo de la cátedra de Filosofía del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, mucho quedaba por hacer en Cuba para liberar a las ciencias naturales y a la filosofía en sí misma de la tiranía que sobre ellas ejercía el pensamiento escolástico, el cual tenía en España y en sus colonias americanas su último gran bastión en la perdida batalla contra el pensamiento moderno que imperaba en Europa. A esta tarea se dio Varela con todo entusiasmo, teniendo como antecedentes en la Isla la obra reformista de quien fuera su maestro, José Agustín Caballero, a cuyo cargo habían estado las primeras estocadas.

Cumplida esta misión con el apoyo del liberal obispo Juan José de Espada y Fernández de Landa, y con todo el carácter revolucionario que le permitieron su propia formación y las condiciones históricas, sociales, económicas e ideológicas de la parte del mundo en que le tocó nacer y desarrollar su labor de educador, de la cual son pruebas obras tales como *Lecciones de Filosofía* y *Miscelánea filosófica*, emprende Varela otra misión no menos titánica, si se tiene en cuenta la situación en que tuvo que ser realizada: dejar establecido el papel de la Iglesia católica como guía de las almas en la vida ultraterrena, y liberar de ese modo la política, la moral y el Estado de la tutela religiosa!

Este objetivo está ligado estrechamente a la etapa de la vida de Varela en la cual éste, impulsado por España, inicia su labor

---

\* Trabajo presentado por su autora en el Fórum Científico que en saludo al 250o. aniversario de su fundación auspició la Universidad de La Habana.

política y social en Cuba, primero desde la cátedra de Constitución, creada por el obispo habanero en el Seminario de San Carlos, y como diputado a las Cortes de 1823, durante el segundo período constitucional español. Ya desde esta etapa inicial reformista, comprendió la nefasta influencia que había ejercido la Iglesia en los asuntos políticos de España y sus colonias, y los peligros que —desde sus puntos de vista, desde luego— podía acarrear al país una posición tan radical, como la asumida por los franceses en el período revolucionario iniciado en 1789, sobre todo a partir de la etapa jacobina, en lo que a asuntos religiosos se refiere. Estas ideas suyas se manifestaron en sus *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española*, en su proyecto sobre la abolición de la esclavitud con indemnización y en el de gobierno autonómico para la Isla, presentados ambos en dichas Cortes.

Varela sabe que la Iglesia, al trasladar los principios escolásticos de la inmovilidad del mundo y el respeto a la autoridad divina al plano social y político, ha sido el fundamento principal en que se ha apoyado la reacción feudal en España y América para impedir que la Metrópoli se convierta en un Estado moderno, regido por una Constitución, y que las colonias se beneficien con un tratamiento que les dé el rango de provincias españolas con iguales derechos que los de la Península.

Una vez que ha comprendido, tras el fracaso de los constitucionalistas en 1823, que de España no pueden esperar nada los americanos y comienza su prédica independentista, sabe también Varela que la Iglesia será un fuerte obstáculo para el nuevo camino adoptado, dado el cambio de las condiciones políticas operado en España, para lograr que en su Isla se establezca un sistema social que responda a los principios enarbolados por los más grandes pensadores del siglo XVIII francés y por el inglés Jeremías Bentham;<sup>1</sup> objetivos que persiguió desde sus primeros días de partidario del reformismo habanero.

De todo ello, se desprende la importancia que para las ideas políticas y sociales y para la prédica revolucionaria tuvieron en su momento las ideas de Varela en torno a este punto, máxime, cuando una de las principales causas del fracaso de la *Constitución* española, en cuanto a ganarse el respaldo del

---

<sup>1</sup> Se ha señalado que entre los pensadores europeos que más influyeron en Varela, en lo que a ideas políticas y sociales se refiere, están Helvetius, Rousseau y Bentham.

pueblo, estuvo precisamente en la hábil propaganda desatada por la Iglesia, que la presentó como el mayor azote de la religión, dada las medidas de carácter económico que dictaba en favor de la necesaria confiscación de tierras al Clero.

Con estas experiencias, se da Varela a la labor de fijar su posición con respecto a tan importante asunto, la cual reiterará a lo largo de su vida en obras como, además de las ya citadas, *El Habanero* y *Cartas a Elpidio* —esta última, en nuestra opinión, una especie de testamento político y filosófico social.

Resumir los aspectos esenciales de estas ideas no resulta tarea fácil, habría que empezar, quizás, por dejar establecido qué era para Varela la Iglesia misma, cuál la religión que él profesaba, y de qué forma ambas encajaban en su pensamiento filosófico-social.

Varela acepta la existencia de una religión natural y una religión revelada, y las concilia perfectamente a partir de la necesidad del hombre de conocer, tanto lo que está al alcance de su razón, como lo que excede a las facultades que le ha otorgado Dios a la criatura humana para investigar la naturaleza; posición que se corresponde con la diferencia que ha establecido en su teoría del conocimiento entre verdades de razón y verdades sobre la razón. Pero la posibilidad de recibir de manera directa, a través de los milagros y los misterios, los testimonios de la sabiduría de su Dios, no está reñida, para él, con los conocimientos que el hombre adquiere a través de la razón y la experiencia —facultades otorgadas, según Varela, por el Creador—, puesto que la verdad es una y la misma y Dios no puede contradecirse. Lo que ocurre es —dice Varela— que muchos hacen pasar por milagros puras supercherías producto del fanatismo y la superstición. Únicamente podrían ser considerados milagros aquellos fenómenos que el hombre no pueda explicar a través de las ciencias naturales con la ayuda de la razón y gracias a la experiencia.

¿Cómo explicar, entonces, que dentro del mismo cuerpo eclesiástico haya quienes se opongan al desarrollo de las ciencias y al bienestar de la humanidad invocando la palabra divina?

Para ello tiene Varela una explicación cuyas raíces están en lo que él considera que es la Iglesia. Según él, la Iglesia no es, como suele decirse, el conjunto de los ministros del santuario con ciertas jerarquías y sujeto a ciertos cánones, a

quienes los príncipes suelen dar ciertas prerrogativas civiles y ciertos privilegios; sino,

...el conjunto de los creyentes bautizados que [...] corren por la senda de la virtud y de la paz, hacia el centro de la felicidad, bajo el eterno Pastor que es Cristo y su vicario que es el Papa.

No hay, pues, que confundir la función del Papado con el hombre que en un momento determinado ciña la mitra.<sup>2</sup> Este hombre puede equivocarse, aceptar las dádivas de los príncipes encaminadas a esclavizar el cuerpo de la Iglesia, para que sirva de sostén a las tiranías que han sido repudiadas por los pueblos.

Luego que el trono pierde su verdadera base, que es el aprecio y la confianza del pueblo, de poco puede servirle el influjo que algunos eclesiásticos ignorantes o degenerados puedan tener en la opinión de la muchedumbre [...] Desplómese el trono y sus ruinas caen sobre el altar, lo empuercan y profanan.<sup>3</sup>

Tampoco está Varela de acuerdo con el principio de que el trono debe estar subordinado al altar. Esta opinión estuvo también sostenida por los falsos eclesiásticos, porque tampoco el principio de justicia que, según su opinión emana de Dios, debe ser confundido con la persona del rey, o con el tipo de gobierno que establezcan los hombres.

Para el maestro de San Carlos como para los pensadores del siglo XVIII, la soberanía reside en el pueblo. Está en contra del argumento que justificó durante toda la Edad Media la subordinación del poder civil al eclesiástico; es decir, el que los reyes fueran depositarios de esa soberanía, quienes a su vez la recibían de Dios. Es partidario del *Contrato social*, a través del cual los hombres, en pleno ejercicio de su libertad indivi-

---

<sup>2</sup> La similitud en cuanto a los argumentos utilizados por Varela para establecer las diferencias entre el Papado y la persona que lo ocupa, y las derivaciones que extiende al poder temporal de los hombres con las elaboradas por Francisco de Vitoria en sus *Relecciones*, saltan a la vista, aunque el maestro del seminario no mencione en sus obras al famoso teólogo dominico.

<sup>3</sup> VARELA, FÉLIX. *Cartas a Elpidio*. La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1945. t. 2, p. 56.

dual, decidan organizarse en sociedad y ceder parte de esa libertad para garantizar el bienestar común salvaguardado por el Estado, cuya forma están en plena libertad de decidir.

El principio contractual debe estar amparado, según sus ideas, en un pacto supremo entre la autoridad divina y los pueblos, que es "acto de virtud" aplicable a todo tipo de gobierno y cuyo supremo principio es la justicia; porque "las divinas letras no se arreglan por las instituciones de los hombres, sino por la justicia esencial de Dios".

Para sustentar esta atrevida afirmación, con la cual llega, en la Europa de principios del siglo XIX y en la España amenazada con la pérdida de sus colonias americanas, a la defensa de la existencia de un sistema republicano, utiliza la misma distinción que ha hecho entre el Papado y la persona que lo ocupa:

Distingamos entre la autoridad real, y la persona real o los individuos que gobiernan en una república; pues la primera debe decirse que es dada por Dios, de quien proviene todo poder, aunque se valga de la elección hecha por los mismos hombres; mas la persona del rey depende enteramente de esta elección, y no se dirá que se falta a lo que Dios manda porque reine uno con tales o cuales facultades [...] o porque el pueblo, como sucede en algunas naciones, está constituido en república y no en monarquía.<sup>4</sup>

Se vale de las mismas *Sagradas escrituras* para demostrar su teoría, aduciendo que el establecimiento del primer poder real en el "pueblo elegido" fue un castigo divino, puesto que el pueblo sintió desconfianza de no tener un rey como era costumbre, contaminado como estaba por las influencias paganas.

Si el origen de la autoridad de los hombres que fungen como reyes o jefes de Estado no es divino, tampoco el pueblo está obligado a acatar dicha autoridad cuando éstos no cumplen con el sagrado deber de impartir justicia. Para apoyar

---

<sup>4</sup> VARELA, F. *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española*. La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1944. p. 15.

estos planteamientos, se vale Varela de las ideas de Santo Tomás de Aquino, aunque con un propósito bien diferente al del padre de la escolástica; es decir, para salvaguardar el derecho de los pueblos a darse un gobierno justo, y no para imponer las decisiones del Papa cuando determinado rey no estuviera dispuesto a subordinarse a su "sagrada autoridad" sobre los asuntos civiles de los hombres.

Así dejaba Varela bien definidos los campos de la Iglesia y el Estado, aunque estaba muy lejos de admitir la posibilidad de un gobierno con carácter laico en el sentido en que esto fue entendido posteriormente. Consideraba que la religión y, por supuesto, la católica, debía servir de sostén al gobierno civil, pero sólo en los casos en que las leyes no eran capaces de contener las manifestaciones de un desmedido egoísmo, o cuando las pasiones desarregladas irrumpían en el plano social; consideraba, en última instancia, que sólo el amor a Dios era capaz de unir a los hombres:

Demos, pues, al César lo que es del César, que se reduce a una potestad temporal conferida por los pueblos [...] Demos a Dios lo que es de Dios, observando su santa ley en cualquier forma de sociedad; pero jamás se diga que un Dios justo y piadoso ha querido privar a los hombres de los derechos que él mismo le dio por naturaleza, y erigiéndose en tirano, los ha hecho esclavos.<sup>5</sup>

Siguiendo este tipo de razonamiento, Varela llega a afirmar que la función de la religión es guiar a los hombres hacia el camino de la vida eterna, y en este sentido es la religión católica, a su juicio, la única verdadera. Pero el modo de resolver los problemas en la tierra —y esto es lo fundamental del planteamiento para nosotros— para lograr también en esta vida la felicidad a la cual tienen derecho los seres humanos no es, en última instancia, responsabilidad de la Iglesia, ni mucho menos, de los fanáticos y supersticiosos que se han dado a la tarea de vincular el trono con el altar. La experiencia de España está demasiado presente en la mente del diputado cubano a las Cortes de 1823, y por eso escribe en *El Habanero* que

---

<sup>5</sup> *Ibidem.* p. 16.

Por una fatal desgracia ha logrado en la infeliz España la ignorancia lamentable de algunos y la infame hipocresía de muchos presentar a la vista del pueblo sencillo como incompatibles, o por lo menos poco conformes las ideas de libertad y religión, haciendo que éstas se tengan como base del poder arbitrario y si se quiere de la tiranía; conducta inicua que al paso que oprime a los pueblos y protege toda suerte de crímenes, dándoles el sacrílego viso de santidad, que es uno de los ataques más fuertes que pueden darse a la misma religión.<sup>6</sup>

Si se conoce la historia del movimiento constitucionalista español del primer tercio del siglo XIX y el papel que en su contra desempeñó la iglesia española, lesionada por éste en sus intereses económicos, se podrá juzgar fácilmente el valor de palabras tan fuertes como éstas en boca de un sacerdote de una de las colonias españolas de América, y quedan en evidencia las razones por las cuales la Corona española impidió, con su influencia en el Vaticano, que Varela fuera nombrado obispo de Nueva York.

Consecuente con su línea de pensamiento, Félix Varela se plantea el problema de la libertad de conciencia. Si los asuntos de este mundo pertenecen a los hombres, todos están obligados independientemente de la religión que profesen, a tomar partido en ellos; sin embargo, ha sustentado que únicamente hay una religión verdadera, la católica. ¿Cómo puede, entonces, conciliar la existencia de diferentes sectas en este mundo, sin que por ello sea permisible que la Iglesia, apoyándose en el poder temporal, el gobierno nacido del pacto entre todos los hombres, se dedique a perseguir a aquellos que no siguen los mandatos que rigen sólo, como los más justos, en cuanto a la vida ultraterrena se refiere?

Varela resuelve la contradicción, en primer lugar, negando la sal y el agua a los impíos; es decir, a los que niegan a Dios y afirman no tener religión alguna. Es esto para él el límite de la libertad de conciencia; los impíos son el azote de la humanidad, los causantes de las tiranías y de la infelicidad de los pueblos y de su propia infelicidad. Se declaran ateos por temor, por vanidad, por el deseo de llamar la atención; pero ninguno es

---

<sup>6</sup> VARELA, F. *El Habanero*. La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1945. p. 72.

sincero. Considera que filósofos como Voltaire han perdido el tiempo al querer demostrar que es posible la existencia de la sociedad sin el amor a Dios, en vez de ocuparse de desentrañar los secretos de la naturaleza. Pero también considera que hay y ha habido impíos en el seno de la Iglesia católica, los cuales han resultado ser los más peligrosos; porque, amparados en el ropaje sacerdotal, han convertido a la religión en algo falso y enemigo del verdadero progreso social/ Pero ni aun en el caso de los ateos, acepta Varela la persecución. A su juicio, hay que tratar de convencerlos y, en último caso, despreciarlos.

En cuanto a los religiosos no católicos, considera tres tipos de igualdad: la teológica, la social y la legal/ En su opinión, únicamente la igualdad legal es posible, puesto que desde el punto de vista teológico tanto católicos como protestantes, si son verdaderos creyentes, deben considerar la religión que practican como la única verdadera, por lo cual la igualdad teológica resulta inexistente. En cuanto a la igualdad social, para el presbítero cubano ésta se acepta por un problema de convivencia, pero ningún creyente sincero puede concluir que otro que practique una religión que él considera falsa esté en el derecho de hacerlo, ya que piensa que está en un error y debe sentir la necesidad de sacarlo de él. La única igualdad posible resulta, entonces, la legal; y ésta debe ser establecida por el gobierno civil por propia conveniencia cuando los pueblos tengan la desgracia de practicar cultos diferentes como ocurre en los Estados Unidos o en Inglaterra. Podrá existir igualdad legal sin igualdad teológica y social en el plano religioso, gracias a

...un tino social, fruto de la educación y de la experiencia, por el cual los hombres aunque se detesten se respetan, y jamás interrumpen la buena armonía de una concurrencia con insultos personales.

En cuanto al papel de la religión en el plano moral, Varela niega toda vigencia a los impíos, pero considera que es posible mantener una actitud consecuente desde el punto de vista ético en el seno de la comunidad, aunque los principios religiosos que se sustenten no sean los católicos. Hay para él una moral religiosa, y en ese orden de cosas sólo la católica es verdadera. En este sentido, apoya la existencia de una autoridad en el seno de la Iglesia para impedir que se desaten los supersticiosos a declarar milagros cuanta superchería inventen

en las emulaciones que se establecen entre los diversos santos, o para impedir que circulen infinidad de novenas y cosas absurdas que dan pávulo a los impíos para burlarse de la religión.

Lo más importante en este orden de cosas en el pensamiento vareliano es la aceptación de la existencia de una moral social que se ocupe de la conducta del hombre sobre la tierra, que está regida por leyes naturales y que puede cumplirse aunque se transite un camino errado en materia de moral religiosa:

Respecto a la vida eterna, no hay más que una religión y una moral derivada de ella y meritoria por este sagrado principio: mas respecto a la sociedad, pueden unas religiones nominales [...] inspirar una moral correcta; que, como su principio, sólo tiene mérito ante los hombres. Vemos, pues, en las sectas religiosas, hombres caritativos, sobrios y justicieros; que por estos actos merecen aprecio, excitan admiración, sin que tampoco se diga que por ello desmerecen ante Dios; pues caeríamos en el absurdo de afirmar que todas las operaciones de los pecadores son pecado.<sup>7</sup>

Hoy, este lenguaje suena viejo, poco trascendente, así parece que sonaba también en la Isla en la segunda mitad del siglo XIX cuando junto con las ideas más radicales de la revolución francesa, se extendieron entre los intelectuales los principios de la masonería, tan vinculada en Cuba al movimiento independentista y a la política en general. Sin embargo, cuando el punto de comparación se establece con las concepciones oficiales del Estado y de la Iglesia en España, cuna de la Contrarreforma, último bastión de la filosofía escolástica en Europa, se puede apreciar mucho más justamente hasta qué punto significaron una primera brecha en el camino, no exento de riesgos personales, de dejar a los hombres en libertad de decidir su propio destino en el ámbito político y social americano, sin la sujeción que sobre la mentalidad y la acción de los pueblos podía ejercer el temor que por siglos oprimió a la humanidad, no sólo a lo que pudiera ocurrir después de la muerte, sino, principalmente, a la persecución desatada en este mundo por la Iglesia misma contra todos aquellos que se atreviesen a contradecir sus designios, lo cual, como es sabido, podía terminar en la hoguera. Aunque esos tiempos

---

<sup>7</sup> VARELA, F. *Op. cit.* (4). p. 26.

habían pasado ya en la época de Varela, sin embargo, sus huellas estaban presentes, tanto en la anquilosada educación que se ofrecía en centros oficiales como la Universidad de La Habana, como en la actitud de los que defendían la permanencia de la filosofía escolástica para, amparados en ella, mantener el "statu quo" colonial: los opositores de Francisco de Arango y Parreño, encabezados por el conde de Casa Barreto.<sup>8</sup>

Liberadas de este modo la política y la moral de la tutela de la Iglesia, del mismo modo que había hecho ya con las ciencias naturales y la filosofía, se hacía posible una educación del hombre para la vida en todos los planos del quehacer humano. Los únicos límites, en cuanto a educación se refiere, son para Varela aquellos conceptos que choquen con los principios morales y religiosos, ya convenientemente separados entre sí, y que no son los que consideraba la escolástica. Será inmoral y antirreligioso el oponerse al avance científico y a las transformaciones sociales y políticas enarbolando los principios de la fe; del mismo modo que lo será negar a Dios, según el profesor del Seminario de San Carlos. Todo aquel que adopte posiciones de este tipo será un impío, un fanático o un supersticioso, vista o no sotana, se declare católico, protestante o ateo.

La educación tendrá entre sus funciones desenmascarar a estos impostores que, escudados en el altar y la fe y declarándose supuestos defensores de la felicidad en el más allá, pretenden, defendiendo los intereses egoístas de unos pocos y pasando por encima del bienestar general (que para Varela no está en contradicción con el individual), que los hombres se sometan en esta vida terrena a la tiranía política, al atraso científico y a los prejuicios sociales.

Junto a la educación, las leyes son el otro pilar de la concepción vareliana de la sociedad, tal como lo había sido también para la mayoría de los pensadores del siglo XVIII. Según Varela, estas leyes, obra de los hombres, se derivan de las que

---

<sup>8</sup> Durante la primera etapa reformista, a través del *Papel Periódico*, se suscitó más de una polémica en torno a problemas filosóficos y sobre la enseñanza de la física experimental, en las cuales terció, entre otros, José Agustín Caballero. Eran enemigos de la física experimental y partidarios de la escolástica, en general, los que en el plano político resultaban opositores de Francisco de Arango y Parreño, jefe de los reformistas. En política se establecieron dos bandos: los aranguistas y los contrarios a todo tipo de reforma, los barretistas. De este modo se hacía evidente el carácter partidario de la filosofía.

rigen la vida de la especie, otorgadas por el Creador. Como él parte del principio de que los hombres nacen inclinados al bien, entiende que el legislador debe conocer los resortes que impulsan a actuar a los seres humanos en el mundo natural, para aplicarlos en la vida social.

Estas leyes, cuando son sabias, deben ser de obligatorio cumplimiento; pero la obediencia a ellas no puede ser ni pasiva ni ciega. Cuando las leyes no responden a los intereses de la mayoría, al bien general, el hombre tiene derecho a rebelarse contra ellas, del mismo modo que lo tiene para derribar a un tirano, puesto que estas leyes son obra de los hombres y no de Dios. El único obstáculo que puede oponérsele es la comprensión —como planteaba Rousseau— de que la ruptura de esa ley o el derrocamiento de un tirano pueda acarrearle un mal mayor al que él quiere evitar. Esas leyes, pues, deben respetar los derechos inalienables del hombre que son, para Varela, los mismos que enarbolara la revolución francesa: igualdad, libertad y derecho de propiedad. Pero el profesor de filosofía vive en una parte de un mundo donde las diferencias sociales no pueden ser tan fácilmente ocultadas como en aquellas donde la burguesía se erigió teóricamente en defensora de los intereses de toda la sociedad durante el período de la lucha por la toma del poder. En el caso de los terratenientes criollos, les era hasta cierto punto posible excluir a los esclavos de todo derecho, considerarlos, incluso, fuera del género humano. Pero existía una población mestiza libre, en algunos casos con cierta instrucción, a pesar de las enormes limitaciones a que estaba sometida y, en otros, con mayor poder adquisitivo que el de algunos blancos quienes, convertidos en vagos y viciosos, no aportaban nada útil a la sociedad. La teoría de la influencia del clima sobre hombres y pueblos no podía ser utilizada por Varela desde un punto de vista teórico, porque en clima cálido vivían los criollos, de quienes se decía en Europa que eran indolentes y no practicaban las artes liberales, con lo cual se trataba de justificar la permanencia del tutelaje colonial, a pesar de los esfuerzos que en el continente desplegaban las huestes independentistas por sacudírselo. La tesis de una completa igualdad natural entre los hombres enarbolada por Helvetius, entre otros, se hacía extraordinariamente peligrosa en América, del mismo modo que lo era la pretendida igualdad social defendida por este filósofo iluminista francés. El peligro que para la población blanca significaba una raza negra exenta de todos los derechos, incluidos los de la especie misma, era demasiado

evidente en el Nuevo Mundo, sobre todo después de los sucesos de Haití.

Varela adopta la salida de considerar la existencia de tres tipos de igualdad: la natural, la social y la legal. No todos los hombres son iguales por naturaleza, los hay fuertes y débiles, los hay sabios e ignorantes, y estas desigualdades persistirán aún en las sociedades más justas. Hay, sí, un sentido común que pertenece a todos por igual, y que le permite al más sabio y al más rústico asimilar las normas de convivencia elementales, y que tiende a buscar la explicación de los fenómenos de la naturaleza de un modo simple, pero acertado en la mayor parte de los casos; por eso, el rústico reacciona a veces más sabiamente que el filósofo. La educación subsana en parte las diferencias entre los hombres, y así puede mejorarse el talento, cambiarse el gusto; pero el ingenio estará siempre por encima, será el único capaz de crear lo nuevo, descubrir lo oculto, y éste pertenecerá sólo a una parte del género humano.

La igualdad natural se limitará, en síntesis, a la afirmación siguiente: todos los hombres "tienen los mismos principios y les repugnan generalmente unas mismas cosas".

En el plano social, tampoco es posible la igualdad, porque "consiste en la igual participación de los bienes sociales, debidos al influjo igual de todos los individuos", por tanto:

La igualdad natural y social van acompañadas necesariamente de una desigualdad, pues los hombres en la naturaleza, sin embargo de que constan de unos mismos principios y tienen iguales derechos de la especie, se diferencian en las perfecciones individuales: ya en lo corpóreo, ya en lo intelectual; en la sociedad, del mismo modo, es preciso que haya diferencia, pues el sabio jamás será igual al ignorante, el rico al pobre, el fuerte al débil, pues estas cosas dependen de la fuerza o de la opinión, mereciendo siempre mayor atención el hombre de quien se esperan mayores bienes o de quien se temen mayores males.<sup>9</sup>

La igualdad plena está limitada a la legal. Ante la ley, todos los hombres deben ser iguales, deben tener los mismos dere-

---

<sup>9</sup> VARELA, F. *Op. cit.* (5). p. 23.

chos, de su inteligencia o de su fuerza dependerá el lugar que ocupen en la escala social; pero, independientemente de esta posición, el Estado, situado por encima de todos, debe procurar ser imparcial a la hora de distribuir justicia y aplicar premios y castigos sin distinción de personas.

La igualdad legal se halla en la distribución de derechos, y es la única que no va acompañada de desigualdades en las operaciones, pues lo mismo debe decidirse el derecho de un pobre que el de un rico, el de un sabio que el de un ignorante, supuesto que no depende de la opinión que se tiene de las personas, ni de lo que éstos pueden prometer.<sup>10</sup>

Varela se muestra consecuente con los objetivos que persigue a la hora de buscar la sustentación teórica de éstos. En lucha contra los rezagos feudales de la sociedad y la dominación colonial, se muestra partidario del derecho a la propiedad, tal y como lo concebía el ideario burgués, inspirado en los "Derechos del hombre", lo que significa una muestra de la gran radicalidad de su pensamiento para la época.

La aplicación del concepto de igualdad legal al problema de la esclavitud dará la medida de lo avanzado del planteamiento del presbítero habanero, desprovisto de todo igualitarismo que hubiera resultado utópico en las condiciones de la sociedad cubana de la época.

En cuanto al concepto de libertad, Varela establece los límites que considera justos, en consonancia con todo el resto de su teoría. Acepta las definiciones de Montesquieu —hacer todo lo que las leyes permiten—, y de Benjamín Constand —practicar todo lo que la sociedad no tiene derecho a impedir. Pero también establece límites a los derechos del Estado, siguiendo los principios del *Contrato social* que ha aceptado como fundamento de la organización de la sociedad. Si los ciudadanos han renunciado únicamente a la parte de su libertad individual que es necesaria para la conservación del cuerpo social,

El gobierno, de cualquier tipo de especie que sea, no tiene derecho sobre vida y muerte, en el sentido absoluto que hasta ahora se ha dado a estas expresiones, ni es señor de vidas y haciendas, como se ha dicho en

---

<sup>10</sup> *Ibidem.* p. 23.

agravio de los pueblos. Tampoco tiene derecho a poner penas arbitrarias sin guardar proporción con los delitos, pues sería un código criminal, injusto; y el pueblo jamás ha facultado al gobierno para que haga injusticias.<sup>11</sup>

La influencia del marqués de Beccaria en cuanto a derecho penitenciario se refiere resulta evidente. De esa forma, los derechos imprescriptibles del hombre: propiedad individual, libertad personal, intereses domésticos e igualdad legal, quedan fuera de la esfera de acción del gobierno, el cual no tiene derecho a violarlos, siempre que el ejercicio de los mismos no atente contra el orden social. Atacarlos sería ejercer la tiranía.

El mejor modo de impedir que los soberanos infrinjan los límites del ejercicio de la soberanía que se les confía, o que las muchedumbres guiadas por sus pasiones —en opinión de Varela— hagan nulo el gobierno que ha instituido, es mediante la elaboración de constituciones que recuerden constantemente los deberes, derechos y obligaciones de cada parte. En esto consisten las constituciones políticas que expresan únicamente las relaciones generales de la sociedad. El *Código Civil* completa las funciones de la *Carta Magna*, pues, aunque contiene preceptos generales y de obligatorio cumplimiento, está integrado también por leyes que atienden a los casos particulares, y pueden variarse sin que cambie la naturaleza del Estado.

Todo este aparato teórico sobre la estructuración de la sociedad se completa con la defensa de la división de poderes, como medio de establecer un balance dentro del aparato del Estado que impida el establecimiento de tiranías, tal y como había sido expuesto en tiempo de John Locke, y generalizado a lo largo del siglo XVIII. Varela se muestra, en el caso de la *Constitución* española, partidario de la corriente más progresista de entonces; es decir, por la existencia de una Cámara única en la que resida el poder legislativo, tal y como había sido proclamado por la *Constitución* francesa de 1791, y en contra de un Parlamento al estilo del inglés o de la división por estamentos, como se practicaba en las monarquías de carácter feudal.

El conjunto de preceptos teóricos hasta aquí explicados fueron el basamento de las ideas de Varela con respecto a

---

<sup>11</sup> *Ibidem.* p. 20.

Cuba, a partir de su inicio en la vida política del país, desde el estrado de su cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos. Cuando parte de España para eludir la aplicación de la sentencia de muerte dictada por Fernando VII contra los diputados a Cortes, una vez que el Rey ha traicionado por segunda vez la *Constitución* de Cádiz, y llega Varela a los Estados Unidos, está convencido de que tanto constitucionalistas como absolutistas coinciden en el propósito de extraer de Cuba las más jugosas ganancias sin otorgar a los habitantes de la Isla ni siquiera los derechos de ciudadanos españoles de ultramar. Se produce entonces el súbito cambio hacia una posición independentista a la que no renunciará jamás, aunque se dé cuenta de que las condiciones del país no son propicias todavía para una lucha semejante. Las mismas concepciones filosófico-sociales de su etapa reformista le servirán para sustentar teóricamente su nueva posición, en aras de obtener sus objetivos en las nuevas circunstancias políticas creadas por la actitud de España con respecto a Cuba. Prueba de ello es la repetición sistemática de esas concepciones desde sus *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española*, que escribe antes de su partida hacia España; en *El Habanero*, periódico que edita en los Estados Unidos para hacer propaganda por la independencia; en *Cartas a Elpidio*, su última obra, editada cuando estaba convencido de que la independencia no era posible en aquellos momentos.

Si la teoría del *Contrato social* había servido para defender un gobierno local para Cuba en los días de las Cortes de 1823, servirá después para apoyar la idea independentista. En relación con esto, escribe en *El Habanero*:

Todo pacto social no es más que la renuncia de una parte de la libertad individual para sacar mayores ventajas de la protección del cuerpo social, y el gobierno es un medio de conseguirlo. Ningún gobierno tiene derecho. Los tiene, sí, el pueblo, para variarlo cuando se convierta en medio de ruina. Aun siguiendo las doctrinas de los legitimistas, sería imposible demostrar que un pueblo está obligado a sacrificarse por ser fiel a un legítimo señor, cuando éste le abandona, o no puede favorecerle y cuando él ni su amo (si es que los pueblos tienen amo), sacan ninguna ventaja de semejante sacrificio, sino el placer de que diga un rey: se sacrificó todo un pueblo porque yo fuese su amo: ya no existe para

mí, pero tampoco existe para otros ni para sí mismo [...] Los pueblos que por su debilidad se hayan en el triste estado de colonias, esto es, en el de producir para los goces de otro más fuerte, sólo pueden soportar esta desigualdad social, en virtud de una recompensa que encuentran en la protección y la garantía que se les presta; pero en el momento en que voluntariamente o por necesidad son abandonados; y lo que es más; expuestos por su protección nominal a una ruina inevitable. ¿Bajo qué pretexto puede erigirse este sacrificio? Es preciso estar muy alucinado para sostener semejante absurdo.<sup>12</sup>

El lenguaje de la *Declaración de independencia de los Estados Unidos* está detrás de planteamientos como estos; del mismo modo que el de la *Declaración de los derechos del hombre* lo está detrás de la defensa de la libertad, la igualdad y el derecho de propiedad, en las ideas de Varela.

La dependencia colonial de Cuba estuvo hasta cierto punto justificada en los días en que don Luis de las Casas gobernaba la Isla, o cuando Fernando VII otorgó por única vez a los reformistas cubanos algunas ventajas económicas a cambio de su fidelidad a la Corona, —los mismos tiempos en que el propio Varela le dedicara un encendido elogio al Rey de España. Pero si esas ventajas no se extendían mediante la *Constitución* a los derechos políticos, a través de un gobierno local y, además, se estaba sujeto a los vaivenes de una política dictada según los aliados ocasionales: presiones inglesas para la abolición de la trata, o liquidación de la *Constitución* por las bayonetas de los “cien mil hijos de San Luis”; o se estaba sujeto a los intereses de las repúblicas americanas que amenazaban con invadir a Cuba si España no reconocía sus derechos a la independencia; incluso, si, como era factible, existía la posibilidad de que la Isla pasara a manos de Francia o Inglaterra, según el caso, a cambio de favores prestados en diferentes momentos a la tambaleante corona absolutista del “Deseado”, no había ninguna obligación de guardar fidelidad.

De este modo, Varela se convierte en el primero que se lanza entre nosotros a la prédica independentista con una concep-

---

<sup>12</sup> VARELA, F. *Op. cit.* (7). p. 59.

ción política coherentemente elaborada y sustentada por principios filosófico-sociales que se avienen con su teoría del conocimiento. No escapó, sin embargo, como no podía escapar en su época, a las contradicciones de un pensamiento plagado de concepciones idealistas sobre la sociedad, a pesar de la aguda mirada con que penetró la realidad de su patria. A él pueden aplicarse las conclusiones que sobre los pensadores del Siglo de las Luces dejó escritas Federico Engels en el *Anti-Düring*:

Los grandes hombres que en Francia ilustraron las cabezas para la revolución que había de desencadenarse, adoptaron una actitud resueltamente revolucionaria. No reconocían autoridad exterior de ningún género. La religión, la concepción de la naturaleza, la sociedad, el orden estatal: todo lo sometían a la crítica más despiadada; cuanto existía había de justificar los títulos de su existencia ante el foro de la razón o renunciar a seguir existiendo.

A todo se aplicaba como un rasero único la razón pensante [...] Ahora, por primera vez, apuntaba la aurora, en lo adelante, la superstición la injusticia, el privilegio y la opresión habían de ser desplazados por la verdad eterna, por la eterna justicia, por la igualdad basada en la naturaleza y por los derechos inalienables del hombre...

Hoy sabemos ya que ese reino de la razón no era más que el reino idealizado de la burguesía; que la justicia eterna vino a tomar cuerpo en la justicia burguesa; que la igualdad se redujo a la igualdad burguesa ante la ley, que como uno de los derechos más esenciales del hombre se proclamó la propiedad burguesa; y que el Estado de la razón, el "Contrato Social" de Rousseau, pisó y solamente podía pisar el terreno de la realidad, en forma de república democrática burguesa. Los grandes pensadores del siglo XVIII, como todos sus predecesores, no podían romper los marcos que su propia época le imponían.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> ENGELS, FEDERICO. *Anti-Düring*. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1961. p. 25.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, SERGIO. *Eco de caminos*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1974.
- CABALLERO, JOSÉ AGUSTÍN. *Escritos varios*. La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1956.
- ENGELS, FEDERICO. *Anti-Düring*. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1961.
- GUERRA, RAMIRO. *Manual de historia de Cuba*. La Habana, Editora del Consejo Nacional de Universidades, 1964.
- MARX, CARLOS Y FEDERICO ENGELS. *La revolución española*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras. [19- ]
- VARELA, FÉLIX. *Cartas a Elpidio*. La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1945.
- . *El Habanero*. La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1945.
- . *Lecciones de filosofía*. La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1961.
- . *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española*. La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1956.



# *Estudio de la calvaria taína hallada por Rodríguez Ferrer en 1847\**

*Manuel Rivero de la Calle*

## INTRODUCCION

Es conocido en la historia de la antropología de nuestro país que los primeros cráneos deformados de los aborígenes cubanos fueron encontrados en 1847, en una cueva de Maisí, provincia de Guantánamo, por el geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer, quien, estando en la ciudad de Baracoa, según nos cuenta, y habiendo tenido noticia de la existencia de los mismos, se trasladó en unión de un pequeño grupo de personas

---

\* Este trabajo se presentó en el Forum Científico auspiciado por la Universidad de La Habana en celebración del 250º aniversario de su fundación.

Quiero expresar mi agradecimiento a los doctores Luis F. LeRoy y Gálvez e Hiram Dupotey Fideaux, por su colaboración en la localización de documentos del Archivo Histórico de la Universidad de La Habana. A la doctora Olga Collado López, del Museo Antropológico Montané, por la revisión de estilo del presente trabajo y algunas observaciones hechas al mismo. A la licenciada María Elena Díaz Sánchez, por su entusiasta colaboración en la parte estadística, y por la lectura del manuscrito y sus atinadas observaciones.

A los antiguos compañeros de la Sociedad Espeleológica de Cuba, Juan Nilo Otero Rodríguez y César García del Pino; al primero, por la confección de las fotos que ilustran este trabajo, y, al segundo, por sus orientaciones en la parte histórica de esta investigación.

A los empleados de la Sala Colección Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí por las facilidades que nos brindaron en la localización de las publicaciones del siglo XIX.

Al estudiante Jorge Vera Vera, por su colaboración en la preparación del manuscrito.

a la denominada cueva del Indio, donde hizo el hallazgo. (RODRÍGUEZ FERRER, 1876, 1882.)

Ya en dicha espelunca, ubicada a unos veinticuatro kilómetros ESE de Baracoa, Rodríguez Ferrer hubo de penetrar en un pequeño recinto de la misma, donde encontró en una capa de cincuenta centímetros de murcielaguina siete cráneos, fémures y otros huesos fracturados.

Los cráneos colectados por el geógrafo español fueron más de seis,

...dos dejé en la Universidad de la Habana y otros dos traje a la Historia Natural [*sic*, se refiere al Museo de Historia Natural] de esta Corte, que son los presentados. Los demás, como es natural, quisieron llevarlos mis acompañantes. (RODRÍGUEZ FERRER, 1882, p. 235.)

Como veremos más adelante, estos cuatro especímenes constituyeron el primer lote de los cráneos que fueron trasladados a La Habana.

No obstante lo que afirma Rodríguez Ferrer, recientemente nosotros hemos encontrados los dibujos originales realizados por el sabio naturalista cubano Felipe Poey y Aloy de los cuatro ejemplares que le fueron entregados para su estudio por Miguel Rodríguez Ferrer. A solicitud del mismo, Poey prepara además, en 1849, unas notas craneológicas para el trabajo que fue publicado en la revista *El Faro Industrial de La Habana*, en mayo de ese mismo año, donde se dan a conocer los cráneos (Nos. 1 y 2). El artículo cuenta, además, con dos dibujos a plumilla de estos ejemplares, efectuados posiblemente por el grabador Federico Mialhe.

Nosotros hemos hallado también recientemente las notas originales manuscritas con las que Poey preparó el informe que le solicitara Rodríguez Ferrer, así como unas fotografías realizadas de uno de dichos cráneos por el médico francés Henri Dumont en 1865. Estos materiales fueron dados a conocer en la III Jornada Nacional de la Cultura Aborigen.

Antes de abandonar Cuba, Miguel Rodríguez Ferrer adquiere dos cráneos más de los que había descubierto en Maisí, y que había dejado en Baracoa a las personas que le acompañaron en la expedición, lo cual constituye un segundo lote que hemos designado como los cráneos Nos. 5 y 6. Habiendo nosotros con-

frontado los dibujos originales hechos por Felipe Poey con los dos que aparecen en el trabajo que en 1882 publicara Rodríguez Ferrer, hemos podido comprobar que el de la figura número dos corresponde, sin lugar a dudas, al No. 2. El de la figura número uno es un cráneo al parecer masculino, y debe corresponder al No. 5 o al No. 6 de la colección, aspecto que podremos conocer cuando tengamos los resultados del estudio que de estos materiales realizó el arqueólogo dominicano Plinio Pina Piña durante su estancia en Madrid.

El doctor Juan S. Michelena, en una tesis presentada a la Universidad de La Habana, en 1890, al estudiar el cráneo No. 4 de Maisí afirma lo siguiente:

El señor Rodríguez Ferrer trajo primeramente a la Habana 4 de estos cráneos, de los cuales cedió dos, con otros objetos de interés, al Museo entonces naciente (1849) de esta Universidad; los otros dos fueron igualmente cedidos al Museo de Historia Natural de Madrid con una notable mandíbula humana fósil, encontrada en la costa sur de Puerto Príncipe, cuyos objetos dieron lugar a un informe del que habré de ocuparme en su oportunidad. Más tarde consiguió el señor Rodríguez Ferrer otros dos de los cráneos que se habían reservado sus compañeros de exploración.

Es curioso, por otra parte, que Felipe Poey, en un trabajo más completo que realizara sobre el cráneo No. 1, titulado "Cráneo de un Indio Caribe", publicado en el *Repertorio Físico Natural de la Isla de Cuba*, página ciento cincuenta y seis, afirme:

El cráneo figurado en las láminas 2 y 3 de este Repertorio fue hallado por Don Miguel Rodríguez Ferrer, en una cueva inmediata al cabo de Maisí (Isla de Cuba) regalado por él con *otros tres del mismo carácter, a la Real Universidad de la Habana, en cuyo Museo se conservan...* (El subrayado es nuestro.)

Dado que esto lo escribió Poey en 1865, en una fecha mucho más cercana a los hallazgos, y que éste tuvo una relación directa con los mismos, nos inclinamos a darle mayor crédito a sus palabras sobre la ubicación de los cráneos, que a las del doctor Michelena. Igual observación puede hacerse con los es-

critos de Rodríguez Ferrer que, como se ha visto, son de 1876 y 1882.

Convencidos, gracias a los dibujos de Felipe Poey, de la existencia en Cuba de los cráneos 3 y 4, nos dimos a la tarea de localizarlos en los fondos del Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana, donde pudimos hallar solamente el No. 4 ya que, al parecer, el No. 3 se ha perdido.

El No. 1 desapareció en un incendio, pero quedaron dos estudios de este espécimen; uno, el realizado por Felipe Poey en 1865 sobre la pieza original y que acabamos de mencionar y, otro, efectuado por Luis Montané en un molde de yeso. (MONTANÉ, 1885.)

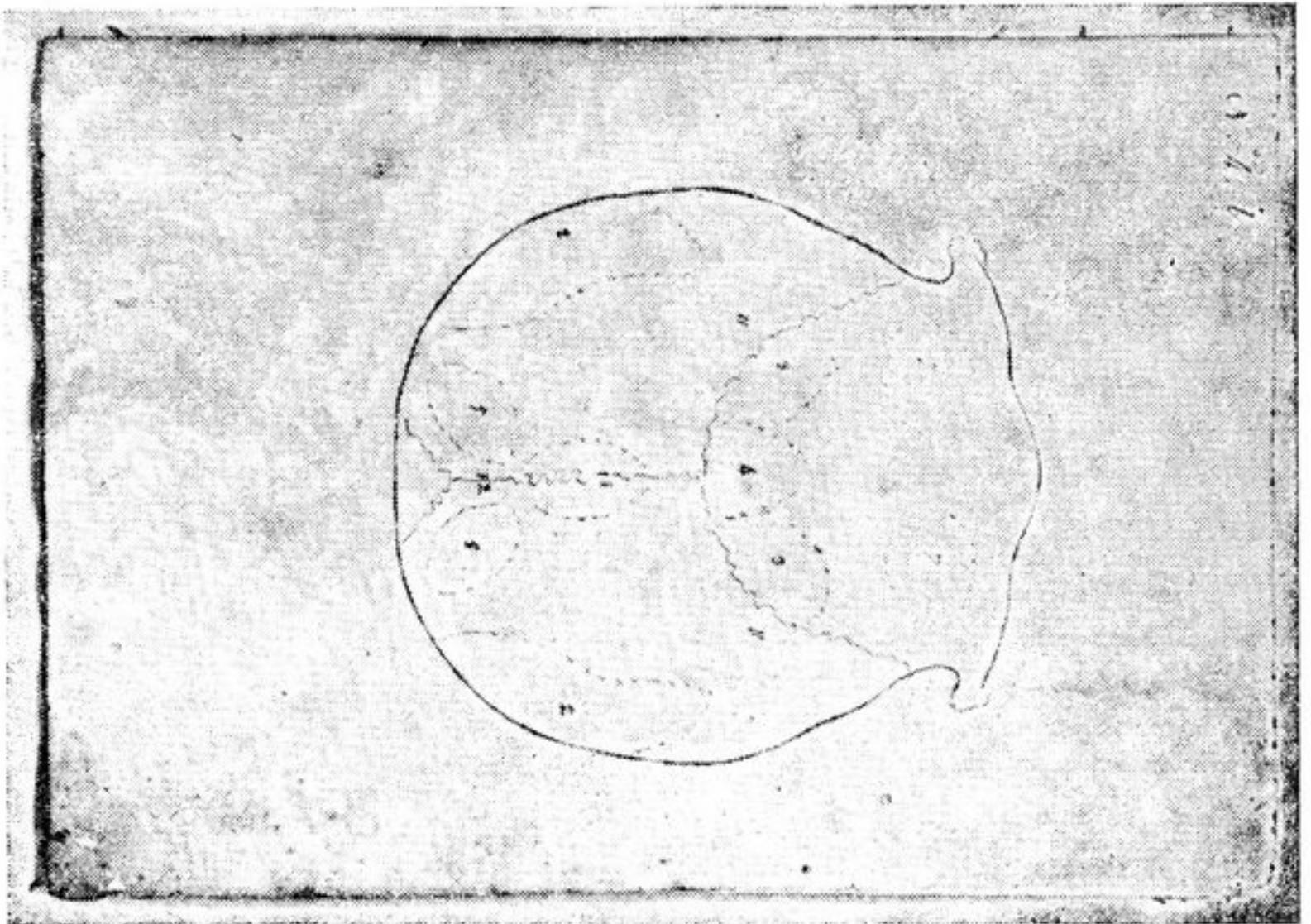
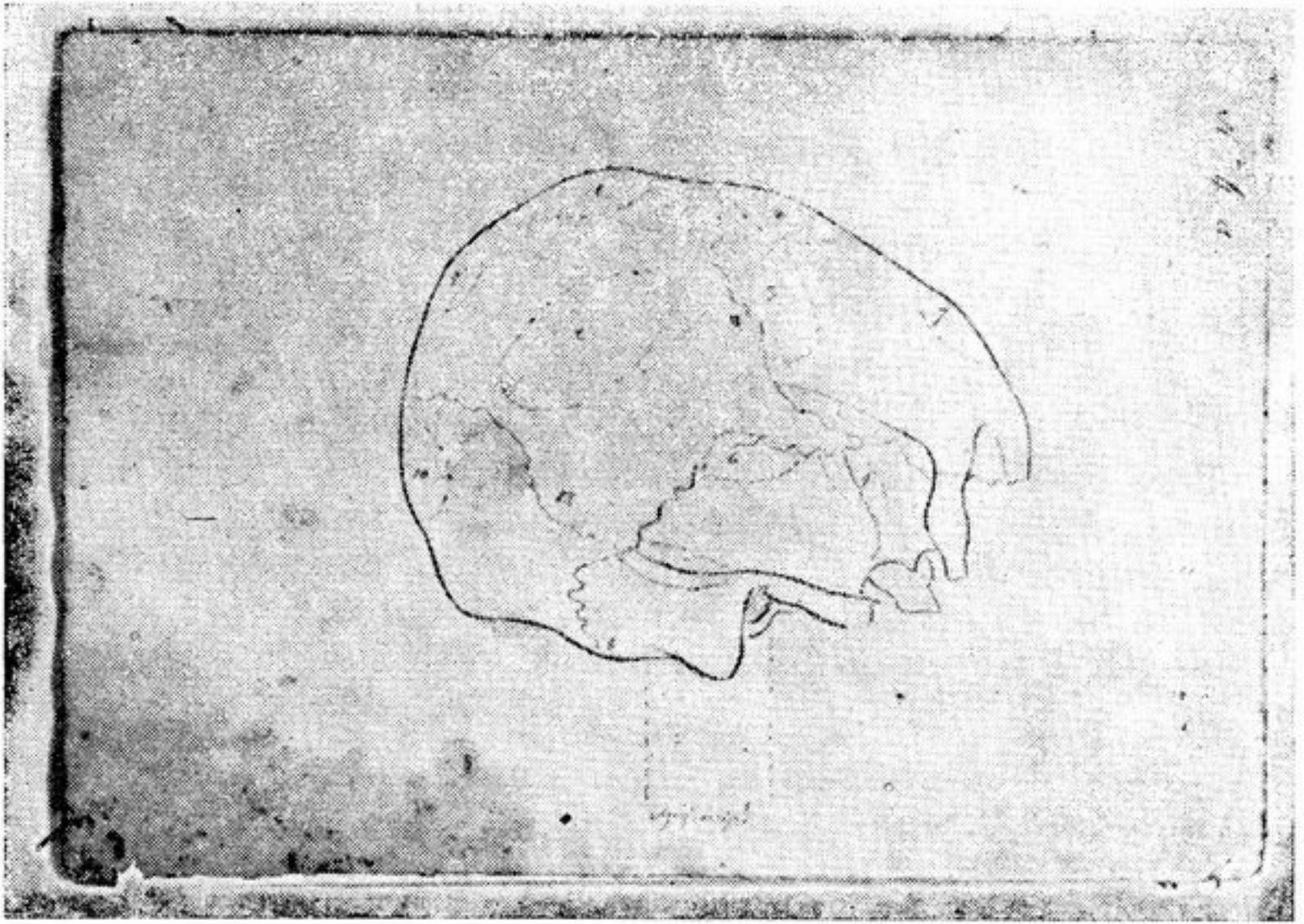
Ya identificado el cráneo No. 4 con el ejemplar No. 347 del Museo Antropológico Montané, pudimos constatar que, no solamente coincidía con el dibujo que del mismo había realizado Poey, sino, también, con las medidas que del ejemplar Michelena brindaba en su tesis; es decir, estábamos, sin lugar a dudas, en presencia de uno de los cráneos colectados por Miguel Rodríguez Ferrer, pieza que cobra gran interés y valor histórico ya que, como se ha explicado, es el único ejemplar que queda en Cuba de los cuatro cráneos dejados por este investigador a la Universidad de La Habana.

Pasaremos ahora a estudiar el material que hemos descubierto, para lo cual trabajaremos primero con los dibujos, después haremos un análisis de la tesis, de la que ofreceremos nuevas mediciones y datos.

#### *Estudio de los dibujos realizados por Felipe Poey*

Al igual que en los casos de los cráneos 1, 2 y 3, Poey identifica la pieza asignándole al dibujo efectuado en norma lateral la numeración 4a y 4b al trazado en norma vertical.

El cráneo en la figura 4a aparece en tamaño natural y está orientado por el lado derecho, de la misma forma que hacía con los peces (Darío Guitart, comunicación personal). Al igual que en los dibujos anteriores, aparecen marcadas las zonas frenológicas, y la posición y largo del agujero occipital. El dibujo copia con bastante precisión las características anatómicas del espécimen, destacando la presencia de un fuerte torus occipital transverso, la forma irregular de la sutura escamosa y el pterio en forma de *H* inclinada. Sin embargo, Poey le da una longitud



a la raíz del arco zigomático mayor que la que realmente aparece en el ejemplar y dibujó parte del contorno de la órbita derecha, que tampoco aparece en el mismo, quizás si exagerando un poco estas características, para realzar mejor la forma del cráneo.

Sin embargo, destaca con bastante precisión una porción de la apófisis pterigoides izquierda, que se conserva bastante bien, como hizo con el contorno del cráneo en el plano sagital que es de igual tamaño que la pieza original.

El pliego en que aparecen las figuras 4a y 4b es de una longitud de  $43 \times 41$  centímetros y está doblado al medio, apareciendo al frente la figura 4a que presenta al cráneo en norma lateral. Posee dos marcas de agua, una que representa la A, y otra la letra C, ambas del denominado tipo de imprenta.

La figura 4b, que aparece en el interior del pliego, muestra al cráneo en norma superior como ya se ha expresado, y tenemos la seguridad que fue dibujada por Poey situando el cráneo sobre un papel y siguiendo su contorno, al igual que debió de hacerlo con el dibujo 4a. Nosotros hemos realizado un dibujo del cráneo siguiendo esta misma técnica y obtuvimos un contorno casi idéntico al de Poey, con ligeras diferencias en la parte de la raíz de las apófisis orbitarias. Como esta zona aparece también señalada en el dibujo en norma lateral, nos hemos cuestionado si realmente cuando el naturalista realizó los dibujos esta parte de la cara existía o no. Un análisis microscópico realizado en esta zona muestra que no hay fracturas recientes. Una fractura de este tipo sí se observa en la región izquierda de la frente, en lo que vendría a ser la parte interna del reborde orbitario. Aquí sí aparecen cambios de coloración.

Es interesante destacar que el doctor Michelena, quien tuvo en sus manos este cráneo hace ochenta y siete años, cuarenta y tres después que Miguel Rodríguez Ferrer lo había sacado de la cueva, no se refiere en ningún momento a la existencia de ninguna porción de la parte facial, sino que es muy preciso al respecto, ya que al describir el cráneo en la parte correspondiente a la orientación nos dice lo siguiente:

La primera dificultad que ofrece la descripción metódica del presente cráneo, emana de que careciendo por completo de la cara, esto es, limitado sólo a la cara craneana, faltan los puntos principales de referencia, como

el borde alveolar, el *arco zigomático*, *las órbitas*, etc., que sirven para fijar el plano de orientación horizontal... (El subrayado es nuestro.)

Al igual que en norma lateral, aparecen señaladas las zonas frenológicas, tal como hiciera en los dibujos de los otros tres cráneos. Aquí debemos destacar que Felipe Poey realizó estos estudios frenológicos siguiendo el método de Francisco Gall, que el señor S. de Lozada y Rocheblave se había encargado de divulgar en Cuba, a través de dos obras publicadas en La Habana en los años 1847 y 1849, precisamente en la época en que Poey estaba enfrascado en el estudio de los cráneos de Rodríguez Ferrer. No obstante, es justo reconocer que ya en su trabajo de 1865 el naturalista cubano había emitido una serie de criterios muy sólidos donde pone en tela de juicio este sistema frenológico de Gall.

En una hoja que acompaña a los esquemas del cráneo No. 4, que estamos estudiando, Poey identificaba las zonas frenológicas en un análisis que tituló *Notas frenológicas* y que dice como sigue:

- |                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| 1. Amor propio    | 8. Amatividad       |
| 2. Cautela        | 9. Adquisividad     |
| 3. Maravillosidad | 10. Afecionividad   |
| 4. Veneración     | CARECE:             |
| 5. Aprobatividad  | 11. de Conciencia   |
| 6. Secretividad   | 12. de Laboriosidad |
| 7. Causalidad     | 13. de Combatividad |

Estas notas están escritas en la parte superior de una hoja que tiene 31,4 centímetros de largo por 21,7 de ancho como promedio, ya que hay una pequeña diferencia en el largo y ancho de la misma. Presenta como marca de agua una letra C. Poey, tal como hiciera con los dibujos de los cráneos 2, 3 y 4, nunca las llegó a publicar.

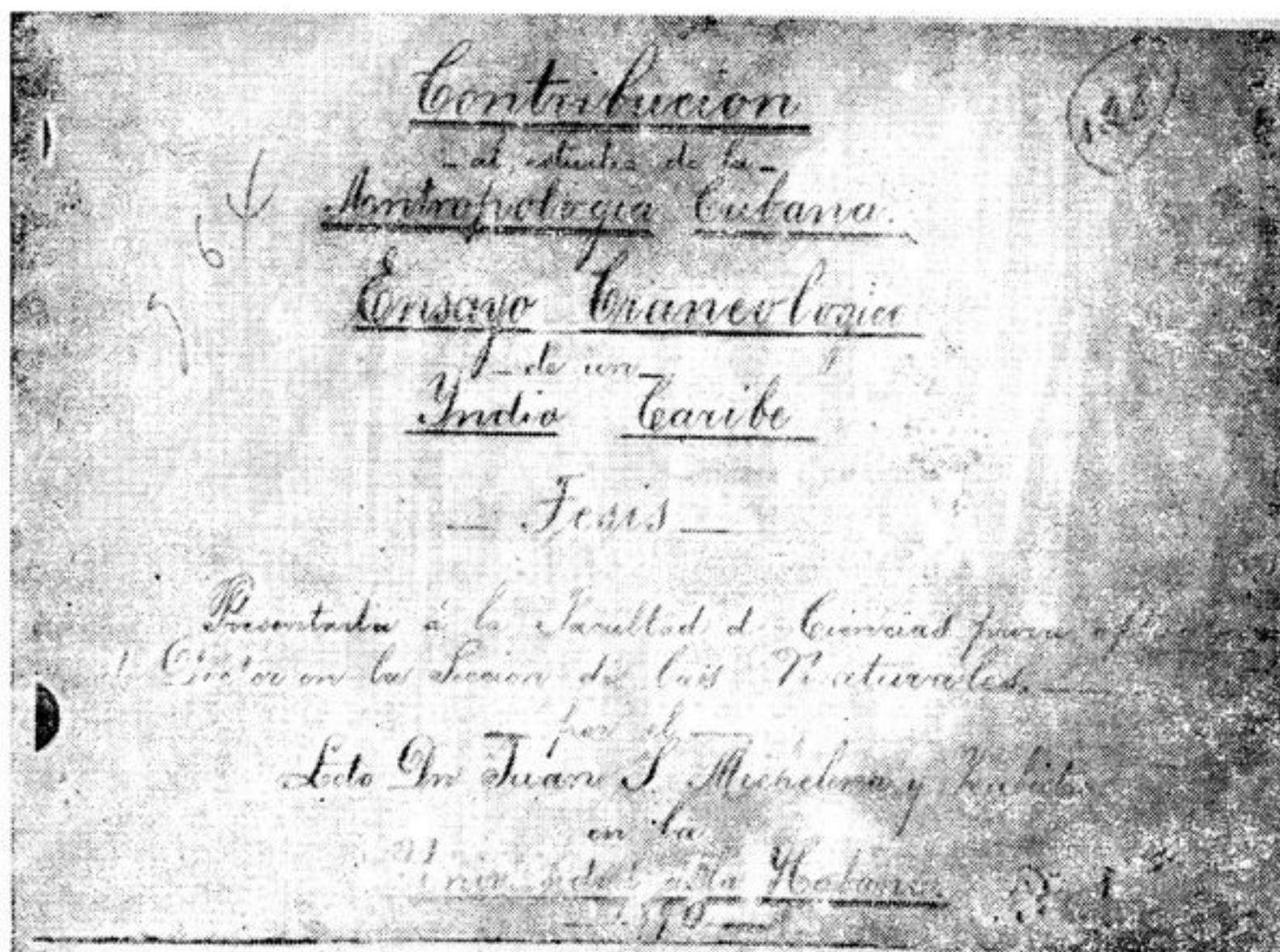
#### *Estudio de la tesis de Juan S. Michelena y Zubieta*

Este trabajo tiene el mérito de ser la primera tesis de antropología física escrita en Cuba, por un cubano, para aspirar a un título universitario. Aquí es bueno aclarar que no debemos

restarle mérito a los estudios que sobre el cráneo No. 1 realizaron los doctores Felipe Poey y Luis Montané, que también poseen una alta calidad científica, sin olvidar tampoco el estudio comparativo que sobre este mismo cráneo realizó el francés Henri Dumont, (RIVERO DE LA CALLE y COLLADO LÓPEZ, 1978, en prensa), pero que no fueron concebidos como tesis de grado.

Esta tesis de Michelena aparece mencionada en el trabajo bibliográfico de Febres Cordero (1950) y por Carlos de la Torre en la conferencia científica que hubo de pronunciar en la Academia de Ciencias de Cuba, en 1890, donde expresa lo siguiente cuando describe los hallazgos osteológicos realizados en varias cuevas de Maisí:

El tercero del grupo que venimos revisando es un cráneo notable por su pequeñez (160-140) pero conserva su índice cefálico exagerado, y en su conjunto ofrece notable semejanza con un cráneo incompleto, único, que se conserva en la Habana de la serie del Señor Rodríguez Ferrer, y que sirvió a mi compañero de excursión señor Michelena para su tesis de doctorado en la Facultad de Ciencias, sosteniendo con mi aprobación que debió





de 1890, con el cual obtuvo la calificación de sobresaliente. El tribunal calificador estaba integrado por los doctores Felipe Poey y Aloy, como presidente; Arístides Mestre y Hevia, secretario, y como vocales Carlos de la Torre y Huerta, Francisco Vidal y Careta y José R. Ramos y Machado. Consta de una introducción, precedentes históricos, descripción del cráneo, estudio del sexo y de la edad, de las características craneométricas, capacidad craneana, un análisis de las deformaciones craneanas, y termina con un resumen que consta de doce conclusiones.

A continuación brindaremos algunos comentarios sobre aquellos aspectos más importantes de la tesis.

En su introducción, el doctor Michelena explica qué es la antropología y cuál es su alcance. En los precedentes históricos, comienza relatando cómo el cráneo objeto de estudio fue uno de los cedidos por el investigador Miguel Rodríguez Ferrer a la Universidad de La Habana, y ofrece una breve reseña de la historia del hallazgo de los cráneos y de los estudios realizados por Poey acerca del cráneo No. 1. Destaca Michelena cómo Poey consideró caribes los cráneos hallados por Rodríguez Ferrer basándose en el estudio que realizó de los dibujos que aparecen en la obra de Morton titulada *Cranea Americana*. A continuación, explica cómo los dos cráneos que se enviaron a Madrid fueron estudiados por la Comisión de la Junta Facultativa del museo de dicha ciudad, junto con la mandíbula fósil encontrada en la costa sur de Camagüey. El autor destaca el hecho de que la Comisión se inclinó a considerar como natural el aplastamiento frontal de los cráneos, en vez de aceptar la tesis de Poey que establecía que la deformación era artificial.

Más adelante, Michelena recoge todos los principales incidentes en relación con la polémica que se produjo en el seno de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba en torno a los denominados cráneos caribes encontrados en nuestro país. Alrededor de este asunto, menciona la bibliografía correspondiente, la que nosotros también hemos recogido en un trabajo de craneología anterior a este. (RIVERO DE LA CALLE, 1978, en prensa.)

En la descripción que ofrece Michelena del cráneo comienza trabajando con lo que es la orientación del mismo, y se refiere a la dificultad que existe para lograrla, la cual obtiene utilizando el método del plano horizontal de Hamy, del que dice que es

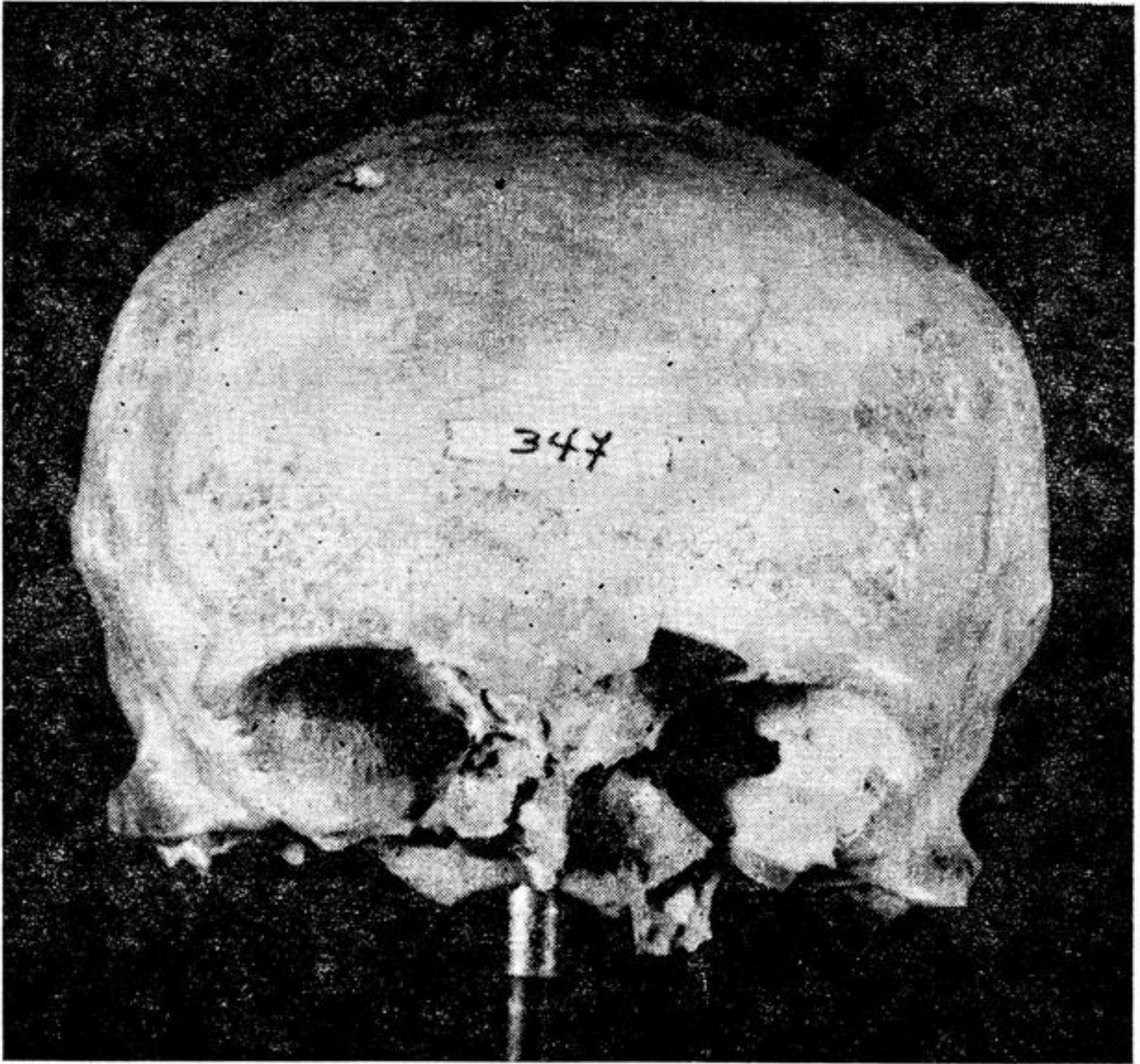
...el que mejor coincide con la posición estética del cráneo elevándolo con una mano a la altura de los ojos y colocándolo en la posición que parece más conforme con la actitud correcta de la cabeza.

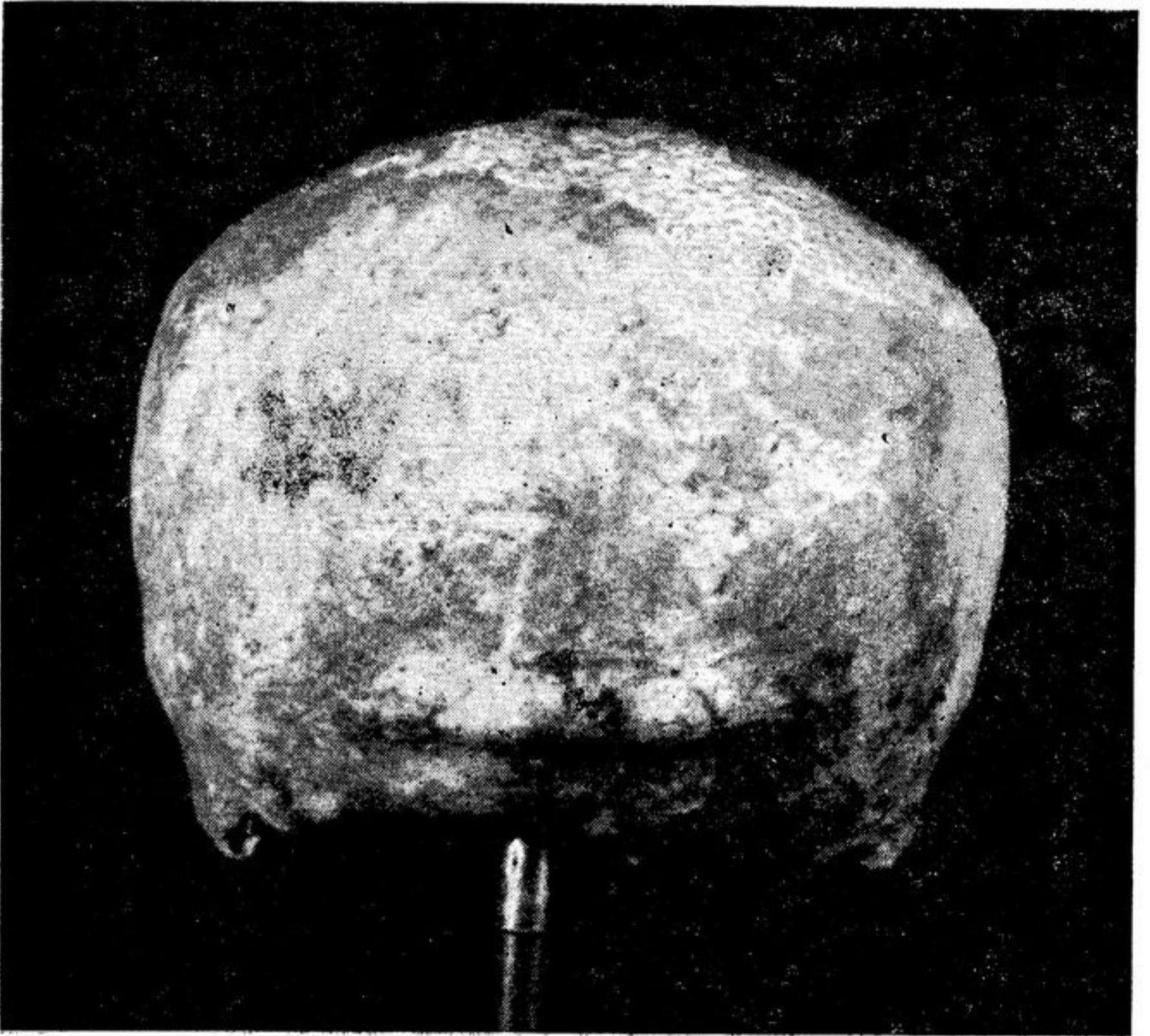
Esta dificultad se debe a que el cráneo carece de la parte facial y, por tanto, es preciso aclarar que no se trata de un cráneo en el sentido estricto antropológico como señala Michelena, sino que realmente es una calvaria y con esta denominación nos referiremos al mismo en las páginas siguientes de este trabajo.

De la conformación general de la calvaria, comienza describiendo la depresión frontal que posee y realiza un estudio muy preciso del contorno de la misma. Señala que cuando se mira la calvaria en norma vertical ésta presenta una forma redondeada debido a un valor casi idéntico de los diámetros anteroposterior y transversal, lo cual, realmente, no es exacto, pues su contorno es esférico. Se refiere después al enorme desarrollo de los senos frontales, muy fáciles de observar por la rotura que existe en la base de los mismos. Por cierto, nos hemos percatado de la existencia de sales calcáreas cubriendo la totalidad de estas cavidades, lo cual nos está indicando que la pérdida de la porción facial del espécimen es muy anterior al hallazgo realizado por Rodríguez Ferrer. Es oportuno mencionar que las sales calcáreas cubren además distintas áreas de la calvaria, especialmente en lo que vendría a ser la parte superior de la misma, ya que en la base no se observan estas concreciones. Como las mismas aparecen en los cráneos cuando éstos se encuentran en un ambiente cavernario, son una prueba más de que se trata de un espécimen que estuvo conservado en un habitat de este tipo.

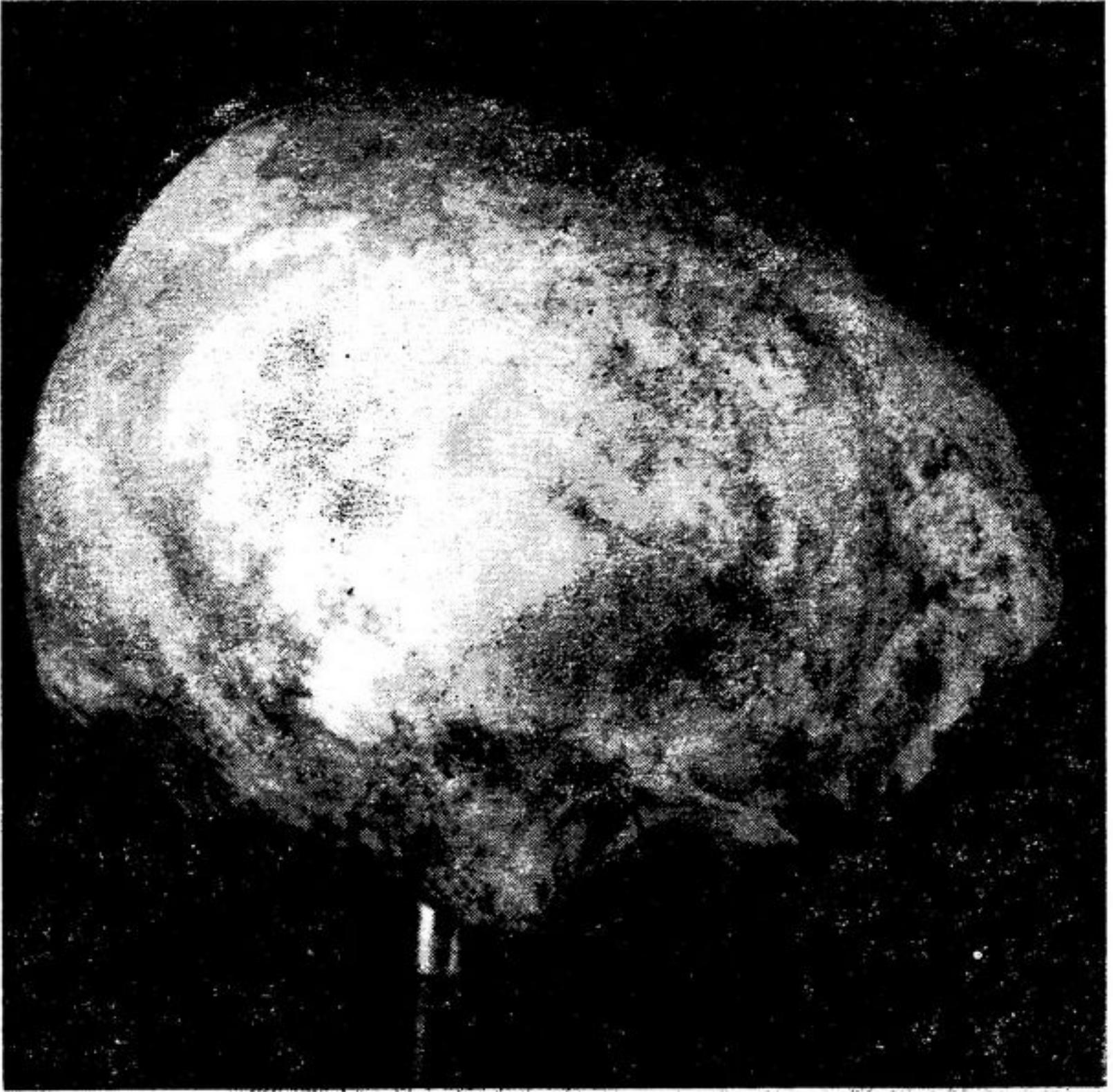
El doctor Michelena, con mucha perspicacia y gran sentido de observación, detecta la depresión transversal que presentan casi todos estos cráneos deformados por detrás de la sutura coronal, y refiere cómo D'Orbigny ha visto cabalgando el frontal sobre los parietales en algunos cráneos aymarás. Seguidamente, describe los temporales, de los cuales dice que son pequeños, al igual que los agujeros auditivos y el agujero occipital. Termina esta parte del trabajo afirmando que "En resumen participa este cráneo de los caracteres generales asignados a la deformación fronto-occipital caribe..."

Seguidamente, pasa al estudio del sexo y lo asigna al femenino basándose para su análisis comparativo en los estudios









realizados por Poey y Montané en el cráneo No. 1, y destaca algunas características físicas del sexo femenino como son las impresiones musculares menos marcadas y la ausencia de los arcos superciliares.

El doctor Michelena señala que uno de los cráneos estudiados por Poey éste lo consideró como femenino, siendo diferente al que él estudiaba, lo cual es correcto, ya que Poey se refería al cráneo No. 2, y Michelena trabajaba con el No. 4.

El autor estudia la relación que puede existir entre el sexo y el grado de deformación y nota que hay una atenuación de la misma en el cráneo femenino. Este hecho sería igualmente señalado por el investigador soviético V.V. Guinsburg (1967) quien, al estudiar trece cráneos femeninos cubanos, encontró que la deformación sólo estaba expresada fuertemente en siete ejemplares, ya que en los seis restantes el aplastamiento del frontal o del occipital era más débil. Como podemos apreciar, estos criterios están basados en la observación de unos pocos ejemplares, por lo que se deben hacer estudios en una serie mayor para que se pueda tener la seguridad de esta afirmación. Nosotros hemos observado cráneos femeninos muy deformados, como la otra calvaria que estudiamos en el Museo Británico. (RIVERO DE LA CALLE, 1967.)

En cuanto a la determinación de la edad, expresa la dificultad que existe en la apreciación de este carácter y plantea cómo el orden de frecuencia de obliteración de las suturas puede haberse alterado a consecuencia de la deformación. Se basa, además, para dar su fallo, en el estudio que realiza de la amplitud de los senos frontales, y se lamenta de la falta de los dientes y sus alvéolos, y llega a conclusión de que la calvaria pudo haber tenido unos cincuenta años de edad.

Nosotros, utilizando el esquema de Todd y Lyon (1925), y sin perder de vista los estudios realizados por Genovés y Messmacher (1959) que plantean la gran variabilidad de este carácter y, por tanto, su ineficiencia para poder obtener una buena estimación de la misma, consideramos que la edad de este espécimen puede ser fijada quizás entre treinta y cinco y cuarenta y cinco años, toda vez que gran parte de la sutura lambdoidea y parte de la coronal están sin obliterarse completamente. De todas formas, estamos en presencia de una calvaria

que, sin lugar a dudas, puede ser considerada como *Maturus*, siguiendo la clasificación de Martin que Pospisil (1965) recoge y analiza en su obra.

En el análisis de las características craneométricas, Michelena, siguiendo las "Instrucciones craneológicas adoptadas por la Sociedad Antropológica de París", (Broca, 1865) y teniendo como antecedentes el estudio realizado por Poey en el cráneo No. 1, con el cual compara el ejemplar objeto de su tesis, efectúa mediciones de trece diámetros y de diez circunferencias.

Del total de las veintitrés mediciones tomadas por Michelena, nosotros hemos verificado diecinueve, que constituyen el 82,60%, y hemos observado que los valores coinciden en diez de las mismas (52,63%). Otras cuatro difieren solamente en uno o dos milímetros, lo que representa el 21,05%. En las otras cinco restantes, las diferencias son muy grandes debido, posiblemente, a que la técnica utilizada fue distinta.

Michelena realizó algunas comparaciones entre el cráneo No. 1 de Poey y la calvaria, y encontró diferencias entre sus mediciones y las realizadas por este naturalista las que, lógicamente, corresponden a las características sexuales de los especímenes. El autor se percata que hay en general una relación constante entre ambos cráneos masculino y femenino, lo cual explica que se debe a que corresponden a un mismo grupo racial.

Para que se pueda tener una idea global de la comparación de las medidas de Michelena con las nuestras, ofrecemos una tabla explicativa (No. 1). También hemos creído oportuno presentar una tabla de la medición de la calvaria (No. 2) y otra de los índices craneales de la misma (No. 3).

TABLA No. 1

COMPARACION ENTRE LAS MEDIDAS TOMADAS  
POR MICHELENA (1890) Y POR RIVERO  
DE LA CALLE (1977)

Mediciones	Michelena	Rivero de la Calle
Diám. antero post. máximo	160 mm	163 mm
" " " iníaco	157	152
" transverso máximo	148	149
" " bitemporal	148	148
" bi-auricular	108	124

"	bi-mastoideo	110	108
"	frontal máximo	104	117
"	frontal mínimo	92	94
"	occipital máximo	106	103
"	basio-bragmático	116	117
"	nasio basilar	87	87
Longitud del foramen magnum		32	32
Diámetro transverso del foramen magnum		27	27
Curva horizontal total		490	490
"	" " " porción pre-auricular	230	230
"	" " " " post-auricular	260	260
Curva transversa total		445	—
"	" " " " porción supra-auricular	295	—
"	" " " " infra-auricular	150	—
Curva antero posterior o mediana total		444	—
"	" " " " porción frontal	115	115
"	" " " " parietal	98	98
"	" " " " occipital	112	112

TABLA No. 2

MEDICIONES DE LA CALVARIA  
(NUMERACION SEGUN MARTIN-SALLER, 1957)

1.	Longitud máxima (g-op) .....	163 mm
2.	" glabella-inio (g-i) .....	151
3.	" glabella-lambda (g-l) .....	158
5.	" de la base del cráneo (n-ba) .....	87a
6.	" de la apófisis basilar (ba-sphba) .....	22
7.	" del foramen magnum .....	32
8.	Anchura máxima del cráneo (eu-eu) .....	149
8a.	Diámetro bitemporal .....	148
9.	Anchura frontal mínima (ft-ft) .....	94
10.	Anchura frontal máxima (co-co) .....	117
11.	Diámetro biauricular (au-au) .....	124
12.	Diámetro biastérico (ast-ast) .....	103
13.	Diámetro bimastoidal (ms-ms) .....	108
14.	Anchura mínima del cráneo (it-it) .....	73
15.	Anchura mínima de la apófisis basilar .....	21
16.	Anchura del foramen magnum .....	27
17.	Altura basio-bregmática (ba-b) .....	117
20.	Altura aurículo-bregmática (po-br) .....	101
21.	Altura del vertex (po-v) .....	110
22.	Longitud nasio-inio (n-i) .....	144
23.	Circunferencia horizontal máxima .....	490
24.	Curva transversal aurículo-bregmática (po-br-po) ...	293
25.	Arco longitudinal total (n-op) .....	325
26.	Arco frontal longitudinal (n-b) .....	115a
27.	Arco parietal longitudinal (b-l) .....	98
28.	Arco occipital longitudinal (l-o) .....	112
29.	Cuerda frontal longitudinal (n-b) .....	104a
30.	Cuerda sagital parietal (b-l) .....	90
31.	Cuerda sagital occipital (l-o) .....	91

TABLA No. 3

INDICES CRANEALES DE LA CALVARIA  
(SEGUN MARTIN-SALLER, 1959)

I-1.	Ind. cef. horz. (8:1) .....	91,41	(Ultrabraquicráneo)
I-2.	Ind. vert. long. (17:1) .....	71,77	(Ortocráneo)
I-3.	Ind. vert. transv. (17:8) .....	78,52	(Tapeinocráneo)
I-4.	Ind. aurícul. vert. (20:1) .....	61,96	(Ortocráneo)
I-5.	Ind. aurícul. vert. (20:1) .....	61,96	(Tapeinocráneo, según Jagdhold)
I-6.	Ind. de la calota (22:8) .....	80,34	(Mesometope, según Frizzi)
I-12.	Ind. transv. del frontal (9:10) .....	96,64	
I-13.	Ind. transv. fronto-occip. (9:8) .....	63,88	(Estenometope)
I-14.	Ind. transv. parieto-occip. (12:8) ...	69,12	—
I-16.	Ind. sag. fronto-pariet. (27:26) .....	85,21	—
I-17.	Ind. sag. fronto-occip. (28:26) .....	97,30	—
I-18.	Ind. sag. parieto-occip. (28:27) .....	114,28	—
I-19.	Ind. fronto-sag. (26:25) .....	35,76	—
I-20.	Ind. parieto-sag. (27:25) .....	30,15	—
I-21.	Ind. occip.-sagital (28:25) .....	34,46	—
I-22.	Ind. sagital del frontal (29:26) ....	90,43	—
I-24.	Ind. sag. del parietal (30:27) .....	91,83	—
I-25.	Ind. sag. del occipital (31:28) .....	81,25	—
I-33.	Ind. del foramen magnum (16:7) ..	84,37	(pequeño)
I-37.	Módulo craneano (1+8+17:3) .....	143,0	

Capacidad craneana:

Método directo .....	1 190 cc (Euencéfalo)
Según Manouvrier .....	1 279 " "
Según Broca .....	1 268 " "
Según Pearson (b-ba) .....	1 255 " "
Según Pearson (au-b) .....	1 295 " "
Según Welcker .....	1 234 " "

Aprovechando que existen datos de una pequeña serie cubana de cráneos masculinos y femeninos, ya estudiados por nosotros en 1960, comparamos siete de las medidas obtenidas en la calvaria con dicha serie, y comprobamos que no había diferencias significativas al 99% de confianza; de lo que resulta que, de acuerdo con este estudio, la calvaria puede asimilarse perfectamente a dicha población. Los valores con que se trabajó fueron los siguientes:

N	Medida	Serie	D.E.	Calvaria
25	Largo del cráneo	164,5	8,34	163
25	Anchura máxima	153,0	6,48	149
24	Altura del cráneo	123,9	6,42	117
20	Anchura frontal máx.	120,4	4,98	117
20	Anchura frontal mín.	96,1	3,70	94
18	Anchura foram. occip.	30,1	2,49	27
18	Long. foram. occip.	33,5	2,49	32

El método utilizado fue el dado por Simpson *et al.*, 1960, página 183.

El doctor Juan Michelena en su tesis de grado dedica gran parte al estudio craneométrico y al análisis del índice cefálico y la capacidad craneana, y obtiene para el primero un valor de 92,5 que la ubica dentro de la categoría de ultrabraquicráneo, que es muy cercano al que nosotros obtuvimos. Con un sentido correcto, analiza la influencia que tiene la deformación en el resultado de los valores del índice y efectúa comparaciones de la calvaria con cráneos de los tipos aymarás, caribes y los denominados *flathead* de Vancouver, Canadá. Realiza también un ajuste del diámetro anteroposterior rebajándole la porción correspondiente a los senos frontales, los cuales calcula en ocho milímetros; obtiene así un valor de 97,3 para el índice cefálico y encuentra que se acerca más a los cráneos deformados de Vancouver. Fue cauteloso al hacer esta corrección cuando dice: "prescindiré sin embargo de esta cifra, porque la corrección con que se ha obtenido no está autorizada del todo, y pudiera dar origen a interpretaciones erróneas".

En cuanto a la capacidad craneana, que es el siguiente aspecto que trata en su tesis, añade:

Pocos son los datos que hasta el día puede suministrar la medida de la capacidad craneana al estudio de las deformaciones étnicas; cierto es que comparando la capacidad de algunos cráneos deformados con la de sus tipos normales, se observan por punto general, alguna diferencia por defecto, pero nunca es tan notable esta diferencia, que permita establecer una ley.

Utilizando la fórmula de Broca, Michelena obtiene una capacidad craneana de 1 226 cc, valor que se aproxima extraordinariamente al obtenido por nosotros para la serie femenina (1960) que fue de 1 220 cc. Para que pueda apreciarse el pequeño tamaño de esta calvaria, diremos que posee según nuestras mediciones 157 cc menos que la del Museo Británico que tiene 1 425,8 cc por el método de Broca, y 1 330 cc por el de Pearson.

Michelena termina su tesis con un estudio de las deformaciones craneanas y vuelve a referirse a la "interesante polémica sostenida en la Sociedad Antropológica". En esta parte de su trabajo copia la clasificación de P. Topinard que sobre

las deformaciones ofrece en su libro *Antropología general*, y analiza los cinco tipos de las deformaciones étnicas voluntarias; muy atinadamente, ubica la calvaria dentro de la categoría fronto-occipital, aunque pone en duda si este tipo de deformación se practicaba en las Antillas Mayores, asunto que no analiza profundamente, pues expresa: "sobre lo cual no insisto por no apartarme del objeto puramente craneológico de la tesis que me propuse desarrollar". Claro que Michelena, influido aquí por las ideas de la época, cree estar trabajando con un cráneo caribe llegado a Cuba de las Antillas Menores. Sabemos que pasaron varios años hasta que Harrington (1921) demuestra que los cráneos deformados encontrados en nuestra Isla eran taínos y, por tanto, de la población aborígen agroalfarera que se estableció en Cuba alrededor del siglo VII, procedente de Suramérica. (TRINCADO et al., 1973.)

El doctor Michelena presenta doce conclusiones en su tesis que pasamos a comentar:

1º Reconoce que el cráneo objeto de su estudio "es uno de los hallados en una cueva cerca de Maisí por Miguel Rodríguez Ferrer, y cedido generosamente al Museo de esta Universidad", donde nosotros, al cabo de ciento treinta años, lo hemos podido localizar.

2º Utiliza para su estudio el plano de orientación glabela-lambdaideo de Hamy, a causa de estar incompleto el ejemplar. Hoy conocemos que a pesar de las ventajas que este plano pueda tener en casos similares, ha sido sustituido por el Horizontal de Francfort, aprobado en 1882 y que se ha convertido un clásico de la antropología.

3º Destaca la depresión de la frente cuyo plano forma con el de orientación un ángulo de treinta y cinco grados. Aquí podemos ver que Michelena no incluyó ningún dibujo del cráneo en norma lateral utilizado para hallar este valor. Menciona como notable la elevación bregmática, lo cual es un error ya que en el espécimen la elevación se produce justamente unos veinticinco milímetros por detrás de este punto craneométrico. Se refiere igualmente al abultamiento de los parietales. Este carácter lo considera atenuado como consecuencia del sexo. Hoy sabemos que este ensanchamiento del diámetro transversal del cráneo se produce fundamentalmente como una consecuencia del acortamiento del diámetro anteroposterior, como ya fue observado por Royo Guardia en 1943, y que, a mayor defor-

mación, mayor ensanchamiento de los parietales sin que necesariamente tenga que intervenir en éste el carácter sexual.

4º Es correcta su apreciación del sexo. Sobre la capacidad craneana de la calvaria dice: "es de unos 400 centímetros cúbicos menos que el diagnosticado como de hombre por los Sres. Poey y Montané". Nosotros, al estudiar una serie de cráneos deformados, encontramos que la diferencia entre uno y otro sexo es de 205 cc. Es curioso este alto valor encontrado por Michelena para la capacidad craneana entre uno y otro cráneo, hecho que puede ser debido a que ambos están situados muy cerca de los límites extremos de las correspondientes series masculinas y femeninas ya que, en general, esta diferencia se mantiene en valores que oscilan alrededor de cien a doscientos centímetros cúbicos. (OLIVIER, 1960).

Cuando estudia el sexo, Michelena se refiere también a la pequeñez de los cóndilos y del agujero occipital, pero actualmente estos caracteres ya no se consideran con valor sexual por la gran variabilidad que presentan.

5º Opinamos que la estimación que hace Michelena de la edad de la calvaria como de cincuenta años es un poco exagerada; nosotros la hemos considerado entre los treinta y cinco y cuarenta y cinco años, es decir, dentro de la categoría de *Maturus*, tomando en cuenta el estado de obliteración de las suturas.

6º Creemos que es interesante lo expresado por Michelena en cuanto a que existe una relación entre las medidas estudiadas por él en el cráneo femenino, y por Poey y Montané en el masculino, "y de aquí la semejanza de ambos, tanto en conjunto, como en sus diversas normas...", pero no podemos olvidarnos de las diferencias individuales, como parte integrante que somos de una especie politípica.

7º Estudiando el índice cefálico horizontal, Michelena encuentra un valor de 90,9 para el cráneo masculino No. 1 y de 92,5 para la calvaria No. 4 cifras que, como hemos visto, corresponden a una braquicefalia elevada, y están cercanas a las encontradas por V. V. Guinsburg (*op. cit.*) para las series masculinas y femeninas de Cuba, cuyos valores respectivamente son de 91,2 y de 90,5.

8º Aunque en el texto el autor dice que no utilizaría la corrección que hace al diámetro anteroposterior de la calvaria deduciendo la porción correspondiente a los senos frontales, lo

cierto es que la utiliza en la proposición número nueve de su resumen, al expresar que el nuevo valor obtenido por este método de 97,3 "...expone mejor que el anterior la verdadera relación de los diámetros, y es muy próximo a 96,5, índice del *flathead* de Vancouver, que es el tipo más semejante al Caribe". Esta última apreciación de Michelena carece de valor a la luz de los recientes estudios realizados de antropología y arqueología, que demuestran que la población agroalfarera de las Antillas, como ya se ha expresado, es de origen aruaco, y procede del norte de Sudamérica. Es precisamente con los tipos raciales de dicha área que tenemos que buscar las afinidades antropológicas. El doctor Guinsburg realizó algunas comparaciones de los cráneos cubanos deformados con series procedentes del Perú, Estados Unidos, Argentina y Venezuela, y encontró, como era de esperarse, que los cráneos de este último país, independientemente del carácter de la deformación artificial que presentan los taínos, eran los que en su aspecto morfológico se acercaban más a estos, y concluyó que se podía hablar de un origen de este pueblo partiendo de la parte ecuatorial de América del Sur, criterio que es compartido por la mayoría de los investigadores.

Michelena, al hacer la corrección del diámetro anteroposterior, y deduciendo la porción correspondiente a los senos frontales, olvida que, en realidad, estos son parte integrante del cráneo y que, por tanto, no hay por qué sustraer un espacio que está presente.

9º Destaca la ultrabraquicefalia como un carácter que por sí solo confirma "el origen artificial de la deformación de estos cráneos", lo cual, en nuestra opinión, es correcto; pero, al referirse a la deformación, nos habla de "...la existencia simultánea de cráneos normales dolicocefalos en los mismos yacimientos de los deformados", dato que no sabemos de dónde lo obtuvo y que tampoco ha sido confirmado en las excavaciones arqueológicas que posteriormente se han realizado en el país.

10º Cuando vuelve a referirse a la capacidad craneana en la proposición once del resumen, dice que el valor de 1 226 obtenido es "una cifra que sólo puede ser normal siendo el cráneo de mujer, pues si fuera de hombre alcanzaría el límite de la microcefalia". Michelena, aunque no lo expresa, considera normal la capacidad craneana de 1 226 centímetros cúbicos.

cos para este cráneo femenino, lo cual es correcto si recordamos que para la serie de Cuba se obtuvo un valor de 1 220 que está muy por debajo de la capacidad craneana de otros grupos étnicos; pero debemos tener presente que nuestra población, de acuerdo con los estudios que hemos realizado, resulta de las de estatura más baja de todo el continente y, por lo tanto, especialmente en las mujeres, su cuerpo es corto y el cráneo, en correspondencia a estas proporciones, es pequeño, por lo que no nos debe de extrañar estas cifras tan bajas ni otras aun más pequeñas encontradas en los cráneos ciboneyes, individuos también de pequeña estatura.

11º Michelena, siguiendo la nomenclatura de Topinard, clasifica la calvaria como correspondiente al tipo fronto-occipital, variedad acostada, con desbordamiento hacia los lados, que equivale al tipo fronto occipital, tabular oblicuo de Dembo e Imbelloni (1938) y que ha sido muy popular entre los antropólogos del continente, y utilizado en Cuba especialmente por Royo Guardia, Herrera Fritot, Hidalgo y el que suscribe en sus trabajos antropológicos.

12º Juan S. Michelena termina su tesis con el siguiente párrafo que consideramos muy importante:

Por último, una conclusión trascendental para la Etnología de los Caribes, se deduce del "Ensayo Craneológico" que he tenido el honor de someter a vuestra reconocida sabiduría y es el siguiente: Que contra la opinión admitida, la práctica de la deformación artificial del cráneo entre aquellos indios, no era exclusiva a los hombres.

Es este autor el primero en afirmar que la deformación no era exclusiva de los hombres, aspecto que nosotros tuvimos la oportunidad de confirmar al estudiar una serie grande de cráneos deformados masculinos y femeninos y que, con posterioridad, fuera igualmente detectado por Guinsburg en el estudio que hiciera de los cráneos aborígenes cubanos ya citado.

Hecho este análisis, salta a la vista que este estudio, a pesar de haberse realizado en un momento en que nuestra antropología física estaba en sus inicios, es magnífico por su contenido y la seriedad con que fue elaborado. Además, la precisión que se observa en general en las mediciones nos indica la acuciosidad con que trabajó este naturalista que,

coincidentalmente con Poey y De la Torre, realizó también incursiones dentro del campo de la antropología.

Es por ello que nos ha producido un gran regocijo este estudio, hasta hoy prácticamente desconocido, incluso para los que trabajamos en esta disciplinas desde hace largos años.

Sin embargo, podemos añadir algunas observaciones que escaparon a la lúcida mente del doctor Michelena cuando tuvo en sus manos la calvaria. Así por ejemplo, no menciona el destacado torus transverso que se observa en norma posterior y que tan característico es en algunos cráneos de nuestros aborígenes y, más notable aun en este caso, por tratarse de un ejemplar femenino. Pasa también por alto el autor una pequeña asimetría que se observa en el agujero occipital y en el tamaño de los cóndilos. No se refiere a la marcada división del músculo temporal, cuyas fuertes impresiones se observan especialmente en el lado derecho.

Hay detalles que tampoco menciona, como son la acentuada oblicuidad hacia adelante que se aprecia en el eje de los agujeros auditivos, y la mutilación de las apófisis mastoides. No detecta un pequeño hueso wormiano que existe en la región del asterio izquierdo y que, al no aparecer en forma muy evidente en la calvaria, el autor no le dio mayor importancia, como tampoco se la dio a la depresión de la región del obelio, ni a otra que se observa por encima de una incipiente cresta supramastoidea, debida posiblemente esta última a la mecánica de la deformación. Michelena no hace tampoco referencia a la complicación de las suturas craneanas, que en este ejemplar son muy simples en la coronal y en la sagital, pero que ofrece algunas complicaciones en la lambdoidea, que podemos clasificar como del tipo IV/1130 de Martin.

Faltó también por mencionar en la norma inferior la profundidad bastante marcada de las cavidades glenoideas, así como la presencia de un pequeño tubérculo faríngeo y una pequeña fosita navicular.

Estas características que Michelena pasa por alto no le restan valor a su trabajo, ya que los aspectos craneológicos fundamentales fueron estudiados en detalle, y estas particularidades que nosotros ahora hemos mencionado y otras que aun pudieran agregarse corresponderían a un estudio muy minucioso del ejemplar, lo que no fue su propósito, ya que insistió más en los aspectos craneométricos.

Esperamos que en un futuro esta tesis podrá ser publicada en su totalidad, como una contribución al estudio de la historia de la antropología cubana.

### *Antigüedad de la calvaria*

Por el tipo de deformación que presenta la calvaria, su lugar de procedencia y ubicación cultural, la misma puede ser fechada tentativamente en unos setecientos años de antigüedad, teniendo en cuenta los trabajos realizados en la zona por la Academia de Ciencias de Cuba. (GUARCH, 1972).

### BIBLIOGRAFIA

- BROCA, P. Instructions générales pour les recherches et observations anthropologiques. *Memoires de la Société D'Anthropologie de Paris*. (Paris) (2):[69]-204; 1865.
- DEMBO, A. Y J. IMBELLONI. *Deformaciones intencionales del cuerpo humano de carácter étnico*. Buenos Aires, José Anesí, [19- ] (Humanior Propedéutica, 3)
- FEBRES CORDERO, J. Balance del indigenismo en Cuba. *Revista de la Biblioteca Nacional* (La Habana) (4):61-204; agosto 1950.
- GENOVÉS, S. Y M. MESSMACHER. *Valor de los patrones tradicionales para la determinación de la edad por medio de las suturas en cráneos mexicanos (indígenas y mestizos)*. México, Cuadernos del Instituto de Historia de la UNAM, 1959. p. 1-53. (Serie Antropológica No. 7)
- GUARCH, J. M. *La cerámica taína en Cuba*. La Habana, Instituto de Arqueología, Academia de Ciencias de Cuba, 1972. (Serie arqueológica No. 2)
- GUINSBURG, V. V. *Antropologuicheskaya jaracteristika drievnij aborigenov Kubi*. Leningrad, Isdatelstvo "Nauka", 1967. p. 180-278.
- HARRINGTON, M. R. *Cuba before Columbus; Indian notes and monographs*. New York, Museum of the American Indian, 1921. 2v.
- LOSADA Y ROCHEBLAVE, S. DE. *Lecciones de frenología esplicada [sic] en el Liceo Artístico y Literario de la Habana*. La Habana, Imp. del Diario de la Marina, 1849.
- . *Manual de frenología [sic] al alcance de todos*. Tr. del francés y arreglado para explicar [sic] en cursos privados. La Habana, Imp. del Gobierno por S. M., 1847.
- MARTIN, R. Y K. SALLER. *Lehrbuch der Anthropologie*. Stuttgart, Gustav Fischer Verlag, 1957. Band I.

- MONTANÉ, L. *Un caribe cubano; estudio craneológico*. La Habana, Imp. de Soler, Alvarez y Cía. 1885.
- OLIVIER, G. *Pratique anthropologique*. Paris, Vigot Frères, Editeurs, 1960.
- POEY, F. Cráneo de un indio caribe. En su: *Repertorio físico-natural de la Isla de Cuba*. La Habana, Imp. del Gobierno y Capitanía General por S. M., 1865. t. 1, p. 150-158.
- POSPISIL, M. F. *Manual de prácticas de Antropología Física*. La Habana, Editora del Consejo Nacional de Universidades, 1965.
- RAGUÉS, P. V. Cráneo de un indio Ciguayo (Hayti). En: INSTITUTO DE 2DA. ENSEÑANZA DE LA HABANA. *Memoria anual correspondiente al Curso Académico de 1906 á 1907*. La Habana, Imp. Avisor Comercial, 1908.
- RIVERO DE LA CALLE, M. Calvaria cubana precolombina en el Museo Británico. En: *Memorias de la Facultad de Ciencias*. La Habana, Universidad de La Habana, 1967. v. 1, no. 5, p. 13-28. (Serie Ciencias Biológicas)
- . Deformación craneana en los aborígenes de Cuba. Estudio comparativo. En: *Extrait des Actes du VIe. Congres International de Sciences Anthropologiques et Ethnologiques*, Paris, 1960. t. 1, p. 251-260.
- . La estatura de los aborígenes de Cuba del grupo no ceramista. Datos métricos y morfológicos de sus huesos largos. *Universidad de La Habana*. (La Habana) 33(194):35-49; abril-junio 1969.
- . Estudio de dos cráneos infantiles de la cultura ceramista de Cuba. En: *Actas de la II Jornada Nacional de la Cultura Aborígen*. La Habana, 1978.
- En prensa.
- . Y O. COLLADO LÓPEZ. *Reporte sobre las primeras mediciones craneométricas de tipo comparativo realizadas en Cuba*. La Habana, Universidad de la Habana, 1978. (Ciencias. Serie 9. Antropología y Prehistoria)
- Incluye bibliografía.
- En prensa.
- RODRÍGUEZ FERRER, MIGUEL. Antigüedades cubanas. *Revista Pintoresca del Faro Industrial de la Habana*. (La Habana) [3](13):97-98; marzo 1849.
- . De los terrícolas cubanos con anterioridad a los que allí encontró Colón, según puede inferirse de las antigüedades encontradas en esta Isla. En: *Actas del IV Congreso Internacional de Americanistas IV*. (1), Madrid, 1882. p. 262-267.

- . *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba*. Madrid, Imp. de J. Noguera, 1876-1887. 2v.
- ROYO GUARDIA, F. Ensayo sobre cranea cubana precolombina. En: PRIMER CONGRESO HISTÓRICO MUNICIPAL INTERAMERICANO. *Actas y documentos*. La Habana, 1943. p. 276-291.
- SIMPSON, G. G. et al. *Quantitative Zoology*. La Habana, Edición Revolucionaria, 1971.
- TODD, W. T. AND D. LYON. Cranial suture closure. Its progress and age relationship. *American Journal of Physical Anthropology*. (Philadelphia) 8(1):23-45; 1925.
- TORRE, CARLOS DE LA. Conferencia científica. *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. (La Habana) (27):325-343; 1890.
- TRINCADO, M. N. et al. *Arqueología de Sardinero*. Santiago de Cuba, Instituto Cubano del Libro, 1973.

## José Antonio Ramos y la Biblioteca Nacional

Israel Echevarría

Muchos son los méritos que posee este intelectual cubano —uno de los más importantes del presente siglo— que nos llevan a rendirle homenaje y recordar su actuación en la vida nacional. Con ello, además, se repara una gran injusticia de la sociedad cubana prerrevolucionaria que lo marginó a causa de sus ideas progresistas y, naturalmente, opuestas a ella, al extremo de que sus trabajos referentes a nuestra Biblioteca Nacional no se recogen en un folleto que sobre las bibliotecas nacionales de Latinoamérica se publicó en 1960.<sup>1</sup> Énfasis es-

---

<sup>1</sup> GROPP, A. E. *Bibliografía sobre las bibliotecas nacionales de los países latinoamericanos y sus publicaciones*. Washington, Unión Panamericana, 1960. iv, 58 p.

El autor, director de la Biblioteca Conmemorativa de Colón, preparó este trabajo en 1955, "...como contribución al Congreso Internacional de Bibliotecas Nacionales que había sido organizado por la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional José Martí de Cuba con motivo de la inauguración de su nuevo edificio en la ciudad de La Habana en el mes de enero de 1956. En diciembre de 1955 se postergó la celebración del Congreso y finalmente no se realizó, aunque sí se inauguró el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional en Febrero de 1958".

Como su título indica, esta obra está dividida en dos partes: la primera se refiere a la bibliografía y la segunda, a las publicaciones. En la primera, nuestro país ocupa las páginas 8-13 y en la segunda, las páginas 44-45. En el índice de nombres aparece el de Ramos en la página 57 y remite al asiento 229. Este se refiere a varios artículos de Fermín Peraza publicados en *El Mundo*, en la sección "Vidas cubanas"; el correspondiente al 28 de agosto de 1948 está dedicado a Ramos. La nota del asiento dice: "...y de José Antonio Ramos, funcionario de la Biblioteca Nacional".

pecial haremos en la labor que llevó a cabo en nuestra Biblioteca durante los años de 1938 a 1945.

Nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, en el *Informe Central* que presentara al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba expresó:

...es cierto que en todo momento hubo grupos de intelectuales que lograron continuar una obra arraigada en la tradición nacional...

Sin lugar a dudas, José Antonio Ramos figura entre ellos.

José Antonio Ramos y Aguirre nació en la ciudad de La Habana el cuatro de abril de 1885 y, por obvias razones cronológicas, perteneció a la primera generación republicana. Fue una de sus figuras más destacada; intelectual militante, laboró en pro de la cultura en nuestro país hasta casi el mismo instante de su deceso ocurrido el veintiocho de agosto de 1946, en la propia ciudad que lo viera nacer.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Realizó sus estudios primarios de manera normal. Por problemas familiares, no le fue posible continuar sus estudios secundarios y universitarios en forma ininterrumpida. Lector infatigable, logró acumular una cultura extraordinaria, convirtiéndose de hecho en un autodidacta, por lo que le fue posible en 1921 demostrar su suficiencia en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, donde obtuvo el título de bachiller en Letras y Ciencias. Al año siguiente, 1922, solicita examinar por la enseñanza privada (libre) en la Universidad de La Habana, siete asignaturas en la Facultad de Letras y Ciencias, como aspirante al título de doctor en Filosofía y Letras. Realizó los exámenes correspondientes en junio de ese año. En 1934 solicita nuevamente examinar las asignaturas restantes para culminar sus estudios. Entre las asignaturas que debía examinar se encontraban tres cursos de griego y latín. Recibió el título a que aspiraba el 13 de octubre del propio año (expediente universitario número 9564).

José Antonio Ramos fue electo miembro de la Sección de Literatura de la Academia Nacional de Artes y Letras y el 11 de abril de 1937 leyó su trabajo de ingreso titulado *El teatro literario en Norteamérica* (*Anales de la...* 19:[5]-32; abril-junio 1937). Al académico Antonio Iraizoz le correspondió leer el discurso de contestación, lo cual realizó en la sesión del 21 de junio siguiente. (*Op. cit.* 19:[193]-226.) En el mismo, Iraizoz alude al autodidactismo de Ramos y dice en forma que consideramos peyorativa para el entonces único alto centro de estudios del país: "...felizmente no pasó por la Universidad. Lo hubiese deformado". Esta aseveración no es cierta en su totalidad. Por otra parte, Ramos no tenía nada contra la Universidad y si el ambiente de la república mediatizada no lo deformó, mucho menos lo iba a deformar esa institución.

Perteneció a una familia intelectual de ideología pequeño-burguesa, lo cual no fue obstáculo para que, desde muy temprano, sintiera la injusticia de su clase y, por consiguiente, los males del país. Su padre fue profesor de la Universidad de La Habana, a quien Portuondo califica de "...cubano leal y recto espíritu científico que libró la mente del hijo de algunas peligrosas telarañas metafísicas..."<sup>3</sup> Esta influencia paterna, en nuestra opinión, sentó las bases de la evolución ideológica de José Antonio Ramos que va del positivismo al socialismo pasando por el pragmatismo.<sup>4</sup>

Jamás negó Ramos su origen y, no obstante el mismo, estuvo siempre al lado de todas las causas nobles que tendieran a elevar el nivel cultural de nuestro pueblo y las justas luchas de otras naciones. En polémica sostenida con el director del archirreaccionario *Diario de la Marina*,<sup>5</sup> aquél le recordó su procedencia, pero Ramos le contestó con toda exactitud:

...nací tanto o más burgués que tú, que apenas sabes quienes fueron tus abuelos. Pero no me eduqué con orejeras ni entre curas españoles. Leí y sigo leyendo todavía el pro y el contra de todo. Y en mi propia familia descubrí pronto prejuicios y tonterías insignes: injusticias sociales en mi propia clase; torpezas y canallerías en mi propia patria. Y poco a poco, pero viviendo siempre bien, a salvo de envidias y resentimientos, de odios y de rencores, fui avanzando por este camino de rebeldía integral, contra el galimatías que

---

<sup>3</sup> PORTUONDO, JOSÉ ANTONIO. El contenido político y social de las obras de José Antonio Ramos. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. (Habana) 60(1):5-58; enero-abril 1969.

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> Fundado en 1844, representó siempre a los más reaccionarios intereses del país. Varela Zequeira dijo sobre dicha publicación: "Es un periódico español editado en Cuba. Su credo político fue siempre monárquico. Sus campañas se han distinguido por ir contra la corriente de los intereses cubanos..." *Cuba en la mano*, p. 661. No vaciló en celebrar ruidosamente la muerte de los próceres más importantes de la gesta independentista José Martí y Antonio Maceo. José Ignacio Rivero "Pepín", lo dirigió desde el 27 de junio de 1919 hasta el 10 de abril de 1943, año en que falleció. El periódico continuó publicándose hasta el 12 de mayo de 1960, en que sus propietarios abandonaron el país, al fracasar sus insidiosas campañas contra la Revolución cubana. En la actualidad, en sus antiguos talleres, se edita el periódico *Juventud Rebelde*.

ustedes designan ya, sin saber lo que dicen, "el capitalismo".

Soy cubano sencillamente. Tengo mucho que dar, mucho que hacer todavía...<sup>6</sup>

Efectivamente, José Antonio Ramos hizo cuanto estuvo a su alcance para que aquella república mediatizada en que le había tocado vivir, y a la cual no se acomodó nunca, rectificara y buscara sus verdaderos cauces. Denunció sus males, sus vicios, las costumbres heredadas de la colonia que habían sido alimentadas en vez de combatidas por los *desgobnantes* de turno, dedicados a enriquecerse. No sólo los denunció, sino que propuso soluciones que constituyen, en nuestro criterio, uno de los aportes más importantes que hiciera a la cultura cubana.<sup>7</sup>

En el campo de las letras, cultivó con éxito distintos géneros literarios, pero al teatro, sobre todo, dedicó mucha de su energía, pues, como muy bien señalara Arrom,

...impelido por un apremiante deseo de dialogar con su pueblo, buscó Ramos las tablas para volcar en ellas sus preocupaciones de ciudadano. Entre los dramaturgos cubanos [...] ninguno lo iguala en reciedumbre ideológica.<sup>8</sup>

Antes de ingresar en el Servicio Consular de la República, viajó a Europa y, en 1906, en España, da a la estampa *Almas rebeldes*;<sup>9</sup> título muy significativo de su carácter, pues siem-

---

<sup>6</sup> *Hoy*. (Habana) 27 julio 1943:2.

<sup>7</sup> Entre los trabajos tendientes a este fin citaremos, entre otros, los siguientes: "A los estudiantes de Cuba. Carta abierta." *Cuba Contemporánea* (Habana) 44:[162]-172; mayo-agosto 1927. Destaca la necesidad de que aprendan economía, que le arranquen a la naturaleza sus secretos: "Pedid que os digan verdades, pedid que se os enseñen a mover al fin vuestra conducta en honor y servicio de la patria..." Ver "Proyecto de reformas sociales al Código Electoral Cubano". *Cuba Contemporánea* (Habana) 42:[120]-138; enero-abril 1927. Plantea modificaciones al entonces vigente Código Electoral, con el fin de evitar los fraudes electorales.

<sup>8</sup> ARROM, J. J. *El teatro de José Antonio Ramos*. [Washington] Revista Iberoamericana [1947] p. [263]-271. (Separata.)

<sup>9</sup> *Almas rebeldes*; drama en cuatro actos. Barcelona, Librería de A. López, 1906. 111 p. (Teatro antiguo y moderno, v. 39)

pre fue un rebelde, "...dispuesto [...] a la rectificación, si fogoso —y aun violento a veces— aunque en defensa de mis puntos de vista".<sup>10</sup>

Esa fogosidad y esa violencia a las que el escritor alude, lo llevaron lógicamente al campo de la polémica, en el cual también se destacó. Algunas de ellas resultaron inolvidables y tendieron en todo momento a defender, ora la cultura, ora las libertades ciudadanas, como en el caso de la defensa que realizó del derecho de Mirta Aguirre a recibir en 1945 el premio *Justo de Lara*<sup>11</sup> por su artículo *Fritz en el banquillo de los acusados*.<sup>12</sup> Ello motivó que Raimundo Menocal y otros elementos retrógrados, desde el semanario *El Siglo*<sup>13</sup> protestaran airadamente alegando que el artículo en cuestión no se ajustaba a las bases del premio, por no referirse a un tema cubano. Inolvidable fue también su polémica con el coronel del Ejér-

---

<sup>10</sup> *Cervantes; revista bibliográfica mensual ilustrada*. (Habana) 7(6):11-12; 14 junio 1932.

<sup>11</sup> José de Armas y Cárdenas (1866-1939). Literato cubano, agregado al Estado Mayor del general Calixto García. Sus informaciones las firmaba con el seudónimo Justo de Lara. En 1934, los propietarios de la tienda *El Encanto* instituyeron un premio periodístico anual denominado *Justo de Lara* para el mejor artículo que apareciera en la prensa nacional. El premio constaba de \$1000.00 y la publicación del artículo en los demás periódicos existentes. La referida tienda se encontraba en la calle de Galiano entre San Rafael y San Miguel. En 1961, una vez nacionalizada, fue víctima de un sabotaje por elementos contrarrevolucionarios que la redujo a cenizas, donde halló la muerte la heroica compañera Fe del Valle. En el lugar se encuentra hoy un parque que lleva el nombre de la mencionada mártir de la Revolución.

<sup>12</sup> *Hoy*. (Habana) 9 mayo 1945:2.

<sup>13</sup> Raimundo Menocal y del Cueto (1890- ). Abogado y escritor. Se educó en Inglaterra y en 1936 fundó el semanario *El Siglo*. En él insertó su artículo *El Justo de Lara de 1945. ¿Cómo se adjudicó este año el gran premio periodístico?* 10(21):[13-16] 13 marzo 1946, en el cual acusa de sectaria la decisión del jurado al concederle el premio a Mirta Aguirre. Rafael Pérez Lobo había concursado también en el certamen con su trabajo *Paisaje y soledad* el cual Menocal consideraba mejor. *El Siglo* (Habana) 10(23):[1] 11-12; 23 marzo 1946. Una semana más tarde aparece una carta de Rafael Suárez Solís en la que fija su posición como miembro del jurado y rechaza los defectos que, según Pérez Lobo tenía el artículo premiado: 1. Ser de tendencia comunista. 2. Ajeno a la conciencia cubana. 3. Carecer de valor literario. El jurado estuvo constituido además por Raimundo Lazo que lo presidió, Alberto Delgado Montejo, Horacio Abascal y Agustín Acosta. Los dos últimos votaron en contra.

cito Libertador Rafael García Cañizares, en el llamado "caso Blas Roca".<sup>14</sup>

Hemos querido destacar, a manera de ejemplo, las dos anteriores polémicas, pero importante fue también la que sostuvo con el notable escritor venezolano Rufino Blanco Fombona, recogida en su libro *Entreactos*.<sup>15</sup>

En la personalidad de José Antonio Ramos es imprescindible subrayar el entusiasmo que la caracterizó. Este va a estar presente en todos sus empeños, aun cuando el éxito no corone algunos de ellos, encaminados siempre a elevar el nivel cultural del país.

En 1910, Max Henríquez Ureña<sup>16</sup> y Jesús Castellanos<sup>17</sup> crearon la Sociedad de Conferencias, por cuya tribuna desfilarían personalidades destacadas de la época. En ella disertó Ramos sobre *La producción teatral de León Tolstoy*, en el homenaje que dicha institución le rindiera a tan importante escritor ruso. De igual manera, en dicho año, y a iniciativa de él, Bernardo

---

<sup>14</sup> Elementos reaccionarios pusieron en boca de Blas Roca frases despectivas sobre los veteranos de nuestra independencia. Ello motivó una investigación por parte de la Cámara de Representantes. José Antonio Ramos le envió un saludo de felicitación antes de que la investigación concluyese; esto hizo que el coronel Rafael Cañizares Quirós le enviara una carta en la cual le pedía a Ramos que se retractara de lo hecho. A todo ello Ramos contestó en *Carta abierta al Coronel Rafael Cañizares Quirós*, en la cual reiteraba sus puntos de vista. *Hoy* (Habana) 28 mayo 1941:2. También se publicó en forma de volante. Los veteranos pidieron la destitución de Ramos de la Biblioteca Nacional, pero la protesta de numerosos intelectuales contra tal exigencia dio por concluido el asunto.

<sup>15</sup> RAMOS, J. A. El odio del Sur al Norte. En su *Entreactos*. Habana, R. Veloso, 1913. p. 37-50; Réplica a Rufino Blanco Fombona. *Op. cit.* p. 51-56.

<sup>16</sup> Henríquez Ureña, Max (1895-1969). Dominicano radicado en Cuba por razones políticas. Desarrolló una amplia labor cultural en nuestro país fundando y colaborando en numerosas publicaciones. Es autor del valioso libro sobre nuestra literatura *Panorama histórico de la literatura cubana*.

<sup>17</sup> Jesús Castellanos (1879-1912). Abogado, periodista y caricaturista. Colaboró en distintos periódicos y revistas habaneros. Publicó varios libros, uno de ellos, *La Conjura*, fue premiado. Era miembro fundador de la Academia Nacional de Artes y Letras.

G. Barros<sup>18</sup> y Max Henríquez Ureña fundaron la Sociedad de Fomento del Teatro, cuya misión era la de llevar al pueblo las obras más representativas de la dramaturgia nacional y extranjera. En este empeño colaboró la eminente actriz Luisa Martínez Casado.<sup>19</sup> Debido, quizás, a lo ambicioso del proyecto y a la indiferencia que por la verdadera cultura reinaba en aquellos momentos, la empresa fracasó. No obstante este revés, la idea sirvió como simiente para que otros, posteriormente, la llevaran a cabo con mejor fortuna.

En un artículo suyo titulado *No se nos escucha*, se lamentaba Ramos de que:

Entre los muchos proyectos que dejó irrealizados al morir Jesús Castellanos figuraba la creación de una Revista seria, fundamental, lo suficientemente representativa del intelecto cubano para ser el portavoz de nuestra mentalidad contemporánea cerca de los grandes estudios sociológicos e internacionales del mundo avanzado.<sup>20</sup>

El proyecto de Castellanos y el afán de Ramos se materializaron en la revista *Cuba Contemporánea*.<sup>21</sup> Publicación esta un tanto heterogénea, desde el punto de vista ideológico, pero

---

<sup>18</sup> Bernardo G. Barros (1890-1922). Escritor y periodista. Colaboró en *El Figaro*. Cultivó varios géneros literarios, en especial la crítica literaria. En Madrid editó una importante obra en dos volúmenes titulada *La caricatura contemporánea*.

<sup>19</sup> Luisa Martínez Casado (1860-1925). Eminente actriz cubana. Co-sechó numerosos éxitos en Cuba, España y otros países de habla española.

<sup>20</sup> RAMOS, J. A. *Entre actos*. Habana, R. Veloso, 1913. p. 93-99.

<sup>21</sup> *Cuba Contemporánea* comenzó a circular el primero de enero de 1913 y dejó de publicarse en 1927. Carlos Velasco, Julio Villoldo, José Sixto de Sola, Mario Guiral Moreno, Ricardo Sarabasa y Max Henríquez Ureña fueron sus fundadores. El primero actuó como director y el segundo como administrador. Sobre esta revista pueden consultarse: GUIRAL MORENO, M. *Cuba Contemporánea, su origen, su existencia, su significación*. La Habana, Molina, 1940. 36 p. Para la localización de los artículos en ella publicados puede verse: PERAZA, F. *Índice de Cuba Contemporánea*. La Habana, 1943. 143 p. (Publicaciones de la Biblioteca Municipal de La Habana. Serie D. Índice de Revistas, 3). Además deben consultarse las páginas 7 y ss. del ensayo de José Antonio Portuondo ya mencionado en la nota número 3.

que, no obstante, constituye una importante fuente documental de los años en que apareció; en ella colaboró Ramos en distintas oportunidades.

Su permanencia en México le sirvió para conocer la hermandad de los pueblos latinoamericanos, *colonese*<sup>22</sup> como pretendía él que se nos llamase, y comprobar la significación de la concepción martiana de "nuestra América", por lo que se declaró sin ambages cubano e hispanoamericano.

En 1911, ingresa en el Servicio Consular de la República. Esto, naturalmente, dio lugar a prolongadas ausencias del país, pero ellas no afectaron en modo alguno su cubanía, por el contrario, sirvieron para reafirmarla, para ver los problemas de Cuba más objetivamente y por ello, sufrir más los males de la patria. De su estancia en los Estados Unidos sacó en consecuencia las enormes diferencias que nos separaban, y pudo escribir lo siguiente: "...el desprecio sajón nos es útil porque nos estimula y nos separa de ellos".

Entre sus numerosos aportes culturales, merecen especial atención, por su importancia, las conferencias *Sentido económico de la emancipación de la mujer*,<sup>23</sup> pronunciada el cinco de diciembre de 1921 en el Club Femenino de Cuba, en la que vertió importantes conceptos sobre este controvertido asunto, y *Cubanidad y mestizaje*,<sup>24</sup> leída en la Sociedad de Estudios Afrocubanos,<sup>25</sup> el veintiocho de septiembre de 1937.

---

<sup>22</sup> Gentilicio propuesto por Ramos para designar a los nacidos al sur del Río Bravo y así diferenciarlos de los norteamericanos. El neologismo no tuvo la acogida que su creador esperaba.

<sup>23</sup> *Cuba Contemporánea* (Habana) 28:[4]-33; enero 1922.

<sup>24</sup> *Estudios Afrocubanos* (Habana) 1(1):[92]-113; 1937. Entre otros conceptos emite el siguiente: "Educar no es otra cosa que preparar para la vida en común. Todo educador es, por naturaleza un socializador, un agente de comunicación..." Combatió los prejuicios raciales y examina el *problema racial cubano*, concluyendo que Cuba no será blanca ni negra, sino mulata.

<sup>25</sup> La Sociedad de Estudios Afrocubanos fue fundada en 1936 y a la misma perteneció José Antonio Ramos. El artículo segundo del reglamento de la institución planteaba: "estudiar con criterio objetivo los fenómenos (demográficos, económicos, jurídicos, lingüísticos y sociales en general) producidos en Cuba por la convivencia de razas distintas, particularmente la llamada negra de origen africano y la llamada blanca o caucásica, con el fin de lograr la inteligencia de los hechos reales, de sus causas y consecuencias, y la mayor compenetración igualitaria de los diversos elementos integrantes de la nación cubana hacia la feliz realización de sus comunes destinos históricos".

Su larga permanencia en Estados Unidos lo puso en contacto con las organizadas bibliotecas de aquel país y pensó en el lamentable estado en que las nuestras se encontraban y la indiferencia con que se las miraba. Con gran amargura, tuvo que reconocer que sólo había encontrado una verdadera biblioteca cubana en el extranjero.<sup>26</sup> Es probable que, quizás, de manera inconsciente, ese contraste preparara su ánimo para laborar en favor de las bibliotecas de nuestra nación posteriormente.

En 1932, al no plegarse a los dictados del tirano Gerardo Machado, fue desposeído de su cargo de cónsul. En su diario,<sup>27</sup> Ramos se refiere a este pasaje de su vida:

6 de junio de 1932

Mañana de verano, soleada y espléndida.

Ya no tengo que ir a la oficina. Ya no soy Cónsul de Cuba en Filadelfia.

Y sé la causa de mi caída una "boutade" escrita a un mercader.

Un escape de vapor...

Tenía que ser así.

Mi delator se fue a Washington. Ferrara<sup>28</sup> recibió la queja. Y ahora se formará juicio en la Habana, otro por el estilo en que mi buen amigo J. M. V. B. me pidió llevara "al juicio", algún testigo de su conferencia.

Eso y la respuesta de mi amigo Pancho Coronado<sup>29</sup> cuando le pregunté dónde están los libros de la Biblioteca Nacional, es lo más simbólico que he oído de la

---

<sup>26</sup> RAMOS, J. A. Epítome de biblioteconomía. *Revista Bimestre Cubana* (Habana) 46:[330]-356; 1940.

<sup>27</sup> *Nueva Revista Cubana* (Habana) 1(3):151; octubre-diciembre 1959.

<sup>28</sup> Orestes Ferrara nació en Nápoles, Italia, en 1876. Participó en nuestra Guerra de Independencia. Durante la república mediatizada se hizo pagar muy bien dicha participación. Alcanzó altos cargos públicos. Apoyó a Machado y fue Delegado Permanente de Cuba ante la Unesco representando a la tiranía batistiana. La hermosa residencia que se construyó en la calle Ronda, frente la Universidad de La Habana, alberga en la actualidad el Museo Napoleónico.

<sup>29</sup> Se refiere a Francisco de Paula Coronado.

actual situación de Cuba. —¿Los libros? ¡Están en la cárcel!<sup>30</sup>

Es conocida la *famosa* disposición de Machado y de su secretario de Obras Públicas, Carlos Miguel de Céspedes, de trasladar a la Biblioteca Martí del Capitolio Nacional la estantería de fina madera que poseía la Biblioteca Nacional. Para lograr sus propósitos, el gobierno machadista hizo colocar en innumerables cajones los libros de la institución y los depositó en la antigua cárcel de La Habana<sup>31</sup> que se encontraba en la calle Prado. Posteriormente, un incendio destruyó muchos de los libros con el consiguiente detrimento del patrimonio bibliográfico nacional. Coronado, a la sazón director de la Biblioteca, nada hizo, o pudo hacer, contra el incalificable despojo.

A la caída del régimen machadista, Ramos reingresa en el Servicio Consular y presta sus servicios en México. Su trabajo en el exterior fue muy breve esta vez, pues fue sustituido a principios del año de 1936 y adscrito a la secretaría de Estado (hoy ministerio de Relaciones Exteriores). Este hecho nos había llamado la atención y sospechábamos que la causa real se debía a motivos políticos. En efecto, su viuda, la poetisa Josefina Cepeda, nos confirmó este extremo. José Antonio Ramos auxiliaba a los exiliados antibatistianos en México y ello determinó que el gobierno lo llamara a La Habana.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> V. nota 27.

<sup>31</sup> En nuestros días se conserva una celda de dicha cárcel, en memoria del cautiverio que en ella sufriera José Martí, frente al monumento que recuerda el fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina en 1871.

<sup>32</sup> Decreto 290.

En uso de las facultades de que estoy investido y a propuesta del Secretario de Estado Interino:

#### RESUELVO

Trasladar al Consulado de Cuba en Veracruz al señor Enrique Molina Enríquez, Cónsul General adscrito a la Secretaría de Estado; y dejar adscrito a la Secretaría de Estado al señor José Antonio Ramos y Aguirre, que desempeña el Consulado General de Veracruz, México.

Dado en La Habana, Palacio de la Presidencia, a quince de febrero de mil novecientos treinta y seis.

José Antonio Barnet.— Presidente. José Luis Echarte.— Secretario de Obras Públicas e Interino de Estado. *Gaceta Oficial* (Habana) 19 febrero 1936:6.

Al parecer, en los primeros momentos de su adscripción a la secretaría de Estado, no tuvo Ramos una ubicación muy definida, hasta que en nueve de marzo de 1937 se le designó para organizar y clasificar la biblioteca de esa dependencia.

En el *Boletín de la Secretaría de Estado* correspondiente a abril-junio del referido año, página ciento dieciocho, se lee: "...la Biblioteca, la cual se halla en trámites de reorganización con el propósito de hacer sus servicios más eficaces y accesibles...", lo que demuestra que ya Ramos se había dado a la tarea que le había sido encomendada. La labor allí desarrollada debió haber sido meritoria, pues meses después un periódico de la capital, al comentar su traslado a la Biblioteca Nacional, expuso: "El doctor José Antonio Ramos es uno de los funcionarios más eficaces de nuestro servicio exterior, y a él se le debe la eficaz organización de la Biblioteca de nuestra Cancillería."<sup>33</sup>

El once de noviembre de 1938, sería trasladado, en comisión, a la Biblioteca Nacional.<sup>34</sup> La redacción del decreto no es lo suficientemente diáfana y ello ha motivado que algunos hayan creído que Ramos fue designado director del centro. En aquel año, la dirección de la Biblioteca Nacional continuaba en manos de Francisco de Paula Coronado que había sido nombrado en 1920, en sustitución de Domingo Figarola-

---

<sup>33</sup> *El Mundo* (Habana) 24 noviembre 1938:3.

<sup>34</sup> ESTADO. Decreto 2474.

En uso de las facultades que me están conferidas por la Ley Constitucional de la República, oído el parecer del Secretario de Educación y a propuesta del de Estado:

#### RESUELVO

Disponer que el doctor José Antonio Ramos y Aguirre, Cónsul General que actualmente presta sus servicios en la Secretaría de Estado, pase a prestarlos, en comisión, a la Dirección de la Biblioteca Nacional.

El Secretario de Estado queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a once de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.

Federico Laredo Bru.— Presidente. Juan J. Remos.— Secretario de Estado. *Gaceta Oficial* (Habana) 19 noviembre 1938:8770.

Caneda,<sup>35</sup> su primer director, y que se mantendría en ella hasta su muerte.

La actuación de Coronado al frente de la institución dejaba bastante que desear y creemos que lo natural hubiera sido nombrar a Ramos en propiedad, pero el gobierno, aun cuando le reconocía méritos a Ramos, no estaba dispuesto, ni siquiera en nombre de la cultura, a dar ese paso que le hubiera acarreado las censuras más acerbas de la reacción.

La confusión antes mencionada queda aclarada mediante el Decreto 2618 de veintitrés de noviembre de 1938<sup>36</sup> que contaremos más adelante. Ahora bien, ¿qué situación se encuentra Ramos al llegar a la Biblioteca? Para tener una idea, es necesario que nos remontemos a su fundación, en 1901. Nuestro principal centro bibliotecario fue creado de manera irregular e irrespetuosa —añadimos nosotros— por la Orden Militar

---

<sup>35</sup> Domingo Figarola-Caneda (1852-1926). Se dedicó por entero a su tarea si bien es cierto que, desde un punto de vista técnico, la Biblioteca dejaba que desear, no es menos cierto que, no sólo donó su biblioteca personal (3 000 volúmenes), sino que durante los primeros años de su dirección destinó parte de su sueldo a la compra de libros y revistas para la institución, pues la desatención oficial fue permanente. Emilio Roig de Leuchsenring, refiriéndose a Figarola-Caneda, en ocasión del centenario de su natalicio, consignó lo que sigue: "Bibliógrafo, bibliófilo y bibliotecónomo eminente, los libros para él no eran una ficha, una tarjeta o un hueco en un estante, ni representaban el pretexto para encasillarse en una nómina del Estado. Ni era tampoco un coleccionista de volúmenes, sin más mira que el objeto en sí coleccionado. Muy por el contrario, los libros eran parte intrínseca de su propia existencia, casi podría decir que su razón de ser. Los quería como hermanos, como amigos; y también los consideraba como enemigos, pero enemigos a los que era necesario conocer bien para librarse de sus ataques, no ya en el orden personal, sino en lo que a la Patria se refería. Y para aquellos en que se le dañaba, o dañaban a sus figuras próceres, tenía la misma intransigencia y combativa actitud que siempre guardó —como mambí irreductible— para los guerrilleros y los voluntarios, para los déspotas Vives, Tacón, Concha, O'Donnell, Weyler, o para los cubanos traidores y vendepatrias. [...] En la Cámara de Representantes se le censuró que la Biblioteca no tenía catálogo. Incierto, aunque no lo tuviera completo, porque imposible era tenerlo al día con el escasísimo personal de que siempre pudo disponer. Pero es mentira inadmisibile que quien a la Biblioteca Nacional acudiese en busca de una obra no se le sirviese por ignorarse si allí se encontraba..."

<sup>36</sup> *Gaceta Oficial*. (Habana) 6 diciembre 1938:9638-9639.

Número 234 de dieciocho de octubre de 1901.<sup>37</sup> Para dirigirla fue designado Domingo Figarola-Caneda, notable escritor y patriota. Su biblioteca personal constituyó el fondo inicial de la naciente institución. No obstante, no logró una verdadera organización de la Biblioteca. Ello motivó mordaces críticas en la desaparecida Cámara de Representantes, por parte del legislador Ezequiel García Enseñat, quien, al debatirse los presupuestos de la Biblioteca en 1910, entre otras cosas dijo:

Yo no creo que en Cuba haya una Biblioteca Nacional, estimo que hay un mal depósito de libros, un deplorable almacén de libros, y para ello basta sentar este principio: que ese gran centro, tan bien atendido, hace diez años que está fundado, y no tiene catálogo aún. Es decir, nadie sabe lo que allí existe, no se puede leer lo que haya, hoy nadie sabe si el libro que busca, allí se encuentra. Y esto no es nada; aquellos libros hasta cierto punto raros, están juntos a ciertos libros contaminados de gusanos...<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> PARTE OFICIAL

Administración General. Gobierno Militar de la Isla de Cuba.  
(Traducción.)

No. 234

CUARTEL GENERAL. DEPARTAMENTO DE CUBA

Habana, 30 de octubre de 1901

El Gobernador Militar de Cuba ha tenido a bien disponer la publicación de las siguientes órdenes.

I. Se nombra a Domingo Figarola Caneda, Director de la Biblioteca Nacional Cubana, con un sueldo anual de \$1 800. Este nombramiento surte sus efectos desde el 18 de los corrientes. Provisionalmente establecerá su oficina en el Antiguo Cuartel de la Fuerza, ciudad de La Habana. A su cargo estará la conservación de las obras que a dicho objeto se dediquen.

II. A propuesta del Superintendente del Departamento de Beneficencia se nombra a los siguientes señores: Enrique Roig, Feliz Soloni y Ercasti.

III. Queda por la presente disuelta la Comisión que por la Orden No. 48 serie corriente de este Cuartel General, se nombró para el estudio de los asuntos marítimos.

El Ayudante General H. L. Scott. *Gaceta de La Habana*. 31 de octubre 1901:1434.

<sup>38</sup> CUBA. CONGRESO. CÁMARA DE REPRESENTANTES. *Diario de Sesiones* (Habana) 13(45):4-8; 11 junio 1910.

Claro está, que en las anteriores palabras hay mucho de verdad y un poco de exageración. También es cierto que el orador, que mucho pudo hacer por la institución desde los altos cargos públicos que desempeñó, nada hizo en favor de la misma. En general, esa fue la tónica de todos los gobernantes de la república mediatizada.

En 1919, se le encargó al bibliógrafo cubano Luis Marino Pérez la reorganización de la Biblioteca. En informe que hiciera, con fecha diez de mayo del propio año, señala que tuvo que colocar los libros por materia, lo que equivalía a clasificarlos prácticamente, ya que la clasificación existente era muy rudimentaria y de ella no había plan o relación escrita. Al año siguiente, 1920, se designó director del establecimiento a Francisco de Paula Coronado.<sup>39</sup>

Coronado publicó un trabajo sobre la clasificación de la Biblioteca en la que dice que la institución no contó con una verdadera clasificación durante años. Consigna qué intentos se hicieron y destaca los buenos propósitos que a tal efecto, según él, tuvo el *ilustre bibliotecónomo* Juan G. García Enseñat, sin resultado alguno. La situación que se encontrara lo determinó a crear un sistema de clasificación e implantarlo. Coronado consideró su creación científica y la denominó *racional*. En resumen, esta invención estaba alejada de los sistemas más prácticos que por aquellos años habían resistido la prueba del tiempo; ello, como es lógico, complicó más el estado organizativo de la Biblioteca, pues el sistema no era ni tan científico ni racional como él pretendía.<sup>39a</sup>

Esta situación duró hasta 1938 en que la problemática de la Biblioteca Nacional se agravó al demandar el entonces jefe de la Policía, el odiado y criminal José Eleuterio Pedraza, hoy prófugo de la justicia revolucionaria, el traslado de la institución, del edificio que ocupaba desde 1902, la antigua Maestranza de Artillería, situado en las calles de Cuba y Chacón, para demolerlo y edificar en su lugar la División Central de la Policía, bajo la amenaza de que si el traslado no se verifi-

---

<sup>39</sup> VITIER, CINTIO. *La crítica literaria y estética en el siglo XIX cubano*. Habana, Biblioteca Nacional José Martí. Departamento Colección Cubana, 1974. t. 3, p. 34-35.

<sup>39a</sup> CORONADO, FRANCISCO DE PAULA. La clasificación de la Biblioteca Nacional. *Revista Bibliográfica Cubana* (Habana) 1(1):[110]-115; enero-febrero 1936.

caba "echaría los papeles viejos al mar", cosa que no le hubiera costado trabajo alguno hacer, dadas sus características de bestialidad. Protestas hubo contra la pretensión de Pedraza, pero sin éxito.<sup>40</sup> La fuerza bruta que primaba en nuestra Cuba de entonces pudo más que la razón; los libros se empaquetaron y fueron trasladados nuevamente al castillo de La Fuerza, que no era el lugar más adecuado para la conservación de nuestro patrimonio bibliográfico.<sup>41</sup>

Bajo las anteriores circunstancias, se dicta el decreto presidencial número 2618 de veintitrés de noviembre de 1938, al que ya aludimos, y que copiado literalmente dice:

Por cuanto: Próximo a terminarse el traslado de la Biblioteca Nacional al Castillo de la Fuerza donde quedará alojada provisionalmente hasta tanto el Gobierno de la República construya el edificio propio que tal dependencia requiere, resulta indispensable su adecuada instalación así como la clasificación de sus fondos, manuscritos e impresos que forman el tesoro de la Biblioteca.

Por cuanto: La clasificación que ha de llevarse a término requiere la labor intensa de personas que tengan no solamente conocimientos técnicos sino también entusiasmo y probada capacidad de trabajo para realizar esa labor, indispensable en un centro de servicios públicos como es la Biblioteca Nacional.

---

<sup>40</sup> La Asociación Amigos de la Biblioteca Nacional creada en 1936 con el fin de hacer cuantas gestiones fueren necesarias para el mejoramiento de la institución (esto nos da una idea del estado de la misma), lanzó un *Manifiesto a los poderes públicos y a las Sociedades Culturales*, el 29 de marzo de 1938, contra la traslación de la Biblioteca. Dicho manifiesto estaba firmado por José Antonio Ramos, en su condición de miembro de la directiva que fuera. Este documento puede consultarse en el *Boletín Bibliotécnico* (Habana) 1(2):10-11; marzo 1938, en el que se reproduce íntegramente.

<sup>41</sup> En 1935, la Foreign Policy Association en el estudio que hiciera del país y publicado bajo el título de *Problemas de la nueva Cuba*, en New York, en la página 173 dice: "La Biblioteca Nacional se encuentra en condición vergonzosa. Sus anaqueles fueron retirados durante el Gobierno de Machado y los libros fueron empacados en cajas y almacenados en el edificio de una prisión, y aunque ya han sido devueltos a la Biblioteca, el estado del edificio y la falta de anaqueles han imposibilitado desempacar de las cajas más de unos cuantos volúmenes."

Por cuanto: La labor realizada por el Dr. José Antonio Ramos, Cónsul General de Cuba, en la Biblioteca de la Secretaría de la República lo acreditan como un técnico en la materia y al mismo tiempo como colaborador indispensable en la obra de verdadera renovación que requiere la Biblioteca Nacional.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las Leyes, oído el parecer del Secretario de Estado y a propuesta del Secretario de Educación:

### RESUELVO

Primero: Designar en comisión al Dr. José Antonio Ramos, Asesor Técnico de la Biblioteca Nacional, quien no devengará otros haberes que los correspondientes a su cargo de Cónsul General.

Segundo: El Asesor Técnico de la Biblioteca procederá a la inmediata catalogación de sus fondos, auxiliado por funcionarios especializados en esta clase de labores que oportunamente se designarán y fijará la pauta de los trabajos que han de hacer de la Biblioteca Nacional un centro vital de cultura.

Tercero: Las funciones del Asesor no han de ser solamente consultivas y técnicas sino también de carácter ejecutivo.

Cuarto: Los Secretarios de Estado y de Educación quedan encargados del cumplimiento del presente Decreto en cuanto les concierne.

Dado en la Habana, a veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.

Federico Laredo Brú.— Presidente. Aurelio Fernández Concheso.— Secretario de Educación.<sup>42</sup>

Del anterior texto legal se infiere: a) Que a José Antonio Ramos se le suponía capacidad técnica para acometer la reorganización de la Biblioteca Nacional; b) que se le reconocía la labor llevada a cabo en la biblioteca de la Secretaría de Estado; c) que se construiría un edificio apropiado para la

---

<sup>42</sup> V. nota 36.

misma;<sup>42a</sup> d) que las atribuciones de Ramos no eran meramente consultivas, sino también ejecutivas, ya que se indicaba que él fijaría las pautas a seguir en la reorganización del centro. Esto último equivalía a la disminución de las facultades de Coronado y a una crítica a la labor del mismo al frente de la Biblioteca, aunque manos poderosas lo sostenían. Ante la imposibilidad de nombrar a Ramos en propiedad, se optaba por esta fórmula de transacción. Creemos que Ramos aceptó en aras de hacer algo más en favor de la cultura en nuestro país. De hecho, se establecieron dos poderes dentro de la institución, lo cual, evidentemente, resultaba anormal.

La labor realizada por Ramos en la Biblioteca Nacional, llevado por su entusiasmo y su afán de ser útil a su país, fue ímproba. ¿Y podía ser de otro modo? Los libros en cajas esperaban ser procesados y Ramos se empeñaba en ponerlos a disposición de sus conciudadanos lo antes posible, dado el concepto social que del libro y de la función de la biblioteca tenía. Esto último no es frase huera ni pura teoría, Ramos predicaba con el ejemplo: prestó sus libros a la Biblioteca Histórica Cubana y Americana que organizara Emilio Roig de Leuchsenring en los bajos del Palacio Municipal, convertido hoy por la Revolución en Museo de la Ciudad; él opinaba que los libros deben servir "a la sociedad humana en relación directa a su valor y sus méritos reales".<sup>43</sup> Refiriéndose a las letras en nuestra América Latina, plantea:

En nuestras tierras colonesas los libros —como los hombres— han vivido hasta hoy en la barbarie primitiva de los tiempos coloniales, a merced de príncipes lejanos y estúpidos, mercaderes —extranjeros casi siempre— y de encomenderos y mayores nativos vanidosos y pueriles, imbuidos de la inutilidad de todo esfuerzo humano ante la voluntad de Dios: un Dios viejo y des-

---

<sup>42a</sup> Esto, a nuestro juicio, se consignó con el fin de apaciguar los ánimos de los que, con mucha razón, se habían opuesto al traslado de la institución y, al mismo tiempo, ceder a la imposición del ya mencionado jefe de la Policía.

<sup>43</sup> RAMOS J. A. *Manual de biblioteconomía; clasificación decimal, catalogación metódico-analítica y organización funcional de bibliotecas*. La Habana, P. Fernández, 1943. p. xiii.

greñado, prósbita seguramente y al que nunca se representa con espejuelos, ni leyendo libros.<sup>44</sup>

Su convicción de que las bibliotecas constituyen un elemento de primordial importancia en la educación del pueblo está reflejada en las siguientes palabras:

Y ayudarnos en esa labor, humilde al parecer, pero trascendental en sus resultados: revolucionaria pero sin pretensiones de panacea política, es a la que llega ahora, entre nosotros, esa ciencia de la Biblioconomía, es tarea difícil e ingloriosa de poner la casa en orden, que rechazan altivos los megalómanos, y menosprecian los doctorcitos crematófilos, parásitos de aquéllos.<sup>45</sup>

Mientras duró su asesoría técnica, expuso en diversas ocasiones, en la prensa de la época, los problemas que confrontaba el centro al que se dedicaba por entero. También se preocupó y solidarizó con los problemas bibliotecarios en general y, en especial, de América Latina; y así, cuando ocurrió el desastre de la Biblioteca Nacional de Lima, José Antonio Ramos se solidarizó con un artículo que escribió Rafael Pérez Lobo al respecto<sup>46</sup> y aprovechó la ocasión para poner de manifiesto nuevamente la desidia de los gobernantes cubanos de aquellos años en relación a nuestra Biblioteca Nacional, y al efecto escribió:

El Gobierno [el del Perú] en efecto, estaba invirtiendo una fuerte cantidad de dinero para dotarla de una catalogación técnica. (Véase "Correo de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana de Washington". Número 27, Página 38). ¿Por qué se omitió este detalle al publicarse la noticia en Cuba? Si fue por temor a que se desistiese de la catalogación, como causa posible del incendio me parece que fue innecesaria la omisión. El señor Alegro [*sic*] me negó terminantemente, desde su entrada en el Ministerio, su auxilio para esa catalogación. "Estamos en una hora política, señor Ramos, no técnica." El señor Subsecretario todavía manda en comisión a la Biblioteca a empleados

---

<sup>44</sup> *Ibidem.* p. xii.

<sup>45</sup> *Ibidem.*

<sup>46</sup> *Información* (Habana) 20 octubre 1943:14.

con los cuales no sabe que hacerse, en vista de que "allí no se hace nada".

Si es por la catalogación por lo que se quemó la de Lima, la nuestra no corre ese peligro. Ahora todo el interés está concentrado en la cúpula, la escalinata y las inscripciones del futuro edificio. Y el sitio escogido haciendo honor a nuestro cariño nacional por el ridículo, es nada menos que El polvorín.<sup>47</sup>

A ver si pasa como con el Campo de Marte, donde no hubo tiros hasta que se llamó Plaza de la Fraternidad.<sup>48</sup>

Después de darle las gracias al director del periódico por la inserción de su carta, Ramos añade:

A no ser que "Información" abundando en la opinión de los señores del Ministerio de Educación entienda que esto de las bibliotecas públicas y de la democratización de la cultura [...] carece de interés.

José Antonio Ramos sabía que estaba luchando contra fuerzas superiores a él, pero no se desanimaba. Sus cuitas las estampaba en su *Diario*:

6 de febrero, 1939.

No sé a donde me llevará la aventura de la Biblioteca Nacional.

Estoy jugando con el fracaso más terrible de mi vida.

Porque siento la enorme importancia de la labor que tengo por delante. Es enorme, lo sé. Es abrumadora. Eso que llamamos Biblioteca Nacional, no es nada. Es sin embargo la prueba más concluyente de nuestra falsedad de vida, de la tragedia del espíritu y de la cultura, de la inteligencia de nuestra república de imitación.

¿Podré hacer otra cosa que añadir un galardón póstumo a mi "gloria" post-mortem? La Biblioteca, como está, es Cuba, la Isla de Cuba en el año de gracia de 1939.

---

<sup>47</sup> Mercado que se encontraba donde actualmente se halla el Museo Nacional de Bellas Artes.

<sup>48</sup> *Información*. (Habana) 27 octubre 1943:14.

España se hunde allá lejos. Incapaz de encontrar su destino propio sirve de curiel de laboratorio de experimentación para los alemanes y de instrumento político para los italianos.

Los vencidos y preteridos de la guerra de 1914, como siempre, se la cobran a los victoriosos, dormidos en sus laureles...

La eterna estupidez de la guerra. Y nosotros, sus descendientes, seguimos más veloz y desastrosamente que nunca a nuestros ejemplos y manejadores. Nos arrastran. Y ya no hallamos paso decente. No hay nobleza posible en esta carrera desordenada. Los del patio matinalmente, siguen encantados.

¿Cuántos presintieron el futuro? Siguen peleando indecorosamente, matándose entre sí, por puestos políticos, prebendas, negocios y "contratos". La casta "encorbata" pelea por dinero de hipotecas. Shylock quiere su cacho de carne y amenaza con la pérdida del "crédito", que —según ellos— lo es todo. ¡Ah, el Derecho del Usurero! Y tienen razón, porque en nuestra sociedad dirigente la propiedad inmueble y la usura siguen siendo sus dos únicas bases. Todo lo demás les importó siempre y sigue importando poco. ¿Martí y la República, transacciones con la realidad? Pretextos superficiales.

En todo ello, naturalmente, los desarraigados como yo, los cubanos por idealismo, con más del mundo entero que del propio patio, sufrimos un tormento indecible.

¡Nunca viví más lejos de Cuba!

Y aquí estoy, dándole a este desastre de Biblioteca, a ese absurdo empeño de una biblioteca en Cuba, todas las horas, todos los minutos de mi vida. Parecerá ridículo el cuento íntegro de mis noches de insomnio, de mis angustias, de mi sensación de soledad, de abandono, de mi irreparable pérdida entre los señores gobernantes que no sienten ni entienden mi deseo de servir, y la importancia de los buenos compañeros que quieren ayudarme...

Hoy por excepción estas líneas.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> V. nota 27.

No hace falta comentario alguno a la situación del país y, por ende, de la Biblioteca, que nos refleja Ramos en estas líneas cargadas de pesimismo; no obstante, prosiguió su labor... Su entusiasmo pudo más que aquél.

Arrom nos ofrece un testimonio de la actividad de Ramos en la Biblioteca:

... ¡qué difícil era arrancar a Ramos de la Biblioteca! A buen seguro, que si no iba yo a buscarlo, no se iba de allí sino ya entrada la noche. Tenía más que la devoción, la fiebre del trabajo. Se había empeñado en llevar adelante, con la mayor rapidez posible, la labor de catalogación intentada allí de manera sistemática...

El veintiuno de marzo de 1941 se promulgó la Ley No. 20, relativa al *Financiamiento para la elaboración de parte de la zafra de 1941*.<sup>50</sup> En esta ley se le incluyeron como *perchas*<sup>51</sup> los artículos 21-24; en el primero de ellos se establecía un impuesto de medio centavo sobre cada saco de azúcar de trescientas veinticinco libras. El importe del mismo se le entregaría a la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional, que se creaba en el propio artículo, con el fin de que se encargara de la compra del terreno, construcción del edificio, muebles, estantes, etc.<sup>52</sup> Más tarde se dictó el Decreto Presidencial No. 3398, de trece de diciembre de 1941<sup>53</sup> que puso en vigor el reglamento elaborado por la Junta.

Claro está que José Antonio Ramos, al no ser en propiedad director de la Biblioteca Nacional, no podía, de acuerdo con la ley figurar en la mencionada Junta. Tampoco figuró como

---

<sup>50</sup> *Gaceta Oficial*. (Habana) 22 marzo 1941:4173-82.

<sup>51</sup> Subterfugio legislativo consistente en introducir artículos en las leyes que nada tenían que ver con el objetivo principal de las mismas.

<sup>52</sup> La Junta de Patronos estaba compuesta por el director de la Biblioteca Nacional, el director de Cultura del ministerio de Educación y un representante de las siguientes instituciones: Consejo Nacional de Educación y Cultura, Sociedad Económica de Amigos del País, Asociación de Hacendados de Cuba, Asociación de Colonos de Cuba, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana, Facultad de Educación de la propia Universidad, Academia Nacional de Artes y Letras, Academia de la Historia de Cuba y Asociación Amigos de la Biblioteca Nacional.

<sup>53</sup> *Gaceta Oficial*. (Habana) 19 diciembre 1941:21632-35.

representante por algunas de las instituciones. Ello, sin embargo, es paradójico, pues en aquellos momentos, de todas las personas que se movían alrededor de la Biblioteca, era él, precisamente, el que más conocimiento tenía de la situación de la institución.

Entre los aportes que hiciera Ramos a la biblioteconomía, producto de su estancia, de su trabajo en el centro, de lo que había observado en instituciones similares en el extranjero y de la bibliografía leída sobre la especialidad existente en aquel tiempo, está su *Manual de Biblioteconomía*.<sup>54</sup>

Antes de analizarlo y ver sus ventajas e inconvenientes, es necesario que nos refiramos a un trabajo suyo anterior titulado *Epítome de Biblioteconomía*.<sup>55</sup> Este posee una nota al pie de la página trescientos treinta, evidentemente escrita por Fermín Peraza, por los tecnicismos empleados en ella y, por ser él, Peraza, el único miembro de la comisión de la revista que conocía la materia, que dice lo siguiente:

Este trabajo es el prólogo de un libro próximo a publicarse, el primero por cierto que aporta entre nosotros un método completo y sistemático para la ordenación, clasificación y catalogación de bibliotecas.

Su autor, Asesor Técnico de nuestra Biblioteca Nacional, lo titula *Epítome de Biblioteconomía*, aunque la obra, con sus reglas de catalogación —inspiradas en las de la American Library Association y su adaptación minuciosa y concienzuda de las tablas metódicas del Sistema Decimal Internacional a nuestras necesidades y peculiaridades biblioteconómicas constituyen un verdadero Manual práctico de la materia.

La utilidad de este Epítome es evidente para Cuba y para los países que el autor incluye dentro de la clasificación de Colomterra en los que no se ha cuidado bien la afición a la biblioteconomía.

Esta nota pone de manifiesto que el título que Ramos pensó darle a su obra, en principio, fue el mismo del artículo y no

---

<sup>54</sup> V. nota 44.

<sup>55</sup> V. nota 26.

el de *Manual de Biblioeconomía*, con el que vio la luz tres años más tarde. No acertamos a comprender por qué no se incluyó como prólogo de la misma, tal como se anunciaba. Quizás se haya debido a su extensión. Lo cierto es que la obra se publicó precedida de una nota editorial de Fermín Peraza, secretario general de la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe, en la que recoge el acuerdo del primer congreso internacional de esa Corporación de que se publicara la referida obra lo antes posible. El congreso se celebró en La Habana del catorce al dieciocho de octubre de 1942. El libro posee una introducción, muy breve, por cierto, firmada por el autor.

El artículo de referencia<sup>56</sup> es muy interesante; en él se plantean las causas del lento desarrollo cultural que iba teniendo nuestro país y que originado en la colonia, lo había heredado la república mediatizada:

Los frutos de la inteligencia y del espíritu fueron así, desde el principio, en nuestra “siempre fiel Isla de Cuba”, cultivos prohibitivos realizados en jardines y huertos [...] La cultura popular no sólo fue descuidada sino impedida. El amo receló siempre del esclavo despierto a sus derechos humanos.

Como el libro es, y fue siempre el instrumento, por excelencia, del tipo mejor dotado, entre su propio grupo, para la superación y diferenciación creadora —porque el libro es la célula más importante del cerebro de la Humanidad, donde ésta va acumulando, de generación en generación, lo más valioso de su experiencia— nuestro señorito blanco miró siempre de reojo los libros: semilleros de dignidad y rebeldía para los jóvenes de verdadero talento y nacimiento humilde.

Ramos examina el papel negativo que para nuestra nacionalidad estaban realizando la prensa, la radio y el cine, así como el problema de las clases humildes y los precios de los libros;

---

<sup>56</sup> *Ibidem.*

plantea la necesidad de la creación de una imprenta nacional y señala:

Y a falta de prensa, cine y radio nuestros, el libro —el más humilde acaso y sin embargo el más libérrimo de los instrumentos de superación intelectual— el libro constituye hoy para nosotros en Cuba y en los días actuales, la única y última esperanza de la honrosísima tradición cultural autóctona. No, nuestra última esperanza no es la mayor venta de ellos [de libros] que vendrá después, y más provechosamente para todos sino la eficacia cultural de los libros en la entraña del pueblo, en la cantera viva de los niños sin dulce a la hora del purgante. Los libros científica y ordenadamente dispuestos al alcance de todos —magnífica de por sí o enteramente nula— de su incremento humano, de su reafirmación inteligente en el Cosmos. La biblioteca pública, en fin, entendida como nuestra educación tradicional colonesa, europeizante y aristocrática, no nos permite entender todavía. La biblioteca como parte integrante, indispensable, de la escuela pública única en todos sus grados. La biblioteca como “llave del mundo” que pedía Martí para el Hombre como fuente infinita de “independencia y amor”. El odio y la confusión reinante en Europa —la Europa cruel y altiva, cruelmente orgullosa— nos enseñan de manera inequívoca el camino de la rectificación.

Frente al problema por excelencia de la cultura cubana, en tanto, no existe entre nosotros la unidad necesaria de criterio para la acción inmediata y eficaz.

El sentimiento de la mayoría se clava en la creencia de que mientras no se emprenda de una vez la construcción de edificios apropiados, en todo el territorio de la República, ni se dediquen anualmente en los presupuestos fuertes sumas, para adquisición de libros, todo esfuerzo en cualquier otro sentido será inútil. Y aún esta tendencia tiene su división en los Amigos y de los que no quisiéramos llamar enemigos de la Biblioteca Nacional, pues que propugnan aquéllos sus derechos preferentes a la atención de los gobiernos, su categoría sobre una red de bibliotecas a ella supeditada, mientras los otros demandan la multiplicación de bibliotecas y

acusan a la Nacional poco menos que de inútil, erudita y burocrática.

Planteaba —y no le faltaba razón— como necesidad primera para el desarrollo futuro de las bibliotecas

...la formación urgente de un buen número de estudiantes libres de biblioteconomía, poniendo en sus manos una cartilla, un prontuario normativo de sus actividades inmediatas en el servicio de bibliotecas. Y en sus jóvenes corazones un poco de fe en la importancia, utilidad y necesidad de sus esfuerzos —el sentido heroico de esta profesión. Esto es para empezar, luego habrá que profundizar en los conocimientos tanto técnicos como culturales y el dominio de idiomas extranjeros —inglés, francés, alemán, por lo menos.<sup>57</sup>

La biblioteca, como ciencia, descansa en el orden, en el método. Y la biblioteca al servicio del pueblo es una idea moderna revolucionaria que no puede pensar quien no sienta el ideal democrático de una sociedad sin privilegios.

Lo que sincrónicamente nos falta —y no remediaremos nunca con dinero, ni con vanas protestas de amor a la cultura— son el sentido democrático y la disciplina mental necesaria para clasificar, catalogar y colocar metódica e infaliblemente en orden, a la disposición del ciudadano que los pide, diez, cien, mil, o un millón de libro.<sup>57a</sup>

---

<sup>57</sup> *Ibidem.*

<sup>57a</sup> En el propio artículo, p. 343, hay una nota que dice: "La Asociación Bibliotecaria Cultural de Cuba, cristalizada después de escritas estas líneas, ha realizado ya la aplicación práctica de estas ideas, con un curso inicial de: a) Catalogación y clasificación, enseñadas por el doctor Jorge Aguayo; b) Obras de consulta y bibliografía, por María Teresa Freyre; c) Organización de bibliotecas, por Isaac T. Cabrera y d) Bibliología, por el profesor español señor Jenaro Artilles. En el cuerpo de profesores de la Asociación de Estudios, una vez terminado este curso figuran los señores José María Chacón y Calvo, Antonio Alemán Ruiz, Fermín Peraza, Lorenzo Rodríguez Fuentes, María Villar Buceta, José María Zayas y el autor de este Epítome." Para un panorama de la enseñanza de la bibliotecología en nuestro país, véase el artículo de Regla Peraza "Los estudios bibliotecológicos en Cuba". *Bibliotecas* (Habana) 10(2):49-55, marzo-abril 1972.

Como ya se dijo, durante los días del catorce al dieciocho de octubre de 1942, tuvo lugar en nuestra capital el Primer Congreso Internacional de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe. En el *Acta Final*, el acuerdo LXVI dice:

### TABLAS DE CLASIFICACION

El Primer Congreso Internacional de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe:

#### RESUELVE

Primero: Que el Congreso acepte como propias las tablas de clasificación decimal, propuestas al mismo por el Delegado Sr. José Antonio Ramos, que son las establecidas en la Biblioteca Nacional de este país.

Segundo: Recomendar a todos los países del Caribe, que establezcan oficialmente estas tablas de clasificación.

Tercero: Recomendar a la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe que edite a la mayor brevedad el Manual de Biblioteconomía [*sic*] presentado por el Delegado Sr. Ramos al Congreso, para general conocimiento de las Tablas de Clasificación y su aplicación en las Bibliotecas del Caribe.

Cuarto: Que figure permanentemente en el temario de los Congresos de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe, la discusión de las modificaciones que sea necesario introducir anualmente en las Tablas de Clasificación de la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores del Caribe.

Quinto: Que se remitan al II Congreso de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe, todas las ponencias que se presenten a este I Congreso, sobre formación de catálogos; quedando aceptado como oficial del Congreso, hasta la celebración del próximo, el Catálogo clasificado que resulta de la aplicación de las Tablas de Clasificación aceptadas, complemento natural de la aplicación de las mismas.

Como se puede constatar, en el Congreso se aprobó como sistema básico de catalogación y clasificación de las bibliotecas públicas el conocido "sistema decimal"; una vez aprobado lo anterior, se dio lectura a una comunicación de Ramos, en la que ponía a consideración de los congresistas su obra. No presentó el texto íntegro, pero sí cartillas o extractos que la entonces jefa de la Oficina Nacional de Cooperación e Información de Bibliotecas, Sara del Prado, había hecho editar<sup>58</sup> y en ellas se basaron los delegados para aprobar la obra.

El inciso tercero fue cumplido rápidamente, pues la obra se terminó de imprimir el treinta y uno de marzo de 1943. Según explica el propio autor, se había decidido a usar la palabra *biblioconomía* (neologismo de su creación) y no biblioteconomía por lo siguiente:

La palabra biblioconomía (palabra dura y acaso ingrata, pero necesaria, compuesta de las raíces griegas *biblion*, libro: *oikos*, casa y *nomos*, regla: ciencia de la organización de las bibliotecas o casa de los libros) viene a ser así, para nosotros, la política: el gobierno de los libros;

y en nota al pie de la propia página aclara:

El sabio griego guardaba su *biblion*, o papiro escrito, en algún *theke* o arcón de su casa. Por eso llamó después biblioteca a la casa de los libros.

Pero *theke* significaba también sarcófago o ataúd. La raíz es *tithemi*: poner en su lugar.

En la formación de esta palabra moderna, por lo tanto, el Autor entiende que sobra la *t*, como un resto inútil, que resulta de aquella idea de arca, de ataúd, de lugar definitivo. No es la caja sino la casa de los libros, en plena actividad, lo que nos proponemos por estudio.

---

<sup>58</sup> CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. OFICINA NACIONAL DE COOPERACIÓN E INFORMACIÓN DE BIBLIOTECAS. *Cartillas para el aprendiz de bibliotecario*. No. 1 (Clasificación). Ceiba del Agua, Habana, Centro Tecnológico del ICM [1941] 51 p.; No. 2 (Catalogación); No. 3 (Organización). [1942]

Y esa idea queda expresada por la raíz oikos.

Biblioconomía, por lo demás, es más eufónica en nuestro idioma que la otra voz hasta ahora usada.<sup>59</sup>

La palabra no tuvo fortuna ya que no logró sustituir al vocablo biblioteconomía, tal como su creador esperaba. El bibliotecario argentino Domingo Buonocore la recoge en su obra *Elementos de bibliotecología*.<sup>60</sup>

El *Manual de Biblioconomía* de Ramos está dividido en cinco partes: I. Clasificación; II. Catalogación; III. Organización y Administración; IV. Tablas Metódicas o Sistemáticas; y, V. Tabla Alfabética de Materia. Las cuestiones teóricas que el autor trata están avaladas por su vasta cultura y por los estudios de la bibliografía de esta materia en particular. El libro marca, sin dudas, un hito en la bibliotecología nacional, pues su autor, convencido de la utilidad del sistema decimal, creado por Melvil Dewey, optó además por las ampliaciones que le hiciera el entonces Instituto Internacional de Bibliografía (hoy Federación Internacional de Documentación, FID), por lo que derivó más hacia una clasificación bibliográfica que biblioteconómica y, por lo tanto, de una utilidad muy relativa, en especial para las bibliotecas públicas. A ello lo llevó el hecho de que el *Sistema decimal Dewey* fue concebido teniéndose como guía los intereses estadounidenses, aunque su flexibilidad lo hace, con las debidas adaptaciones, aplicable a cualquier país.

La obra, como toda innovación, tuvo sus defensores y detractores, el propio Ramos confiesa que la misma le había proporcionado algunas enemistades; a este efecto, resultan muy interesantes las cartas que sobre este libro se cruzaron el autor y el bibliotecario mexicano Fernando Jordán.<sup>61</sup> Es justo decir que la obra, pese a sus deficiencias, no fue concebida en forma dogmática, sino que era susceptible de ser modificada en el futuro. Consideramos que este trabajo tiene una gran significación ideológica, en cuanto a las diferencias entre Estados Unidos y la América Latina, pero falló al incorporarle

---

<sup>59</sup> V. nota 45.

<sup>60</sup> BUONOCORE, D. *Elementos de bibliotecología*. 3a. ed. reformada. Santa Fe, Argentina, Librería y Editorial Casteilvi [1952] p. 7.

<sup>61</sup> *Boletín del Anuario Bibliográfico Cubano* (Habana) 6(23-25):87-88.

elementos de otra clasificación que, aunque derivada de la de Dewey, tenía finalidad distinta. La obra en su totalidad, y en especial la parte de clasificación, no resistió la prueba del tiempo, pues al producirse la reorganización de la Biblioteca Nacional en 1959, se hizo necesario desecharla. De todos modos, y es muy importante que esto no se pierda de vista, fue el único intento serio que se llevó a cabo en nuestra Biblioteca por ordenarla científicamente antes del triunfo de la Revolución. A ese empeño dedicó Ramos los últimos años de su vida, con un tesón que nunca se había visto en sus predecesores. En definitiva, el gran ideal de Ramos de que la Biblioteca Nacional no fuera el coto de una minoría selecta, sino la casa a donde el pueblo pudiera acudir en busca de superación, tuvo que esperar hasta el triunfo de la Revolución para que se cumpliera.

Si José Antonio Ramos no murió trabajando en la Biblioteca Nacional, no fue a causa de que su entusiasmo menguara, sino a las contradicciones existentes entre la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional y la Sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional y él, como veremos más adelante.

Ramos presentó la renuncia a su cargo al entonces director de Cultura del ministerio de Educación, Jesús Casagrán. En la carta-renuncia consignaba la labor por él realizada:

a) Un "Índice General de Materias", sistema Dewey, en ampliación y rectificación constantes.

b) Un Catálogo Analítico con más de 21 500 fichas de otras tantas unidades bibliográficas, y unas 40 000 azules: referencias que ofrecen, dentro de cada materia señalada en el "Índice" una bibliografía completa de cada uno de ellos, incluyendo partes de otros libros, artículos de revistas, etc., y

c) Un Catálogo Alfabético de Autores. (En este catálogo se proyectó la adición de los títulos, en fichas amarillas. No ha podido hacerse por falta de material y de personal calificado.)<sup>62</sup>

Dejaba también clasificados, listos para su catalogación, cien mil volúmenes, así como otros trabajos de carácter admi-

---

<sup>62</sup> Carta renuncia de marzo de 1946.

nistrativo como lo es el registro de entrada, etc. De su peculio particular aportó dinero en muchas ocasiones con el fin de adquirir materiales necesarios para el trabajo, ya que la dotación de la Biblioteca, prácticamente, no lo permitía.

Como dijimos con anterioridad, José Antonio Ramos no fue designado miembro de la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional, por no ser él director de la misma. Tampoco fue nombrado por la Sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional—designación que se pudo haber producido— ni por la Academia Nacional de Artes y Letras, designación que le fue esca-moteada, según refiere él mismo en carta que dirigiera a la mencionada Sociedad:

...cuando la formación del Patronato de la Biblioteca y siendo yo miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras que debí cubrir plaza en dicho Patronato, mi lógica designación fue impedida por la demanda personal y premiosa del Sr. Mario Guiral Moreno ante el Presidente de la Academia Eduardo Sánchez de Fuentes.

El diez de octubre de 1945, Ramos publicó en el semanario *El Siglo* un artículo titulado *La Biblioteca Nacional. Hay dinero, pero no hay planes para su edificación y servicios*, en el cual expresaba que se discutía mucho sobre la ubicación de la biblioteca, pero no se atendía a la formación de bibliotecarios, lo cual a la larga resultaría perjudicial. Este artículo motivó un gran disgusto entre los miembros de la Sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional, los cuales determinaron su expulsión.

En realidad, el tiempo le dio la razón a Ramos, pues sólo con el triunfo de la Revolución se reactivaron los planes para la formación de bibliotecarios.

Enfermo, abatido quizás por la incomprensión, presentó la renuncia. Después de un breve viaje al extranjero, falleció. La prensa de la época recogió la noticia del deceso pero, indudablemente, el mejor homenaje se lo rindió la revista *CTC*, órgano oficial de la entonces Confederación de Trabajadores de Cuba, la cual insertó una fotografía de gran tamaño de José Antonio Ramos con el siguiente pie de grabado:

Una vida en constante ebullición, un patriotismo rebelde a las ingerencias extrañas, un intelectual de

medida grande, acaba de abandonar la escena para siempre. El miércoles 28 de agosto hizo mutis en medio del asombro general, le sabíamos afectado, enfermo, pero nunca al borde de la muerte.

José Antonio Ramos tuvo en su vida dos grandes amores: Cuba y el Teatro, por la primera quebró lanzas continuamente a través de sus 61 años de vida, fustigó a los vende-patria, acuñó sin reservas y con valentía a los que un día y otro se empeñaban en opacar el brillo de nuestra nacionalidad; *Diario de la Marina* supo de sus arranques cuando en encendidos artículos ponía al desnudo su carácter reaccionario; por el segundo trabajó incansablemente, dándole su más enardecido entusiasmo y con él su talento. Varias piezas teatrales, todas apuntando algún problema de interés colectivo, salieron de su cosecha literaria que fue fructífera: *La Recurva*, *Tembladera*, *En las manos de Dios*, etc.

Otra pasión de José Antonio Ramos lo fue la Biblioteca Nacional, desde la cual realizó obra de gigantes, con los escasos medios económicos con que contaba tamaña tarea.

La Confederación de Trabajadores de Cuba que recibió de sus manos antes de morir la donación valiosísima de su Biblioteca particular,<sup>63</sup> con que nutrirá la Biblioteca del Palacio de los Trabajadores de la cual iba a ser su máximo orientador, tuvo en José Antonio Ramos un gran amigo. Ejemplo de intelectual honrado, de trabajador fecundo, José Antonio Ramos deja al morir una profunda e indeleble admiración que es la que se siente cuando nos encontramos frente a un hombre de estas condiciones.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Según nos refirió su viuda, Josefina Cepeda, al ser asaltada la CTC por los sicarios del régimen priista, los legítimos dirigentes de ese organismo la salvaron. Raquel Catalá la escondió en un garaje y posteriormente Josefina Cepeda la donó a la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País en memoria de su esposo. También nos informó que José Antonio Ramos sostenía que los libros no debían acumularse innecesariamente en las casas particulares, sino debían estar en las bibliotecas, al alcance de los que los necesitaban.

<sup>64</sup> C.T.C. revista mensual (Habana) 7(78):45; agosto 1946.



## *La Habana en los días de Yara\**

*César García del Pino*

Del clarín escuchad el sonido:  
¡A las armas, valientes, corred!

Al escucharse en La Habana el eco del clarín de Yara, los elementos independentistas se alertaron inmediatamente. Desde los primeros momentos

...advirtiéndose bastante agitación en los corrillos de los cubanos que se reunían en el café de la Dominica, paseo de la Cortina de Valdés, Universidad y Louvre, y se presentaban todos los síntomas que preceden á la agitación manifiesta de los descontentos con aquel orden de cosas y con la administración española en la isla de Cuba.<sup>1</sup>

No tardaron los mencionados elementos en movilizarse y pocos días más tarde ya circulaban "proclamas a favor de la independencia" y "en la noche del 15" son detenidos dos sujetos acusados de gritar ¡Viva Cuba libre!<sup>2</sup>

---

\* Capítulo del libro *Carlos García: Comandante General de Vuelta Abajo*, actualmente en proceso de edición.

<sup>1</sup> LLOFRIÚ Y SAGRERA, ELEUTERIO. *Historia de la insurrección y guerra de la Isla de Cuba*. Madrid, Imp. de la Galería, 1870. t. I, p. 14.

<sup>2</sup> *Ibidem*. p. 20.

El 24 de octubre el *Diario de la Marina* se lamenta de que “hay una prensa clandestina que inclina al mal”<sup>3</sup> e insistía sobre este tema al siguiente día.<sup>4</sup>

La noche del 25 —justamente a los quince días de iniciada la guerra— los jóvenes José María Aguirre —a quien hemos visto afiliado al *Club de las Bibijaguas*—\* su hermano Carlos y Santiago Dalrimple atacaron a balazos al sereno José Sánchez Iglesias,<sup>5</sup> realizando así el que parece haber sido el primer atentado de aquel período.

En el bando opuesto, ocurría que el

...estallido del 10 de octubre sorprendió a los reformistas habaneros, pues confiados en el acuerdo tomado por orientales y camagüeyanos en la hacienda “Muñoz”, que —como ya era clásico en Cuba— supeditaba todo levantamiento a la realización de una zafra más, creían tener el tiempo necesario para alcanzar sus fines.<sup>6</sup>

“Los grandes políticos *autonomistas* de la capital acababan de recibir un gran desengaño: caudillos más resueltos que ellos se les habían adelantado” y lo que era peor, proclamando, desde el primer momento, la independencia.

A estos elementos “les asustaba más la revolución que a los mismos españoles. Sólo pensar que el desarrollo de ésta podría poner en peligro sus cajas de azúcar y las dotaciones de sus ingenios, los hacía temblar y se manifestaban decididos a que la revolución no se les acercase, que se mantuviera por el lejano Oriente, mien-

---

<sup>3</sup> *Diario de la Marina*. La Habana. octubre 24, 1868, p. 2, col. 1.

<sup>4</sup> *Ibidem*. octubre 25, 1868, p. 2, col. 1.

\* Cf. GARCÍA DEL PINO CÉSAR. “Pugna entre independentistas y anexoreformistas antes de la revolución de Yara”. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. La Habana. año 66, no. 3, septiembre-diciembre, 1975, p. 61-85.

<sup>5</sup> *Gaceta de La Habana*. febrero 16, 1869, p. 2, col. 3.

<sup>6</sup> GARCÍA DEL PINO, CÉSAR. “El primer invasor: Luis de la Maza Arredondo”. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. La Habana, año 61, no. 1, enero-abril, 1970, p. 48.

tras ellos realizaban sus zafras, conservaban sus esclavos ó de alguna manera se aprovechaban de aquella degradante situación que les producía montones de oro amasados con la sangre del negro y el baldón del blanco".<sup>7</sup>

La resistencia de Lersundi a aplicar en Cuba las libertades y franquicias enunciadas en el manifiesto de Cádiz, mortificaba a aquellos santones impacientes por disfrutar, a plenitud, los derechos de ciudadanos españoles y, al producirse el levantamiento de La Demajagua —con el que no estaban, ni podían estar, de acuerdo— resolvieron utilizarlo y recurrir a la política tortuosa que habían practicado años atrás, de alentar "movimientos armados para luego entrar en transacciones con España", sin comprender que no habían decursado veinte años inútilmente y que existía una juventud combativa, dispuesta a inmolarsse en un empeño suicida, si era necesario, con tal de crear la situación que deslindase los campos definitivamente y le impusiese carácter netamente independentista a la lucha.

Esta situación era tan evidente, que hasta los españoles la percibieron y Gonzalo Castañón, en un artículo que publicó por aquellos días, titulado *Dualismo*, plantea la existencia de "dos tendencias distintas", dentro del que califica como "partido cubano"; la primera —a la que prodiga elogios— sólo quiere "la unión íntima y perfecta con la madre patria", mediante un trato semejante al de las provincias peninsulares. La otra "tendencia", es la que apoyan las "masas" —a las que Castañón vitupera como él sabía hacerlo— que "tan sólo aspiran a la completa separación de España".

Esa primera tendencia —capaz de arrancar loas a Castañón— no era más que el "partido conservador cubano, compuesto de los propietarios, hacendados y capitalistas, que con pocas excepciones, se oponía, entonces, a la revolución armada en el Departamento Occidental", y que con este propósito, nos dice José de Armas y Céspedes, "constituyó una Junta Central cuyo principal objeto no fué sin duda otro que el de evitar

---

<sup>7</sup> *Ibidem.* p. 49.

el desarrollo de la insurrección, asumiendo la dirección de todo lo concerniente a la causa de Cuba en el Departamento Occidental”, cuyos miembros “confesaban que para contener la insurrección se veían obligados a entrar en conciliábulos con los revolucionarios, á *hacerles creer que eran de los suyos* y á entretenerlos con engaños”, maniobra torticera de los “reformistas á quienes el espíritu popular dió el significativo nombre de *Retranqueros* porque se llegó a comprender que no se habían lanzado en el tren de la revolución sino para contenerlo con todas sus fuerzas”.<sup>8</sup>

La mencionada Junta estaba presidida por Miguel de Aldama, “que dicho sea de paso, distaba mucho de tener el temple de patriota que le han querido dar”, el mismo que después de los días de violencia que estremecieron a La Habana en enero del 69, deslindando definitivamente los campos, persiste en su actitud intermedia y escribe al General Dulce pidiéndole armas para la defensa de sus bienes y familia, lo que rápidamente satisface su “estimado amigo”, convencido plenamente de que esas armas no se usarán contra España, lo que agradece Aldama en una untuosa carta en la que dice: “Creo mi Gral. que nadie juzgue más desapasionadamente que yo la crisis que el país está atravesando, ni nadie aprecie con mayor imparcialidad y buena fe los sucesos ocurridos recientemente en la capital”.

De su imparcialidad no hay dudas: buena prueba de ella la brinda en carta a Morales Lemus, de febrero 18 del 69, al compadecerse de “Dulce pues tiene que luchar con la revolución de Yara y con la actitud tomada por los voluntarios. ¿Cómo podrá él manejarse en tan terrible situación? ¿Cómo podrá el país salvarse de las consecuencias de una ú otra?”

Esta última pregunta es la clave del pensamiento político de Miguel de Aldama; para él tan peligrosa era la revolución de Yara, como la posición de feroz integrismo de los voluntarios. Después de esto, repetimos, no

---

<sup>8</sup> GARCÍA DEL PINO, CÉSAR. “*El Laborante: Carlos Sauvalle y José Martí*”. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. La Habana. año 60, no. 2, mayo-agosto, 1969, p. 168 y sig.

dudamos de su imparcialidad entre los partidos extremos, pero sí creemos que para encontrar su "buena fe", haría falta el farol de Diógenes. Fué profético José Antonio Echeverría, cuando le predijo a Aldama "que la historia había de ser muy dura para con él".<sup>9</sup>

Por su parte sus agentes en la península no perdían el tiempo y contribuían, en lo posible, al éxito de aquella política. El 27 de octubre el Ministro de Ultramar, López de Ayala, pasaba una circular a los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico que, evidentemente, estaba dirigida a la primera de estas islas. Dicha circular, que en nada recuerda la prosa del autor de *El tanto por ciento* y el *Manifiesto de Cádiz*, es un verdadero programa reformista, con grandes posibilidades, por venir de quien venía, de convertirse en realidad. Creemos que el Ministro se limitó a calzarlo con su firma.<sup>10</sup>

Pero volvamos a los patriotas. El dos de noviembre, "veinte y tres días después del alzamiento de Céspedes, dos antes que el de Camagüey",<sup>11</sup> intenta Agustín Santa Rosa levantarse, acompañado de once jóvenes, en la quinta "Cintra", sita en Luyanó, para lo que contaba con armamento para 50 hombres. No obstante haber sido alertadas las autoridades por el aviso de un cochero, pudieron disolverse los comprometidos y salvar las armas.<sup>12</sup> El impaciente Santa Rosa no se dejó abatir por el fracaso y decidió efectuar un nuevo intento en el lomerío de Vuelta Abajo.

En la jurisdicción de San Cristóbal existían, ya en la segunda quincena de octubre de 1868, síntomas de anormalidad, acentuados con motivo de la intercepción por las autoridades locales de una proclama sediciosa dirigida a un vecino de Los Palacios, Desiderio Acosta y Hernández, observado y vigilado en otras ocasiones como enemigo de las instituciones coloniales.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> *Loc. cit.* (6) p. 50.

<sup>10</sup> PIRALA, ANTONIO. *Historia Contemporánea. Segunda parte de la Guerra Civil*. Madrid, Felipe González Rojas, 1893. t. IV, p. 796.

<sup>11</sup> LUFRIÚ Y ALONSO, RENÉ. *Francisco Lufriú; Héroe y mártir*. La Habana, El Siglo XX, 1931. p. 16.

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> SANTOVENIA, EMETERIO S. *Vuelta Abajo en la independencia de Cuba*. La Habana, El Siglo XX, 1923. p. 38.

El 11 de octubre llegaba a Pinar del Río el coronel del regimiento de infantería del Rey, D. Benito Pasarón y Lastra, quien había sido designado Teniente Gobernador de aquella jurisdicción y Comandante General de Vuelta Abajo.<sup>14</sup> Algo debe haber sucedido que motivó su sustitución quince días más tarde, el 26 de octubre, por el coronel de infantería D. Ezequiel Salina y del Campo.<sup>15</sup> Creemos que la explicación de este fulminante relevo la daba la prensa al comentar, al siguiente día del nombramiento del nuevo Teniente Gobernador, los rumores de “que se había levantado una partida en Vuelta Abajo”.<sup>16</sup> El primero de noviembre tomaba Salina posesión de sus cargos en Pinar del Río<sup>17</sup> y ese mismo día reproducía el *Diario* un suelto del periódico de dicha ciudad *El Consecuente*, negando que en Vuelta Abajo se hubieran “levantado algunas partidas de revoltosos”.<sup>18</sup> Todos sabemos el valor que tenía este género de negativas, pero es lo cierto que, a principios de noviembre, las autoridades tenían “serios temores de que la insurrección se propagase a la Vuelta Abajo”.<sup>19</sup>

Lersundi, “anticipándose en lo posible á los sucesos para ahogarlos en su raíz, había mandado á San Cristóbal y Bejucal, donde la opinión se manifestaba pronunciada, un batallón de España y un escuadrón de la Reina”.<sup>20</sup>

Es con esta situación que Santa Rosa y sus compañeros arriban a Candelaria el 6 de noviembre. En serones de tasajo habían conducido las armas, pero fueron retenidas por el guarda-almacén del ferrocarril y, privados de sus elementos de guerra, se ven obligados a internarse en las lomas, donde, guiados por Jesús Vigos, pueden eludir la persecución hasta el día 10, “en que una numerosa fuerza española los acorrala y hace, sin posible resistencia, prisioneros”.<sup>21</sup>

---

<sup>14</sup> *Loc. cit.* (3) octubre 20, 1868, p. 3, col. 1.

<sup>15</sup> *Ibidem.* octubre 30, 1868, p. 1, col. 1.

<sup>16</sup> *Ibidem.* octubre 27, 1868, p. 2, col. 3.

<sup>17</sup> *Ibidem.* noviembre 8, 1868, p. 2, col. 5.

<sup>18</sup> *Ibidem.* noviembre 1, 1868, p. 2, col. 5.

<sup>19</sup> *Loc. cit.* (1) p. 49.

<sup>20</sup> *Loc. cit.* (10) p. 278.

<sup>21</sup> *Loc. cit.* (11) p. 19.

Según una versión española contemporánea, no fue hasta el día 11 que resultaron

...alcanzados y reducidos a prisión por las autoridades de San Cristóbal, los catorce individuos que salieron con el objeto de levantar una partida en Vuelta de Abajo.

Los catorce insurrectos corrían perseguidos por la guardia civil del destacamento de San Cristóbal, y se dirigían á las próximas lomas, cuando el comandante de armas de Cabañas, don Manuel García, recibió la noticia, y tomó las disposiciones más acertadas, poniéndose luego al frente de una sección de voluntarios de infantería y caballería en la noche del 10, habiendo tomado las avanzadas en la madrugada del 11; pero al poco tiempo supo que ya los catorce desgraciados habían sido capturados por el teniente gobernador, en el punto denominado *Pedregal*.<sup>22</sup>

Los prisioneros fueron trasladados a San Cristóbal y de allí, a La Habana, se les recluyó en el castillo del Morro donde se les instruyó la inevitable causa militar, pero fueron beneficiados por el indulto dictado por Dulce y puestos en libertad.<sup>23</sup>

El gobierno, empeñado en demostrar que poseía el apoyo de la opinión pública, se dio a la tarea de recoger y publicar declaraciones de fidelidad calzadas por numerosas firmas, obtenidas de cualquier modo. Estas adhesiones se imprimían, religiosamente, en la *Gaceta*. El valor que puede concederse a estas relaciones, lo atestigua la correspondiente a Sancti Spíritus,<sup>24</sup> donde aparecen firmando como espirituanos los oficiales del ejército destinados a mandar el recién organizado, y patibulario, batallón de Cazadores del Orden —cuya tropa estaba reclutada en cárceles y presidios— como se demuestra con la lectura de la orden pertinente, publicada en el mismo órgano pocos días antes.<sup>25</sup> Las referentes a San Juan y Martínez, Guane y Mantua aparecieron el 2 de diciembre.

---

<sup>22</sup> *Loc. cit.* (1) p. 50.

<sup>23</sup> *Loc. cit.* (11) p. 19.

<sup>24</sup> *Loc. cit.* (5) diciembre 3, 1868, p. 1, col. 1.

<sup>25</sup> *Ibidem.* noviembre 20, 1868, p. 1, col. 3.

Días más tarde se disponía la creación de dos partidas volantes, de 40 hombres cada una, para recorrer la jurisdicción de San Cristóbal<sup>26</sup> y de otra, formada por 6 hombres, en el Mariel.<sup>27</sup> Nacían así las celebérrimas “guerrillas”, compuestas por los peores elementos de cada localidad, verdaderos cipayos que, con su conducta criminal, imprimieron a la contienda una ferocidad ajena a nuestro carácter, marcial sí, pero no sanguinario.

Las barrabasadas de estas tropas irregulares encontrarían su apologista en el director de un diario recién fundado:

A mediados de diciembre de ese año, veía la luz un nuevo periódico [...] tan radical como anticubano que se arrogó el título de *La Voz de Cuba*, cada uno de cuyos artículos era una proclama incendiaria, un botafuego empleado en excitar hasta el desenfreno las pasiones de un populacho armado que la autoridad no se atrevía a contener. Su propietario y director, un hombre joven, asturiano, nombrado Gonzalo Castañón, pronto habría de constituirse en el portavoz de todo el odio reconcentrado de *los buenos y leales españoles*, como se llamaba a sí mismo el elemento peninsular que quería a Cuba española, para explotarla en provecho propio, disfrazando sus intereses bastardos con el falso ropaje de un puro y acendrado patriotismo.<sup>28</sup>

Su periódico se convirtió en el órgano de los voluntarios, aquel lumpen-proletariado armado por los negreros, que le idolizaron y que, azuzados por él, “fueron en sus actuaciones bárbaros y turbulentos en contraste con el elemento militar propiamente dicho”.<sup>29</sup> Verdadera jauría que nunca se atrevió a salir de operaciones y que se amotinó en las oportunidades en que el mando pretendió usarla en campaña.

---

<sup>26</sup> *Ibidem.* diciembre 11, 1868, p. 1, col. 1.

<sup>27</sup> *Ibidem.* enero 3, 1869, p. 1, col. 5.

<sup>28</sup> LE ROY Y GÁLVEZ, LUIS FELIPE. *A cien años del 71; El fusilamiento de los estudiantes*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971. p. 26.

<sup>29</sup> *Ibidem.* p. 27.

Una cosa era pavonearse por la calle de la Muralla, con el uniforme de rayadillo, y maltratar a los indefensos habaneros y otra marchar a enfrentarse con aquellos “malhechores”, capaces de tronchar un hombre de un machetazo.<sup>30</sup>

Triste favor hicieron a España los patrocinadores de aquellas unidades, que permitieron a tanto malvado cubrir sus fechorías con la bandera de Bailén y Zaragoza.

En contraposición con la creación de aquellos nuevos cuerpos, se iniciaba la desintegración de las viejas milicias criollas, cuyo origen se remontaba al siglo XVI, y que tantas muestras de valor habían dado en el pasado al defender la Isla —su patria— de las invasiones extranjeras.

En los primeros días de diciembre comienzan las deserciones en el 1er. batallón del regimiento de Milicias de La Habana, que se hallaba destacado en Güines, ocurriendo, en ocasiones, en grupo y “llevándose armas y prendas”, lo que demuestra que marchaban a unirse a la insurrección. Según la *Gaceta* eran los desertores:

Soldado	Martín Morera Morales,	en diciembre	6	de	1868
„	Ricardo Orta Bello,	„	„	„	„
„	José Calella Valdés,	„	„	„	„
„	Manuel Alvarez,	„	9	„	„
„	Agustín Valdés Aguilar,	„	20	„	„
„	Trinidad Valdés y Valdés,	en enero	7	de	1869
„	Francisco Ramos Valdés,	„	11	„	„
„	Félix Gallardo Valdivia,	„	16	„	„
Cabo 2º	Ángel Truebano,	„	de	1869	
Soldado	Adolfo Esquivel Guerrero,	„	„	„	<sup>31</sup>

Estas deserciones parecen haber alarmado a las autoridades, que veían cómo se les escapaba de las manos una fuerza bien entrenada y poseedora de una vieja tradición. Culminaba aquí un proceso de disolución iniciado en 1843-44, cuando “La

<sup>30</sup> *Loc. cit.* (6) p. 58.

<sup>31</sup> *Loc. cit.* (5) diciembre 29, 1868, p. 2, col. 2; diciembre 30, 1868, p. 2, col. 1; enero 10, 1869, p. 2, col. 4; enero 19, 1869, p. 2, col. 3; enero 28, 1869, p. 3, col. 1; enero 29, 1869, p. 2, col. 4, y febrero 3, 1869, p. 2, col. 4.

Escalera",<sup>32</sup> en que la oficialidad cubana dio muestras, al menos, de no querer seguir prestando servicio. Quizá éste fue uno de los síntomas más serios del divorcio entre colonia y metrópoli.

Pero volviendo a los acontecimientos de 1868. El 10 de diciembre se produjeron, en Vereda Nueva, disparos y "gritos de viva la libertad". Por estos hechos ingresaron en la cárcel de La Habana Joaquín Rodríguez, Antonio Navarro, Francisco Valdés y Antonio Sirgado, quienes resultaron beneficiados por la amnistía de enero de 1869.<sup>33</sup>

El comienzo del año 1869 coincidió con la llegada a La Habana, para ocupar la Capitanía General por segunda vez, del general Domingo Dulce, quien venía a cumplir el compromiso de los unionistas con sus inquietos aliados cubanos. El taciturno general encontró una Habana muy distinta a la que él conocía. Hervían las pasiones y se sucedían los incidentes entre criollos y peninsulares.

A los dos días de haber tomado posesión de su cargo, el día de reyes, 6 de enero, se registraba en las calles de la capital un hecho de sangre, al ser muerto violentamente a manos de un oficial del ejército el joven Tirso Vázquez, figura popular en las fiestas del Ángel y del Monserrate donde desplegaba su arrojo en las cuestiones que se suscitaban entre cadetes y estudiantes. El hecho se originó en una disputa entablada entre ambos por no ceder la acera el joven Vázquez al militar español.<sup>34</sup>

El entierro de Vázquez, efectuado al siguiente día, a punto estuvo de degenerar en motín y como la autoridad, previendo los acontecimientos, había hecho trasladar desde la víspera el occiso al cementerio, la indignada multitud —"había más de cinco mil personas"— trató "de pasear el cadáver por las calles

---

<sup>32</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. *Cuba*. Legajo 1041-A, 2, 3, 4 y 5; Legajo 1043-B, 3 y 4.

<sup>33</sup> ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Comisión Militar*. Legajo 129, no. 32.

<sup>34</sup> *Loc. cit.* (28) p. 25.

de La Habana, lo cual no verificaron por oponerse a ello don Fernando Vázquez, padre de la víctima".<sup>35</sup>

Verificado el sepelio del joven Tirso, descendieron todos reunidos, por la calzada de San Lázaro, dando vivas a la independencia de Cuba, y propinando burla á la guarnición del fuerte antes mencionado [Batería de la Reina] existente en el actual Parque de Maceo por el papel poco airoso que estaba haciendo ante una multitud indefensa.

En esa actitud llegaron á la calle de Campanario esquina á Concordia, y allí hicieron alto y comenzaron á formar planes para hacer algo más práctico, pero se encontraron con que faltaba lo principal, no tenían armas; y comprendieron que esas proezas podrían realizarse en una población de poca importancia, pero no en la Habana.<sup>36</sup>

Dos días después de estos sucesos dictaba el general Dulce la libertad de imprenta. La única limitación que se imponía a la misma, era la siguiente: "Artículo 5º Ni la religión católica en su dogma, ni la esclavitud hasta que las Cortes Constituyentes resuelvan, podrán ser objeto de discusión".<sup>37</sup>

Este decreto fue

...recibido por los periódicos políticos entónces existentes, con cierta prudente reserva, siendo la iracunda *Voz de Cuba* el único que, á *regaña-dientes*, mostró su desagrado.

El *Diario de la Marina*, en su número del día 11 del expresado mes, esplicó concisamente los términos de la superior disposición, y despues de advertir que era aquel "el primer paso en la senda de las reformas políticas", y que «las promesas del Supremo Gobierno no eran mentidas», en lo que á la asimilacion con la Península se contraian, concluyo reproduciendo algunos

---

<sup>35</sup> RAÍCES ISLAS, P. "Recuerdos; Actitud de los habaneros en 1869". *La Habana Literaria*. enero 30, 1893, p. 38.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> *Loc. cit.* (5) enero 10, 1869, p. 1, col. 1.

parrafos de otro artículo anteriormente inserto en sus columnas, tendentes á recomendar la moderación en el uso de la libertad, para no incurrir en un escandaloso abuso.<sup>38</sup>

Según un periódico de la época, reunidos días antes,

...en el despacho del Secretario Político del Gobierno Superior, los Directores de los periodicos de la Habana, aquel les manifestó que aun cuando no se había publicado todavía el Decreto suprimiendo la censura previa, quedaban desde aquel momento en completa libertad de escribir y publicar "como si escribieran en Madrid, Londres ó Nueva York, pudiendo atacar como mejor les parezca todos los actos y disposiciones del Supremo Gobierno de la Nación, del Gobierno Superior de la Isla, del Capitán General como hombre público, y en fin, todo cuanto hallen digno de censura..."<sup>39</sup>

Como se ve las medidas de Dulce estaban dirigidas a satisfacer las aspiraciones de los reformistas, pero el general "no había contado con la huésped", representada, en este caso, por los independentistas que, aprovechándose de las mismas, fundaron varios periódicos desde los que atacaban aquel estado de cosas, denunciaban a los jefes reformistas y se manifestaban por la independencia,

...cual lo hacia el titulado *La Chamarreta*, diciendo que no quería *nada con España ni por España*; ó como *El Negro Bueno*, que declaraba á Cuba patria solamente de los que *en ella nacían*, ó como la *Convención republicana*, que recordando aquellos conocidos versos de Heredia, presentaba tan imposible la unión entre España y Cuba como aproximar sus territorios salvando la inmensidad del mar.<sup>40</sup>

Paralela á la explosion de la prensa [...] [una] explosion femenil, no menos peligrosa que aquella, vino a

---

<sup>38</sup> ZAYAS, ALFREDO. "La libertad de imprenta en La Habana. (1869)". *La Habana Literaria*. La Habana. abril 30, 1892, p. 178.

<sup>39</sup> *Ibidem*. p. 179.

<sup>40</sup> ZARAGOZA, JUSTO. *Las insurrecciones en Cuba*. Madrid, Imp. de Manuel G. Hernández, 1873. t. II, p. 267.

perturbar la sociedad cubana, ahondando la línea divisoria entre peninsulares é hijos del país. Tal fue la que, interpretando las libertades proclamadas, dieron á conocer las mujeres insulares. La mujer cubana, apasionada y valerosa cual ninguna, [...] desafió los poderes públicos, con manifestaciones que más que nada pudieron demostrarle a Dulce lo que esperar debía de sus tan imprudentes como bien intencionados decretos [...] éstas no solo cumplieron las misiones más delicadas, sino que, para excitar á los partidarios de *Cuba libre*, presentáronse en los paseos con el pelo suelto, vestidas de azul y blanco y con los trajes salpicados de estrellas de cinco puntas, que llamaban de simpatía, mientras que los adolescentes, irresponsables por la ley, promovían escándalos políticos en los colegios y otros establecimientos, donde de ordinario tenia que intervenir la policía.<sup>41</sup>

Uno de estos “escándalos” tuvo lugar el 11 de enero en la Universidad,

...promovido por el nombramiento de bedel mayor, recaído, por muerte del conocido José Socorro de Leon, en D. José Perez, contra el deseo de los estudiantes que creían justo se nombrase a D. Angel Boreti, bedel segundo á la sazón. Aquellos sacaron al Rector en hombros gritando “¡Viva la libertad!” “¡Viva Cuba libre!”<sup>42</sup>

Zaragoza asegura que la manifestación estudiantil tuvo “por motivo el haberse nombrado un español [...] oponiéndose a que tomara posesión, sin más razón que por no ser hijo de Cuba”.<sup>43</sup>

Por aquella fecha un joven estudiante, José Martí,

...no está conforme con los estrechos límites que le brinda la libertad de prensa y, en unión de un grupo de compañeros del Instituto —entre los que se destaca Anacleto Bermúdez, fusilado en 1871—, redacta un pe-

---

<sup>41</sup> *Ibidem.* p. 268.

<sup>42</sup> *Loc. cit.* (8) p. 179.

<sup>43</sup> *Loc. cit.* (40) p. 269.

riódico manuscrito clandestino, titulado *El Siboney*, en el que publica su soneto al *Diez de Octubre*.<sup>44</sup>

El 12 de enero Dulce expedía un decreto,

...que comenzaba con las bellas palabras «Olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir» y concedía amnistía a todos los que por causas políticas se hallasen sufriendo condena o estuviesen procesados o en prisión e incluía en igual beneficio a todos los que depusieren las armas en el término de cuarenta días.<sup>45</sup>

En uno de los párrafos del mismo se decía: “No importa que en la parte Oriental y Occidental de esta porción integrante de la nacionalidad española, se tremole todavía el estandarte de la rebelión”.<sup>46</sup> Esta es una admisión tácita por parte de Dulce, de que en Occidente ocurría algo más de lo que las autoridades querían reconocer y para demostrarlo fehacientemente y como repudio a aquella formulación de “porción integrante”, los independentistas

...contestaron en la Habana el mismo día de su publicación, recibiendo á tiros en las calles del Cármen y de las Figuras, próximas al puente de Chavez, á los agentes de policía que fueron á sorprender un depósito de armas para los insurrectos, que tenía en su casa doña Matilde Rosain.

Sabiendo la autoridad que desde aquella casa iban á trasladarse á otra las armas, para distribuirlas entre los que tenían el encargo de llevarlas al campo rebelde, dispuso que un comisario y algunos salvaguardias fuesen á apoderarse de ellas. Después de hecha la aprehension y cuando se sacaban las cajas que las contenían, para trasladarlas al cuartel de la policía, fueron los agentes de ésta atacados con tiros de revolver.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> *Loc. cit.* (8) p. 191.

<sup>45</sup> *Loc. cit.* (28) p. 29.

<sup>46</sup> *Loc. cit.* (5) enero 12, 1869, p. 1, col. 1.

<sup>47</sup> *Loc. cit.* (40) p. 269 y sig.

El armamento ocupado en Carmen N° 22 consistía en:

- 59 carabinas largas rayadas
- 64 „ cortas „
- 5 escopetas
- 2 retacos
- 15 pistolas de dos cañones
- 12 „ „ un cañón
- 41 machetes
- 5 sables de caballería
- 7 puñales
- 3 cuchillos
- 147 morrales
- 106 frascos de pólvora
- 1 botiquín
- 20 libras de plomo
- 4 cornetas
- 1 portabandera

Gran cantidad de municiones y distintos artículos destinados a la fabricación de las mismas.<sup>48</sup>

Esta operación policíaca provocó serios disturbios —que se extendieron por “las calles de Corrales, Carmen, Manrique, Figuras, San Nicolás, Oquendo e inmediatas”—<sup>49</sup> en los que murió, en Oquendo y Salud, el artillero Antonio Llera Martínez.<sup>50</sup>

Uno de los que atacó a la policía “con tiros de revolver”, en la esquina de Manrique y Figuras, fue Francisco León y de la Nuez que, vitoreando a Cuba y a la independencia, disparó a una pareja de salvaguardias hiriendo de un balazo, en la cara, al nombrado Luis Lorente. Acorralado por los numerosos agentes que acudieron en auxilio de sus compañeros, fue hecho prisionero.<sup>51</sup>

León era un antiguo conspirador a quien las autoridades, al no poder probar sus actividades, habían —a partir de 1861—

---

<sup>48</sup> ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Asuntos políticos*. Legajo 57, no. 31.

<sup>49</sup> *Ibidem*. Legajo 59, no. 26.

<sup>50</sup> *Loc. cit.* (48).

<sup>51</sup> *Ibidem*.

enviado a la cárcel en varias oportunidades valiéndose de falsas acusaciones que nunca pudieron ser sustanciadas, como lo prueban las certificaciones de distintos escribanos que aparecen —a fojas 70 y siguientes— en la voluminosa causa incoada con motivo de los hechos del 12 de enero.<sup>52</sup>

Para librarse de aquellas persecuciones León emigró a los Estados Unidos donde, “con motivo de haber llegado al puerto de New York la fragata de guerra española *Tetuán*”, él y Nicolás Butrón proyectaron “volar aquel barco de guerra, si bien habían de perecer ambos en el empeño dado el atraso de la época en esa clase de voladuras”. Juan Manuel Macías y Ramón Roa, enterados de sus planes, lograron disuadirlos de aquella empresa suicida.<sup>53</sup>

En 1867 León regresó a La Habana y fue encarcelado por falta de documentación. Retornó a Estados Unidos, y se estableció en Cayo Hueso, donde se dice poseía una tabaquería. En noviembre de 1868 llegó clandestinamente a La Habana para participar, evidentemente, en la lucha revolucionaria —las autoridades no conocían el lugar en que se hospedaba y no pudieron obtener que él lo revelase—<sup>54</sup> y parece haber tenido influjo entre los elementos independentistas, ya que el día del entierro de Tirso Vázquez fue uno de los que convenció a los manifestantes para que se disolviesen. Un testigo de este episodio, lo describe del siguiente modo:

Aun nos parece escuchar a D. Francisco de León, subido sobre los hombros de un amigo, persuadiendo a aquella multitud para que se retirara a sus casas, y acordara el modo de prestar sus servicios a la patria de un modo tangible, pues de continuar en aquella situación estaban tan expuestos a ser arrollados con sólo una veintena de soldados de caballería.

Así lo comprendieron, y el inmenso grupo se disolvió: mas desde aquel momento no se pensó en otra cosa que en la guerra.<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibidem.*

<sup>53</sup> ROA, RAMÓN. *Con la pluma y el machete*. La Habana, Ed. Auspiciada por el Ministerio de Educación, 1950. t. I, p. 88.

<sup>54</sup> *Loc. cit.* (48).

<sup>55</sup> *Loc. cit.* (35).

Al atardecer del 12 de enero, horas después de la prisión de León, se producía un nuevo tiroteo, en la esquina de Figuras y Corrales, donde el joven Agustín Medina y Gutiérrez hirió de un disparo de carabina, a consecuencia del cual falleció días más tarde, al celador del barrio de la Ceiba, Antonio Soto. Acometido por el celador de Vives, Juan Vázquez Spencer, y luchando cuerpo a cuerpo, Medina infirió graves heridas con un cuchillo al funcionario policíaco. Pudieron detenerlo, finalmente, dos serenos, tras fuerte resistencia en la que resultó lesionado en el brazo derecho. Era este joven natural de La Habana y de oficio tabaquero, laborando en los talleres de "El Fígaro".<sup>56</sup>

Estos acontecimientos es lógico que produjeran alarma entre los reformistas, por otra parte satisfechos del rumbo que Dulce imprimía al gobierno de la Isla. Comprendiendo que la violencia de los revolucionarios hacía peligrar sus propósitos, redoblaron sus actividades confusionistas y pacifistas. Ya el día 17 un periódico independentista de La Habana, *El Cubano Libre* —llamado con anterioridad *El Fosforito*, pero que cambió de nombre, seguramente, al conocerse en la capital su homónimo fundado por Céspedes en Bayamo—, daba a conocer en tono jocoso, gracias al cual se ridiculizaba toda idea de elección, la lista de los candidatos a diputados a las Cortes Constituyentes.<sup>57</sup> La premura con que se movían los reformistas era puesta de manifiesto al decir: "Aun no son conocidos los términos de la ley electoral, y ya principian a presentarse candidaturas a la diputación". En la inefable relación figuraba Constantino Fernández Vallín, huésped de José Antonio Saco en los días de la Junta de Información.

Para salir de esta confusa situación, los elementos genuinamente independentistas decidieron llevar a cabo una acción que echase por tierra los planes de aquellos que "esperaban concesiones de la *madre patria* y no estaban de acuerdo con el programa" de Céspedes y dejase sentado, de una vez por todas, que el propósito de los verdaderos cubanos era la independencia y la abolición de la esclavitud.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> *Loc. cit.* (48).

<sup>57</sup> *El Cubano Libre*. La Habana. enero 17, 1869, p. 2, col. 1.

<sup>58</sup> *Loc. cit.* (8) p. 170.

Los apremiaba, además, el conocimiento de que, de un momento a otro, podía aparecer el decreto convocando a elecciones. Los reformistas presentaban estos comicios como la panacea que curaría todos los males de Cuba. Teniendo en cuenta el bajo nivel político de gran parte de nuestra población y que en Cuba se había vivido fuera de un sistema electoral durante más de 40 años, lo que impedía que se conociese lo inoperante del mismo, era de temer que lograsen embaucar a una porción del pueblo.

La idea sobre el tipo de acción que debía efectuarse, para frustrar los planes de sus adversarios, deben haberla tomado del "escándalo" del Teatro Tacón, ocurrido hacía casi tres años. Era lógico pensar que, dado el nuevo estado de cosas, si se llevaba la provocación al límite, se produciría inevitablemente, el choque armado.

Con este fin, comisionaron al tabaquero Jacinto Valdés, popular "guarachero" de la compañía de "Bufos Habaneros", que estaba efectuando una temporada en el Teatro Villanueva, para que en el curso de la función del 21 de enero, diese "un viva a la independencia y otro al inmortal Céspedes, en los instantes de presentarse a cantar el *Negro Bueno*.

En la función de la noche del 21, Valdés cumplió su misión y el público respondió a sus vítores con entusiastas aclamaciones. Parece que la función del 21 sólo era un ensayo de lo preparado para la noche siguiente, ya que desde el día 20 el periódico *La Chamarreta* (abiertamente revolucionario y que tenía por lema: "Periódico que huele a machete y sabe a horquetilla") anunciaba la función del 22 en esta forma: "Se nos dice que el viernes se trata de dar una función en Villanueva, por los Bufos Habaneros, cuyos fondos se destinan para un fin no muy laudable, esperamos que todas nuestras simpáticas amigas y nuestros leales compañeros contribuyan con su asistencia. No se permitirá entrar a quien no lleve un garabato o una horquetilla".

Simultáneamente circulaba un programa, firmado por "Varios Insolventes" —que todos sabían significaba: *insurgentes*— invitando a la función que se daría "a nuestro beneficio" y en el que se anunciaba, entre otros números, una "bonita canción titulada: *La Crisis*" y una

danza, que el autor dedicaba “a las lindas cubanas, titulada: *La Insurrecta*”. Realmente, era imposible echar más leña al fuego.<sup>59</sup>

Testimonia lo exaltado que se hallaban los ánimos, el hecho de que en la tarde del 20 —el mismo día que salía en *La Chamarreta* el citado aviso— un individuo, no identificado, se atrevía a dar voces subversivas en plena Plaza de Armas, verdadero corazón de la dominación colonial en Cuba.<sup>60</sup>

Las autoridades —incluidos los junteros, muchos de los cuales ostentaban cargos en la administración o eran consejeros de Dulce, que estaba casado con una cubana de su círculo— trataron de disminuir la importancia de lo ocurrido la noche del 21, intentando evitar un estallido que frustraría sus proyectos; por esto, se limitaron a multar en doscientos pesos al dueño del teatro José Nin y Pons, cuñado de Rafael María Mendive.

Bajo gran tensión debe haber vivido La Habana el día 22. La abierta propaganda realizada por los complotados, había irritado a los elementos del partido integrista, que se prepararon a responder al reto, complaciendo así a los conspiradores, que necesitaban el choque para que tuviese trascendencia lo que de otro modo no hubiese pasado de ser una algarada.

Dulce y los reformistas, cogidos entre los dos partidos extremos —dispuestos ambos al empleo de la violencia— estaban históricamente condenados al fracaso, pero descansando en el sacrosanto principio de autoridad, dejaron correr los acontecimientos confiados, posiblemente, en que solamente se repetirían los hechos de la noche anterior.

Para colmo, se les ocurrió publicar en *La Gaceta* del propio día 22, el Decreto que regulaba el modo de elegir dieciocho diputados a las Cortes Constituyentes, quizá con la ingenua esperanza de que esto despejase la tormenta, pues como para los reformistas éste era el *desideratum* de sus aspiraciones, deben haber tomado sus

---

<sup>59</sup> *Ibidem*.

<sup>60</sup> *Loc. cit.* (5) marzo 16, 1869, p. 3, col. 1.

deseos por realidades y creído que Cuba en pleno aceptaría dicho Decreto como un favor divino. La realidad era que independentistas e integristas en lo único que estaban de acuerdo, era en aborrecer el Decreto en cuestión y en su disposición a imponer sus ideas por la violencia.

El día 22 por la mañana el teatro fue engalanado con “banderas estrelladas”, lo que debió haber sido como banderillas de fuego para los soberbios e ignorantes partidarios del españolismo intransigente.<sup>61</sup>

Los organizadores de la acción se habían preparado para dar la batalla y se conoce que el entusiasta patriota Carlos Sauvalle y Blain “repartió muchas armas” con este fin.<sup>62</sup> Como preludio de los sucesos de aquella noche, a las siete y media se produjo un tiroteo, junto al muelle de la Punta, al disparar José Rodríguez Cueto sobre un grupo de artilleros. Terminó aquel incidente con la captura de Rodríguez Cueto, herido en la cabeza.<sup>63</sup>

Esa noche se colmó el teatro y llamaban la atención las numerosas “señoras [que] ostentaban los emblemas y colores de la soñada independencia en sus vestidos.”

Un testigo dice: “Desde que entramos en el teatro de Villanueva, comprendimos que los ánimos estaban muy excitados y que algo debía tener lugar en aquel sitio.

“Efectivamente, al terminar uno de los actores una canción, resonaron en el teatro numerosos aplausos y se oyeron los gritos de *Viva Céspedes*, *Viva Cuba Independiente* y otros que nuestra pluma se resiste a estampar en el papel.”

El periódico separatista *El Sol de Cuba*, que se publicaba en Veracruz, hace la siguiente descripción de los hechos: “En el curso de la representación, comenzaron

---

<sup>61</sup> *Loc. cit.* (8) p. 172.

<sup>62</sup> CLARK, JOSÉ C. “Valiosa pérdida”. *Revista de Cayo Hueso*. Cayo Hueso. abril 10, 1868, p. 20, col. 1.

<sup>63</sup> *Loc. cit.* (32) Legajo 919. Parte del Tte. del 1er. Bon. del Reg. de Artillería a pie, José Romero, al Cmte. del C. del Morro. Enero 22 de 1869.

las alusiones de circunstancias, y de ahí siguieron necesariamente los entusiasmos, tras los cuales vinieron los vivas a Céspedes, a Cuba, etc., salpicados con mueras a los españoles o gorriones, con mil apodos que tienen aquí los nobles descendientes de Pelayo; las señoritas antes citadas, se levantaban de sus asientos, en los palcos, y saludaban con los pañuelos contestando a los víctores, y por fin una de las cómicas sacó al escenario la bandera cubana". La improvisada abanderada, que "enarboló en aquel lugar la bandera separatista", fué "la animosa y linda joven Antonia Somodevilla" quien fuera herida de bayoneta en el curso de los sucesos.

Mientras esto ocurría en el interior del teatro, en la cantina del mismo, sita en el vestíbulo, "un hombre blanco de alguna edad y un pardo achinado", subidos en las mesas arengaban a los concurrentes.

La chispa que inició la lucha, parece haberla proporcionado la pareja de salvaguardias —que normalmente estaba de servicio en los teatros— y un oficial que intentaron reprimir las ovaciones y como consecuencia se inició un tiroteo, en el que los mismos salieron heridos, pero inmediatamente atacaron el teatro varios cientos de voluntarios, que se habían agrupado —por la libre, como diríamos hoy día— por los alrededores, con el propósito de aprovechar una oportunidad como aquella y sofocar violentamente cualquier manifestación de cubanía, por tibia que fuese.

Con la participación de los voluntarios, el conflicto se convirtió en un verdadero combate; éstos se lanzaron al asalto del local disparando y con bayoneta calada, pero hubieron de "sufrir bastantes bajas por el fuego que del interior se les hacía".

La desproporción de fuerzas existentes entre ambos grupos contendientes permitió a los asaltantes ocupar rápidamente el teatro, mientras el grueso de los espectadores escapaba como podía. Se sabe que Sauvalle logró abrirse paso dejando "su levita entre las garras" de los voluntarios que por ella lo asieron.

Ya dueños del recinto, los voluntarios desahogaron su furia con los infelices que no habían podido escapar, y mientras unos arriaban "la bandera insurrecta que es-

candalosamente habían enarbolado [...] y aquella enseña de la traición fué hecha girones y pisoteada”, “otros con la punta de las bayonetas desgarraban los vestidos de las señoras, y arrancaban las cintas y flores azules y rojas con que adornaban ellas su tocado” y las arrastraban —según el diario francés el *Nacional*— “después de haber sido despojadas de sus vestidos”.<sup>64</sup>

En tanto que esto ocurría, en el centro de La Habana, se produjo

...un motín en la población de Regla, pero los voluntarios salieron al toque de generala y restablecieron el orden. Al mismo tiempo que esto acontecía, se hicieron algunos disparos de pistola y carabina contra el castillo de la Cabaña y el fuerte N° 4.\* El fuego duró hasta la una de la mañana, y cuando llegó un destacamento de voluntarios, habían desaparecido ya los sediciosos.<sup>65</sup>

Estas acciones, sincronizadas con la de Villanueva, deben haber perseguido el fin de impedir que acudieran, de aquellos lugares, refuerzos a La Habana. Y suponemos que no debe haber sido ajeno a su preparación el joven Sauvalle, que residía en Regla.

Los sucesos de Villanueva abrieron una nueva etapa de la lucha revolucionaria en La Habana. Las esperanzas de los reformistas naufragaron en la sangre derramada aquella noche y poco después los dirigentes de este partido tendrían que escapar, perseguidos por el furor de los voluntarios quienes, conscientes a partir de aquel momento de su propia fuerza, se convierten en tropa de choque del integrismo y, hostigados por los continuos atentados de que fueron objeto los días siguientes, se precipitan en el imperio del terror que tanto daño hizo a España y que tantos mambises engendró. Todo el proceso se radicalizaba y el propio Dulce, obligado

---

<sup>64</sup> *Loc. cit.* (8) p. 174 y sig.

\* Llamado también San Diego, existente en Tiscornia.

<sup>65</sup> SOULÈRE, EMILIO A. *Historia de la insurrección de Cuba*. Barcelona, Estab. Tip., 1879. t. I, p. 45.

por las circunstancias, tenía que ir contra sus propios actos y regresar al viejo sistema de las facultades omnímodas, con su secuela de ejecuciones y deportaciones.

Villanueva arruinó para siempre, políticamente, a los reformistas; tuvieron el triunfo al alcance de la mano, pero aquel audaz golpe revolucionario destruyó definitivamente sus posibilidades al demostrar —una vez más— que es la violencia la que crea o destruye regímenes y a aquel partido de timoratos, nada dispuesto a exponer vidas o —lo más importante— haciendas, sólo le quedaba el triste destino de marchar a la zaga de los contendientes, sin jamás satisfacer a unos, ni a otros.<sup>66</sup>

Su hora había pasado. Ya no quedaba otra disyuntiva que la que había planteado José Martí, desde las páginas de *El Diablo Cojuelo*: “O Yara o Madrid”.

No terminó la lucha aquella noche con la toma del teatro por los voluntarios. Villanueva actuó como disparador de la violencia contenida hasta aquel instante y una vez iniciado el conflicto, los comprometidos no iban a permitir que terminase allí y en aquel momento, por lo que

...ni al dispersarse se retiraron tranquilos á sus casas, como era de esperar, sino que, además de disparar sus armas desde los coches donde iban, algunos hicieron descargas desde las azoteas de las calles próximas al Prado, hiriendo gravemente á un voluntario [...] Otros conjurados llevaron la alarma á distintos puntos de la capital: y de aquella colisión y de los atropellos en las calles de Villegas y del Príncipe y en los placeres de Jesús del Monte, donde repercutió el rumor del teatro, tuvieron luego que lamentarse dos muertos, ocho heridos graves y dos leves auxiliados por la policía, sin contar otros que lo fueron en sus casas.<sup>67</sup>

El 23 hubo en La Habana una asonada, y se cambiaron algunos disparos entre los amotinados y los voluntarios, pero muy luego quedó restablecida la calma. El general Dulce publicó un bando diciendo que haría justicia á

---

<sup>66</sup> *Loc. cit.* (8) p. 176 y sig.

<sup>67</sup> *Loc. cit.* (40) p. 278.

todos, y que los perturbadores serían severamente castigados.<sup>68</sup>

El día 24 continuaron los tiroteos produciéndose, por la noche, la “massacre” del café “El Louvre” y el asalto a la casa de Leonardo del Monte —y no a la de Aldama, como han querido hacer creer sus panegiristas— más numerosos incidentes cual el encuentro sostenido con los voluntarios por vecinos del barrio del Arsenal.<sup>69</sup> El resultado fue que La Habana vivió aquellos días en estado de insurrección.

Desde las azoteas, desde las ventanas, por todas partes se dirigían tiros a los transeuntes [léase militares y voluntarios]. Pasaba un coche corriendo, y de la portezuela salía un disparo de revólver. Era, en fin, una situación insostenible por todos conceptos.<sup>70</sup>

El saldo de las bajas hasta la mañana del día 25, en que murió —revólver en mano— batiéndose con un voluntario en la Alameda, el joven Francisco Calvo, era de 14 muertos, 26 heridos y 45 detenidos en el Morro. Sin contar “muchísimos heridos más de que particularmente dieron noticias los médicos peninsulares a la autoridad local”.<sup>71</sup> Otro autor asegura que ascendían a 30 muertos y 45 heridos, los habidos en aquellos días.<sup>72</sup>

Se cerraba aquel mes con la fuga de siete presos del cuartel de San Ambrosio con la complicidad de varios artilleros;<sup>73</sup> con un serio tumulto en la Plaza de la Catedral, en el entierro del voluntario del 6º batallón, Juan Setién, “muerto en defensa del orden en La Habana”; el tiro disparado, desde la azotea del “Hotel Europa”, al capitán del ejército D. Alonso Carrillo, a las cinco de la tarde del 27<sup>74</sup> y con las heridas recibidas por el voluntario Manuel Piz la noche del 31.<sup>75</sup>

---

<sup>68</sup> *Loc. cit.* (65).

<sup>69</sup> *Loc. cit.* (5) febrero 9, 1869, p. 3, col. 3.

<sup>70</sup> *Loc. cit.* (1) p. 151.

<sup>71</sup> *Loc. cit.* (28) p. 46.

<sup>72</sup> *Loc. cit.* (65) p. 49.

<sup>73</sup> *Loc. cit.* (5) febrero 5, 1869, p. 2, col. 1.

<sup>74</sup> *La Voz de Cuba*. La Habana. febrero 1, 1869, p. 2, col. 1 y febrero 23, 1869, p. 3, col. 2.

<sup>75</sup> *Loc. cit.* (5) junio 11, 1869, p. 3, col. 4.

## *Evocación de Ilya Ehrenburg, escritor y periodista militante*

*Salvador Bueno*

El primero de septiembre de 1967, las agencias cablegráficas transmitían a todo el mundo esta información:

El escritor soviético Ilya Ehrenburg, cuyas obras fueron traducidas a más de treinta idiomas, falleció ayer en su domicilio moscovita de la calle Gorki, a los setenta y seis años de un infarto del miocardio. Desde hace diez días, cuando sufrió un nuevo ataque cardíaco —el primero fue en 1964— el estado de salud del destacado escritor, periodista y traductor empeoró paulatinamente.

A seguidas, en otro cable comunicaban que “El Comité Central del PCUS, el Presidium del Soviet Supremo de la URSS y el Consejo de Ministros de la URSS” expresaban su pesar por la muerte del que había sido diputado del Soviet Supremo, Premio Lenin Internacional “por el robustecimiento de la paz entre los pueblos” y dos veces Premio Nacional de la URSS.

Tras los fúnebres honores tributados por la Unión de Escritores, los restos del anciano escritor fueron depositados en el moscovita cementerio de Novosdevichi. Allí reposa aquel hombre de sonrisa triste y sarcástica que transitó por las veredas más ajetreadas y convulsas de nuestro mundo contemporáneo, viviendo la descomposición del capitalismo y vibrando ardorosamente con el esfuerzo corajudo de su pueblo que construye una nueva vida, una nueva sociedad, y enfrenta heroicamente a sus enemigos. Escritor y periodista militante, no elaboró su obra en el silencio cómplice de un hermético gabinete de tra-

bajo, sino en abierta participación con los problemas capitales del hombre y la sociedad contemporáneos. Con motivo de su muerte aparecieron muchos artículos en la prensa mundial recordando sus obras, sus tareas como escritor y poeta, como crítico de la época que le tocó vivir, como audaz figura literaria asomada siempre a los avatares de nuestro tiempo. Muchos adjetivos se le dedicaron para ceñir su personalidad conflictiva y polémica: se le ha llamado volteriano incorregible y también agnóstico, mordaz, incisivo, buido, acre, burlón, etc., etc. Siempre fue un inconforme e iconoclasta, a veces sus juicios eran arbitrarios, pero tras cada página de sus libros advertimos su mucha calidad humana, su profunda humanidad y ternura, la profunda identificación con su pueblo, con todos los pueblos que combaten por construir una nueva sociedad, con los trabajadores de todo el mundo.

Evoco aquella tarde moscovita de negros nubarrones en la que pasamos varias horas charlando en su apartamento de la calle Gorki número ocho, circundados por sus colecciones de cuadros, grabados y cerámicas en las que había características obras de Picasso (más de treinta y cinco) y también de Chagall, de Braque, de Miró y de otros, así como muestras valiosas del arte popular. Salió a recibirnos con su cuerpo ligeramente encorvado, flaco, de nariz larga, los cabellos grises, la conocida sonrisa entre amargada y desdeñosa. Nos sentamos junto a una pequeña mesa donde nos sirvieron café y el anciano escritor disfrutaba de un tabaco habano que aspiraba con deleite.

La charla fue pronto hacia los amigos comunes: “¿Cómo está Nicolás?”, me preguntaba a tiempo que abría una carta de presentación que me entregó Guillén. Y esto nos llevó a pensar en el constante *hispanismo* y *latinoamericanismo* de Ehrenburg que desde sus años mozos en París leía a los clásicos españoles, enlazaba amistad perdurable con Picasso y Diego Rivera, como haría después con figuras tan relevantes de nuestros países, como nuestro Juan Marinello, con quien laboró en el Consejo Mundial de la Paz y preparó el magno homenaje que se tributó en Moscú a Martí con motivo del centenario de su natalicio. Ehrenburg pronunció el discurso inaugural en aquella velada que concluía con estas palabras:

Estamos con vosotros en vuestra señera lucha por los ideales por que luchara José Martí. Y recordamos sus palabras de que en el mundo sólo hay un ejército que

no pierde soldados, porque el lugar de los caídos lo ocupan nuevos hombres: el ejército de la libertad.<sup>1</sup>

Me parece que la más vieja imagen de Ehrenburg en las letras hispánicas la trazó hace años Ramón Gómez de la Serna quien lo conoció en París, en plena guerra mundial, hacia 1915. Apuntaba Ramón: "La actitud de este ruso era misteriosa, sigilosa, pálida; llevaba un gabán largo y un sombrero muy pequeño." Este retrato literario aparece al frente de la versión española de la novela de Ehrenburg *La callejuela de Moscú* (Ediciones Ulises, Madrid, 1930). Por esos años, Ehrenburg conoció también en París a Diego Rivera, quien decía del escritor ruso: "Es el poeta más terrible y conmovedor de su país." Esta amistad tuvo mucho que ver con la gestación de la novela *Las extraordinarias aventuras de Julio Jurenito y sus discípulos*, que apareció en 1921, una sátira del mundo burgués europeo hecha por este inverecundo personaje que con sus amigos y discípulos de diferentes nacionalidades emprende excepcionales aventuras desde París hasta llegar a la Unión Soviética en los posteriores días de la Revolución de Octubre. La madrileña editorial Cenit ofrecía a los lectores de nuestro idioma esta novela hacia 1930 y después *España, república de trabajadores y Fábrica de sueños*, su irónica versión del mundo del cine en Hollywood.

Ilya Grigorievich Ehrenburg, nacido en Kiev el veintisiete de enero de 1891, en el seno de una familia de origen hebreo, adolescente aún, conoció las cárceles del zarismo, se identificó con el partido bolchevique y tuvo que escapar a Berlín y después a París, donde se instalaba en 1909. Allí, "entre una bohemia anarquizante", como dice Korneli Zelinski, fue pergeñando sus primeros poemas, conoció a dirigentes revolucionarios como a Lenin, y a artistas tales como Modigliani, Picasso y otros. En el primer tomo de sus memorias, *Gente, años, vida*, recordó de manera magistral las calles, plazas y reuniones de artistas en el París de la preguerra. Los artículos que envió a periódicos y revistas de su país durante la guerra, le abrieron su camino como periodista que no abandonaría jamás. Y tan pronto como concluyó la guerra imperialista, pudo encaminarse a Petrogrado y a Moscú cuando el poder soviético comenzaba a erguirse sobre el liquidado imperio de los zares. Estuvo en

---

<sup>1</sup> *Martí en Moscú; homenaje en su centenario*. La Habana, Editorial Páginas, 1953. p. 28.

Kiev dando clases de literatura a los obreros, organizando representaciones de teatro para los niños, y en todo momento escribiendo incesantemente.

Estas memorias que comenzó a publicar desde 1961 alcanzaron siete volúmenes. El segundo tomo, que corresponde a los años de la Revolución, fue editado en Cuba como homenaje al quincuagésimo aniversario de la Revolución de Octubre, con el título *Un escritor en la Revolución*. En sus páginas hallamos estupendos retratos de los poetas y escritores soviéticos, como Maiakovski y Pasternak, Lunasharski y Viacheslav Ivanov; la agitada fundación de un nuevo régimen social y los nuevos rumbos que ganaba la vida literaria se revelan en esas páginas exaltadas. El propio autor, en *Julio Jurenito*, describía a un personaje que llevaba su propio nombre: "Ahora, al pie de la ventana están haciendo historia no con el cerebro, no con elucubraciones, no con versos, no; están haciendo historia con las manos..."<sup>2</sup>

Ehrenburg, en el tercer tomo de sus memorias, *Los dos polos*, que me dedicó "con amistad", en mayo de 1967, relata sus experiencias desde 1921 a 1932, cuando su existencia transcurre efectivamente entre dos polos, entre la consolidación del poder soviético en su país natal y el mundo quebrantado y desorientado de esos años en los ambientes artísticos de la Europa occidental, en París principalmente. Son los años en que el poeta y periodista se vuelve hacia la narración, concibe las novelas en que describe la explotación y descomposición del capitalismo. Entre ellas están *Fábrica de sueño*, *Citroen H.P.* y otras. Una etapa, según dice él mismo, "sin grandes sucesos en mi vida", pero de trabajo constante en la creación literaria, adherido tenazmente a la gesta asombrosa que llevaban a cabo obreros y campesinos en la Unión Soviética. Cuando su novela *El segundo día* apareció en Moscú en 1934, Karl Radek, en el diario *Izvestia*, comentaba: "No es una *novela rosa*. Es una novela que muestra verazmente nuestra realidad, sin encubrir las duras condiciones de nuestra vida..."<sup>3</sup> Mientras tanto, allá en el centro de Europa el fascismo incrementaba sus fuerzas. Ehrenburg estaría en España durante la guerra civil, describió la entrada de los alemanes en el París derrotado de 1941 y, por último, su regreso a Moscú cuando comenzaba la Gran

---

<sup>2</sup> EHRENBURG, ILYA. *Un escritor en la Revolución; segundo libro de memorias*. [La Habana] Instituto del Libro, 1967. p. 33.

Guerra Patria. Todos estos hechos cubre el cuarto tomo de sus memorias.

No resulta superfluo señalar que estos tomos constituyen la obra culminante de Ehrenburg. En una prosa descarnada, seca, pero llena de vida, a ratos violenta, a ratos tierna, el autor enfrentó la narración de varias décadas de historia, las décadas de la primera mitad de nuestro siglo, y alcanzó en sus últimos volúmenes los años posteriores a la muerte de Stalin, la guerra fría, la lucha por la paz y el extraordinario desarrollo del Estado soviético. Respondía en una entrevista:

Mi libro no describe acontecimientos históricos, sino sobre todo el modo como los hombres reaccionan ante los acontecimientos. Habla de mí mismo y de personas que han jugado un papel en mi vida: es esto lo que ha guiado mi selección y lo que ha determinado la estructura del libro.

Alguna vez, en uno de sus libros, Ehrenburg estampó estas palabras: "Tengo una pluma áspera y muy mal carácter." Pero siempre escribió con franqueza, con sinceridad. Al comentar su propia obra, anotaba:

Algunos amigos míos, después de haber leído el manuscrito de mis memorias, me han puesto en guardia; les parecía superfluo que confesase mi ligereza, que hablase tan frecuentemente de mis errores, de mis equivocaciones. Tengo palabras duras para mi novela *La novena ola*. He escrito *La novena ola* porque en aquel momento tenía deseos de escribir y no porque no pudiese escribir precisamente aquella novela.

Esta sinceridad expresada en forma muy desenfadada no agradaba a muchos, mientras otros censuraban su acidez y su mordacidad. Lisandro Otero, recordando su visita a Ehrenburg observaba: "Sabía ser sumamente hiriente con las gentes que desaprobaba en su conducta. Era tierno cuando enjuiciaba con admiración. A sus enemigos los fulminaba con una frase." Porque fue un verdadero actor de su época, no un mero testigo, entró de lleno en la fundamental lucha de clases y en

---

<sup>3</sup> EHRENBURG, ILYA. *Los dos polos; tercer libro de memorias*. México, Joaquín Mortiz [1966] p. 255.

polémicas que estaban enlazadas con aquella esencial confrontación. Según pasaban los años y las huellas de la edad se marcaban en su rostro, “se mantenía igual a sí mismo” como ha escrito Juan Marinello, a lo que añadía:

La envoltura física cambiaba a ojos vistas, el rayo de los ojos, ansiosos de verdad, y la curva de la boca, línea de desprecio para la torpeza, la malicia y la petulancia, se mantenían incambiables. Su presencia era como una erguida exhortación, llamando al esclarecimiento y a la lucha.

Quizás podría aceptarse la opinión de Zelinski, quien expresa que las memorias de Ehrenburg “han sido criticadas porque la época y la literatura son presentadas en ellas como entre dos luces. Los escritores son tratados de manera muy subjetiva”.<sup>4</sup> Pero a continuación aclara que el viejo escritor “reconoce algunos errores ideológicos”. Lo cierto es que sí, sus criterios son a veces muy subjetivos, los años fueron cimentando la cabal personalidad de un escritor y periodista militante.

Vale mencionar que durante la Gran Guerra Patria el periodista que siempre fue Ehrenburg se entregó denodadamente a la tarea de informar a los lectores —y no solamente a los soviéticos, sino de todo el mundo— sobre el curso de los acontecimientos bélicos. Escribió más de tres mil artículos. A Ehrenburg se le concedió la Orden de Gloria Militar por esta ingente cantidad de trabajos periodísticos. En esta ocasión Konstantin Simonov escribió:

Por los caminos fangosos y llenos de embudos de los frentes, en un jeep cubierto de barro, viajaba por las zonas del frente un hombre rigurosamente de paisano, ya entrado en años, con un abrigo marrón parecido a un saco y gorra de piel civil y un tabaco en la boca. Recorría sin apresurarse las primeras líneas, inclinándose un poco sin tratar de ocultar por un momento que él era un hombre profundamente civil. Pero aquel civil era recibido en el frente como soldado. Allí no se

---

<sup>4</sup> ZELINSKI, KORNELL. *La literatura soviética; problemas y personas*. Moscú, Editorial Progreso [1971] p. 217.

hubiera hallado a una persona que no conociese y leyera a Ehrenburg.

Sin lugar a dudas, este escritor practicó los más diversos géneros literarios, pero en el periodismo halló su forma esencial de creación. En una hermosa edición de su libro *El por qué de la victoria*, artistas plásticos argentinos expresaron su admiración por el escritor soviético. Entre ellos estaban Horacio Butler, Juan Castagnino, Armando Chiesa, Lino Spilimbergo y varios más. Y el oficio de periodista se desdobló en el de fotógrafo en un bello álbum titulado *Mi París*. Allí no está la capital francesa de los turistas, pues pronto pasa de las imágenes amadas por los turistas de L'Etoile, la Place de l'Opera, el Arco de Triunfo, la Plaza de la Concordia, a un París más recoleto y humilde, los viejos barrios con sus casonas, la gente del pueblo, los obreros en sus centros de reunión y de diversión; los parques con los enamorados, las viejas que transitan con inusitada presteza, en fin, la revelación de una ciudad en su intimidad más apasionante.

El cuentista de *Trece pipas* (Editorial Lautaro, Buenos Aires, 1943), el narrador histórico de *La conspiración de los iguales*, novela en la que recordó a Babeuf y a sus compañeros (de la cual disponemos de una edición argentina y otra cubana); y novelista de hechos contemporáneos en *La caída de París*, *La tempestad* y *Deshielo*, "documento invaluable para conocer una etapa decisiva de la vida soviética", como escribió Juan Marinello, fue también poeta de singular personalidad. Hasta hace pocos días desconocía que poemas de Ehrenburg habían sido vertidos al castellano. Un buen amigo puso en mis manos *El árbol* (Ediciones Hemisferios, Buenos Aires, 1952) con prólogo y traducción de Lila Guerrero, quien también volcó a nuestro idioma las obras de Vladímir Maiakovski. Estos poemas de *El árbol* corresponden a los años de 1938 a 1945. Cubren, pues, el período de ascenso del fascismo y la victoria sobre él gracias en primer término al Ejército Rojo. Una sola muestra nos hará conocer el perfil poético de este escritor que recordamos: *Mayo, 1945* dice en su sección final:

*Moriré —ustedes recordarán el comentario de los diarios.*

*Año terrible que todos veneramos;  
pero yo quiero que mi voz enmudecida,  
no sólo les recuerde el estruendo por el Volga,  
sino también el rumor apenas perceptible de los árboles,*

*y el encanto misterioso de lo verde.*

*Yo he vivido con ellos y he oído sus relatos,  
castaños queridos, fresnos y olivares,  
no es el paisaje, ni el marco, ni el arreglo.*

*Hay en el árbol una tenacidad impresionante en su destino.  
Me iré y ellos quedarán de guardia.*

*Yo comencé el relato y ellos le pondrán término.*

Por cualquiera de las facetas de la múltiple y vigorosa obra literaria de Ilya Ehrenburg advertiremos de inmediato su afán internacionalista. Si amó a Francia y a la cultura francesa, no se interesó menos por España y sus problemas y sus poetas y luchadores, ni por la India legendaria, sobre la que dejó un volumen impresionante. Algunos repitieron que era el más europeo de los escritores soviéticos, y de ese modo continuaba una tradición que se remontaba a Turgueniev. Fue presidente durante años de la sociedad de amistad Francia-URSS, y en la visita que le hice me confesaba que veía con dolor que las últimas generaciones soviéticas no se interesaban por el idioma de Ronsard y de Apollinaire, como sí ocurría con las promociones anteriores.

Como hemos dicho ya, su talante irónico, sus desplantes críticos, su desembozado ánimo sarcástico y burlón le crearon enemigos más o menos encubiertos; algunos sacaban a relucir sus orígenes, se le acusaba de ser un epígono de la cultura burguesa; pero también pudo tener a honor y satisfacción disponer de amigos muy fieles que reconocían su absoluta fidelidad y franqueza, su natural honrado y su indeclinable participación con los postulados marxista-leninistas que asimiló desde sus mocedades. Contaba Nadejda Kruspskaia en sus recuerdos de su compañero ejemplar que en diálogos íntimos Lenin se quejaba de no poder seguir, sumido como estaba en tan creadoras tareas que transformaban la historia, las nuevas obras de los jóvenes escritores, pero le confesaba su inclinación cordial hacia un mozalbete desgreñado cuya lucidez prefería. Y tal preferencia estaba basada tan sólo en las obras primigenias de aquel poeta, escritor y periodista. Los poemas de *Plegaria por Rusia* y sus composiciones *En las vísperas* revelaban la cantera que albergaba su sensibilidad y su inteligencia que encendía y hacía reverberar sus versos y su prosa.

Sentado a su vera, en aquellas horas inolvidables de la primavera de 1967, revelaba de inmediato su perfil vivaz, su ánimo jocundo. Le entregué la carta de Nicolás Guillén, tras los saludos de rigor, y el diálogo comenzó de manera muy animada, como un ligero tiroteo. Ehrenburg se caló los espejuelos, leyó cuidadosamente hasta decirme:

—¿Así que usted es mi enemigo de clase?

—No sé por qué me dice eso.

—Aquí Nicolás escribe que es usted profesor y crítico.

—Pero eso no nos hace enemigos. Además, usted también ha sido crítico...

—¿Yo? Jamás.

—Bueno, diré más bien que usted tiene un espíritu crítico.

Ehrenburg sonrió. Entonces comenzó a hablar, algo en español mezclado con francés y ruso. Mi *piriboshik* (intérprete) Kolia, no sabía qué hacer. ¿Traducía o no traducía? En algún instante el escritor le rectificaba cuando me traducía algo al castellano: “¡No, no está bien! ¡Dígale usted todo!” Aunque entendía bien el español y lo leía, no podía hablar en nuestro idioma. El tiempo pasó rápidamente en aquella visita. Se preparaba para salir de viaje a Parma donde asistiría a un coloquio en homenaje a Stendhal. Proseguía trabajando animadamente en sus memorias. Se puso de pie con lentitud, fue a una habitación vecina y me trajo el tercer tomo de *Gente, años, vida* vertido a nuestro idioma, y la versión italiana del sexto volumen. Me demostró estar al tanto de los acontecimientos cubanos, de los avatares, sacrificios y victorias de la Revolución Cubana. Con frecuencia tenía visitantes de nuestra Isla, unas veces Guillén, otras Marinello, y muchos otros.

Este hombre que hemos evocado a través de estas desiguales líneas poseía una cualidad inapreciable: amor a los hombres que crean el mundo con sus manos. Por ellos habló en congresos, a favor de la paz, por ellos clamó en sus novelas y artículos, en sus diatribas contra la sociedad capitalista que los acogota y exprime. Emprendió un camino difícil y escabroso en tiempos tan escabrosos como difíciles, y salió indemne de ellos, mejor sería decir aparentemente indemne de ellos. Tal parece que Nicolás Guillén supo interpretar con agudeza

aquella su personalidad impar, cuando lo recordaba hace once años al morir:

Aquel sereno anciano, de rostro melancólico bañado en la luz de una triste inteligencia que fluía de sus cansados ojos claros, no existe más. [...] Pero su vasta obra le sobrevive y sitúa la sombra de su autor en el marco de los escritores más lúcidos y espirituales de nuestro tiempo. Aviso a sus enemigos: su sonrisa parecía desdén; era simplemente dolor.



## Crónica

### *Federico Martínez a los ciento cincuenta años de su nacimiento*

Siempre que me acerco a la figura de Federico Martínez, me viene a la mente la archisabida anécdota —merecedora de ser cierta— de Sir Walter Raleigh en la Torre de Londres. Al igual que Sir Walter —en trance ya de pasar de la vida a la Historia merced al tajo taumaturgo del verdugo— renunciaba a escribir las crónicas de la antigüedad al no poder esclarecer un incidente ocurrido casi ante su vista en el patio de la Torre, siente uno la tentación de preguntarse qué vamos a saber del pasado, si un pintor tan relativamente próximo y de la talla de Federico Martínez permanece todavía casi ignorado. En 1971 escribí:

Puede decirse que es el menos conocido de nuestros buenos pintores. No obstante la calidad de sus retratos y su dilatada existencia, son escasos los datos personales que poseemos.

Siete años después, siguen siendo válidas mis palabras.

Así, escribir sobre Federico Martínez supone barajar un repertorio de enigmas. Nació Federico Martínez Matos en Santiago de Cuba el veintisiete de abril de 1828. A partir de esta fecha comienzan las interrogaciones. ¿Dónde, con quién realizó sus primeros estudios artísticos? ¿Cómo fue su formación? José Veigas ha establecido, basándose fundamentalmente en las *Crónicas de Santiago de Cuba* de don Emilio Bacardí, algunas precisiones. Dice Veigas:

Bacardí recoge en sus crónicas [...] que expuso por primera vez en 1852 una miniatura sobre marfil, luego

nos informa que regresa a Cuba en 1861, sin saber cuándo había partido y hacia dónde, estableciendo por esa fecha un estudio en la calle Santa Rita No. 11 y que en 1862 realizó una exposición de sus obras en el Casino Príncipe Alfonso.

Es también Bacardí quien nos entera de otra exposición en que participara Federico Martínez por los años 1863-1864:

El Arte pictórico hacía ostentación del progreso en Santiago, celebrando una exposición de cuadros en la Sociedad Filarmónica, en la que fueron exhibidas obras de Federico Martínez, Joaquín Cuadras, Merito Guevara, Jesús A. Carbó [*sic*] Buenaventura Martínez, y además concurrió a ese brillante certamen el paisajista inglés Goodman, huésped de Santiago hacía meses.

El bellísimo retrato de la señora Carmen Miranda, de filiación ingresca, realizado en Florencia y hoy en el Museo Bacardí de Santiago de Cuba, nos prueba que como casi todos los pintores santiagueros de nota en aquellos años coloniales, Federico Martínez viajó a Italia y se detuvo en Florencia.

Se supone que en algún momento de la década del 60 Federico Martínez residió en La Habana y se relacionó con Landaluze. Serafín Ramírez lo incluye en la nómina de los egresados de San Alejandro, sin que hasta hoy haya sido posible comprobarlo. Igual incertidumbre rodea el supuesto magisterio ejercido sobre Guillermo Collazo. Este momento estelar de la pintura santiaguera en que coinciden como maestro y discípulo sus dos más grandes pintores no ha sido sustanciado hasta ahora documentalmente. Ha de haber sido —si lo fue— en los años formativos de Collazo, ya que si éste emigra a Estados Unidos en los inicios de la Guerra Grande, en 1868, Federico Martínez parece haberlo hecho con anterioridad. De su larga estancia en “el Norte revuelto y brutal” nada sabemos tampoco. Como, por otra parte, tampoco conocemos, al contrario de Collazo, sus opiniones políticas, abriendo margen a suposiciones desfavorables los retratos de Landaluze y del capitán general Gutiérrez de la Concha, entre otros. Un acta del Cabildo habanero con fecha dieciocho de marzo de 1910 verifica su estancia en La Habana por ese tiempo, en relación con la venta de una colección de cien retratos de patriotas cubanos, realizada probablemente en Nueva York,

para el Ayuntamiento capitalino. El acertijo final es la muerte del pintor. ¿Murió en Santiago de Cuba? ¿Murió en Nueva York en 1912? Recuerdo haberle oído decir a Rodríguez Morey que Federico Martínez había muerto en Nueva York en 1911, y así lo consignó en su *Diccionario de pintores cubanos*.

Si la figura del pintor se nos aparece circundada de imprecisiones y supuestos, ¿qué decir de su obra? De una tan extensa vida artística, sólo poseemos un puñado de cuadros. Excluyo del inventario de éstos la colección de retratos del Ayuntamiento habanero, tarea que podríamos calificar sin mucha injusticia, de *pane lucrando*. Federico Martínez es, ante todo, un representante de esos pintores santiagueros del pasado siglo—Joaquín Cuadras, José Uranio Carbó, Baldomero (Merito) Guevara— que nacen y se desarrollan fuera de la órbita de San Alejandro y que unen al realismo de raíz española un toque de idealismo italiano adquirido en sus fuentes originarias. La figura de Federico Martínez, por sus excepcionales condiciones, es paradigmática; y en él, precisamente, la crudeza del realismo español parece templarse al soplo de las brisas italianas. Me parece ver ahí una de las notas claves de su pintura que, a la vez que definen su obra, la diferencian de sus contemporáneos de San Alejandro. El italianismo a lo Ingres de su retrato florentino de la señora Miranda permea la solidez estructural de sus personajes de un hálito poético que, sin apartarlos de la tierra, los hace también criaturas emergentes de un ámbito ideal.

La aparente prisión que es la realización de un retrato no corta el vuelo a la poderosa personalidad de Federico Martínez. Los límites, lejos de inhibir la expresión de su potencia, parecen acicate más bien y desafío. Federico Martínez es, en sus retratos, uno de nuestros pintores cimeros. Algunos lo igualan, ninguno lo supera. La reciedumbre estatuaría del retrato de la madre (Museo Bacardí) alterna con la delicadeza cromática de la *Bailarina americana* del mismo museo. En el Nacional, de la estampa de buho despéptico de Landaluzé pasamos al retrato de la niña Amparo Martínez, que parece brotar de la corola de su vestido como un prodigio de realismo poético. ¿Y qué decir de esa "Dama" situada a medio camino entre Velázquez y Manet? En este breve repaso de la obra de Federico Martínez dejo para el final su retrato de María Wilson. No recuerdo en nuestra pintura una más radiante efigie juvenil. Hay en el rostro de la muchacha una jugosa calidad de

fruta. Federico Martínez alcanza aquí una de las cimas de su arte y del arte en nuestro país. En cuanto a la vasta galería de retratos que puede verse en el Museo de la Ciudad, quiero transcribir unas palabras de Ricardo Villares que la definen certeramente:

Pintados en idénticas medidas, con similares proporciones, gama cromática y gesto clásico, surgen de sus sombríos fondos estas figuras representativas de los más diversos matices político-ideológicos en las etapas decisivas de nuestra formación nacional.

Con igual dignidad y seguro tratamiento técnico, contenido en los precisos límites de su encargo, no puso el pintor mayor emoción ni acento plástico en el rostro de un héroe que en el de un pensador reformista; el de una dama distinguida por sus donaciones monetarias que el de un negro general mambí.

Hoy, a los ciento cincuenta años de su nacimiento, Federico Martínez reclama un homenaje condigno: el de una amplia exposición retrospectiva que, integrando los fondos de los distintos museos y alguna posible colección particular, nos entregue la imagen cabal del gran artista y lo ubique, definitivamente, en el elevado rango que le corresponde en la pintura de nuestro país.

Febrero, 1978.

JORGE RIGOL

## Miscelánea

### *Reestructuración de la Biblioteca Nacional*

...las obras de los tiempos de  
reenquiciamiento y remolde son  
por esencia mudables e inquietas.  
JOSÉ MARTÍ

Largamente proyectado, comenzó en el mes de marzo el proceso de reestructuración de nuestra Biblioteca Nacional.

No ha de creerse que los tipos de bibliotecas y sus funciones son fijos e inmutables. Las bibliotecas deben responder no sólo a las exigencias de las instituciones, sino también a las formas cambiantes de organización social y de desarrollo tecnológico.<sup>1</sup>

El actual director de la Biblioteca, doctor Julio Le Rivend Brusone, al poner en función la reestructuración ya planificada por sus predecesores, ha asignado un período de medio año para la reorganización total. Y ha declarado que

...el trabajo hasta ahora realizado ha sido excelente, cumplió su función en un momento histórico [...] La racionalización de los recursos de la Biblioteca supone el perfeccionamiento interno, no la desaparición de servicios, que continúan normalmente.

Se trata de ir a la unificación, con el objetivo de mejorar los servicios y elevar el papel de la institución al alto nivel

---

<sup>1</sup> PENNA, CARLOS VÍCTOR. *Planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación*. UNESCO, 1970. p. 39.

que le corresponde, puesto que las estructuras socioeconómicas, educativa y político-cultural de nuestro país favorecen, y aun exigen, los procesos de desarrollo para los servicios de lectura y de información científica y humanística.

La primera etapa de la reestructuración consiste en la reubicación del personal dentro del edificio y su agrupamiento por especialidades. Al finalizar el proceso, la Biblioteca Nacional contará con los siguientes departamentos técnicos:

- Selección y Adquisición
- Procesamiento Técnico
- Fondos Bibliográficos
- Servicios al Público
- Investigación Bibliotecológica y Metodológica
- Información, Investigaciones Bibliográficas y Estudios de la Cultura
- Ediciones. Conservación y Divulgación
- Circulante y de Extensión Bibliotecaria
- Juvenil

En la rama de administración interna, constará de los siguientes departamentos:

- Economía
- Personal, Cuadros y Capacitación
- Mantenimiento y Servicios Generales.

La Dirección de la Biblioteca ha informado a los usuarios sobre todos los detalles de la reorganización en documento emitido el once de abril de 1978, a la vez que los invita a expresar sus intereses, sus juicios sobre el servicio que se presta y sus sugerencias para el mejoramiento de la institución; confía en la contribución de todos a esta "tarea común que, por razón del crecimiento del trabajo científico, constituye un sector importante en las perspectivas de la consolidación total y la profundización del socialismo en nuestra tierra".

Además, no se ha limitado la Dirección a dirigir a los usuarios el citado documento: consciente de que en muchos aspectos el desarrollo de la Biblioteca depende de la aplicación de los resultados de la información a usuarios, ha celebrado reuniones con grupos de los mismos. La reunión inicial —porque en la primera se acordó repetir estos encuentros— se efectuó el veintiocho de marzo. El compañero director se reunió con ingenieros, historiadores, economistas, físicos, literatos, etc.,

para explicarles, en breve esquema las líneas generales de la reestructuración y con el propósito de establecer bases de colaboración recíproca lo más variadas posibles. De la interesante discusión surgieron diversas iniciativas, tales como el establecimiento de estructuras centralizadas y cooperativas para complementar los recursos de cada institución a fin de formar una amplia red de fuentes de información, en función de las necesidades y de los recursos disponibles.

Tras el cambio de impresiones con los usuarios, muy útil y aclarador, se llegó al acuerdo de efectuar estas reuniones cada tres meses aproximadamente, con el propósito de madurar y presentar ideas prácticas y originales, que puedan contribuir al desarrollo de nuestra Biblioteca Nacional.

### *Exposición Félix Varela y Morales-Domingo del Monte y Aponte*

El Departamento Colección Cubana, como siempre alerta a las efemérides importantes, expone ante el público, como atractivo método de divulgación de las raíces de la cultura patria, importantes fondos bibliográficos de nuestra Biblioteca.

El calendario marca, con los ciento veinticinco años del nacimiento de José Martí (cuya conmemoración reseñamos en el pasado número) la misma cifra de años de la muerte de dos cubanos que figuraron en su época entre la flor de la patria: el padre Félix Varela y Morales (1788-1853) y el escritor y animador de la cultura Domingo del Monte y Aponte (1804-1853).

En la fecha insigne del inicio de la revolución de Baire, el veinticuatro de febrero, se inauguró en el vestíbulo de nuestra institución la exposición Varela-Del Monte.

A continuación reproducimos, como la mejor noticia y reseña, las palabras pronunciadas en la ceremonia de apertura por la investigadora de Colección Cubana, compañera Zoila Lapique. Agreguemos que en esta ocasión de este aniversario contamos con una nueva edición de *Escritos políticos*, de Félix Varela, los cuales "constituyen un importante aporte a la historiografía cubana", como afirma con razón su prologuista, el compañero Joaquín G. Santana. Esta edición, presentada por la Editorial de Ciencias Sociales, en su colección *Palabra de*

*Cuba*, viene precedida por el artículo del inolvidable polígrafo Emilio Roig de Leuchsenring titulado *Algunas características del pensamiento político de Varela*.

He aquí el discurso de la compañera Zoila Lapique:

A ciento veinticinco años de distancia de los fallecimientos coincidentes en el tiempo, pero no en el ámbito, de Félix Varela y Domingo del Monte, nos reunimos hoy para dejar inaugurada esta exposición homenaje a sus vidas y obras. No pretendemos, en estas breves palabras de apertura, hacer someros análisis de ambos, ni buscar paralelos imposibles y difíciles o señalar diferencias notorias. Simplemente, hemos de recordarles por lo que se exhibe en estas vitrinas, es decir, a través de lo que ellos nos dejaron: sus obras, que, como legado inestimable de nuestra cultura, conservamos en esta Biblioteca Nacional José Martí.

En el tiempo vivió más el padre Varela, pues nació en La Habana el veintisiete de noviembre de 1788, y don Domingo nace en los primeros cuatro años del ochocientos, en Maracaibo, Venezuela, el cuatro de agosto. Sin embargo, el nacimiento en ámbitos geográficos diferentes sería casi ocasional, pues Del Monte trasladado a La Habana desde muy pequeño, sería plenamente cubano, tanto como lo fue Varela.

La actividad en el mundo intelectual tenía que ser, pues, primero en Varela, que descolló como figura cimera del humanismo criollo en la apertura liberal de 1812. No podemos olvidar, además, que el padre Varela fundó el primer gabinete de física experimental y que con sus libros de física, química y filosofía en español, y no en latín, como se hacía entonces, hizo más asequibles las verdades científicas de la época, verdades en las que estaba al día, según nos revelan las bibliografías citadas por él. Varela es, además, el conformador de nuestro pensamiento político en la época de las luchas liberales contra el absolutismo, de las verdades científicas contra el oscurantismo, escolásticos, de las ideas bolivarianas independentistas americanas contra el dominio de España en América. En *El Habanero*, periódico editado en Filadelfia en 1824, pero que circuló clandestinamente en Cuba, a pesar de las prohibiciones,

habla de la separación de Cuba de la metrópoli. Esta publicación política, científica y literaria, es obra de obligada consulta para todos los estudiosos de la cultura cubana.

En fin, podemos decir, como resumen, que Varela abarcó todos los temas políticos, filosóficos y científicos de su época con una visión muy liberal, muy americana y muy cubana.

Don Domingo del Monte, aunque coincide parte del tiempo con Varela, no dejó una obra tan rica e importante como éste. Su producción literaria es pobre y se encuentra dispersa en las publicaciones seriadas cubanas de esos años. Sin embargo, nadie osa negarle su papel de mecenas con los valores artísticos y literarios que despuntaron en su época y, sobre todo, como animador de la cultura cubana, pues no sólo se limitó a publicar o dar a conocer en su tertulia obras y autores, sino, además, orientó y aconsejó con su fina percepción literaria a cuantos lo rodearon o se le acercaron.

También su salida al exilio es diferente a la de Varela, pues si bien éste tuvo que abandonar el territorio de España (donde estaba representándonos como diputado a Cortes desde 1821), violentamente, y huir hacia los Estados Unidos, la salida de Del Monte es de un tono político menor.

Y aquí los dejamos con las ediciones de *El Habanero*, las *Lecciones de Moral y Filosofía*, con las *Cartas a Elpidio*, con las lecciones de física y química, con sus agudas *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española*, (Varela), y con las más representativas publicaciones seriadas cubanas desde 1829, fecha en que Del Monte publica su revista *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*, hasta su inestimable e importantísimo aporte a la bibliografía cubana con la *Lista cronológica de los libros inéditos o impresos que han escrito sobre la isla de Cuba*, compilada en París en 1846. O *El centón epistolario*, recopilación que recoge todas las cartas recibidas por Del Monte y que nos ponen al día en todo acontecer social, político y cultural en Cuba y fuera de Cuba, desde 1823 hasta 1845.

No podemos dejar de reseñar como tema final de estas palabras que, aunque ambos fallecieron en 1853 en el extranjero, tras largos años de exilio, —Varela en San Agustín de la Florida y Del Monte en Madrid— siempre estuvieron vinculados a esta tierra a la que tanto amaron y sirvieron según sus fuerzas y alientos.

### *Exposición Centenario de la Protesta de Baraguá*

El quince de marzo de 1878 —hace ahora cien años— se reunía en la sabana conocida por Baraguá (Oriente), Antonio Maceo, “el cubano que no tuvo rival en defender, con el brazo y el respeto, la ley de su república”, ya mayor general del Ejército Libertador, con el jerarca militar del gobierno español en Cuba, general Arsenio Martínez Campos. Antonio Maceo expuso sus condiciones únicas para cesar las hostilidades: la independencia de Cuba, la abolición de la esclavitud... Esto es, su decisión y la de los mil quinientos mambises que lo acompañaban, de ignorar el Pacto del Zanjón, y continuar la lucha. Esto fue la Protesta de Baraguá. Lección imperecedera, “es de lo más glorioso de nuestra historia”, le escribiría el Maestro al mismo general Maceo, la Protesta de Baraguá inspiró a los heroicos asaltantes del Moncada, y a los victoriosos combatientes de la Sierra y el llano, nos dijo el compañero Francisco Pérez Guzmán, en sus palabras el día de la inauguración de esta importante exposición en la que la Protesta de Baraguá sigue como lección viva para los jóvenes que frecuentan la Biblioteca; oportuna lección, además, ahora que los cubanos, especialmente los jóvenes, deben estar armados con el tesoro de nuestras glorias patrias para informar a millares de visitantes del mundo que han de asistir al XI Festival de la Juventud en nuestra tierra.

...“los llanos de la protesta...” evoca José Martí el nueve de mayo de 1895; de los mismos llanos de los “mangos de Baraguá” partirá Antonio Maceo un veintidós de octubre para iniciar la invasión gloriosa que habría de terminar en la independencia de Cuba.

En las vitrinas del vestíbulo de la Biblioteca pueden verse, todavía, parte de los fondos riquísimos que en esta materia poseemos: libros, documentos, fotografías, etc., ilustran ampliamente la gesta de Baraguá. La novedad consiste en el último sello postal emitido por el ministerio de Comunicaciones, en conmemoración de este centenario: una nítida hoja de *Coprefil*

exhibe dicho sello, de un valor de trece centavos, impreso en offset, papel martelé, (diseño de José A. Medina), con un hermoso retrato del general Antonio en traje de civil, y la inscripción "Centenario de la Protesta de Baraguá"; fecha de emisión, quince de marzo de 1978.

También para este celebrado centenario se ha visto enriquecida nuestra bibliografía histórica con el libro *Raíces y significación de la Protesta de Baraguá*, escrito por el prestigioso historiador profesor Sergio Aguirre Carreras, integrante del Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba, institución que publicó dicho pequeño y excelente libro en la Editora Política del D.O.R. del P.C.C., como homenaje y anticipo de un estudio exhaustivo que se propone hacer sobre esta brillante hazaña militar y política de Antonio Maceo.

### *Música*

Muy frecuentes e interesantes han sido las actividades patrocinadas por el Departamento de Música de la Biblioteca durante este año de 1978. Efectuadas dentro del marco del gran acontecimiento que se avecina, el XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes —por la solidaridad antimperialista, la paz y la amistad entre los pueblos— muchos de estos actos han constituido ya otros tantos saludos al evento.

En estos momentos se encuentra en pleno proceso de reformas y reacondicionamiento el Salón de Actos, precisamente porque el mismo servirá de sede a una serie de conciertos durante el Festival, del veintiocho de julio al cinco de agosto.

Durante este año se han efectuado los siguientes recitales y conciertos:

○ Los días dos y nueve de enero, y con la colaboración de la emisora radial CMBF del ICRT, se ofrecieron conciertos, ambos bajo el título *Veintidós compositores con Martí, en el 125o. aniversario de su natalicio*. Los creadores musicales, con diferentes medios sonoros, presentaron sus composiciones, casi todas con textos del Maestro.

○ El once de enero, recital de guitarra por Pedro Cañas Boix, joven solista del ministerio de Cultura que, en el campo de la guitarra acompañante ha trabajado junto a figuras como María Remolá y Farah María.

○ El dieciocho de enero, recital del pianista villareño Amado Bouza Rodríguez, graduado del conservatorio estatal Rimski Korzakov, de Leningrado, solista del ministerio de Cultura que ha actuado con las orquestas sinfónicas de Matanzas, Las Villas y Camagüey.

○ El veintiocho de enero, recital de canto de la soprano Pura Suárez, con el pianista acompañante Luis Borbolla.

○ El lunes seis de febrero, dentro del ciclo Nuestros Autores, homenaje al maestro Rodrigo Prats, en ocasión de su 69o. cumpleaños. Más de cincuenta y cuatro años lleva el distinguido compositor cubano elaborando música, como señaló el doctor Eduardo Robreño en sus palabras de presentación y en el diálogo con el investigador Alberto Muguercia, en el cual afirmaron que

...la historia de nuestro teatro lírico —acaso la de más valor entre todos nuestros géneros teatrales— no se puede escribir sin mencionar en numerosas ocasiones el nombre de Rodrigo Prats, que con su talento creador contribuyó y contribuye a su engrandecimiento.

Participaron en el concierto homenaje, acompañados al piano por el propio maestro Prats, el Dúo Hermanas Martí y la actuación especial de Zenaida Romeu, las sopranos Ninón Lima, Marta Vallín, Lucy Ferrero y Alina Sánchez; el barítono Angel Menéndez y los tenores Armando Pico y Jesús Lee.

○ El lunes veinte de febrero, recital de alumnos destacados de la Escuela Nacional de Arte (ENA), alumnos de los profesores Cecilio Tieleles, Roberto Sánchez y Víctor Titkov, del cuarto curso de nivel medio. Piano, alumna María de los Angeles Urbay; clarinete, alumno Juan Julián García; violín, alumna Carmen Luisa Blanco. Pianista acompañante, profesora Elena Herrera.

○ El jueves veintitrés, concierto para piano, por el pianista Luis Ernesto Lecuona, maestro de prestigiosa trayectoria profesional que, aunque retirado en la actualidad, ofrece su aporte a toda actividad cultural de interés especial, como este concierto, ofrecido en saludo al XI Festival de la Juventud y los Estudiantes.

○ Lunes veintisiete de febrero, audición de alumnos de la Escuela de Música de la ENA. Alumnos: Francisco Rosa, de

guitarra, profesora Marta Cuervo; Amparo del Riego, de violoncello, profesor, Yuri Kitaiev, pianista acompañante, Irina Kitaieva; Josué Pozo Romero, de flauta, profesor Luis Bayard, pianista acompañante, Ida Sisto.

○ En el ciclo Nuestros Autores, "La música de Rosendo Ruiz", en saludo al 93o. aniversario del nacimiento del genial trovador santiaguero. Cantaron las obras de Rosendo Ruiz el dúo Los Iradisos, con el guitarrista Sarría; el Dúo Hermanas Junco, con los guitarristas José Tejera y Valeriano Dougherty; el Dúo Hermanas Martí, el Trío Típico Oriental y el Septeto Nacional de Piñeiro.

○ El lunes trece de marzo, presentación de alumnos del Instituto Superior de Arte (ISA). Alumno del tercer año de trompa, Félix Darío Morgan, profesor Fernando Bencomo; alumno de segundo año de trombón, Alberto Batista Morales, profesor, Antonio Linares; alumno del segundo año de trompeta, Emilio Heredia Pi, profesor Marcos Urbay.

○ Lunes veinte de marzo, presentación de nuevo de alumnos de la misma institución. Alina Neira y Gladys Lo, estudiantes del segundo año de violoncello, profesor, Yuri Kitaiev; pianista acompañante, Irina Kitaieva.

○ Miércoles veintidós de marzo, concierto por los profesores Yuri Kitaiev, violoncello, e Irina Kitaieva, piano. Interpretaron brillantemente las famosas *Sonatas para violoncello y piano* opus 18 de Brahms y opus 19 de Serguei Rachmaninov.

○ Jueves veintitrés de marzo, concierto de música cubana. El pianista habanero Adolfo Fernández García interpretó contradanzas, danzas y danzones tradicionales.

○ Lunes veintisiete del mismo mes, audición de alumnos de la Facultad de Música del Instituto Superior de Arte (ISA). Emilio Estrada, estudiante de primer año de violín, profesor Víctor Titkov; Antonio Carbonell, estudiante del segundo año de piano, profesor Silvio Rodríguez Cárdenas.

### *Actividades del Departamento Juvenil*

PEQUEÑO CONCIERTO DE PIANO PARA NIÑOS. Danzas, contradanzas y danzones del siglo XIX, ejecutadas y explicadas por el pianista Adolfo Fernández García, fueron el tema de estos pequeños conciertos para los niños, organizados en coordinación con el Teatro Nacional de Guiñol. El poderoso influjo de la

música sobre los niños de los Círculos de Pintura y del Taller Literario ha producido frutos: originales trabajos literarios y pictóricos se han derivado de los novedosos conciertos.

LOS PINTORES CUBANOS INTERPRETADOS POR LOS NIÑOS. Portocarrero, Mariano, Amelia Peláez, Víctor Manuel, Carlos Henríquez y muchos otros, con su colorido, estilo y temática, fueron los pintores interpretados por los niños de los círculos de artes plásticas, en la exposición efectuada en la Galería de La Habana. A solicitud de representantes de la televisión francesa, se repitió la exposición en las salas de lectura del Departamento Juvenil. Esta vez, y para ser filmada por la TV de Francia, junto con los pequeños artistas que de inmediato realizaban sus imitaciones, asistieron a la actividad los prestigiosos pintores Luis Martínez Pedro, Mariano Rodríguez y René Portocarrero, quienes dibujaron con sus características mundialmente conocidas.

CONVERSATORIO CON EVER FONSECA. Las niñas y los niños del Taller Literario, de los Círculos de Pintura, y lectores en general, mantuvieron un interesante y provechoso conversatorio con el joven pintor cubano Ever Fonseca. Este les mostró un conjunto de sus obras y les detalló los elementos pictóricos de las mismas; los asistentes derivaron composiciones de diversos géneros literarios y dibujos, en correspondencia con la obra pictórica.

CONCURSO DE DIBUJOS INFANTILES POR EL 1250. ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ MARTÍ. Convocado por el Centro de Estudios Martianos y la dirección nacional de Artes Plásticas del ministerio de Cultura, se efectuó un concurso de dibujos infantiles sobre la vida y la obra de José Martí. Resultaron premiados doce niños y uno mereció mención. Se entregaron estos premios en una hermosa actividad efectuada en el Salón de Actos de la Biblioteca. Los niños, en un bello coro hablado, expresaron pensamientos, aforismos y versos que señalan la vigencia del ideario martiano. El grupo de teatro del Departamento Juvenil interpretó *Platero y yo* y dos cuentos de *La Edad de Oro*: "La muñeca negra" y "El camarón encantado".

NATALICIO DE JULIO VERNE. En conmemoración de un aniversario más del natalicio del feliz anticipador Julio Verne (1828-1905), el ocho de febrero se ofreció un conversatorio con la escritora Alga Marina Elizagaray, quien valoró y explicó la producción de este precursor de la literatura juvenil dentro del género de ciencia-ficción. Se detallaron las principales obras

de este escritor, que se adelantó a su siglo, y se les comparó con hechos científicos que resultan de actualidad.

DIBUJOS DE NIÑOS FINESSES. La vida urbana, en contraste con la vida en el campo, es el tema de la preciosa exposición de dibujos de niños de Finlandia que se presentó en las vitrinas del vestíbulo del Departamento Juvenil. Además, dibujos sobre tópicos referentes a costumbres, trajes típicos, alimentos, animales, etc. Esta muestra fue coordinada con el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos; concurrió un grupo de diplomáticos fineses acreditados ante nuestro país, que amablemente departieron con los niños asistentes, y les explicaron detalles de la vida de su país que completaron el interés y motivación por conocer aspectos del folklore de esa nación amiga. Fue una bonita lección de amistad entre los pueblos.

LOS NIÑOS ESCRIBEN PARA LOS NIÑOS: 1977. El concurso literario que lleva este nombre tuvo feliz terminación: se recibieron trabajos de todos los departamentos juveniles de las bibliotecas del país. Seis obras obtuvieron premio, y una obtuvo mención. Tres de los premios correspondieron al de la Biblioteca Gener y del Monte, de Matanzas, y los otros tres, más la mención, al de la Biblioteca Nacional José Martí. Integraron el jurado, con la conocida escritora del género infantil Dora Alonso, las compañeras Elsa González e Ileana Ortega. Se aprovechó la ocasión para entregar también los premios del concurso de dibujos infantiles por el 125o. aniversario del natalicio de Martí.

Esta actividad, debido a la grata presencia de Dora Alonso, que entregó los premios y diplomas, se continuó con otra cuyo objetivo es vincular al autor, su obra y sus lectores. Estos últimos interpretaron fragmentos de creaciones de su espléndida producción: *El cochero azul* y *La flauta de chocolate*, aún inédita. Sobre esta última, su objetivo y su contenido, sostuvo Dora Alonso una animada e interesante charla con los niños que se recogió como reportaje para la revista *Revolución y Cultura*.

III SALÓN NACIONAL DE PINTURA INFANTIL. Ya en el mes de abril se inauguró el III Salón Nacional de Pintura Infantil, con doscientas cuatro obras, en la Galería de Arte de Galiano.

Mil quinientos dibujos habían llegado de todos los departamentos juveniles de las bibliotecas del país. Dura fue la labor

del jurado, integrado por la pintora Antonia Eiriz, el psicólogo doctor Valdés Marín, y el profesor de dibujo Ulises Cruz, para seleccionar los dibujos que debían exhibirse y otorgar los premios que fueron seis, más nueve menciones.



## INDICE DE ILUSTRACIONES

### CADENA DE IFA (OKPELE)

Fotografía ..... [49]

### OPON IFA O TABLERO DE IFA

Fotografía ..... [59]

### CALVARIA TAINA No. 4

POEY, FELIPE. *Dibujo en norma lateral.*

(Ilustración superior.) ..... [93]

POEY, FELIPE. *Dibujo en norma superior.*

(Ilustración inferior.) ..... [93]

### PORTADA DE LA TESIS DE GRADO DEL DR. JUAN MICHELENA

Fascímile ..... [96]

### TESIS DE GRADO DEL DR. JUAN MICHELENA

Fascímile (fragmento) ..... [97]

### CALVARIA No. 4 EN NORMA FRONTAL

Fotografía ..... [100]

### CALVARIA No. 4 EN NORMA POSTERIOR

Fotografía ..... [101]

### CALVARIA No. 4 EN NORMA LATERAL IZQUIERDA

Fotografía ..... [102]

CALVARIA No. 4 EN NORMA LATERAL DERECHA

Fotografía ..... [103]

NOTA: Las ilustraciones utilizadas como viñetas son obra de los pintores españoles Ricardo Balaca y Canseco (1844-1880) y José Luis Pellicer (1848-1901), y aparecen en CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Barcelona, Montaner Simón, Editores, 1930, tomos 1 y 2.